



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Expediente número: UT/EXP/1125/2022
Folio número: 270510100012522

Acuerdo de Disponibilidad de Información

CUENTA: Con los oficios **HAC/SM/11/05/2022-069** signado por el Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez, Secretario del Ayuntamiento de fecha 11 de mayo de 2022 y recibido el mismo día; **HAC/DDM//03/05/2022-413** signado por el C. Edwin Sánchez Gómez, Director de Desarrollo, de fecha 03 de mayo de 2022 y recibido el mismo día; **HAC/DFET/27/04/2022/139** signado por el Ing. Raúl Espitia Grijalva, Director de Fomento Económico y Turismo, de fecha 27 de abril de 2022 y recibido el día 28 del mismo mes y año; **HAC/CM-515/2022** signado por el C.P.C. Oscar Alberto Azcona Priego, Director de Contraloría, de fecha 03 de mayo de 2022 y recibido el mismo día; **DAM/CUN/220/2022** signado por la Lic. Margarita Castañón Enríquez, Directora de Atención a la Mujer, de fecha 11 de mayo de 2022 y recibido el mismo día; **DAC/042** signado por la C. Anabel García De La Cruz, Directora de Atención Ciudadana, de fecha 28 de abril de 2022 y recibido el mismo día; **DPM/03/05/2022-098** signado por el LCP. Juan Moisés Arias Blé, Director de programación, de fecha 03 de mayo de 2022 y recibido el mismo día; **HAC/DIF/0329/2022** signado por el Dr. José Luis Acosta Patiño, Coordinador General del DIF, de fecha 04 de mayo de 2022 y recibido el mismo día; y el Memorándum **DAJ/204/2022** signado por el Lic. Abner Sael Aguilar Escobar, Director de Asuntos Jurídicos, de fecha 03 de mayo de 2022 y recibido el mismo día. mediante el cual se proporcionan respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio citado al rubro superior derecho. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA. CUNDUACÁN, TABASCO, A DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS. -----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Con la aclaración de la prevención de solicitud de acceso a la información, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), SISAI 2.0, por quien dijo llamarse **"JOSE LUIS CORNELIO SOSA"** (sic), mediante la cual solicitó: **"Se adjunta archivo en formato pdf a solicitud de información pública"** (Sic) - Conste. --

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV, y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En virtud de lo anterior, se acuerda entregar al solicitante los oficios de cuenta: **HAC/SM/11/05/2022-069** signado por el Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez, Secretario del Ayuntamiento; **HAC/DDM/03/05/2022-413** signado por el C. Edwin Sánchez Gómez, Director de Desarrollo; **HAC/DFET/27/04/2022/139** signado por el Ing. Raúl Espitia Grijalva, Director de Fomento Económico y Turismo; **HAC/CM-515/2022** signado





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN

Somos Todos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

por el C.P.C. Oscar Alberto Azcona Priego, Director de Contraloría; **DAM/CUN/220/2022** signado por la Lic. Margarita Castañón Enríquez, Directora de Atención a la Mujer; **DAC/042** signado por la C. Anabel Garcia De La Cruz, Directora de Atención Ciudadana; **DPM/03/05/2022-098** signado por el LCP. Juan Moisés Arias Blé, Director de programación; **HAC/DIF/0329/2022** signado por el Dr. José Luis Acosta Patiño, Coordinador General del DIF; **DAJ/204/2022** signado por el Lic. Abner Sael Aguilar Escobar, Director de Asuntos Jurídicos. Por lo cual informan lo siguiente:

"Al respecto le informo que el solicitante al hacer valer su derecho de acceso a la información establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 Bis. De la Constitución Política Local, artículo 3 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este último señalando que:

VII. Derecho de Acceso a la Información Pública: La prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada, creada o en poder de los Sujetos Obligados o de interés público, en los términos de la presente Ley...

Por lo tanto, la Secretaría del Ayuntamiento, las Direcciones de Desarrollo, Fomento Económico y Turismo, Contraloría, Atención a la Mujer, Atención Ciudadana, Programación; la Coordinador General del DIF y la Dirección de Asuntos Jurídicos en apego al Principio de Máxima Publicidad, tienen a bien precisar lo siguiente:

Con respecto a la información solicitada se anexa al presente en versión electrónica los oficios de cuenta:

HAC/SM/11/05/2022-069 signado por el Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez, Secretario del Ayuntamiento mediante el cual señala respecto a los puntos de su competencia, referente al **informe trimestral por escrito al Cabildo, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en esta Ley, así como con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual; durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, se hace entrega de los informes trimestrales correspondientes al año 2021, del informe del primer trimestre del año 2022, mismo que comprende los meses de enero a marzo del mismo año, con lo anterior se cumple con la entrega de los informes correspondientes en relación al periodo que solicita.**

Referente a los informes por escrito a través del presidente municipal, al titular del Ejecutivo del Estado, cuando éste así lo solicite, sobre los incidentes ocurridos en el Municipio, en lo que respecta al orden y seguridad pública y a la brevedad posible en caso grave del periodo 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, el artículo 29 fracción LII, de la Ley Orgánica De los Municipios del Estado de Tabasco, dicho artículo es claro al especificar en el mismo cuando este así lo solicite, por lo antes mencionado me permito informar que dentro de los archivos físicos y



electrónicos de esta secretaría se cuenta con cero Informes por escrito referente a lo solicitado en el periodo al que hace mención.

En relación al Informe trimestral por escrito al Cabildo, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en esta Ley, así como con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual; y Las demás que les otorguen esta Ley y demás disposiciones aplicables. del periodo 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, me permito informar que, de los informes trimestrales entregados en el primer párrafo de respuesta a la presente solicitud, los informes correspondientes al primero, segundo, trimestre del año 2021 darán respuesta a lo peticionado, haciendo la aclaración que dichos informes se hacen de manera trimestral, debido a esto solo se hace entrega de enero a junio del 2021.

Referente a la relación de faltas temporales al presidente municipal o el presidente del Concejo según el caso, o por quien temporalmente lo sustituya en la forma que previene esta Ley durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, señala que el artículo 63 de la Ley Orgánica De los Municipios del Estado de Tabasco, establece lo siguiente:

Artículo 63.- Las faltas temporales del presidente municipal serán suplidas por el segundo regidor, y en defecto de este por el que le siga en número.

Derivado de lo anterior me permito informar que se cuenta con cero faltas temporales al presidente municipal o el presidente del Concejo según el caso, o por quien temporalmente lo sustituya, toda vez que dentro de los archivos físicos y electrónicos de esta secretaría se cuenta con información o documentación relacionada con la misma.

En cuanto a la relación de regidores que, excepto cuando se trate de sesiones reservadas, podrán solicitar al Cabildo, mediante escrito, copia certificada de las actas de sesiones para fines lícitos, que deberán señalar con claridad en su petición durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, se envía las listas de dichos regidores, aclarando que el periodo solicitado comprende 2 administraciones.

En cuanto a lo solicitado referente a los recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2021, informa que se cuenta con cero recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal, toda vez que dentro de los archivos físicos y electrónicos no se cuenta con información o documentación relacionada con la misma.

Respecto a las normas de las disposiciones reglamentarias que se someten a expedición o reformas, que fueron sometidas a discusión para la aprobación de las normas municipales, donde únicamente los integrante del Cabildo y el secretario del Ayuntamiento aprueban un proyecto de norma municipal por votación de la mayoría de los integrante del Ayuntamiento.

Normas en Hacienda Municipal, Norma municipal en Obras, ordenamiento territorial y servicios municipales; Norma municipal en Fomento del desarrollo; Norma municipal en Justicia administrativa municipal; Norma municipal en Organización de la administración pública municipal; Norma municipal en Diversiones, espectáculos públicos y juegos permitidos por la ley; Norma municipal en Control y vigilancia de billares, cantinas, cervecerías y centros nocturnos; Norma municipal en Seguridad en instalaciones públicas y privadas y

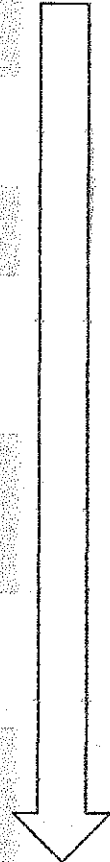


Protección Civil; Norma municipal en Seguridad pública y tránsito municipal, respectivamente, cuando asuma la prestación de estos servicios; y normas municipal en Protección al ambiente.

Las normas expedidas por los ayuntamientos que sean de carácter general, serán obligatorias a partir de su publicación, salvo disposición en contrario, la que deberá hacerse en el Periódico Oficial del Estado, así como en lugares públicos y visibles de la cabecera municipal y en su caso delegaciones, lo que certificará el secretario del Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2021.

informa que se cuenta con cero normas de las disposiciones reglamentarias que se someten a expedición o reformas de las que se hace mención en su punto petitorio y en el periodo que describe, toda vez que las normas expedidas por este H. Ayuntamiento su publicación se realiza en el Periódico Oficial del estado el cual podrá ser consultado bajo el siguiente link: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial> mismas que podrá visualizar tal como se muestra en las siguientes capturas de pantalla.

tabasco.gob.mx		Transparencia	Gobierno	Noticias	Trámites	Q
15/Sep/2021	8246	SUPLEMENTO	0	Y DE INTERESES DENOMINADO "DECLARACHIAPAS" QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE BALANC...	Mostrar ↓	
16/Ene/2021	8177	SUPLEMENTO	E	PROGRAMA DE INCENTIVO FISCAL PARA EL EJERCICIO 2021 PARA APOYAR A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD GRAVE, PARA EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FICALES, DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.		
30/Dic/2020	8172	SUPLEMENTO	GG	Prasupuesto de Egresos del Municipio de Cunduacán, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021, complementado con el Tabulador de Sueldos y Salarios que estará vigente en este ejercicio.		
02/Dic/2020	8164	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/221/2020- CUNDUACÁN DIRIGIDO A: JOSE IRWIN SOBERANO TORRES, EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/225/2020- CUNDUACÁN DIRIGIDO A: ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS OLMECA-ZOQUE S.A DE C.V., EDICTO...	Mostrar ↓	
23/Nov/2020	8163	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/194/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS, A ZAMRY DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V., EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/238/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPON...	Mostrar ↓	
25/Nov/2020	8162	SUPLEMENTO	E	Resolución Definitiva Expediente Administrativo 64/2017, donde se sanciona a Ivan Triano Gómez, Juez de Paz de la Venta Huimanguillo, Edicto derivado del expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/221/2020-CUNDUACÁN Dirigido a: JOSE IRWIN SOBERANO TORRES, Edicto derivado del expedien...	Mostrar ↓	
25/Nov/2020	8162	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/194/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS, A ZAMRY DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V., EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/238/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPON...	Mostrar ↓	





RESULTADOS DE BÚSQUEDA

Publicaciones anteriores

Búsqueda general de periódicos

Fecha	Nº	Tipo	Suplemento	Descripción	Descarga
21/Nov/2020	2167	ORDINARIO	2	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFR/194/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS, A ZAMRY DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A DE CV., EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFR/238/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPO...	

Anterior 1 2

Regresar

En lo que respecta a los recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 09 de Agosto de 2021, informa que se cuenta con cero recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal, toda vez que dentro de los archivos físicos y electrónicos no se cuenta con información o documentación relacionada con la misma.

En cuanto a lo peticionado referente a Solicito las sugerencias realizadas por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado todas aquellas medidas o disposiciones que no siendo de su competencia tiendan a fomentar la prosperidad y el bienestar público del Municipio y su desarrollo económico, cultural y social, los convenios para la administración y custodia de zonas federales, los planos y la ubicación de los bienes inmuebles de su patrimonio del H. Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 09 de Agosto de 2021, informa que dentro del periodo que hace mención se cuenta con cero sugerencias realizadas Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado, en dos de los puntos del archivo pdf de la solicitud, ya que el periodo que hace mención solo varía por días y dentro del lapso de los mismos.

En cuanto a:

El Oficio de validación de la revisión del Programa Interno de Protección Civil completo durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2021.

El oficio del dictamen y autorización de Programas Internos de Protección Civil su costo varía según los metros cuadrados de su edificación tal como lo enmarca la Fracción I del artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, durante el periodo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.



Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco durante el periodo del año 2019, 2020, 2021.

Programa Interno de Protección Civil o un Plan que se llevará a cabo en cada uno de los inmuebles para disminuir posibles riesgos previamente identificados y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre, cuyo trámite y aprobación estará previsto en el Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil durante el periodo del año 2018, año 2019, año 2020 y año 2021. Se envía oficio adjunto en el que se da respuesta a relacionado a los puntos que refieren a Protección Civil, mismo que se detallan en la respuesta otorgada.

DPM/03/05/2022-098 signado por el LCP. Juan Moisés Arias Blé, Director de programación.

Mediante el cual señala que se desconocen los lineamientos al no ser específico referente a: Solicito los lineamientos de desarrollo social en el Municipio, integrándolos de manera coherente en el Plan de Desarrollo Municipal, con la participación de las dependencias y entidades competentes y de las diversas expresiones y formas de organización comunitarias durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021.

Referente a: Acta de instalación de la unidad de evaluación del desempeño (UED) del municipio del año 2016, del año 2020 y del año 2021. Informa que respecto al año 2016 no se cuenta con información. Se envían actas de reestructuración de la unidad de evaluación y desempeño de los años 2020 y 2021 especificando que cada acta consta de 6 hojas.

Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal del periodo del año 2015. Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal del periodo del año 2021. Se informa que respecto al reglamento interno 2015 no existe información alguna. Respecto al año 2021 se envía el reglamento solicitado que comprende el periodo 2018-2021 mismo que consta de 27 hojas.

Respecto al Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal del periodo del año 2019. Se le da respuesta con el archivo mencionado en el párrafo anterior.

Se anexan los formatos solicitados respecto a Formato de los montos que reciban, las obras y acciones a realizar del FAIS y Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN del primer trimestre de 2021, del tercer trimestre de 2019, del cuarto trimestre de 2020.



HAC/DDM/03/05/2022-413 signado por el C. Edwin Sánchez Gómez, Director de Desarrollo; en el cual informa que se cuenta **cero información** respecto a los convenios firmados entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento; contengan materia agropecuaria, pesquera y forestal, los programas de fomento y promoción socioeconómica para el desarrollo del Municipio durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021.

HAC/DFET/27/04/2022/139 signado por el Ing. Raúl Espitia Grijalva, Director de Fomento Económico y Turismo; en el cual informa que se cuenta **cero información** respecto a los convenios firmados entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento; contengan materia agropecuaria, pesquera y forestal, los programas de fomento y promoción socioeconómica para el desarrollo del Municipio durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021.

respecto a las propuestas de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender los ramos de la administración municipal en materia de: ... fomento económico; se envían las actividades implementadas respecto a lo solicitado.

HAC/CM-515/2022 signado por el C.P.C. Oscar Alberto Azcona Priego, Director de Contraloría; se envían los links mediante los cuales se puede acceder al manual de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, publicado en el suplemento 8228 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco y el manual de normas presupuestarias para el municipio de Cunduacán, Tabasco, publicado en el suplemento 7430 del Periódico Oficial del Estado.

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2334>

<http://periodicos.tabasco.gob.mx/media/2013/299.pdf>

DAM/CUN/220/2022 signado por la Lic. Margarita Castañón Enríquez, Directora de Atención a la Mujer; se informa que se tiene **cero información** respecto a propuestas de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender los ramos de la administración municipal en materia de: igualdad de género.

DAC/042 signado por la C. Anabel García De La Cruz, Directora de Atención Ciudadana; envía documento en el que se enlistan las actividades realizadas respecto propuestas de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender los ramos de la administración municipal en materia de: Atención Ciudadana

HAC/DIF/0329/2022 signado por el Dr. José Luis Acosta Patiño, Coordinador General del DIF; envía documento en el que se adjuntan las listas respecto a las propuestas de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender los ramos de la administración municipal en materia de: Adultos Mayores y Personas con Características Especiales.

DAJ/204/2022 signado por el Lic. Abner Sael Aguilar Escobar, Director de Asuntos Jurídicos. En cuanto a lo solicitado referente a los recursos administrativos interpuestos en contra



de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2021; se informa que se cuenta con cero información respecto a lo solicitado.

Respecto a los planos y la ubicación de los bienes inmuebles de su patrimonio del H. Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 09 de Agosto de 2021. Se envía la información solicitada.

lo anterior para dar respuesta a la solicitud con folio señalado al rubro superior derecho del presente acuerdo.

Sirve de apoyo a lo expuesto por analogía, el criterio, 9/10 sustentado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, que textualmente disponen lo siguiente:

Criterio 9/10:

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

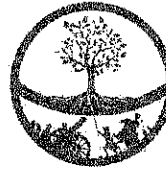
Es preciso destacar que la información se entrega en el estado en que se tiene en posesión al momento de haberse formulado la solicitud, lo anterior en apego al artículo 6, párrafos 6 y 7 de la LTAIP, que a la letra dicen:

“Artículo 6...

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



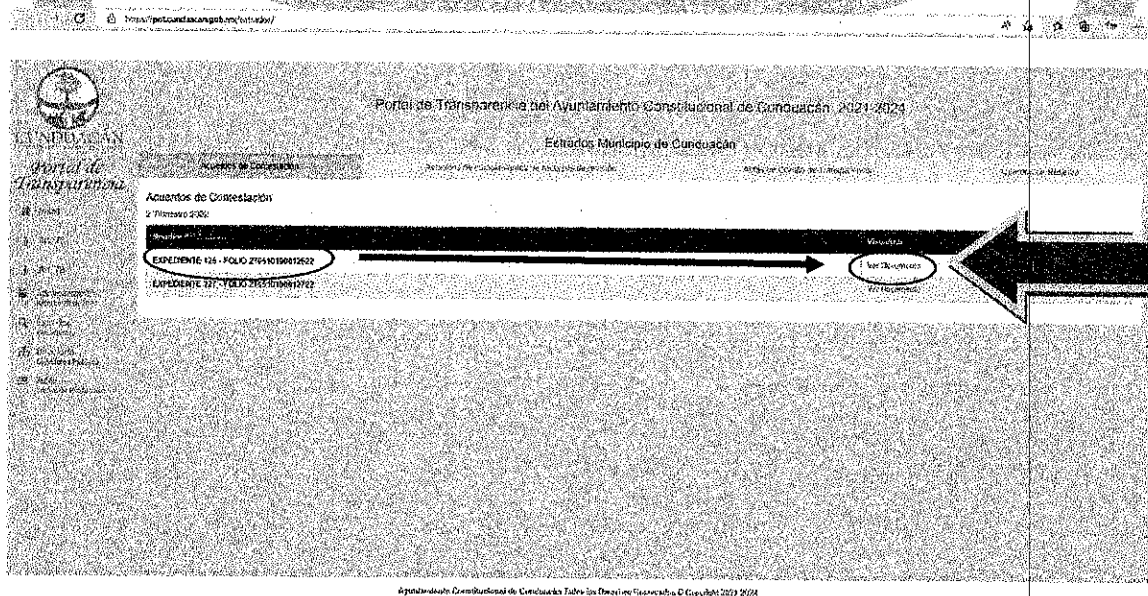
CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública...

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida. -----

TERCERO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia. -----

CUARTO. Por lo que se refiere a la información solicitada. Le informo que debido a la dimensión del volumen de carga (megabytes) que contiene la información expedida y por su naturaleza rebasa el límite establecido en el sistema electrónico de la plataforma nacional de transparencia (PNT), por lo tanto, pongo a disposición la respuesta a los datos solicitados, mediante acuerdo de disponibilidad de información en el sitio web de la página oficial del municipio bajo el link electrónico: <https://pot.cunduacan.gob.mx/estrados/> dando clic en el apartado estrados electrónicos, posteriormente acuerdo de contestación, ahí encontrará la respuesta bajo el siguiente nombre: EXPEDIENTE 125 - FOLIO 270510100012522. Tal como se muestra en la siguiente captura de pantalla:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

NOTIFÍQUESE. A través de los Estrados electrónicos y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), SISAI 2.0, medio solicitado por la parte interesada y hágasele del conocimiento al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ----- Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma la Lic. Maricela Izquierdo Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco, quien legalmente actúa y da fe.-----

Notifíquese y cúmplase.-----



Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información del 12 de mayo del 2022, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio 270510100012522

MIH*



DEPENDENCIA:	SECRETARIA
SECCION:	ADMINISTRATIVA
MESA:	UNICA
NUMERO DE OFICIO:	HAC/SM/11/05/2022-069

Cunduacán, Tabasco a, 11 de mayo de 2022

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNANDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

En atención a su oficio UT/OF/187/2022, derivado de la solicitud con folio 270510100012522, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) SISAI 2.0; el día 20 de abril de 2022 a las 17:14 horas por quien dijo llamarse "JOSE LUIS CORENLIO SOSA", mismo que solicito: "Se adjunta archivo en formato pdf la solicitud de información publica." (Sic). Derivado a lo anterior y referente a lo petitionado en los puntos del archivo en pdf de la solicitud, tengo a bien precisar lo siguiente:

En cuanto a lo petitionado referente al informe trimestral por escrito al Cabildo, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en esta Ley, así como con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual; durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, me permito hacer entrega de los informes trimestrales correspondientes al primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2021 mismo que comprende los meses de enero a diciembre del mismo año, así como también hago entrega del informe del primer trimestre del año 2022, mismo que comprende los meses de enero a marzo del mismo año, con lo anterior se cumple con la entrega de los informes correspondientes en relación al periodo que solicita en su punto petitorio.

En cuanto a lo petitionado referente a los informes por escrito a través del presidente municipal, al titular del Ejecutivo del Estado, cuando éste así lo solicite, sobre los incidentes ocurridos en el Municipio, en lo que respecta al orden y seguridad pública y a la brevedad posible en caso grave del periodo 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, el artículo 29 fracción LII, de la Ley Orgánica De los Municipios del Estado de Tabasco, el mismo es claro al especificar en el mismo cuando este así lo solicite, por lo antes mencionado me permito informar que dentro de los archivos físicos y electrónicos de esta secretaría se cuenta con **cero Informes por escrito** referente a lo petitionado en el periodo que hace mención, transcribo dicho artículo para mayor constancia, el cual establece lo siguiente:

Artículo 29. CAPÍTULO III. De las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos
Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

LII. Informar por escrito a través del presidente municipal, al titular del Ejecutivo del Estado, cuando éste así lo solicite, sobre los incidentes ocurridos en el Municipio, en lo que respecta al orden y seguridad pública y a la brevedad posible en caso grave;



En cuanto a lo peticionado referente al Informe trimestral por escrito al Cabildo, de las actividades realizadas conforme a lo señalado en esta Ley, así como con relación al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual; y Las demás que les otorguen esta Ley y demás disposiciones aplicables. del periodo 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, me permito informar que, de los informes trimestrales entregados en el primer párrafo de respuesta a la presente solicitud, los informes correspondientes al primero, segundo, trimestre del año 2021 darán respuesta a lo peticionado, haciendo la aclaración que dichos informes se hacen de manera trimestral, por ello solo se hace entrega de enero a junio del 2021.

En cuanto a lo peticionado referente a la relación de faltas temporales al presidente municipal o el presidente del Concejo según el caso, o por quien temporalmente lo substituya en la forma que previene esta Ley durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, el artículo 63 de la Ley Orgánica De los Municipios del Estado de Tabasco, establece lo siguiente:

Artículo 63.- Las faltas temporales del presidente municipal serán suplidas por el segundo regidor, y en defecto de este por el que le siga en número.

Derivado de lo anterior me permito informar que se cuenta con **cero faltas temporales** al presidente municipal o el presidente del Concejo según el caso, o por quien temporalmente lo substituya, toda vez que dentro de los archivos físicos y electrónicos de esta secretaría se cuenta con información o documentación relacionada con la misma.

En cuanto a lo peticionado referente a la relación de regidores que, excepto cuando se trate de sesiones reservadas, podrán solicitar al Cabildo, mediante escrito, copia certificada de las actas de sesiones para fines lícitos, que deberán señalar con claridad en su petición durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de Julio de 2021, me permito informar que todos los regidores en función podrán solicitar al Cabildo, mediante escrito, copia certificada de las actas de sesiones para fines lícito.

Dentro del periodo solicitado informo que este contempla 2 administraciones en función dentro de las siguientes fechas:

Del 01 de enero al 04 de octubre del 2018 la relación de regidores es la siguiente:

- Lus Mayte Gómez García-Segundo Regidor.
- Jesús Torres Ramos-Tercer Regidor.
- Rosalinda Herrera Flores-Cuarto Regidor.
- Esteban Colorado Santiago-Quinto Regidor.
- Yaquelin Ramos Morales-Sexto Regidor.
- Gregorio Peralta Hernández-Séptimo Regidor.
- Eneida Soberano Alcudia- Octavo Regidor.
- Miguel Acopa Aguirre- Noveno Regidor.
- María Asunción de la Rosa Torres-Décimo Regidor.
- Jesús Marín Hernández-Décimo Primer Regidor.
- Aidé González Gómez-Décimo Segundo Regidor.
- Adán Rosique Romero-Décimo Tercer Regidor.



- Erika Anel Zamudio Torres-Décimo Cuarto Regidor.

Del 05 de octubre del 2018 al 23 de julio de 2021 la relación de regidores es la siguiente:

- José Diaz Ricárdez-Segundo Regidor.
- Karent Nadiut Collado Martínez-Tercer Regidor.
- Diego Arturo Escayola Zardoni-Cuarto Regidor.
- Reyna Guillermina Soberano Peralta-Quinto Regidor.
- Carlos Cesar Valenzuela Leyva-Sexto Regidor.
- Rosa Elvira González Villalobos-Séptimo Regidor.
- Antonio Martínez Mendoza- Octavo Regidor.
- Xóchitl María Del Rayo Melgar Rojas- Noveno Regidor.
- Rafael De La Cruz Madrigal-Décimo Regidor.
- Aura Vanesa Flores Méndez-Décimo Primer Regidor.
- Pedro Suarez Córdova-Décimo Segundo Regidor.
- Cindy Del Carmen Alejandro de la Cruz-Décimo Tercer Regidor.
- Maribel Ábalos León-Décimo Cuarto Regidor.

En cuanto a lo peticionado referente a los recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2021, el artículo 29 en su fracción XXVIII, de la Ley Orgánica De los Municipios del Estado de Tabasco establece lo siguiente:

Artículo 29. CAPÍTULO III. De las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos
Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

XXVIII. Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento;

Derivado de lo anterior me permito informar que se cuenta con **cero recursos administrativos** interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal, toda vez que dentro de los archivos físicos y electrónicos de esta secretaría no se cuenta con información o documentación relacionada con la misma.

En cuanto a lo peticionado referente a las normas de las disposiciones reglamentarias que se someten a expedición o reformas, que fueron sometidas a discusión para la aprobación de las normas municipales, donde únicamente los integrante del Cabildo y el secretario del Ayuntamiento aprueban un proyecto de norma municipal por votación de la mayoría de los integrante del Ayuntamiento.

Normas en Hacienda Municipal, Norma municipal en Obras, ordenamiento territorial y servicios municipales; Norma municipal en Fomento del desarrollo; Norma municipal en Justicia administrativa municipal; Norma municipal en Organización de la administración pública municipal; Norma municipal en Diversiones, espectáculos públicos y juegos permitidos por la ley; Norma municipal en Control y vigilancia de billares, cantinas, cervecerías y centros nocturnos; Norma municipal en Seguridad en

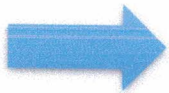


instalaciones públicas y privadas y Protección Civil; Norma municipal en Seguridad pública y tránsito municipal, respectivamente, cuando asuma la prestación de estos servicios; y normas municipal en Protección al ambiente.

Las normas expedidas por los ayuntamientos que sean de carácter general, serán obligatorias a partir de su publicación, salvo disposición en contrario, la que deberá hacerse en el Periódico Oficial del Estado, así como en lugares públicos y visibles de la cabecera municipal y en su caso delegaciones, lo que certificará el secretario del Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2021.

Derivado de lo anterior me permito informar que **se cuenta con cero normas de las disposiciones reglamentarias que se someten a expedición o reformas** de las que se hace mención en su punto petitorio y en el periodo que describe, toda vez que las normas expedidas por este h. ayuntamiento su publicación se realiza en el Periódico Oficial del estado el cual podrá ser consultado bajo el siguiente link: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial> mismas que podrá visualizar tal como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:

tabasco.gob.mx				Transparencia	Gobierno	Noticias	Trámites	
15/Sep/2021	8246	SUPLEMENTO	0	Y DE INTERESES DENOMINADO "DECLARACHIAPAS" QUE CELEBRAN, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE BALANC...			PDF	
16/Ene/2021	8177	SUPLEMENTO	E	PROGRAMA DE INCENTIVO FISCAL PARA EL EJERCICIO 2021 PARA APOYAR A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD GRAVE, PARA EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FICALES, DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.			PDF	
30/Dic/2020	8172	SUPLEMENTO	GG	Presupuesto de Egresos del Municipio de Cunduacan, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021, complementado con el Tabulador de Sueldos y Salarios que estará vigente en este ejercicio.			PDF	
02/Dic/2020	8164	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/221/2020- CUNDUACAN DIRIGIDO A: JOSE IRWIN SOBERANO TORRES, EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/225/2020- CUNDUACAN DIRIGIDO A: ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS OLMECA-ZOQUE S.A DE C.V., EDICTO...			PDF	
28/Nov/2020	8163	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/194/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS, A ZAMRY DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V., EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/238/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPON...			PDF	
25/Nov/2020	8162	SUPLEMENTO	E	Resolución Definitiva Expediente Administrativo 64/2017, donde se sanciona a Ivan Triano Gómez, Juez de Paz de la Venta Huimanguillo, Edicto derivado del expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/221/2020-CUNDUACAN Dirigido a: JOSE IRWIN SOBERANO TORRES. Edicto derivado del expedien...			PDF	
25/Nov/2020	8162	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/194/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS, A ZAMRY DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V., EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/238/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPON...			PDF	





tabasco.gob.mx

Transparencia Gobierno Noticias Trámites

RESULTADOS DE BÚSQUEDA

Publicaciones anteriores

Búsqueda general de periódicos

Fecha	N°	Tipo	Suplemento	Descripción	Descarga
21/Nov/2020	8161	ORDINARIO	0	EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSA/PFR/194/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS, A ZAMRY DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V., EDICTO DERIVADO DEL EXPEDIENTE HCE/OSFE/DSA/PFR/238/2020-SALUD RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPO...	PDF

Anterior 1 2

Regresar

En cuanto a lo peticionado referente a los recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 09 de Agosto de 2021, el artículo 29 en su fracción XXVIII, de la Ley Orgánica De los Municipios del Estado de Tabasco establece lo siguiente:

Artículo 29. CAPÍTULO III. De las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos
Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

XXVIII. Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal o primer concejal o por el propio Ayuntamiento;

Derivado de lo anterior me permito informar que se cuenta con **cero recursos administrativos** interpuestos en contra de los acuerdos dictados por el presidente municipal, a como se hace mención en párrafos anteriores toda vez que dentro de los archivos físicos y electrónicos de esta secretaría no se cuenta con información o documentación relacionada con la misma en el periodo que hace mención.

En cuanto a lo peticionado referente a Solicito las sugerencias realizadas por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado todas aquellas medidas o disposiciones que no siendo de su competencia tiendan a fomentar la prosperidad y el bienestar público del Municipio y su desarrollo económico, cultural y social, los convenios para la administración y custodia de zonas federales, los planos y la ubicación de los bienes inmuebles de su patrimonio del H. Ayuntamiento durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 09 de Agosto de 2021., me permito informar que dentro del periodo que hace mención se cuenta con **cero sugerencias realizadas Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado** en relación a lo peticionado, en dos de los puntos del archivo pdf de la solicitud, ya que el periodo que hace mención solo varía por días y dentro del lapso de los mismos uno abarca del 01 de enero de 2018 al 09 de Agosto de 2021 y el otro es del 01 de enero de 2018 al 05 de Agosto de 2021, por lo tanto comparten dicha respuesta a otorgar a los puntos.



En cuanto a lo peticionado referente a El Oficio de validación de la revisión del Programa Interno de Protección Civil completo durante el periodo del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2021, se acuerda entregar el oficio Numero 24, signado por el C. Renan Torres Escalante, Coordinador de Protección Civil, por medio del cual informa que en los archivos físicos y electrónicos de esa Coordinación se cuenta con cero oficio de validación, referente a lo solicitado en el periodo descrito, tal como lo detalla en el oficio en comento.

En cuanto a lo peticionado referente a El oficio del dictamen y autorización de Programas Internos de Protección Civil su costo varía según los metros cuadrados de su edificación tal como lo enmarca la Fracción I del artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, durante el periodo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, se acuerda entregar el oficio Numero 24, signado por el C. Renan Torres Escalante, Coordinador de Protección Civil, por medio hace entrega del formato de la Anuencia de Protección Civil, utilizado en la administración del 2018 al 2021, y el de la administración en función de octubre 2021 a la fecha.

En cuanto a lo peticionado referente a Programa Interno de Protección Civil, desarrollado conforme a la estructura que marca el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco durante el periodo del año 2019, 2020, 2021, se acuerda entregar el oficio Numero 24, signado por el C. Renan Torres Escalante, Coordinador de Protección Civil, por medio hace entrega la guía del Plan Municipal de Reducción de Riesgos de Desastres, esta es general para su guía y elaboración, a como lo estipulo el artículo en mención de la solicitud, se transcribe para mayor constancia:

TÍTULO CUARTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO PRIMERO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ARTÍCULO 33.- La Dirección como órgano ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Civil, será la encargada de coordinar la ejecución del Programa Estatal de Protección Civil, conjuntamente con las dependencias y entidades, instituciones y organismos de los sectores público, social, privado y académico, así como con los grupos voluntarios y la misma población en general.

En cuanto a lo peticionado referente al Programa Interno de Protección Civil o un Plan que se llevará a cabo en cada uno de los inmuebles para disminuir posible s riesgos previamente identificados y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre , cuyo trámite y aprobación estará previsto en el Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil durante el periodo del año 2018, año 2019, año 2020 y año 2021, se acuerda entregar el oficio Numero 24, signado por el C. Renan Torres Escalante, Coordinador de Protección Civil, por medio hace entrega del Plan Municipal De Protección Civil Cunduacán 2016-2018, haciendo la aclaración que este plan es el que se encuentra vigente, ya que de la administración 2018 a 2021, en los archivos físicos y electrónicos se cuenta con cero informaciones referentes al mismo, y en relación a la administración en función, dicho plan se encuentra en proceso de elaboración.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Sin más por el momento, me despido de usted, para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, y quedo atento de cualquier duda al particular.

ATENTAMENTE:

LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.




C.C.P. Archivo



INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021;


C.NYDIA NARANJO COBIAN
PRIMER REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO

C.JOSE DIAZ RICARDEZ
SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISION DE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO

C.KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO



CUNDUACÁN, TABASCO A 12 DE ABRIL 2021

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**PROF. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021, DONDE FUNGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR DEL PERIODO 2018-2021.

• **ENERO**

- ✓ **SE REALIZO SESION ORDINARIA DE CABILDO.**
- ✓ **SE ELABORARON 330 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS POR DIFERENTES MOTIVOS, ASI MISMO SE PAGARON 275 INFRACCIONES, QUEDANDO EN EXISTENCIA SIN PAGAR 55.**
- ✓ **DIARIAMENTE SE REALIZAN RECORRIDOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA EN LA CIUDAD, Y ACTUAR EN ACCIDENTES DE TRANSITO QUE SE PRODUZCAN EN LAS VIAS SUJETAS AL AMBITO DE APLICACIÓN DE REGLAMENTO DE TRANSITO VIALIDAD.**
- ✓ **SE IMPARTIERON 4 CURSOS VIALES A 116 CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CONSTANCIA PARA TRAMITAR SU LICENCIA.**
- ✓ **SE ELABORARON 61 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO A DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.**



- ✓ ELABORACION DEL TALLER "MANEJO DE ESTRÉS" PARA ELEMENTOS DE LA CORPORACION, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL C3.
- ✓ SE ELABORO PLAN DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.
- ✓ SE REALIZO EL TRAMITE DE REVALIDACIONB DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NO. 140 ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.
- ✓ SE MONITOREAN LAS 24 HORAS DEL DIA LAS CAMARAS INSTALADAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.

• FEBRERO

- ✓ SE INICIA PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO "SAN ANTONIO" EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO DE ESTE MUNICIPIO.
- ✓ SE INICIA REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.
- ✓ SE REALIZA AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROL. FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO.
- ✓ REHABILITACION DE CAMINO ABASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON SEÑALIZACION CARRETERA EN EL EJ. SAN PEDRO COMUAPA.
- ✓ SE REALIZO SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- ✓ REHABILITACION DE CAMINO ABASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN LA RA. HUACAPA Y AMESTOY.



- ✓ **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE COMALCALCO DEL FRACC. CUNDUACAN 2000.**
- ✓ **AVANZA REHABILITACION DE CAMINO 2DA ETAPA EN TRAMO TULIPAN-SAN RAFAEL.**
- ✓ **SE ELABORARON 321 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS Y DIFERENTES MOTIVOS.**
- ✓ **SE ELABORARRON 30 ARRASTRES DE GRUA POR DIFERENTES MOTIVOS.**
- ✓ **SE ENCONTRO 2 VEHICULOS ABANDONADOS, POR LO QUE SE ELABORO SU RESPECTIVA INFRACCION.**
- ✓ **SE COMISIONAN A LOS AGENTES DE TRANSITO EN DIFERENTES PUNTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD Y ORDEN LEGAL EN LAS VIAS PUBLICAS.**
- ✓ **ELABORACION DE CERTIFICADOS MEDICOS-PSICOLOGICOS DE SALUD MENTAL PARA EL PERMISO DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO.**
- ✓ **SE ATENDIERON 33 OFICIOS DE PROTECCION A VICTIMAS, EMITIDOS POR LA FISCALIA DE ESTE MUNICIPIO PARA MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA FAMILIAR.**
- ✓ **DE MANERA DIARIA SE MONITOREAN CADA UNA DE LAS CAMARAS INSTALADAS EN LAS UNIDADES MOVILES, VERIFICANDO LOS CUADRANTES EN LOS QUE SE DIVIDE EL MUNICIPIO.**



• MARZO

- ✓ INAUGURACION DE REHABILITACION DE CALLE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO Y DRENAJE, EN LA PROL. FRANCISCO I. MADERO.
- ✓ SE REALIZO BANDERAZO DE SALIDA A CONTENEDORES MOVILES PARA BASURA.
- ✓ SE DA INICIO A LA CONSTRUCCION DE 21 LOCALES EN LA ANTOJERIA DEL MUNICIPIO.
- ✓ SE REALIZO SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- ✓ SE RELIZO ENTREGA DE TITULO DE PROPIEDAD AL CENTRO DE SALUD "DR. FRANCISCO PRESENTA SANCHEZ" UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO.
- ✓ SE IMPARTIERON 4 CURSOS VIALES A 100 CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CONSTANCIA PARA TRAMITAR SU LICENCIA.
- ✓ SE ELABORARON 45 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO POR DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.
- ✓ SE SUSCITARON 10 ACCIDENTES EL CUAL 4 LLEGARON A UN ARREGLO ENTRE AMBOS Y SE ELABORO SU RESPECTIVO CONVENIO E INFRACCION.
- ✓ SE REALIZARON UN TOTAL DE 151 CAPTURAS DE INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.
- ✓ SE REALIZARON UN TOTAL DE 151 CAPTURAS DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.



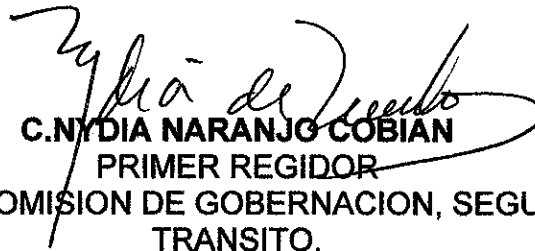
CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- ✓ ATENCION PSICOLOGICA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.

COMISIÓN DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

ATENTAMENTE


C.NYDIA NARANJO COBIAN
PRIMER REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

Cunduacán Tabasco a, 11 de Agosto de 2021

ASUNTO: Reporte Trimestral

Lic. Carlos Morales Hernández
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

Primer informe trimestral, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo para dar cumplimiento al artículo 35, Fracción VI, de La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, a continuación, se detallan, las diferentes actividades realizadas.

Meses: Enero, Febrero y Marzo

Entrega de botes de pintura y despensas a los habitantes del centro integrador las piedras, en apoyo a las personas que sufrieron daños materiales durante la inundación del 2020 y no fueron censados para recibir el beneficio de enceres domésticos implementado por el gobierno federal.

Se supervisó en coordinación con obras públicas, las obras sociales que se realizan en la Ra. piedra 4ta, Ra. Pechucalco 2da. Ej. Carrillo puerto (San mateo), Ej. huimango la mona, entre otros.

Se coordinó el empadronamiento de los pequeños propietarios productores de cacao y así mismo se reunió a todas las comunidades del C.I. Las Piedras para dar a conocer los requisitos y fechas en que se realizaran la entrega de documentos para obtener el programa en la SAGARPA.

En respuesta a las solicitudes recibidas en la sindicatura de hacienda se entregaron botes de pintura, despensas, silla de rueda, andadera, apoyo para la compra e instalación de un transformado, medicamentos, entre otros, a personas de escasos recursos económicos, y otras fueron canalizadas a diferentes dependencias para su trámite correspondiente.

Reunión en Villahermosa en la dependencia de la CONAGUA para tratar asuntos relacionados con el mejoramiento del municipio.

Participación en todas las sesiones de Cabildo, que preside la C. Nydia Naranjo Cobián.

Llevar un control diario de todas las dependencias que generan ingresos al Ayuntamiento de Cunduacán.

Atentamente

C. José Díaz Ricárdez
Síndico de Hacienda





CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco. Cuna de Hombres Ilustres.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE PROGRAMACION, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021;

LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMISION DE PROGRAMACION

C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISION DE PROGRAMACION

LIC. JOSE DIAZ RICARDEZ
SEGUNDO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE PROGRAMACION



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 04 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. ÓSCAR ENRIQUE RAMOS MÉNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO_ MARZO DEL 2021, DE LA COMISIÓN PROGRAMACION, A LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PROGRAMACION.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

MES DE ENERO.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES,



CUNDUACÁN

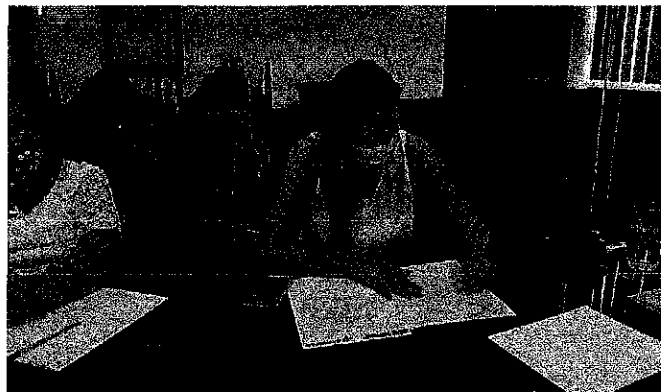
Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MES DE FEBRERO.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES,

MES DE MARZO.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES.



**LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROGRAMACION**



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMARLES LAS ACTIVIDADES QUE VENGO DESARROLLANDO DURANTE LOS MESE ENERO, FEBRERO, MARZO, A LA FECHA COMO REGIDORA.

- HE ASISTIDO A TODAS LAS SESIONES DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
- APOYANDO EN ESTOS MOMENTOS CRITICOS DE ESTA PANDEMIA
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, Y TODO LO CONSERNIENTE A LA DIRECCION DE PROGRAMACION.
- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ATENTAMENTE
KAREN NADIUT COLLADO MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR



PROGRAMACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
CUNDUACÁN 2018-2021

H. Ayuntamiento Constitucional
Municipio de Cunduacán, Tabasco.
Fco. I. Madero S/N, Esq. Ramón Mendoza,
Col. Centro, C. P. 86690. Cunduacán, Tabasco.
Tel. 01 (914) 33 6 03 74 | 33 6 01 23



CUNDUACÁN

Alcaldía de Tabasco Ciencia de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

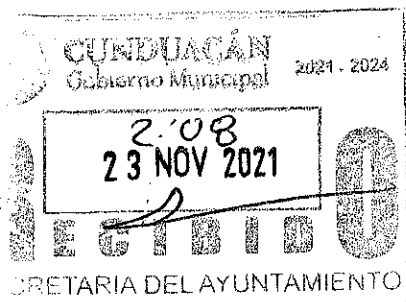
CUNDUACAN, TABASCO A 10 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021;

C.DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y
GÉNERO.





CUNDUACAN, TABASCO A 10 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLÓS MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

REFERENTE ACCIONES TOMADAS, DEL COMITÉ DE REGIDORES.

- De acuerdo a los datos que obran en la dirección de Atención a la mujer, en el área jurídica se atendieron los focos rojos de violencia familiar.



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- se iniciaron juicios de pensión alimenticia, guarda y custodia, divorcios voluntarios, divorcios necesarios, convivencia familiar; así como se iniciaron procedimientos penales en el Centro de Procuración de Justicia del municipio.
- el área psicológica se logró la atención de mujeres, hombres y niños, logrando del todo el municipio.

C.DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

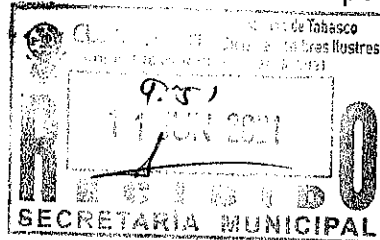
Cunduacán, Tabasco. A 03 de Junio de 2021.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Carlos Morales Hernández

Secretario del Ayuntamiento

Presente:



Por este medio me permito presentar ante usted, el informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo de enero, febrero y marzo del 2021, de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales, a la cual estoy asignada por conducto del honorable cabildo de la administración actual, en la cual ocupo el cargo de presidente.

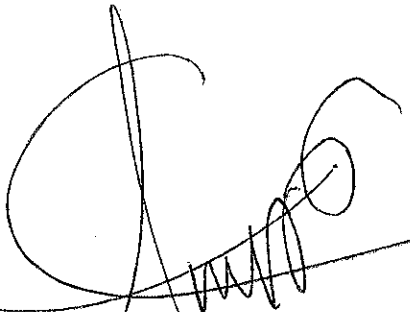
A continuación, relaciono las actividades llevadas a cabo, durante el periodo antes mencionado:

- ✓ Se realizaron 35 apoyos de traslados a la ciudad de Villahermosa con personas vulnerables a realizar diversos trámites para gestión de medicamentos, tratamientos para el cáncer, agua de diálisis, aparatos ortopédicos, cirugías, lentes, etc.
- ✓ Se efectuaron veinte estudios socioeconómicos de parte del área de PROFADE de juzgado civil, penal e internos, éste último, por casos de divorcio.
- ✓ También se realizaron veintitrés estudios socioeconómicos para entrega de sillas de rueda y andaderas a personas discapacitadas y adulto mayor.
- ✓ Se entregaron dos sillas de rueda, una andadera y un par de muletas a personas con discapacidad diferente.
- ✓ Se entregó: nueve sillas de rueda, veintidós cajas de pañales, tres bastones, cuatro pares de muletas y cinco andaderas a personas adulto mayor.

- ✓ Asistí al acto simbólico del natalicio del benemérito de don Benito Juárez García el día 21 de marzo del actual.

- ✓ Participé en la organización de la elaboración de mil quinientas despensas, para distribuir a diversas comunidades en apoyo a la economía familiar, por la pandemia.

- ✓ Se atendió con sesiones psicológicas a treinta y tres personas adulto mayor.



Prof. Reyna Guillermina Soberano Peralta

Quinto Regidor

Presidente de la comisión de atención a grupos vulnerable, adultos mayores y personas con características especiales.



INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO - MARZO DEL 2021;

C. CARLOS CÉSAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SERVICIOS
MUNICIPALES

C. MARIBEL ABALOS LEON
DECIMO-CUARTO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS
MUNICIPALES

C. DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES





CUNDUACÁN, TABASCO A 21 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ENERO.

SE HABILITARON 17 LAMPARAS EN EL EJ. 11 DE FEBRERO 2DA. UTILIZANDO: 14 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 14 FOTOCELDA, 14 GABIONETES SUBURBANOS, 14 CONECTORES Y 56 MTS. DE CABLE No.12.

SE HABILITARON 11 LAMPARAS EN EL EJ. 11 DE FEBRERO 2DA. UTILIZANDO: 11 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 11 FOTOCELDA, 11 GABIONETES SUBURBANOS Y 44 MTS. DE CABLE No.12. EN LA COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ SE REPARARON UN TOTAL DE 8 LAMPARAS. EN EL PATIO DE MANIOBRAS DE LA CENTRAL CAMIONERA SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA LEDS DE 70 WATTS. SE ARREGLO UNA FALLA FRENTE A BODEGA AURERA. EN CALLE REGINO HERNANDEZ LLERGO AUNCOSTADO DE LA PLAZA SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA LEDS DE 70 WATTS.





SE REPARARON 5 BOMBONES EN EL PARQUE DEL EJ. SANTO TOMAS UTILIZANDO EL SIGUIENTE MATERIAL: 5 BALASTROS USADOS DE 150 WATTS. 5 FOCOS NUEVOS DE 150 WATTS. SE HABILITARON 2 LAMPARAS EN EL EJ. 11 DE FEBRERO 2DA. SECTOR BELLOTA UTILIZANDO: 2 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 2 FOTOCELDA, 1 GABINETES SUBURBANOS Y 4 MTS. DE CABLE No.12. SE HABILITARON 5 LAMPARAS EN EL EJ. STA. LUCIA UTILIZANDO: 5 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 6 FOTOCELDA, 4 GABINETES SUBURBANOS Y 16 MTS. DE CABLE No.12

SE COLOCARON 4 SOQUET DE PORCELANA, 2 LAMPARAS AHORADORAS TIPO SPIRAL DE 45 WATTS Y 4 LAMPARAS AHORADORAS TIPO SPIRAL DE 35 WATTS EN LA DELEGACION DEL EJ. STA. LUCIA.

SE HABILITARON 14 LAMPARAS EN LA RA. HUIMANGO 2DA. SECTOR LA CEIBA UTILIZANDO: 5 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 14 FOTOCELDA, 5 GABINETES SUBURBANOS, 8 CONECTORES Y 20 MTS. DE CABLE No.12.

SE COLOCO 1 LAMPARAS EN EL EJ. TULIPAN UTILIZANDO: 01 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 01 FOTOCELDA Y 01 GABINETE NUEVO. SE HABILITARON 14 LAMPARAS EN POB. 11 DE FEBRERO AMPLIACION LA PLAYITA UTILIZANDO: 4 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 14 FOTOCELDA, 4 GABINETES SUBURBANOS, 16 CONECTORES Y 56 MTS. DE CABLE No.12

EN LA COL. BUROCRATAS SE REPARO 1 LAMPARA EN LA CUAL SE COLOCO 1 FOCO LEDS NUEVO. SE ARREGLO FALLA EN LA CASA DE LA CULTURA. EN HUIMANGO 1RA. SE REPARARON 5 LAMPARAS UTILIZANDO 2 FOTOCELDA Y 3 PARES DE CONECTORES.

EN LA COL. HOMBRES ILUSTRES SE REPARO 1 LAMPARA UTILIZANDO 2MTS. DE CABLE THW #12 Y 1 FOTOCELDA 2024. EN ANDADOR UNIVERSIDAD Y ESMERALDA SE CHECO ALUMBRADO QUEDARON TRABAJANDO 2 Y CINCO LE FALTA MATERIAL 8VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS).

SE COLOCARON 3 LAMPARAS EN LA RA. HUAPACAL 2DA. SECC. UTILIZANDO: 3 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 3 FOTOCELDA, 3GABINETES SUBURBANOS, 6 CONECTORES Y 6 MTS. DE CABLE No.12. EN LA CALLE CUAUHTEMOC FRENTE A SRA. ROMELIA GOMEZ SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA LEDS DE 70 WATTS. CALLE CORREGIDORA FRENTE A LLENADO DE AGUA ROSITA SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA LEDS DE 70 WATTS.

SE HABILITARON 7 LAMPARAS EN EL EJ. PINOSUAREZ UTILIZANDO: 7 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 7 FOTOCELDA, 3 GABINETES SUBURBANOS, 10 CONECTORES Y 12 MTS. DE CABLE No.12. SE INSTALO 1 LAMPARA NUEVA EN LA RA. HUACAP Y AMESTOY UTILIZANDO: 1GAB. NUEVO, 1 FOCO LEDS DE 100 WATTS, 1 FOTOCELDA Y 4 MT. DE CABLE THW No.20.

SE HABILITARON 13 LAMPARAS EN EL POB. 11 DE FEBRERO UTILIZANDO: 7 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 13 FOTOCELDA, 7 GABINETES SUBURBANOS, 2 RECEPTACULOS Y 34 MTS. DE CABLE No.12.





EN AV. PERIFERICO FRENTE A CINEPOLIS SE ARREGLO UNA FALLA. SE ARREGLO UNA LAMPARA EN CALLE GREGORIO MENDEZ FTE. AL MAESTRO AGUIRRE. EN EL FRACC. SAN ANTONIO SE REPARO UNA LAMPARA LEDS Y UN REFLECTOR DE 1000 WATTS UTILIZANDO UN FOCO ADITIVO METALICO DE 1000 WATTS. Y SE COLOCO UNA LAMPARA NUEVA DE LEDS DE 70 WATTS EN CALLE EQUITACION FRENTE AL PARQUE NUEVO.

SE COLOCO 1 LAMPARA NVA. LEDS DE 70 WATTS EN CALLE MADERO ESQ. PERIFERICO. SE CHECO ALUMBRADO EN BOULEVARD DE LA VIA CORTA YA QUE CONTINUA LA FALLA (SE DEJO A PRUEBA). SE ARREGLO FALLA EN CALLE RAMON MENDOZA FRENTE A COMPARTAMOS.

EN EJ. ALIANZA PERIFERICO SE CHECARON UN TOTAL DE 11 LAMPARAS, QUEDARON TRABAJANDO 3 Y 9 FALLADAS. SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 70 WATTS EN CALLE RIO VIEJO ESQ. PERIFERICO. SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 70 WATTS EN FRACC. CUNDUACAN 2000 FTE. A LA PLANTA DE AGUA POTABLE. SE REPARARON 3 LAMPARAS EN LA PARTE DE ATRAS DEL LIENZO CHARRO.

SE REPARO 1 REGILLA DE 1.20 X 1.00 ENAV. PERIFERICO FRENTE AL CAYUCO, EN LA QUE SE GASTO 1 BTO. DE CEMENTO GRIS Y SE HIZO LIMPIEZA RECOGIENDO ESCOMBRO.

SE COLARON 6 PZAS. DE TUBO DE 1.00 MT. MAS EN EL MURAL QUE ESTA EN AV. PEDRO MENDEZ ESQ. CON 2 DE ABRIL EN TOTAL SE COLOCARON 12 PZAS. Y SE COLO UN BACHE EN AV. HOMBRES ILUSTRES DE 1.60 X 0.60; 0.30 X 0.30 MT. EN DONDE SE GASTO 1 1/4 BULTOS DE CEMENTO GRIS.

SE RANURO PISO PARA COLOCAR 2 BANCAS EN EL PARQUE CENTRAL Y SE QUITO UNA QUE ESTABA QUEBRADA. SE DETALLO RANURAS EN EL MONUMENTO A GREGORIO MENDEZ DONDE SE COLOCO TUBERIA HIDRAULICA PARA HABILITAR FUENTE SE UTILIZO 1/4 BTO. DE CEMENTO GRIS.

SE DIO A RELLENAR HUECOS CON ARENA EN DONDE SE QUITARON BASES DE POSTES DEL ALUMBRADO PUBLICO EN AV. ZARAGOZA Y DOMINGO COLIN 11/2 M3 DE ARENA LIMPIA, SE DEMOLIO MURO DE CONCRETO EN LA VIA CORTA A LA ALTURA DE LOS SEMAFOROS POR EL EXTRA. SE TAPO HUECO CON SEMENTO EN LA CASA DE LA JUSTICIA Y SE COLOCARON 4 BLOCK PARA TAPAR HUECO EN MONUMENTO AGREGORIO MENDEZ SE GASTO 1/4BTO. DE CEMENTO.

SE DIO A COLOCAR UN JUEGO TIPO MUNDO DE HERRERIA EN EL PARQUE ALIANZA SE GASTO 11/2 BTO. DE CEMENTO GRIS. SE RELLENO BACHES DE GRAVA DE REVESTIMIENTO EN DIVERSAS CALLES.

SE DESMANTELARON APARATOS DE EJERCICIOS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA. DE DIFERENTES TAMAÑOS Y SE DEMOLIERON LAS BASES DE CONCRETO DE 60 X 60. SE LLEVARON AL PARQUE DE LA FERIA. SE REPARO REGISTRO DE AGUA PLUVIAL A BASE DE BLOCK MACISO DE 10 X 20 X 40 6 PIEZAS. SE GASTO 1/2 BTO. DE CEMENTO GRIS.





SE LLEVO EL PERSONAL AL EJ. EL TUNAL EN APOYO A TRABAJOS REALIZADOS EN GRAVADO DE CAMINOS CON GRAVA DE REVESTIMIENTO REALIZANDO ACHIQUE DE AGUA Y SACANDO LODO DE LOS BACHES.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE PUBLICO DEL EJ. MONTE GRANDE Y BOULEVARD DE LA AV. UNIVERSIDAD ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE, CASINO, BIBLIOTECA DE LA RA. PIEDRA 2DA. SECC; EN LOS JUGADOS Y EN FRACC. HUACAPA Y AMESTOY. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LOS PARQUES PUBLICOS DEL EJ. LA LUCHA, EJ. EL TULAR Y EJ. STO TOMAS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO Y PODA DE ARBOLES EN ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE PÚBLICO DEL POB. AMADO GOMEZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN CALLES DE PANTEON MUNICIPAL Y PODA DE ARBOLES EN TELESECUNDARIA DEL POB. GREGORIO MENDEZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA FERIA Y LIMPIEZA DE LAS LIENZAS (ORILLA EXTERIOR E INTERIOR DE BARDAS) DEL MISMO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE DE LA FERIA SE TERMINO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA COL. EL CRISTAL, UBR, PLAZA ALFONSO TARACENA QUEVEDO, PLAZA SANCHEZ MARMOL Y AV. PERIFERICO DESDE FERMENTADORA HASTA EN FRENTE DEL SR. TITO CAMPOS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE CENTRAL, AV. RUIZ DE LA PEÑA, PLAZA REGINO HERNANDEZ LLERGO, AV. ZARAGOZA, JARDINERAS DEL PALACIO Y FUENTES LAS NINFAS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.





MES DE FEBRERO.

SE HABILITARON 12 LAMPARAS EN LA RA. PECHUCALCO 2DA. LAS CRUCES. UTILIZANDO: 6 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 6 FOTOCELDA, 6 GABIONETES SUBURBANOS Y 4 CONECTORES

EN EL EJ TULIPAN EN PLANTA DE ASFALTO SE CHECO REFLECTOR DE 1000 WATTS. EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE SE REPARARON 4 LAMPARAS. EN PROLONGACION RUIZ DE LA PEÑA SE REPARO UNA LAMPARA. EN CALLE JACINTO LOPEZ SE REPARO 1 LAMPARA. SE TRABAJO EN EL AREA DEL CONVIVENCIA ENTREGANDOLE EL CABLE QUE SE DESMANTELO. SE CORRIGIO FALLA EN BOMBONES DE LA VIA CORTA. SE QUITO UN CONTACTOR EN LA CALLE MADERO PLAZA SANCHEZ MARMOL.

SE HABILITARON 17 LAMPARAS EN EL POB. 11 DE FEBRERO UTILIZANDO: 4 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 4 GABINETES SUBURBANOS, 4 CONECTORES, 1 RECEPTACULO Y 16 MTS. DE CABLE No.12.

SE HABILITARON 17 LAMPARAS EN EL POB. CUCUYULAPA UTILIZANDO: FOTOCELDA USADAS, 4 GABIONETES SUBURBANOS Y 14 CONECTORES. EN EL POB. CULIUCO SE CHECARON 3 LAMPARAS SOLO UNA QUEDO FUNCIONANDO SE UTILIZO 1 FOTOCELDA 2024. EN LA RA. CULICO 2DA. SE REPARARON 2 LAMPARAS SE UTILIZO DOS FOTOCELDA 2024, RECEPTACULO Y 4 MT. DE CABLE THW #12. SE ARREGLO UNA FALLA EN EL INTERIOR DEL PANTEON MUNICIPAL. EN LA ENTRADA DEL EJ. ALIANZA PERIFERICO SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 70 WATTS.

SE INSTALO UNA LAMPARA NUEVA EN EL EJ. STO. TOMAS UTILIZANDO: FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, GABINETES SUBURBANOS, Y CONECTORES. SE INSTALO UNA LAMPARA NUEVA EN LA RA. RIO SECO 3RA. SECC. UTILIZANDO: FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, GABINETES SUBURBANOS, Y FOTOCELDA. A LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA. SE INSTALO 2 LAMPARA NUEVA EN EL EJ. TULIPAN UTILIZANDO: 2 FOCOS LEDS DE 100 WATTS LUZ BLANCA, 2 GABINETES SUBURBANOS, Y 2 FOTOCELDA. SE INSTALO 1 BALASTRO DE 250 WATTS.

EN LA ENTRADA AL EJ. ALIANZA PERIFERICO SE 1 LAMPARA NUEVA DE 70 WATTS. EN CALLE CENTENARIO DE JUAREZ SE REPARO 1 LAMPARA Y SE UTILIZO 1 FOTOCELDA, 1 RECEPTACULO Y 4 METROS DE CABLE THW No.12. EN EL MONUMENTO TABSCOOB SE COLOCO UNA FOTOCELDA Y UN RECEPTACULO Y SE CORRIGIO UNA FALLA. EN EL FRACC. CUNDUACAN 2000 CALLE CENTLA, SE REPARO UNA LAMPARA. SE ARREGLO UNA FALLA EN LA VIA CORTA POR LA GASOLINERA. SE RECONECTO 1 LAMPARA EN HUAPACAL 1RA. 2 CONECTORES.





EN EL FRACC. LA ESPERANZA DE LA CALLE MADERO SE REPARARON 3 LAMPARAS Y SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 70 WATTS NUEVA EN TOTAL 4 QUEDARON TRABAJANDO Y SE UTILIZO 2 PARES DE CONECTORES CILINDRICOS Y 2 FOTOCELDS 2021. EN FRACC. LAS FINCAS SE REPARO 1 LAMPARA. SE TRABAJO EN REPARACION DE FALLA DEL ALUMBRADO EN BOULEVARD DE LA VIA CORTA.

SE COLOCARON 2 REFLECTORES DE 400 WATTS EN LA CANCHA DE LA RA. ANTA, UTILIZANDO 20 MT. DE CABLE #10 ROJO, 2 MT. DE CABLE THW # 12 NEGRO, 1 INTERRUPTOR DE 2 X 60 AMPERS CON FUSIBLE Y 2 REFLECTORES DE 400 WATTS COMPLETOS.

SE INSTALARON 4 REFLECTORES EN EL POB. CUCUYULAPA UTILIZANDO: 2 REFLECTORES DE 300 WATTS LEDS NUEVOS: 2 REFLECTORES DE 400 WATTS LEDS NUEVOS. 10 MT. DE CABLE THW #12 Y 10 SE INSTALO 1 REFLECTOR USADO EN LA DELEGACION. EN AV. DOMINGO COLIN FRENTE AL BOULEVARD SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA LEDS DE 70 WATTS. SE CHECO FALLA EN AV. PERIFERICO.

SE HABILITARON 13 LAMPARAS EN EL POB. 11 DE FEBRERO UTILIZANDO: 3 GABINETES SUBURBANOS, 13 CONECTORES, 1 RECEPTACULO Y 12 FOTOCELDS USADAS. EL DELEGADO PUSO LOS FOCOS NUEVOS. SE VERIFICO LAS LAMPARAS DEL PARQUE CENTRAL DEL EJ. TIERRA Y LIBERTAD CORRIENDO 1 LAMPARA LEDS. EN EL FRACC. LOMA BONITA SE REPARO 1 LAMPARA UTILIZANDO UN PAR DE CONECTORES. SE ARREGLO BAJANTE EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA SE LE COLOCO 1 PAR DE CONECTORES.

SE LE REPARO LAMPARAS EN EL EJ. TULIPAN, UTILIZANDO 4 CONECTORES, 7 FOTOCELDS USADAS. EN EL BOULEVARD FALTAN 2 BALASTROS DE 250 WATTS Y 2 FOCOS DE 250 WATTS ADITIVO METALICO PARA LA REPARACION DE LUMINARIOS. SE INSTALO 1 LAMPARA EN GABINETE USADO. EN EL BANCO DE ARENA DEL EJ. TULIPAN SE REAPRO UN REFLECTOR DE 1500 WATTS. EN LA COL. EL CRISTAL SE REPARARON 4 LAMPARAS CON 2 PARES DE CONECTORES CILINDRICOS.

SE INSTALO 1 LAMPARA NUEVA EN EL POB. AMADO GOMEZ UTILIZANDO 1 GABINETE NUEVO, 1 FOCO NUEVO DE 100 WATTS Y 1 FOTOCELDA EN FRENTE DEL TEMPLO PREBISTERIANO. EN EJ. ALIANZA PERIFERICO SE COLOCARON 6 LAMPARAS SUBURBANAS NUEVAS Y SE CHECARON 3 MAS. EN TOTAL 9 LAMPARAS QUEDARON FUNCIONANDO.

SE COLOCO 1 INTERRUPTOR DE 3 X60 AMPERS EN EL PARQUE CENTRAL DEL POB. AMADO GOMEZ Y SE CORRIGIO UNA FALLA. SE REVISARON LAS LINEAS DE MEDIA TENSION POR EL RASTRO MUNICIPAL Y SE METIERON 2 FUSIBLES. SE ARREGLO FALLAS EN AV. PEDRO MENDEZ Y CALLE CUAHUTEMOC.





SE QUITO UN REFLECTOR FRENTE L MONUMENTO A GREGORIO MENDEZ. SE CHECO LAMPARAS EN FUENTE DE LAS NINFAS FALTA MATERIAL VAPOR DE SODIO. SE ARREGLARON FALLAS EN LA CALLE ANTONIO SUAREZ, AV. PEDRO MENDEZ, AV. DOMINGO COLIN Y AV. PERIFERICO POR CASA DEL SR. TITO CAMPOS.

SE REALIZARON 8 REVICIONES EN EL ALUMBRADO DEL EJ. MANTILLA DE LAS CUALES 3 LAMPARAS SE DESAZULFATARON Y 5 REQUIEREN MATERIAL. SE COLOCARON 4 LAMPARAS LEDS DE 70 WATTS EN LA CALLE HIDALGO ENFRENTE DE: #81 FTE. A CASA DE GUADALUPE LOPEZ, PRAF. ANA MELCA HERNANDEZ, MARTHA VAZCONCELOS Y #168FTE. CASA DE XICO. 4 MAS EN EL ANDADOR LA ESMERALDA Y 2 EN EL ANDADOR DE LA UNIVERSIDAD.

HABILITADO DE CAMINO EN EL EJ. EL TUNAL SE EXCAVO Y RETIRO LODO Y AGUA DE LOS BACHES, SE RECOGIO ESCOMBRO DE ASFALTO Y SE NIVELARON CON ARENA SE TENDIO CON MOTO CONFORMADORA. SE DIO INICIO A PICAR PISO EN MONUMENTO A JAUHACTAL Y SE COMENZO EN LA ELABORACION DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO CON HERRAMIENTA MANUAL PARA HABILITAR LA FUENTE.

SE COLO CONCRETO HIDRAULICO EN PISO DE MONUMENTO A BATALLA DE JAUHACTAL AUN ESPESOR DE 5 CM. Y PULIDO CON CEPILLO DE MADERA. UTILIZANDO 13 BULTOS DE CEMENTO GRIS, 65 LATAS DE GRAVA Y 91 LATAS DE ARENA.

SE APOYO AL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA PARA SUBIR MATERIAL A VOLTEO Y TRASLADARLO AL BASURERO PARA SER DESTRUIDO. SE APOYO A TARIMAS PARA REALIZAR TABAJO EN LA CENTRAL CAMIONERA. SE COLARON 2 TAPAS DE CONCRETO DE 50 X 30 X 5 CM. DE ESPESOR PARA REGISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO EN PALACIO AUN COSTADO DE LA FUENTE UTILIZANDO 1/4 DE CEMENTO GRIS.

COLOCACION DE 1 REGILLA DE 80 X 80CM. A BASE DE VARILLA DE 1" EN CALLE ALDAMA ESQ. ABRAHAM DE LA CRUZ Y OTRA EN AV. JUAREZ ESQ. JACINTO LOPEZ DE 40 X 30 CM. UTILIZANDO 1/4 BULTO DE CEMENTO GRIS.

CHAPEO DE PASTO EN BOULEVARD DE LA VIA CORTA DESDE UJAT HASTA GASOLINERA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE, BIBLIOTECA, CASA EJIDAL, CENTRO DE SALUD, CASINO DEL EJ. TIERRA Y LIBERTAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.





CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DEL FRACC. LOMA BONITA. AV. FIDENCIA FERNANDEZ Y AV. RUIZ DE LA PEÑA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE, BIBLIOTECA, DELEGACION Y CENTRO DE SALUD DEL POB. PECHUCALCO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN AV. RUIZ DE LA PEÑA, BIBLIOTECA PUBLICA. SE COMENZO CON EL CHAPEO Y DESMONTE NE BOULEVARD DEL POB. CARLOS ROVIROSA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN PLAZA JUAREZ Y SE CONTINUO CON EL CHAPEO Y DESMONTE NE BOULEVARD DEL POB. CARLOS ROVIROSA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN ANDADORES DE LA CRUZ ROJA Y AV. 1RO. DE NOVIEMBRE. DESMONTE EN BOULEVARD DEL POB. CARLOS ROVIROSA. CHAPEO DE PASTO EN AV. PERIFERICO DESDE TABSCOOB HASTA FRENTE SR. TITO CAMPOS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN AV. JUAREZ Y SE COMENZO EN LA CALLE FIDENCIA. CHAPEO DE PASTO EN PANTEON MUNICIPAL. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES Y CHAPEO DE PASTO EN LA ESCUELA PRIMARIA, DEL EJ. DOS CEIBAS. SE CONTINUO CON EL CHAPEO DE PASTO EN EL PANTEON MUNICIPAL. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN AV. RUIZ CORTINEZ Y SE INICIO CON EL CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA FERIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA FERIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN LA AV. FIDENCIA FERNANDEZ, AV. HOMBRES ILUSTRES, CHAPEO DE PASTO EN AV. PERIFERICO DESDE LA FERMENTADORA HASTA ENFRENTE DE CASA DE SR. TITO CAMPOS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.





PODA DE ARBOLES EN LA AV. RAMON MENDOZA, CASA DE LA CULTURA Y PLAZA SANCHEZ MARMOL. CHAPEO DE PASTO EN AV. DOMINGO COLIN Y EN BANQUETA Y GUARNICIONES DE LA AV. FIDENCIA FERNANDEZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN LA UBR, AV. PERIFERICO, PLAZA ALFONSO TARACENA Y AV. ZARAGOZA. CHAPEO DE PASTO EN AV. PEDRO MENDEZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA COL. EL CRISTAL Y MONUMENTO TABSCOOB. SE CONTINUA CON EL DESMONTA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE CONTINUA CON EL DESMONTE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE CONTINUA CON EL DESMONTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE CONTINUA CON EL DESMONTE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.





MES DE MARZO.

SE TERMINO CONTEO DE LAMPARAS LEDS DE 70 WATTS COLOCADAS EN LA CIUDAD. EN PROLONGACION 2 DE ABRIL SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS USADA. EN CALLE MANUEL SANCHEZ MARMOL SE COLOCARON 8 LAMPARAS LEDS DE 70 WATTS.

SE REVISARON 5 LAMPARAS EN LA RA. YOLOXOCHITL 3RA. SECTOR STA. ELENA DE LAS CUALES SOLO UNA QUEDO FUNCIONANDO, FALTAN 2 FOCOS Y 2 LAMPARAS COMPLETAS. SE REALIZARON 11 REVISIONES EN LA RA. PIEDRA 1RA. SECC. DE LAS CUALES SE DEZASULFATARON 3 Y SE CAMBIO 1, SE NECESITAN 4 FOCOS Y 4 LAMPARAS COMPLETAS NUEVAS PARA REPARAR LAS FALTANTES, SE REPARO UN REFLECTOR DE 400 WATTS.

SE ARREGLARON LAMPARAS POR LA FOGATA DE CHUY, CALLE HIDALGO POR CENTRO DE SALUD, CALLE CORREGIDORA POR SALON EL CARMELO, SE ARREGLARON 2 LAMPARAS EN CALLE SANCHEZ MARMOL Y EN COL. PROLONGACION 2 DE ABRIL SE REPARARON 3 LAMPARAS.

SE COLOCARON 21 LAMPARAS MARCA ARGOS 3 X 14 WATTS. EN LA CASA DE LA CULTURA Y SE CORRIGIO INTERRUPTOR GENERAL Y CENTRO DE CARGA UTILIZANDO: 1 INTERRUPTOR DE 3 X 100 AMPERS 1 CENTRO DE CARBA Q012 2 MT. DE MANGUERA 11 PASTILLAS TERMICAS DE 20 AMPERS 5 MT. DECABLE No.6 25 MT. DE CABLE THW No.10 SE REGRESO A LA BODEGA 2 LAMPARAS, 1 PASTILLA TERMICA DE 20 AMPERS Y 1 INTERRUPTOR DE 2 X 60 AMPERS.

EN LA COL. MORELITOS SE REPARARON 2 LAMPARAS. EN LA COL. EMILIANO ZAPATA SE REPARARON 3 LAMPARAS. EN EL FRACC. CUNDUACAN 2000 SE REPARARON 3 LAMPARAS. SE ARREGLO FALLA EN ANDADOR UNIVERSIDAD. SE REPARO 1 LAMPARA EN CALLE HIDALGO POR CASA DE LA CRISTIANDAD. SE COLOCO 1 LAMPARA USADA EN CALLE MADERO FRENTE A LOS CAMPOS. SE COLOCO 1 LAMPARA USADA EN LA COL. SECONCA.

SE CHECO UNA FALLA EN CALLE ANTONIO SUAREZ ENCONTRANDO UN CORTO CIRCUITO SE RECOMIENDA INDEPENDIZAR 4 LAMPARA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO. UTILIZANDO: 100 MT. DE CABLE THW No.14, 4 FOTOCELDAS 2024, 1 CINTA AISLANTE Y 8 CONECTORES CILINDRICOS. SE DESMANTELO LA INSTALACION DEL ESCENARIO Y BESTIDORES DEL PARQUE CENTRAL. SE LE ENTREGARON 9 LEDS DE 20 WATTS AL MAESTRO PEDRO ENRIQUE RUIZ OCHOA.

SE ARREGLARON 5 LAMPARAS LEDS EN EL FRACC. CUNDUACAN 2000 POR ESCUELA PREPARATORIA PARTICULAR. EN CALLE ABRAHAM DE LA CRUZ SE ARREGLO 1 LAMPARA. EN CALLE MADERO POR LA FOGATA DE CHUY SE ARREGLARON 2 LAMPARAS.





SE ARREGLO FALLA EN ANDADOR UNIVERSIDAD. SE REPARARON 2 LAMPARAS EN CARRETERA A MORELITOS. EN CALLE PROLONGACION 2 DE ABRIL SE CHECARON 2 LAMPARAS LES FALTA MATERIAL. EN AV. RAMON MENDOZA SE ARREGLO UNA FALLA.

SE REVISARON 16 LAMPARAS EN EL PÓB. CUCUYULAPA DE LAS CUALES SE CORRIGIERON 9 UTILIZANDO: 5 GABINETES NUEVOS Y 14 CONECTORES. LAS OTRAS 7 ESTAN QUEMADAS. EN AV. PERIFERICO SE RESTABLECIO ENERGIA AUN LOCAL AL QUE UNA CAMIONETA DEL DIF DAÑO MUFA Y CABLE. EN COL. STA. ISABEL SE CHECARON 5 LAMPARAS DE LAS CUALES SOLO 1 QUEDO FUNCIONANDO LAS OTRAS 4 LES FALTA MATERIAL.

SE REVISARON 11 LAMPARAS EN EL PÓB. CUCUYULAPA DE LAS CUALES SE CORRIGIERON 6 UTILIZANDO: 6 SOQUET ROSCA MOGUL, 8 PZAS. DE CONECTORES, 1 PZA. DERECEPTACULOS Y 2 MT. DE CABLE CORDON POT # 12. SE INSTALO 1 REFLECTOR DE 250 WATTS ADITIVO METALICO, LAS OTRAS 5 ESTAN QUEMADAS.

EN PALACIO MUNICIPAL DONDE SE ENCONTRABAN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS SE CHECO UN CENTRO DE CARGA QUE ESTA FALLANDO. FRENTE A LA FOGATA DE CHUY SE REPARO UNA FALLA QUEDANDO EN FUNCION 4 LAMPARAS. EN LA UNIDAD DEPORTIVA SE CORRIGIERON 3 FALLAS. SE REALIZARON.

SE REVISARON 11 LAMPARAS EN EL EJ. 11 DE PEBRERO 2DA. SECC. DE LAS CUALES SE CORRIGIERON 3 UTILIZANDO: 4 PZAS. DE CONECTORES, LAS OTRAS 8 ESTAN QUEMADAS. SE REVISARON 4 LAMPARAS EN LA RA. YOLOXOCHITL 1RA. SECC. DE LAS CUALES SE CORRIGIERON 4 UTILIZANDO: 2 PZAS. DE RECEPTACULOS, 2 PZAS. DE FOTOCELDAS, 2 PZAS. DE FOCOS LEDS DE 100 WATTS Y 4 PZAS. DE CONECTORES. SE REPARARON 2 LAMPARAS CON MATERIAL DE VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS.

SE REVISARON 10 LAMPARAS EN EL EJ. 2 CEIBAS DE LAS CUALES SE CORRIGIERON 4 QUE ESTABAN AZULFATADAS. LAS OTRAS 6 ESTAN QUEMADAS. SE NECESITAN 40 MT. DE CABLE T.H.W #12 PARA CONECTAR 1 LAMPARA EN EL CABEZAL DEL PUENTE.

EN EL EJ. TULIPAN SE CORRIGIERON 2 LAMPARAS NUEVAS QUE ESTABAN DIRECTAS SE LES COLOCO UN RECEPTACULO. SE CORRIGIO UNA FALLA EN EL BOULEVARD DEL POB. CARLOS ROVIROSA SE UTILIZO 1 MT. DE CABLE THW No.8 SOLICITAR 1 FOCO DE 250 WATTS V.S. PARA UN REFLECTOR.

EN COL. LA ESMERALDA SE REPARARON UN TOTAL DE 5 LAMPARAS. EN EL EJ. SALAMANCA SE REPARARON 3 LAMPARAS. EN AV. DOMINGO COLIN SE REPARO UNA FALLA QUEDARON TRABAJANDO 6 LAMPARAS. SE REALIZO LEVANTAMIENTO EN EL POB. CULICO Y SE QUITO UN REFLECTOR DE 400 WATTS EN LA RA. ANTA ELCUAL SE ENTREGO EN LA BODEGA DE SERVICIOS MUNICIPALES. SE APOYO AL ING. CAÑA CON UN BAJANTE EN LA COL. MANUEL ANDRADE.





SE RETIRO LUMINARIO TIPO CANDIL DEL KIOSCO METALICO DEL PARQUE CENTRAL JOSE EDUARDO DE CARDENAS Y SE COLOCO EN EL MONUMENTO A BATALLA DEL JAHUACTAL. EN LA RA. HUACAPA Y AMESTOY SE CHECARON UN TATOL DE 9 LAMPARAS DE LAS CUALES 7 QUEDARON FUNCIONANDO UTILIZANDO 6 PARES DE CONECTORES CILINDRICOS. EN LA COL. BUROCRATAS SE CHECARON 2 LAMPARAS, PERO NO QUEDARON ESTAN FALLADAS FALTA MATERIAL. EN LA COL. LAS FINCAS SE CHECO 1 LAMPARA.

SE DESMANTELO ALUMBRADO EN CAMPO DE BEISBOL, 3 LAMPARAS LEDS Y COMO 80 MT. DE CABLE DE ALUMINIO. SE ARREGLO FALLA EN AV. DOMINGO COLIN Y EN AV. PERIFERICO. EN LA RA. RIO SECO 3RA. SE REVISARON 8 LAMPARAS DE LAS CUALES 3 SE RECONECTARON Y 5 QUEDARON PENDIENTES.

EN FRACC. LAS FINCAS SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS A 220 VOLTS DE LAS RECUPERADAS DE LA CENTRAL CAMIONERA. SE ARREGLO UNA FALTA EN BOULEVARD DE LA VIA CORTA POR RESTAURANT GONZALEZ. SE CONECTARON 2 LAMPARA EN LA CENTRAL CAMIONERA. EN EL EJ. EL PALMAR SE ARREGLARON 2 LAMPARAS.

SE ARREGLO FALLA EN AV. DOMINGO COLIN POR CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL. SE ARREGLO FALLA EN EL PARQUE DE LA COL. ABRAHAM DE LA CRUZ Y SE CHECARON 2 MAS EN TOTAL QUEDARON TRABAJANDO 5 LAMPARAS. EN EL EJ. EL MOTE SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS A 220 VOLTS DE 1/2 USO DE LAS RECUPERADAS. SE ARREGLO FALLA EN AV. RUIZ DE LA PEÑA FRENTE AL PARQUE.

SE INSTALARON 2 REFLECTORES DE 400 WATTS EN LA CANCHA DEL POB. HUIMANGO SE UTILIZARON 15 MT. DE CABLE THW No.12 SE REUBICO Y LAMPARA DE 100 WATTS Y SE COLOCARON 2 BOMBONES EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL POB. CULICO USANDO 2 BALASTROS Y 2 FOCOS DE 250 WATTS.

SE REALIZARON 12 REVISIONES A LAS LAMPARAS DE LA COL. MARIO BARRUETA DE LAS CUALES: SE CORRIGIERON 2 LAMPARAS DE 100 WATTS DE LAS NUEVAS. 8 LAMPARAS LEDS DE 50 WATTS ESTAN QUEMADAS. 1 LAMPARA DE 100 WATTS DE LAS NUEVAS ESTA DIRECTA. 1 LAMPARA LE FALTA 1 FOCO DE 100 WATTS PORQUE ESTA QUEMADO.

SE CONTINÚA REALIZANDO TRABAJOS EN CAMINO DEL EJIDO EL TUNAL, SE EXCAVO UN AREA DE 80 X 80 CM. PARA COLOCAR BASE DE CONCRETO Y POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV. 1RO. DE NOVIEMBRE, SE COLOCARON 2 PIEZAS DE JUEGOS INFANTILES TIPO MUNDO: UNO EN LA COL. BENITO JUAREZ EN EL PARQUE Y EL OTRO EN EL PARQUE DEL FRACC. LAS FINCAS.





SE CONTINÚA REALIZANDO TRABAJOS EN CAMINO DEL EJIDO EL TUNAL, PARA PREPARACION DE TIRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO. SE COMENZO CON LOS TRABAJOS DE SELLADO DE HUECOS EN EL DOMO DE LA NAVE PRINCIPAL DEL PARQUE DE LA FERIA CUBRIENDO UNA PARTE.

SE DEMOLIO CONCRETO HIDRAULICO EN EL FRACC. SAN ANTONIO Y SE INICIO CON LA EXCAVACION. SE DESCUBRIO POZOS DEVISITA EN EL POB. CUCUYULAPA CABE MENCIONAR QUE SE ENCONTRO UN POZO TOTALMENTE TAPADO EN CUAL SE REQUIERA HACERLO DE NUEVO.

DEMOLICION DE ENTORTADO DE LOSA EN LOCAL DE COMIDA CORRIDA EN LACENTRAL CAMIONERA. SE ACARREO ESCOMBRO Y SE ALMACENO EN EL PARQUE DE LA FERIA. SE LIMPIO LA LOSA Y SE LAVO CON AGUA PARA LIMPIAR LA SUPERFICIE A IMPERMEABILIZAR.

CHAPEO DE PASTO EN LIENZAS Y AREAS VERDES DE LOS JUGADOS, COL. EL CRISTAL, FRACC. HUACAPA, ESCUELA DE IFORTAB Y FRACC. ACROPOLIS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE DE LA COL. BENITO JUAREZ, PARQUE DEL FRACC. LAS FINCAS. DESMONTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE MADERO Y CERRADA LOS MONTEJOS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

DESMONTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

DESMONTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN FRENTE DEL EDIFICIO DEL PRI AV. DOMINGO COLIN. CHAPEO DE PASTO EN PLAZA ALFONSO TARACENA QUEVEDO, AV. ZARAGOZA Y FUENTE DE LAS NINFAS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE TERMINO LA PODA DE ARBOLES EN AV. DOMINGO COLIN Y SE COMENZO EN LA AV. PEDRO MENDEZ. CHAPEO DE PASTO EN PARQUE, IGLESIA CATOLICA Y CANCHA DEL POB. HUIMANGO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.





SE CONTINUA CON LA PODA DE ARBOLES EN AV. PEDRO MENDEZ. SE TIRO MATAMONTE EN BAQUETAS Y GUARNICIONES DE LACIUDAD. CHAPEO DE PASTO EN EL CARCAMO DE LA COL. BENITO JUAREZ ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE CONTINUA CON LA PODA DE ARBOLES EN AV. PEDRO MENDEZ. CHAPEO DE PASTO EN LA PLAZA SANCHEZ MARMOL, AV. RUIZ DE LA PEÑA Y BIBLIOTECA PUBLICA. SE TIRO MATAMONTE EN BAQUETAS Y GUARNICIONES DE LACIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LA CALLE FIDENCIA FERNANDEZ Y AV. RUIZ DE LA PEÑA. SE TIRO MATAMONTE EN BAQUETAS Y GUARNICIONES DE LACIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO Y PODA DE ARBOLES EN EL PARQUE PUBLICO DE LA RA. PIEDRA 2DA. SECC. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

SEXTO REGIDOR

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA

CUNDUCAN, TABASCO A 21 DE ABRIL DEL 2021.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021 DEL PERIODO 2018-2021;

- **ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DE TIPO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**



SECRETARIA

GOBIERNO MUNICIPAL
CUNDUACÁN 2018-2021



➤ ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE OBRAS REALIZADAS

➤ ASISTENCIAS A EVENTOS Y HOMENAJES.



➤ SE CONTINUARON CON LOS TRABAJOS EN REABILITACION DE CAMINOS
EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR

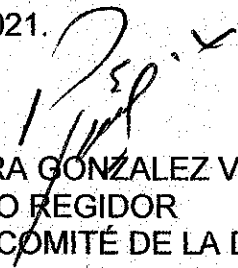




INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE LA DECUR EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021.


PROFRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA DECUR

PROFRA REYNA GUILLERMINA SOBERANO PERALTA
QUINTO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE LA DECUR

DRA. XOCHILT MARIA DEL RAYO MELGAR ROJAS
NOVENO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE LA DECUR





CUNDUACÁN, TABASCO A 22 DE ABRIL DEL 2021

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

PROF. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DEL PRIMER TRIMESTRE DE LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021, DE LA COMISIÓN DE LA DECUR, A LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITE

1. ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.

POR MOTIVO DE CONTINGENCIA SANITARIA (COVID - 19) LAS DEPENDENCIAS DE LA DECUR Y LAS COORDINACIONES DEPORTIVAS, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS CAMBIARON SUS ACTIVIDADES.

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO

I.- ACTIVIDADES CULTURALES DECUR. SE APOYO CON PERIFONEO POR TODAS LAS CALLES Y COLONIAS PARA EL PAGO DEL PREDIAL, SE REALIZO ANIVERSARIOS DE NATALICIOS DE HOMBRES ILUSTRE CON UNA OFRENDA FLORAL. SE REALIZARON ACTIVIDADES DE APOYO EN EL





MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN PINTAR SUS CASAS EN DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES, SE ENTREGARON 298 DESPENSAS A LAS PERSONAS QUE SE FUERON AL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL, SE REALIZO LA INAUGURACION DE EXPOSICION FOTOGRAFICAS, SE ENVIÓ A LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOBRE EL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE MEXICO, Y DEL DIA DEL EJERCITO NACIONAL MEXICANO, SE SOLICITO EL APOYO A SEGURIDAD PUBLICA PARA IZAR BANDERA A MEDIA ASTA POR ANIVERSARIO LUCTUOSO DE VICENTE GUERRERO, Y CONMEMORACION DEL 157 ANIVERSARIO DE LA EXPULSION DE LOS FRANCESES DE TERRITORIO TABASQUEÑO, SE REALIZO CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE RETRATOS HEROES PATRIOS. DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL POR MOTIVO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ GARCIA.

II. ACTIVIDADES DEPORTIVAS: POR MOTIVO DE LA CONTIGENCIA NO SE HA DADO APERTURA A LA ENTRADAS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CABE SER MENCION QUE EN EL MES DE ENERO SE REAPERTURO EN UN 30% AL PUBLICO EN GENERAL, EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINA, GIMNASIO, ZUMBA ,BOX, KUN FU Y LAS PISTAS DE LAS AREAS VERDES. HAGO MENCION QUE EL PESONAL DE TRABAJO HA ESTADO REALIZANDO LIMPIEZA DE PAREDES, DE GRADAS, BANCAS, TECHOS Y BANCAS DE LAS PALAPAS, LIMPIEZA Y REPARACION EN EL GIMNASIO, MANTENIMIENTO COMPLETO Y PODADO DE AREA VERDE A LA ALBERCA Y MANTENIMIENTO DE LA SALA DE USOS MULTIPLES Y SALON DE AJEDREZ, PODADOS DE TODOS LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y DEL CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL. DE IGUAL SE REALIZO MANTENIMIENTOS A DIFERENTES AREAS DE LAS COMUNIDADES CULICO, PECHUCALCO, HUIMANGO, COLONIA BENITO JUAREZ Y POBLADO TULIPAN.





III.- ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA: SE REALIZO REUNIONES VIRTUALES CON EL DIRECTOR DE LA RED ESTATAL, SE REALIZO LA DIGITALIZACION DEL RESUMEN DEL MOBILIARIO DE LAS BIBLIOTECAS, ENTREGA DE FORMATO DE LAS LISTAS DE ASISTENCIA MUNICIPALES, RECEPCION Y ENVIO AL AREA DE RECUROS HUMANOS, CAPTURA DE LOS LIBROS DESCARTADOS PARA ENVIO A LA CIUDAD DE MEXICO, ELABORACION DEL PERIODICO MURAL DE LOS MESES CORRESPONDIENTES, ELABORACION Y REPORTE DE LOS 10 LIBROS MAS UTILIZADOS DE ENERO A MARZO A LA RED ESTATAL, ELABORACION DEL INFORME DE CADA MES, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y MATERIAL DIDACTICO A BIBLIOTECARIOS, ENVIO DE DESCARTES Y SOLICITUD DE OFICIOS DE LAS BIBLIOTECAS QUE NO REALIZARON DESCARTES. REACOMODO Y ORGANIZACIÓN DE LIBROS EN LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS, PINTADO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA DE SALA INFANTIL, LIMPIEZA GENERAL DEL INMUEBLE DE LA COORDINACION Y EN GENERAL EN TODAS LAS BIBLIOTECAS.

IV. ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA. INVITACION PARA DEPOSITAR LA OFRENDAS FLORALES DEL NATALICIO DE LOS HOMBRES ILUSTRES, PRESENTACION VIRTUAL DEL TALLER DE MANUALIDADES INFANTIL, TALLER DE GUITARRA, TEATRO INFANTIL, TALLER DE PIANO, TALLER DE FOTOGRAFIA, DE ALFARERIA, TALLER DE ORTOGRAFIA DE DIBUJOS Y PINTURA, TALLER DE TAMBORILEROS, DANZA, FLAUTA Y OTROS, SONIDO PARA EL 1ER CONCURSO DE RETRATOS HEROES DE LA PATRIA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA CASA DE LA CULTURA.


PROFRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA DECUR





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO 2021.


C. ANTONIO MARTÍNEZ MÉNDOZA
OCTAVO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA
DE EGRESOS
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

C. AURA VANESSA FLORES MENDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS





CUNDUACÁN, TABASCO A

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO-MARZO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ENERO

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

- I. REVISION DE LOS PROYECTOS PARA QUE ASI SEAN APROBADOS POR EL CABILDO.

MES DE FEBRERO

- I. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS





MES DE MARZO

- I. ASISTIR A LAS JUNTAS DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA PARA ELEGIR LAS OBRAS DE MAYOR PRIORIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA AUTORIZACION POR EL CABILDO
- II. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS QUE FUERON AUTORIZADAS POR EL CABILDO
- III. SUPERVISION DE LAS OBRAS A DIFERENTES LOCALIDADES

2.- PROYECTOS REALIZADOS ENERO-MARZO

I. LISTA ANEXA

K368-PAR	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO TRAMO COBACH # 32	LIBERTAD 5TA. SECC.
K372-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	CULICO 1RA. SECC.
K377-HM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETA EN CALLE COMALCALCO EN EL FRACC. CUNDUACÁN 2000	CD. CUNDUACAN
K126-PAR-REF	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	COL. MARIO BARRUETA GARCIA
K132-FIII	REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, COL. AMPLIACION LA PLAYITA	POB. ONCE DE FEBRERO 1RA. SECC.
K137-FIII	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. LOMA BONITA	CD. CUNDUACAN
K149-FIII	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMOS AISLADOS	RA. MIAHUATLAN 2DA. SECC.
K156-PRO	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN CANCHA DE FUTBOL	POB. CULICO
K159-FEIEF	REHABILITACION GENERAL DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CD. CUNDUACAN
K129-PRO-REM	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN CANCHA DEL PARQUE EN LA COL. BENITO JUAREZ	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON





CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACAN, TABASCO A 21 ABRIL DEL 2021

ASUNTO REPORTE TRIMESTRAL

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO DEL 2021 DE LA COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA CUAL ESTOT ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018 - 2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA:

DURANTE ESTE TRIMESTRE SE REALIZARON ENTREGA DE FOLLETOS INFORMATIVOS SOBRE LA QUEMA DE BASURA Y SANCIONES EN EL CENTRO DE CUNDUACAN Y CO,UMIDADES.

SE ENTREGARON 55 NOTIFICACIONES A CIUDADANOS QUE SE DEDICAN AL GIRO DE LA COMPRA Y VENTA DE MATERIAL FERRICO (CHATARREROS).

SE ENTREGARON 20 NOTIFICACIONES A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

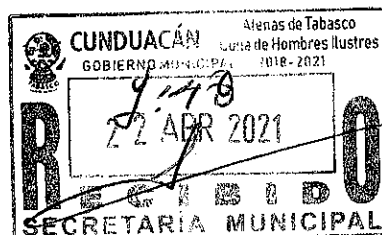
SE ENTREGARON (SEGUNDA NOTIFICACION A 22 CIUDADANOS QUE SE DEDICAN AL GIRO DE LA COMPRA Y VENTA DE MATERIAL FERRICO (CHATARREROS)

SE REALIZARON 36 INSPECCIONES A EMPRESAS Y PARTICULARES SOBRE PROYECTOS CON POSIBLES ALTERACIONES AL MEDIO AMBIENTE , EN DIFERENTES COMUNIDADES Y CENTRO DEL MUNICIPIO.

SE A TENDERON 22 DENUNCIAS CIUDADANAS (DIVERSAS) DE DIFERENTES COMUNIDADES.

SE EMITIERON AUTORIZACIONES PARA DERRIBO DE ARBOLES.

SE REALZARON TRAMITES TALES COMO CONSTANCIAS DE NO ALTERACION DEL MEDIO AMBIENTE, ALTA COMO GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS , SERVICIOS DE RECOLECCION , TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE IMPACTO AMBIENTAL.





CUNDUACÁN

Atención al Ciudadano
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CON LOS FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, TAMBIEN EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASI MISMO EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTICULOS 3,5,19, 22, 23 Y 25 ,A DEMAS DEL ARTICULO 29, DE LAS AFRCCIONES I Y II DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 , FRACCION VI, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO FEBRERO Y MARZO DEL 2021 .

DRA. XOCHILT MARIA DEL RAYO MELGAR ROJAS
9VO. REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROFA. REYNA GULLERMINA SOBERANO PERALTA
5TO REGIDOR
VOCAL

PROFA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
7MO. REGIDOR
VOCAL



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACAN, TABASCO A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE DESARROLLO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDÓ EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021:

**C. RAFAEL DE CRUZ MADRIGAL
SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
DESARROLLO**

**C. PEDRO SUAREZ CÓRDOVA
DÉCIMO SEGUNDO
SECRETARIO DE LA COMISION DE
DESARROLLO**

**C. AURA VANESSA FLORES MÉNDEZ
CUARTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE
DESARROLLO**



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 23 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLOS MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

REFERENTE ACCIONES TOMADAS, DEL COMITÉ DE REGIDORES.

- I. DURANTE ESTOS MESES SE SUPERVISARON LOS TRABAJOS QUE SE EFECTÚAN EN LA CUAL SE ABORDAN LA SIEMBRA DE PLANTAS QUE FAVORECEN AL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA**



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- II. MECANIZACIÓN DE LA TIERRA PARA APOYO AL CAMPO**
- III. REVISIÓN DE LAS ÁREAS DEL RANCHO DEL AYUNTAMIENTO**
- IV. CUIDADO Y CULTIVO DE PLANTAS DE CACAO QUE SE ENCUENTRAN EN EL RANCHO DEL AYUNTAMIENTO**
- V. APOYO CON EL PERSONAL DE AYUNTAMIENTO PARA LOS CAMPESINOS QUE NECESITAN LA MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**C. RAFAEL DE CRUZ MADRIGAL
DECIMO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO**



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021.

C. AURA VANESA MENDEZ FLORES.
DECIMO PRIMER REGIDOR.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.

C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA.
OCTAVO REGIDOR.
SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.

C. RAFAEL DE LA CRUZ MADRIGAL.
DECIMO REGIDOR.
VOCAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 27 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE:

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE **ADMINISTRACION** A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

ACTIVIDADES REALIZAS:

MES DE ENERO.

- I. 02 DE ENERO: SERVICIO PARA EFICIENTAR LOS TRÁMITES DE DIVERSAS ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS.
- II. 08 DE ENERO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TOPADOR FRONTAL BULLDOZER SOBRE ORUGAS.
- III. 11 DE ENERO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA DESPENSAS BASICA PREDIAL.

MES DE FEBRERO.

- I. 08 DE FEBRERO: SERVICIO DE SEGUROS DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL SINDICALIZADO Y DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- II. 09 DE FEBRERO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO.
- III. 10 DE FEBRERO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA DESPENSAS BASICA PREDIAL.
- IV. 10 DE FEBRERO: SERVICIO DE PAGO DE LICENCIA, INSTALACION DE SIM, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE DVR'S MOVILES.



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Ilustres

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- V. 11 DE FEBRERO: SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALETICAS URBANA EN LA CIUDAD DE CUNDUACAN.
- VI. 12 DE FEBRERO: ARRENDAMIENTO DE 1 VEHICULO TIPO SEDAN, 4 CAMIONETAS TIPO PICK UP POR 6 MESES Y 15 DIAS.
- VII. 12 DE FEBRERO: SERVICIO DE ASESORIA PARA ESTUDIO Y ELABORACION DE PROYECTOS DEL RAMO 33.
- VIII. 17 DE FEBRERO: ARRENDAMIENTO DE 2 VOLTEOS DE 14 M3 PARA UTILIZARSE EN SERVICIOS MUNICIPALES.
- IX. 26 DE FEBRERO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

MES DE MARZO.

- I. 01 DE MARZO: SERVICIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO: ELABORACION DE PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, DE RED DE AGUA POTABLE Y DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA COLONIA ABRAHAM DE LA CRUZ.
- II. 02 DE MARZO: SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO.
- III. 05 DE MARZO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA.
- IV. 10 DE MARZO: SUMINISTRO DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA (PAPELERIA).
- V. 12 DE MARZO: SERVICIO DE TRASLADO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE 100 MIL LITROS DE DIESEL A TRAVES DE VALES DE DIFERENTES DENOMINACIONES.
- VI. 30 DE MARZO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO FAROLES PARA LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD.
- VII. 31 DE MARZO: SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALETICAS URBANA EN LA CIUDAD.

C. AURA VANESA MENDEZ FLORES.
DECIMO PRIMER REGIDOR.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.



CUNDUACÁN

Tabasco de Tabasco. Cuna de Hombres Grandes
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACAN, TABASCO A 12 DE ABRIL DE 2021

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO DEL AÑO 2021) EN FUNCIONES COMO DECIMO SEGUNDO REGIDOR PERTENECIENTE AL CUERPO COLEGIADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN TABASCO.

DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCION
CIUDADANA.

- COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, REALICE VISITAS A LA DIRECCIÓN PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN
- ASISTÍ A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE CABILDO, REALIZANDO OPINIONES, OBSERVACIONES Y HACIENDO PROPUESTAS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO MUNICIPAL.
- REALICE DONACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ME SOLICITAN PERIÓDICAMENTE EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA DIRECCIÓN DE LA CUAL SOY PRESIDENTE EN COMISIÓN.
- EN CALIDAD DE REGIDOR VISITE DIFERENTES COMUNIDADES POR PETICIÓN DE VECINOS DE CENTROS INTEGRADORES, TENIENDO EN FUNCIÓN EL DIALOGO ABIERTO PARA ORIENTAR A TRABAJAR EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EL BIENESTAR DE SUS COMUNIDADES.
- EN RELACIÓN AL IMPACTO QUE HOY EN DÍA HA TENIDO LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EN LA CUAL SE VE INMERSA NUESTRO MUNICIPIO Y SUS HABITANTES, ME DI A LA TAREA DE GENERAR DIVERSO APOYOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE POR LA MISMA ACUDÍA A UN SERVIDOR POR SERVICIOS Y NECESIDADES QUE LA SITUACIÓN LOS INVOLUCRABA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE CUNDUACAN PERIODO 2018-2021



CUNDUACÁN

América de Tabasco. Cuna de Hombres Ilustres.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ COMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3,5,18,22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021.

DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA.

LIC. REYNA G. SOBERANO PERALTA
QUINTO REGIDOR
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA

LIC. MARIBEL ABALOS LEON
DÉCIMO CUARTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA



CUNDUACÁN

Mierces de Tabasco, Casa de Hombres Votantes

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACAN, TABASCO A 12 DE ABRIL DE 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021 QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO-MARZO DEL AÑO 2021 DE LA COMISION **DE PARTICIPACION SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA**, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO PARA PRESIDIR POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021.

COMISION DE PARTICIPACION SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA

ACTIVIDADES REALIZADAS

REALICE VISITAS A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER DIALOGO CONSTANTE CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN Y SU PERSONAL.

DURANTE ESTE TRIMESTRE Y COMO OCURRIÓ TODO EL TRIENIO, LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, FUE UN ÁREA RECEPTORA DE MUCHAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA, A SU VEZ CANALIZO LAS PETICIONES A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, SIENDO LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN SOLICITAR EN ESTA DIRECCIÓN, DESPENSAS, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ORTOPÉDICO, APOYOS CON TRAMITE GUBERNAMENTALES.

ESTA DIRECCIÓN HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DIVERSAS QUE SE HAN REALIZADO PARA PALIAR LAS NECESIDADES COMO RESULTADO A LA PANDEMIA.



CUNDUACÁN

Alfonso de Tabasco. Ciudad de Combra. Historia.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ASÍ MISMO, FUE UN ÁREA DE APOYO A DEPENDENCIA FEDERALES QUE ASÍ LO REQUIRIERON.

POR LA MISMA ACUDÍA A UN SERVIDOR POR SERVICIOS Y NECESIDADES QUE LA SITUACIÓN LOS INVOLUCRABA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

**DR. PEDRO SUÁREZ CORDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA.**



CUNDUACÁN, TABASCO., A 05 DE ABRIL DEL 2021.
ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, E IGUALMENTE EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23, 25, 29 FRACCIONES I Y II, 35 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; VENGO A PRESENTAR EL INFORME TRIMESTRAL RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE INTEGRANTE DEL CABILDO QUE CONFORMA ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ENERO:

I.- ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CABILDO CONVOCADAS DURANTE ESTE MES, CELEBRADAS EN LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y MEDIANTE LA VIA ELECTRONICA PARA QUIENES DESEEN CONECTARSE VIA ELECTRONICA, ESTO COMO UNA NUEVA MODALIDAD ATENDIENDO LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA PANDEMIA QUE SEGUIMOS PADECIENDO.

II.- SE ORIENTO EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO QUE PROCEDE EL CUAL ES DE TIPO ADMINISTRATIVO, EN CONTRA DE UN ACTO DE UN AGENTE DE TRANSITO, QUIEN SE EXCEDIO EN SUS FACULTADES CON UNA CIUDADANA, QUIEN MANIFESTO A UNA COMPAÑERA REGIDORA QUE HABIA SUFRIDO UNA INFRACCION QUE CONSIDERABA NO HABIA DADO MOTIVO PARA MERECELA.

III.- SE HA VENIDO INSISTIENDO EN LA PROBLEMÁTICA CON EL CARCAMO Y EL TANQUE ELEVADO DEL AGUA POTABLE DEL CENTRO INTEGRADOR GREGORIO MENDEZ EL CUAL A LA FECHA SE HA VENIDO AVANZANDO EN EL TRAMITE QUE PIDE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA VOLVER A DAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A DICHAS INSTALACIONES.

IV.- SE CONTINUA CON EL TRAMITE DEL JUICIO DE LA SRA. CONCEPCION MIRANDA SOLIS, A QUIEN SE LE LLEVA JUICIO DE REGISTRO EXTEMPORANEO, YA QUE NO CUENTA CON SU ACTA DE NACIMIENTO, ADEMAS DE SER DISCAPACITADA Y NO PUEDE TENER ACCESO A NINGUN PROGRAMA POR FALTA DE SU IDENTIDAD OFICIAL.





MES DE FEBRERO:

I.- SE RECORRIO LA CONSTRUCCION DE LA OBRA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO, INSISTIENDOSE EN LA MAQUETA Y EL PROYECTO QUE NO HA SIDO PRESENTADO AL CABILDO NI A LA CIUDADANIA. QUIENES CONSTANTEMENTE SE INTERESAN Y PREGUNTAN QUE TIPO DE OBRA ES LA QUE SE ESTA REALIZANDO QUE COMO VA A QUEDAR EL MUNICIPIO. HABIENDOSE INFORMADO POR LA PRESIDENTA QUE AUN NO LE HA SIDO PRESENTADO EL PROYECTO FINALIZADO NI LA RESPECTIVA MAQUETA POR EL PERSONAL DE SEDATU ENCARGADO DE LA REALIZACION DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL MUNICIPIO.

II.- SE APROBO EL APOYO DE UNA DESPENSA PARA QUIENES CUMPLIERAN SU OBLIGACION DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, COMO UN INCENTIVO PARA INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE LOS CIUDADANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER PARA CON EL MUNICIPIO.

III.- SE HA SOLICITADO EN CABILDO QUE LAS PATRULLAS QUE SE HAN DESIGNADO A LOS CENTROS INTEGRADORES PERMANEZCAN EN DICHOS LUGARES, TODA VEZ QUE LA INSEGURIDAD SE HA VENIDO INCREMENTANDO Y SI LA PATRULLA NO SE ENCUENTRA EN DICHAS COMUNIDADES O CENTRO INTEGRADOR SINO EN LA CIUDAD DE CUNDUACAN, NO HAY MANERA DE AUXILIAR OPORTUNAMENTE A LA CIUDADANIA. ADEMAS DE QUE DEBEN DAR RONDINES EN LAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS INTEGRADORES A LOS QUE HAN SIDO ASIGNADAS.

IV.- SE CANALIZAN DIVERSAS SOLICITUDES A LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO QUE ME HACEN LLEGAR LAS PERSONAS PARA SU ATENCION OPORTUNA.

MES DE MARZO:

I.- ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CABILDO QUE SE EFECTUARON DURANTE ESTE PERIODO, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO YA EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO EN LA SALA DE CABILDO. SESIONES EN LAS CUALES SE PLANTEAN LOS PROYECTOS DE OBRAS, MISMAS QUE HE VENIDO INSISTIENDO QUE SE HAGAN CON MATERIAL DE CALIDAD, CON EL TRATAMIENTO ADECUADO PARA QUE SEAN OBRAS PERDURABLES Y NO QUE SE TRATEN DE CARRETERAS Y CALLES QUE ANTES DE QUE SALGA ESTA ADMINISTRACION YA NO SE ENCUENTREN EN OPTIMAS CONDICIONES, TODA VEZ QUE NO SE VALE QUE SE CONTINUEN HACIENDO OBRAS QUE NO DUREN NISQUIERA EL TIEMPO QUE PERDURA LA ADMINISTRACION COMO SUCEDE EN MUCHOS CASOS.

II.- ACOMPAÑAMOS A LA GIRA QUE REALIZO EL GOBERNADOR ADAN AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, QUIEN VINO AL MUNICIPIO EL DIA CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FECHA EN LA CUAL SE LE PRESENTARON DIVERSAS OBRAS QUE SE HAN HECHO POR ESTA ADMINISTRACION EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN.

II.- SE CONTINUA APOYANDO CON ASESORAR JURIDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS PERSONAS, ORIENTANDOLOS CON SUS GESTIONES, E INDICANDOLES A LAS PERSONAS QUE SE ACERCAN





PARA PEDIRME INFORMACION SOBRE LOS PROGRAMAS CANALIZANDOLOS A FOMENTO ECONOMICO, YA SEA PARA INSCRIBIRSE EN LOS PROGRAMAS FEDERALES O PARA LAS VACANTES ESTATALES Y MUNICIPALES.

III.- SE VISITO CUMUAPA TERCERA SECCION, DETECTANDO QUE LA CARRETERA DE ACCESO ESTA EN MUY MALAS CONDICIONES, CADA VEZ SE DESVANECE MAS POR LAS MARGENES DEL RIO, ASI COMO TAMBIEN LA ESCUELA PRIMARIA QUE TENIAN SE LA LLEVO EL RIO, POR LO CUAL YA NO CUENTAN CON ESE BENEFICIO PARA LOS NIÑOS DE DICHA COMUNIDAD.

IV.- IGUALMENTE SE ENCUENTRAN TRECE LAMPARAS FUNDIDAS EN SU TOTALIDAD, LA DELEGADA ME INFORMO QUE SE COLOCARON SIETE LAMPARAS, QUE EN TOTAL SON TRECE QUE EXISTEN EN DICHA COMUNIDAD, PERO CUANDO SE LES APOYO CON DICHAS LUMINARIAS FUNCIONARON UN TIEMPECITO Y QUE NO DURARON MUCHO Y SE FUNDIERON TODAS. MOTIVO POR EL CUAL SE LE DARA SEGUIMIENTO A SU PETICION.

V.- DE NUEVA CUENTA VISITE LA COMUNIDAD DE CUMUAPA Y LA CARRETERA QUE SE INAUGURO EN ESTA ADMINISTRACION EN LA ZONA QUE ESTA POR LA GASOLINERA SOBRE LA CARRETERA A CARDENAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA BASTANTE DETERIORADA LLENA DE HOYANCOS TAL PARECE QUE EL MATERIAL QUE SE UTILIZO NO ERA DE CALIDAD COMO SE REQUIERE PARA QUE UNA CARRETERA PERDURE Y NO SE ROMPA AL PRIMER AÑO DE HABERSE HECHO, ASI COMO TAMPOCO CUENTAN CON EL VITAL LIQUIDO, TIENEN LLAVES DE AGUA POTABLE PERO NO LES LLEGA EL AGUA, LO QUE RESULTA MUY EXTRAÑO PORQUE SE SUPONE QUE YA TIENEN UNA NUEVA PLANTA POR ESA ZONA Y DEBERIAN RECIBIR DICHO SERVICIO DE AGUA POTABLE.

POR LO ANTERIOR ME AVOCARE A VER ANTE SISTEMA ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TABASCO, (CEAS), CUAL ES EL MOTIVO POR EL CUAL LOS HABITANTES NO RECIBEN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

SIN OTRO PARTICULAR, SOLICITO SE ME TENGA POR DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIABEL BALOS LEON.
XIV REGIDOR DEL PRI.

c.c.p.- Archivo.





CUNDUACAN, TAB., A 05 DE ABRIL DE 2021.
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

PROFR. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, E IGUALMENTE EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, 35 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

VENGO A PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO.

Acciones tomadas por el Comité de Regidores:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ENERO

I.- EL MES DE ENERO SE VISITARON LAS OBRAS QUE SE ESTABAN REALIZANDO COMO LO ES EL PANTEON MUNICIPAL Y LA CARRETERA DEL CAMINO DE ACCESO A LA RANCHERIA LIBERTAD, YA QUE DEBIDO A LA PANDEMIA, SE HA VENIDO TRABAJANDO CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS LO VAN PERMITIENDO.

SE CONTINUA REITERANDO EN LAS SESIONES COMO ASUNTOS GENERALES DE SUMA IMPORTANCIA, LA NECESIDAD DEL DRENAJE QUE SIRVA PARA EVITAR EL ENCHARCAMIENTO E INUNDACION DE LAS CASAS HABITACION DE UNA GRAN MARYORIA DE LA SOCIEDAD DE CONDUACAN.

COMO AUN LA SEMAFORIZACION DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID 19, NO HA CAMBIADO A VERDE, LOS EVENTOS MASIVOS SE HAN DEJADO DE





REALIZAR COMO ERA EL TIANGUIS CAMPESINO, LOS ACTOS CIVICOS Y REUNIONES, PERO SE CONTINUAN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA ANTOJERIA DE CUNDUACAN, EN LA CUAL SE HAN HECHO LAS INSTALACIONES ELECTRICAS COMO LO SON LAS LUMINARIAS PARA QUE PUEDAN FUNCIONAR DICHS PUESTOS DE DIVERSOS ANTOJITOS QUE ALLI SE OFRECEN AL PUBLICO.

DE PARTE DE FOMENTO ECONOMICO SE APOYO Y SE RECEPCIONO LA DOCUMENTACION DE LOS CARNICEROS DEL MUNICIPIO, PARA QUE SE LES TRAMITE SU ANUENCIA CORRESPONDIENTE.

IGUALMENTE SE APOYA ORIENTANDO A LOS JOVENES PARA QUE SE INSCRIBAN EN LAS PAGINAS RESPECTIVAS PARA OBTENER LA AYUDA DEL PROGRAMA DE JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

MES DE FEBRERO:

EN ESTE MES SE INICIO CON LAS PROPUESTAS A LOS COMERCIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO, INVITANDOLOS A QUE APORTEN SUS DOCUMENTOS PARA PODER TENER ACCESO AL NUEVO MERCADO QUE SE ESTA CONSTRUYENDO, COMO PROPUESTA DE SEDATU COMO PARTE DE LAS OBRAS QUE SE HAN PROYECTADO PARA EL MUNICIPIO.

SE LLEVO A CABO UN PROGRAMA DE DOTACION DE CEMENTO A BAJO COSTO PARA LAS PERSONAS QUE CON ANTELACION HABIAN PRESENTADO SUS SOLICITUDES PARA OBTENER ESTE BENEFICIO.

SE REALIZAN VISITAS PARA INVITAR A LOS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO A QUE COLABOREN CON ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL PAGO DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS IMPUESTOS POR DERECHOS PARA EJERCER SUS ACTIVIDADES, TANTO EN EL MUNICIPIO COMO EN LAS COMUNIDADES. ESTO CON EL FIN DE QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES Y SE HAGAN RESPONSABLES DE LAS MISMAS.

SE CONTINUA CON LA ORIENTACION Y APOYO PARA QUE SE INSCRIBAN EN LAS PAGINAS ABIERTAS PARA PODER ACCEDER A LOS PROGRAMAS FEDERALES, ASI COMO TAMBIEN SE LES REALIZA EL TRAMITE EN LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO.

MES DE MARZO:

EN ESTE PERIODO SE CONTINUA CON EL PROGRAMA DE LA BOLSA DE TRABAJO, QUE CONSISTE EN VISITAR LAS EMPRESAS PARA VER SI HAY VACANTES Y CANALIZAR A LOS JOVENES O PERSONAS QUE HAN METIDO SU DOCUMENTACION ANTE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO, CON EL





FIN DE QUE SE PUEDAN COLOCAR QUIENES NO TIENEN UN TRABAJO O EMPLEO, EN ESTOS MOMENTOS TAN CRITICOS QUE ESTAMOS VIVIENDO.

IGUALMENTE SE TRABAJA EN COORDINACION CON EL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO TABASCO, TRATANDO DE OBTENER ALGUNAS VACANTES PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN.

EN ESTE MES SE CONCRETO EL INICIAR CON LA CONSTRUCCION DE LOS PUESTOS QUE FORMAN EL GRUPO DE LA ANTOJERIA CUNDUACANENCE, APOYANDO A LOS COMERCIANTES QUE ACEPTARON PARTICIPAR EN ESE PROYECTO, DEBIDO A QUE ANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19, SON UNO DE LOS GREMIOS MAS AFECTADOS AL DEJAR DE VENDER SUS PRODUCTOS DEBIDO A TODO EL CONFINAMIENTO SUFRIDO POR LA PANDEMIA.

SE HAN GESTIONADO PETICIONES DE EMPLEO DE ALGUNOS CIUDADANOS QUE ANDAN EN BUSCA DE TRABAJO, CANALIZANDOLOS A LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO QUE ES UNA DE LAS FUNCIONES ENTRE OTRAS QUE TIENE EN SU AMBITO DE COMPETENCIA.

SE ATIENDE A LA CIUDADANIA EN SUS PROPUESTAS, PETICIONES Y QUEJAS QUE PRESENTAN O EXPRESAN CON EL FIN DE BUSCAR UNA SOLUCION CONFORME A DERECHO.

Esperando que la información aquí proporcionada sea de utilidad, a nombre de la Comisión de Fomento Economico, hago propicia la ocasión para reiterarle la reciprocidad en la colaboración de nuestra encomienda, quedando de usted.

ATENTAMENTE.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO.


LIC. MARIBEL ABALOS LEON.
XIV REGIDOR DEL PRI.

C. JOSE DIAZ RICARDEZ.
II REGIDOR Y SINDICO DE INGRESOS.

DR. PEDRO SUAREZ CORDOVA.
XII REGIDOR DEL PRD.

Cunduacán, Tab., a 05 de Abril de 2021.

c.c.p.- Archivo.





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021;


C.NYDIA NARANJO COBIAN
PRIMER REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO

C.JOSE DIAZ RICARDEZ
SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISION DE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO

C.KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO



CUNDUACÁN, TABASCO A 15 DE JULIO, 2021

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**PROF. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021, DONDE FUNGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR DEL PERIODO 2018-2021.

• **ABRIL**

- ✓ **SE LLEVÓ ACABO LA RESTAURACION DE VIALIDADES EN EL POBLADO CARLOS ROVIROSA.**
- ✓ **SE REALIZÓ LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.**
- ✓ **SE REALIZÓ TRABAJOS DE REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN EL POBLADO ONCE DE FEBRERO Y POBLADO LIBERTAD.**
- ✓ **CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y CALLES EN EL POB. CUCUYULAPA.**
- ✓ **SE ELABORARON 203 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS POR DFERENTES MOTIVOS.**
- ✓ **SE ELABORARON 50 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO A DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.**



- ✓ SE IMPARTIERON 4 CURSOS VIALES A 74 CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CONSTANCIA PARA TRAMITE DE LICENCIA.
- ✓ DIARIAMENTE SE REALIZAN RECORRIDOS DE SUPERVICION Y VIGILANCIA, DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.
- ✓ SE REALIZÓ EL TRÁMITE DE INCLUSION A LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NO. 140 ANTES LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.
- ✓ SE MONITOREAN LAS 24 HORAS DEL DIA LAS CAMARAS INSTALADAS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SE ENCUENTRAN EN SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
- ✓ SE REALIZÓ 21 APOYOS CON TRASLADOS A PERSONAS A DIFERENTES PARTES DE ESTE MUNICIPIO.

• MAYO

- ✓ SE COMISIONAN A LOS AGENTES DE TRANSITO EN DIFERENTES PUNTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN LEGAL EN LAS VIAS PUBLICAS.
- ✓ SE ELABORARON 9 ARRASTRES DE GRUA POR DIFERENTES MOTIVOS.
- ✓ SE ELABORARON 40 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO A DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.
- ✓ SE DIO INICIO A LA CAPACITACION DENOMINADA "FORMACION INICIAL" DE 13 ELEMENTOS ACTIVOS EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.



- ✓ SE REALIZARON 9 INFORMES DE CONTESTACIÓN DE AMPAROS PREVIOS Y JUSTIFICADOS SOLICITADOS POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE JUZGADOS DE DISTRITOS EN EL ESTADO DE TABASCO.
- ✓ SE REALIZÓ AUDIENCIA CON LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL CON LOS POLICIAS CON DICTAMEN MEDICO PERMANENTE.

• JUNIO

- ✓ SE REALIZÓ TRABAJOS DE PAVIMENTACION A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN LAS CALLES DE LA COLONIA SECONCA.
- ✓ SE LLEVÓ A CABO REUNION CON EL GREMIO SINDICAL SUTSET, EN EL QUE SE FIRMO CONVENIO SALARIAL.
- ✓ CONTINUAN LOS TRABAJOS DE DRENAJE EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- ✓ SE REALIZÓ LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- ✓ SE ELABORARON 76 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS POR DFERENTES MOTIVOS.
- ✓ SE HA APOYÓ A 8 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VIALIDAD Y RESGUARDO A LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA.
- ✓ SE ELABORARON 42 PERMISOS DE ENTRADA EL MUNICIPIO A DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.
- ✓ SE REALIZARON UN TOTAL DE 128 CAPTURAS DE INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, CUMPLIENDO CON LO



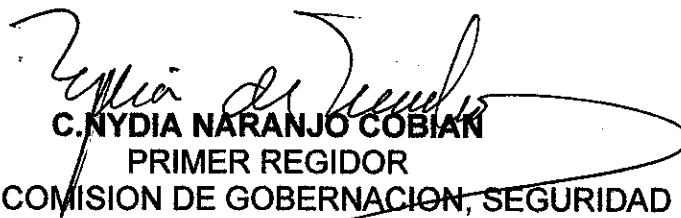
**ESTABLECIDO EN LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL ESTADO.**

- ✓ **EVALUACIONES PSICOLOGICAS A ELEMENTOS DE
SEGURIDAD PUBLICA PARA LA LICENCIA DE PORTACION DE
ARMAS DE FUEGO.**

- ✓ **PARTICIPACION EN EL "TALLER DE SALUD INTEGRAL" DE LA
UNIVERSIDAD LA SALLE EN SOLICITUD DE LA DIRECCION DE
FOMENTO ECONOMICO.**

COMISIÓN DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

ATENTAMENTE



**C. NYDIA NARANJO COBIAN
PRIMER REGIDOR**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO.**

Cunduacán Tabasco a, 11 de Agosto de 2021

ASUNTO: Reporte Trimestral

Lic. Carlos Morales Hernández
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

En respuesta al oficio HAC/SM/12/07/2021-100, con fecha del 12 de julio del 2021, donde solicita el 2do. informe trimestral, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio para dar cumplimiento al artículo 35, Fracción VI, de La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, a continuación, se detallan, las diferentes actividades realizadas.

MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO

Supervisión de rehabilitación de carretera en diferentes puntos del centro integrador las piedras.

Se supervisó la limpieza del panteón con maquinaria de la piedra 2da.

Estuve pendiente de la entrega de las plantas del programa de cacao en el Ej. Huimango 2da.

En respuesta a las solicitudes realizadas en el área de planeación, en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad de h. cárdenas tabasco se verificó la ampliación del tramo de energía eléctrica del Ejido Huimango la mona.

Visita en la colonia burócratas en compañía de la presidente Municipal para atender gestiones que se están realizando.

Se recepcionarán las solicitudes a las personas que acuden a esta sindicatura de hacienda a mi cargo con algunos apoyos que están a nuestro alcance y muchos han sido apoyados o tramitados a las diferentes dependencias que les corresponde.

Se ha coadyuvado, con dependencias para el buen manejo de programas sociales

Participación en todas las reuniones de cabildo, que dirige la c. Nydia Naranjo Cobián, aportando puntos de vistas importantes.

Como Síndico estoy al pendiente de todos los ingresos que se reportan a diario de las diferentes direcciones.

Atentamente

C. José Díaz Ricárdez
Síndico de Hacienda

C.op. Archivo.






INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE PROGRAMACION, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO JUNIO DEL 2021.


LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROGRAMACION


C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
PROGRAMACION

LIC. JOSE DIAZ RICARDEZ
SEGUNDO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE PROGRAMACION





CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE JULIO DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021, DE LA COMISIÓN PROGRAMACION, A LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PROGRAMACION.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

MES DE ABRIL.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES,
- REVISION DE LA PROGRAMACION DEL MES

MES DE MAYO.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

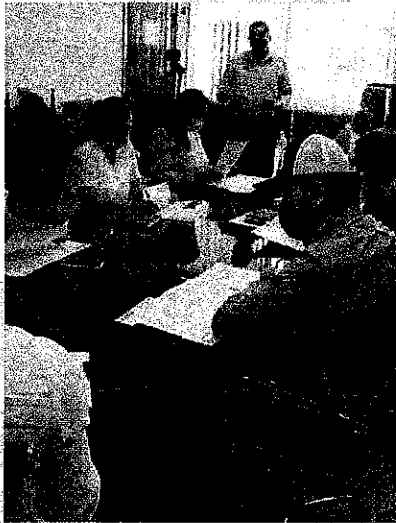




- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES,
- REVISION DE LA PROGRAMACION DEL MES
- ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES

MES DE JUNIO.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES.
- ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES.
- REVISION DE LA PROGRAMACION DEL MES





CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

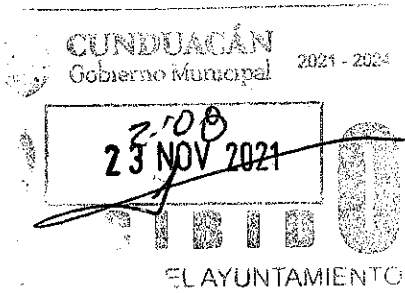
CUNDUACAN, TABASCO A 22 DE JULIO DEL AÑO 2021.

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL , MAYO Y JUNIO 2021;

C.DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y
GÉNERO.





CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 22 DE JULIO DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLÓS MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

REFERENTE ACCIONES TOMADAS, DEL COMITÉ DE REGIDORES.

- De acuerdo a los datos que obran en la dirección de Atención a la mujer, en el área jurídica se logró atender a un total de 400 usuarios, logrando atender los focos rojos de violencia familiar.



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- se iniciaron juicios de pensión alimenticia, guarda y custodia, divorcios voluntarios, divorcios necesarios, convivencia familiar; así como se iniciaron procedimientos penales en el Centro de Procuración de Justicia del municipio.
- el área psicológica se logró la atención de mujeres, hombres y niños, logrando atender 20 comunidades de todo el municipio. Hasta la fecha más del 68% de las usuarias y de los usuarios siguen llevando su procedimiento psicológico.
- Dentro de las actividades realizadas por el personal de "Proyecto CDM" se atendieron mujeres, hombres, escuelas atendidas con conferencias y pláticas a comunidades,. En el "Programa de CDM" se contó con la integración de dos comités, uno para la asistencia de la prevención de embarazos en adolescentes y de contraloría social, mismos que se integraron por profesionistas.
- Se integró el Programa PAIMEF en el municipio, mismo que está conformado por 3 profesionista, mismas que trabajan las áreas de jurídico, psicología y trabajo social, las cuales tienen como función la atención a usuarias que sufren de violencia familiar, así como la atención a jóvenes y niños que requieran la atención psicológica.

C.DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

Cunduacán, Tabasco. A 02 de Julio de 2021.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Carlos Morales Hernández

Secretario del Ayuntamiento

P r e s e n t e:

Por este medio me permito presentar ante usted, el informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo comprendido de Abril, Mayo y Junio del Actual, de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales, a la cual estoy asignada por conducto del honorable cabildo de la administración actual, en la cual ocupo el cargo de presidente.

A continuación, relaciono las actividades llevadas a cabo, durante el periodo antes mencionado:

- ✓ Se realizaron 74 apoyos de traslados a la ciudad de Villahermosa con personas vulnerables a realizar diversos trámites para gestión de medicamentos, cirugías (del tórax, de la vista, de la próstata, apéndice, etc), tratamientos para el cáncer, agua de diálisis, aparatos ortopédicos, lentes, etc.
- ✓ También se realizaron tres apoyos de traslado en ambulancia a los hospitales de: Juan Graham y Roviroso, a la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- ✓ Se otorgó facilidades en gestionar citas médicas en el Hospital Juan Gramm para diversas especialidades como: cirugías de la vista, pases al hospital psiquiátrico, solicitudes de agua de diálisis, medicamentos controlados , prótesis, aparatos auditivos. Etc.
- ✓ Se efectuaron diecinueve estudios socioeconómicos en diversas comunidades , departe del área de Gestión Social y como parte de los requisito para tramitar dichos apoyos.

- ✓ También se realizaron dieciocho estudios socioeconómicos para entrega de sillas de rueda y andaderas a personas con alguna discapacidad y en situación vulnerable.
- ✓ Se entregaron catorce sillas de rueda, tres pares de muletas, cuatro bastones y ocho paquetes de pañales para adulto.
- ✓ Se realizaron durante este trimestre 72 terapias psicológicas internas.
- ✓ 29 terapias psicológicas atendidas, referidas al área de Profade por parte de los Juzgados.
- ✓ Se atendió con sesiones de terapias psicológicas a veintiséis personas entre adulto mayor, adolescente y niños.



Prof. Reyna Guillermina Soberano Peralta

Quinto Regidor

Presidente de la comisión de atención a grupos vulnerable, adultos mayores y personas con características especiales.



INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL - JUNIO DEL 2021;

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SERVICIOS
MUNICIPALES

C. MARIBEL ABALOS LEON
DECIMO CUARTO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS
MUNICIPALES

C. DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES





CUNDUACÁN, TABASCO A 23 DE JULIO DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ABRIL.

SE ARMO PARRILLA A BASE DE VARILLA DE 3/8" PARA ELABORACION DE TAPAS DE POZOS DE VISITAS QUE SERAN COLOCADAS EN EL POB. 11 DE FEBRERO. SE APLICO EMULSION EN UN LOCAL DE LA CENTRAL CAMIONERA PARA EVITAR FILTRACIONES Y SE POREO CON ARENA SE GASTO UN BOTE DE 19 LT. DE EMULSION Y SE REALIZO LA LIMPIEZA DEL AREA.

SE COLARON 4 TAPAS DE POZOS DE VISITA PARA EL POBLADO 11 DE FEBRERO CON UN DIAMETRO DE 90CM. Y 13 CM DE ESPESOR. SE UTILIZARON 2 BULTOS DE CEMENTO GRIS. SE COLOCARON 2 BANCAS DE FIERRO EN LA PLAZA BENITO JUAREZ.

SE DIO A COLAR BACHE EN LA CALLE ANTONIO SUAREZ CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 0.70 X 0.40, 0.75 X 0.33 Y 0.90 X 0.65 EN LOS CUALES SE UTILIZARON 11/2BTOS. DE CEMENTO GRIS.





SE ACARREO MATERIAL, GRAVA Y ARENA EL CUAL SERA UTILIZADO EN EL COLADO DE BACHE EN LA AV. ZARAGOZA FTE. AL SEGURO SOCIAL.

SE INICIO CON EL COLADO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. ZARAGOZA FRENTE AL SEGURO SOCIAL, EN DONDE SE COLARON 12.65 M2 Y SE UTILIZARON 11 BTOS. DE CEMENTO Y SE REPARO UNA REGILLA EN LA MISMA CALLE CON CONCRETO.

SE COLOCO UN JUEGO INFANTIL TIPO MUNDO EN EL PARQUE DE COL. CECONCA EN DONDE UTILIZAMOS 2 BTOS DE CEMENTO GRIS. SE COLOCARON 6 PZAS. DE TAPAS PARA POZOS DE VISITAS DEL POB. 11 DE FEBRERO UTILIZANDO 3 BTO. DE CEMENTO GRIS DE 50 KG.

COLADO DE TAPA PARA POZO DE VISITA Y SE NIVELÓ Y COLO OTRO, EL PERSONAL DEL VACTOR PARA DESA ZOLVAR Y ASI PODER REALIZARON LOS TRABAJOS REQUERIDOS EN ESA AREA SE UTILIZO 1 BTO. DE CEMENTO EN ESTA ACTIVIDAD.

EN EL PARQUE DE LA COL. SECONCA SE FUE A DESMANTELAR JUEGO INFANTIL TIPO MUNDO PARA SER REPARADO NUEVA MENTE SE DEMOLIO BASE DE CONCRETO. SE DESMANTELO UNA REGILLA EN LA AV. FIDENCIA FERNANDEZ FRENTE A LA COMISION FEDERAL PARA SU REPARACION EN EL TALER DE HERRERIA.

SE DESMANTELO REGILLA DE ANGULO PARA SU REPARACION Y SOLDADURA EN FRACC. SAN ANTONIO Y SE LIMPIO DE LA MALESA Y TIERRA EL REGISTRO DE AGUA PLUVIAL.

SE FUERON A COLOCAR REGILLAS NUEVAS DE ANGULO 2" EN LA AV. DOMINGO COLIN ENTRADA A FRACC. SAN ANTONIO Y SE REPARARON 2 REGILLAS MAS A BASE DE ANGULO DE 2 1/2" LAS CUALES ESTAN UBICADAS FRENTE AL CARCAMO DEL FRACC. SAN ANTONIO. SE DEMOLIO CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO FRENTE DE LA IGLESIA DE SANTIAGUITO 2.00 X 0.90 MT. Y SE EXCAVO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 MT. PARA DESCUBRIR TUBO DE LA LINEA DE DRENAJE.

SE CONTINUO CON LA DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON RETRO EXCAVADORA. DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO Y EXCAVACION CON HERREMIENTO MANUAL A UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 MT

SE FUERON A COLOCAR REGILLAS NUEVAS DE ANGULO 2" EN LA AV. DOMINGO COLIN ENTRADA A FRACC. SAN ANTONIO Y SE REPARARON 2 REGILLAS MAS A BASE DE ANGULO DE 2 1/2" LAS CUALES ESTAN UBICADAS FRENTE AL CARCAMO DEL FRACC. SAN ANTONIO. SE DEMOLIO CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO FRENTE DE LA IGLESIA DE SANTIAGUITO 2.00 X 0.90 MT. Y SE EXCAVO A UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 MT. PARA DESCUBRIR TUBO DE LA LINEA DE DRENAJE.





CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA RA. CUMUAPA 1RA. SECC. Y PARQUE DE LA COL. CECONCA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE Y BIBLIOTECA DE LA RA. HUIMANGO 2DA. SECC. PODA DE LAS BOUGAMBILIAS EN LAS DIVERSAS CALLES. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE EMPATO Y CONECTO BAJANTE EN PANTEON NUEVO. EN LA RA. YOLOXOCHITL 3RA. SECC SE REPARO UNA LAMPARA. EN CALLE FRNACISCO Y MADERO SE REPARO UNA LAMPARA EN CALLE CUAUHTEMOC SE REPARO 1 LAMPARA. EN AV. RAMON MENDOZA SE LEVANTARON CABLES QUE ESTABAN TIRADOS.

SE INSTALO 1 REFLECTORES DE 400 WATTS ADITIVO METALICO Y 1 REFLECTOR OLEDS DE 300 WATTS EN LA CANCHA DE LA RA. YOLOXOCHITL 2DA. SECCION. (LA BENGALA) UTILIZANDO 1 RECEPTACULO, 1 FOTOCELDA, 85 MT. DE CABLE THW No. 10 Y 50 MT. DE CABLE DE ALUMINIO 2 + 1

SE COLOCO UN CONTACTO VISIBLE EN LA BODEGA DE PROTECCION CIVIL. EN EL EJ. HUIMANGO 2DA. (LA MONA) SE QUITARON 2 REFLECTORES DE 1000 WATTS. EN EL FRACCIONAMIENTO ACROPOLIS SE CHECARON 3 LAMPARAS A LAS CUALES LES HACE FALTA MATERIAL PARA SU REPARACION. (1 FOCO VAPOR DE SODIO DE 150 WATTS Y 1 FOCO. LEDS DE 100 WATTS. FOCO Y BALASTRO DE ADITIVO METALICO DE 250 WATTS

SE CHECARON 3 LAMPARAS EN EL POB. PECHUCALCO DE LAS CUALES SOLO 1 QUEDO TRABAJANDO, A LAS OTRAS 2 LES FALTA MATERIAL. EN LA CALLE REGINO HERNANDEZ LLERGO SE REPARO 1 LAMPARA. SE APOYO EN LA COLOCACION DE BAJANTE EN PUESTO QUE ESTA POR LOS POCHIMANES.

SE CHECO EL ALUMBRADO DEL PARQUE DEL POB. CARLOS ROVIROSA EN EL CUAL SE NECESITA PARA SU REPARACION: 7 FOCOS LEDS DE 100 WATTS, 8 BOMBONES (ESFERAS METALICAS DE 45 WATTS). 2 ROLLOS DE CABLE THW No.10 LA DELEGADO SOLICITA 8 REFLECTORES PARA LA PLAZA DEL PARQUE

EN LA CENTRAL CAMIONERA EN EL PATIO DE MANIOBRAS SE COLOCO 1 FOTOCELDA 2024. SE CAMBIO 1 FOT.2021 EN CALLE MADERO FTE. A FOGATA DE CHUY. SE CAMBIO 1 FOT.2021 EN CALLESIMON SARLAT FTE. TAPICERIA. SE CAMBIO 1 FOT.2021 EN AV. PERIFERICO FTE. A GASERA. SE CAMBIO 1 FOT.2021 EN CALLE ANTONIO DE DIOS GUARDA FTE. A PELUQUERIA. SE CAMBIO 1 FOT.2024 EN CALLE ABRAHAM DE LA CRUZ ATRAS DE LA CASA DEL PUEBLO.





SE CONECTO BAJANTE EN LA RA. HUACAPA Y AMESTOY EL CUAL REVENTO UN CAMION RECOLECTOR. SE COLOCO UNA FOTOCELDA 2024 EN LA CALLE CUAUHEMOC FRENTE A TIRSO GOMEZ. SE COLOCO FOTOCELDA 2021 EN CALLE MORELOS AUN COSTADO DE LAS NINFAS. EN LA PLAZA SANCHEZ MARMOL SE REPARARON 2 LAMPARAS.

EN RA. CULICO 2DA. SE REPARARON 4 LAMPARAS EN EL PARQUE AUN COSTADO DE LA IGLESIA EN DONDE SE UTILIZO UNA FOTOCELDA 2024. EN EL CARCAMO DE LA COL. ABRAHAM DE LA CRUZ SE REPARO UNA LAMPARA CON UNA FOTOCELDA 2024.

SE REPARARON 5 LAMPARAS EN EL EJ. BUENA VENTURA EN DONDE SE UTILIZARON: 5 FOTOCELDAS NUEVAS Y 5 GABINETES NUEVOS. SE CORRIGIO LA FALLA EN LA PLAZA SANCHEZ MARMOL CON UNA FOTOCELDA 2024.

SE RECONECTO UN BAJANTE A 220 VOLTS EN LA CALLE ANTONIO SUAREZ EL CUAL REVENTO EL VACTOR. SE CHECARON 5 LAMPARAS EN LA RA. YOLOXOCHITL 3RA. SECC. DE LAS CUALES QUEDARON FUNCIONANDO 3. SE CHECO INTERRUPTOR EN LA CALLE ANTONIO SUAREZ SE REPARO 1 LAMPARA EN LA CALLE JACINTO LOPEZ.

SE REVISARON 28 LAMPARAS EN EL POB. LIBERTAD DE LAS CUALES 9 LAMPARAS SE REPARARON UTILIZANDO:8 FOTOCELDAS NUEVAS Y UNA REUBICACION. LAS OTRAS 19 LAMPARAS ESTAN QUEMADAS Y NECESITAN MATERIAL NUEVO. SEAPOYO A PROTECCION CIVIL PARA MATAR ABEJAS EN LAS TORRES ELECTRICAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA. EN GREGORIO MENDEZSE REPARARON 2 LAMPARAS.

SE COLOCARON 20 MTS. DE BAJANTE CON SUS RESPECTIVOS CONESTORES PARA ALIMENTACION DE ENERGIA DE LA OFICINA DE CORREOS. EN AV. DIMINGO COLIN SE REPARAON 4 LAMPARAS. EN LA COLONIA MANUEL ANDREDE SE ALZARON 8 CABLE PARA BAJANTE Y SE REUBICO 1 LAMAPARA EN UN POSTE DE TELEFONIO. Y SE COLOCO 1 LMAPARA Y SE TENDIERON 40 MT5. DE BAJANTE.

EN EL EJ. 16 DE SEPTIEMBRE SE REVISARON 4 LAMPARAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS CUALES 2 SE RECONECTARON Y A UNA DE ELLAS SE LE COLOCO 1 FOTOCELDA NUEVA Y LAS OTRAS 2 ESTAN QUEMADAS. EN EL POB. LIBERTAD SE REVISARON SE REVISARON 19 LAMPARAS DE LAS CUALES 6 SE CORRIGIERON UTILIZANDO 5 FOTOCELDAS NUEVAS A LAS OTRAS LE FALTA MATERIAL PARA SU REPARACION.

SE INSTALO 1 FOTOCEL EN EL EJ. BUENAVENTURA. SE REVISARON 10 LAMPARAS EN LA COL. BARRIO POBRE DEL POB. LIBERTAD DE LAS CUALES 5 DE ELLAS SE CORRIGIERON UTILIZANDO 4 FOTOCELDAS NUEVAS. SE INSTALARON 2 REFLECTORES DE 1000 WATTS EN EL EJ. HUIMANGO 2DA. LA MONA CON 8 MTS. DE CABLE CORDON POT # 16 Y 1 INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2 X 30 AMPERS. SE UTILIZO 1 MT. DECABLE PARA AMARRE.





SE CHECARON 8 LAMPARAS EN EL EJ. MANTILLA DE LAS CUALES 5 QUEDARON TRABAJANDO SE UTILIZARON 2 FOTOCELDA 2024. 04.- SE REALIZARON 21 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EJ. CEIBA 1RA. (JAHUACTAL) UTILIZANDO: 12 GABINETES NUEVOS, 13 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 21 FOTOCELDA Y 9 CONECTORES.

SE REALIZARON 14 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. CULICO 2DA. SECC. UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 3 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, Y 10 FOTOCELDA. SE REALIZARON 9 REPARACIONES DE LAMPARAS EN POB. GREGORIO MENDEZ UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 7 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 10 FOTOCELDA Y 6 CONECTORES.

SE REALIZARON 9 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EJ. CEIBA 1RA. JAHUACTAL UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 6 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 9 FOTOCELDA, 6 CONECTORES Y 1 MT. CABLE THW No.12.

SE REALIZARON 10 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL POB. GREGORIO MENDEZ UTILIZANDO: 6 GABINETES NUEVOS, 9 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 10 FOTOCELDA Y 2 CONECTORES.

EN CALLE 2 DE ABRIL SE ALZO BAJANTE. EN AV. PEDRO MENDEZ SE ARREGLO UNA FALLA Y QUEDARON TRABAJANDO 6 LAMPARAS. EN EL EJ. EL MOTE SE REPARO 1 LAMPARA. EN EL EJ. CEIBA JAHUACTAL SE REPARO 1 LAMPARA. EN CECONCA SE CHECARON 2 LAMPARAS (FALTA MATERIAL) EN CALLE CUAUHEMOC SE REPARO 1 LAMPARA.

SE REALIZARON 08 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. NICOLAS BRAVO UTILIZANDO: 6 GABINETES NUEVOS, 8 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 8 FOTOCELDA, 3MT. DE CABLE THW No.12 Y 6 CONECTORES.

SE REALIZARON 8 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. PLATANO 2DA. SECC. UTILIZANDO: 7 GABINETES, 7 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 8 FOTOCELDA Y 2 MT. DE CABLE THW. No.12 SE REALIZARON 10 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. EL MARIN UTILIZANDO: 6 FOTOCELDA, 6 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 10 FOTOCELDA Y 6 CONECTORES.

EN RA. HUAPACAL 2DA. SE CHECARON UN TOTAL DE 11 LAMPARAS DE LAS CUALES 3 QUEDARON FUNCIONANDO. SE UTILIZARON 2 FOTOCELDA. EN POB. CULICO SE REPARARON 2 LAMPARAS. SE REALIZARON 16 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. SAN PEDRO CUMUAPA UTILIZANDO: 11 GABINETES, 11 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 16 FOTOCELDA Y 30 CONECTORES.





SE REALIZARON 23 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. MIAPITLA 2DA. SECC. UTILIZANDO: 15 GABINETES NUEVOS, 17 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 22 FOTOCELDA, 1MT. DE CABLE THW No.12 Y 8 CONECTORES. SE REALIZARON 8 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EJ. CUNDUACAN SALAMANCA. UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 6 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 7 FOTOCELDA 20254. SE COLOCO 1 FOCO NUEVOS LEDS DE 100 WATTS EN LA CALLE JAIME MARTINEZ

EN EL FRACC. ACROPOLIS SE REPARARON 2 LAMPARAS FTE. DE LA CASA DE LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES RAMOS DE LA CRUZ UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 2 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 2 FOTOCELDA. EN RA. HUACAPA Y AMESTOY FTE. A HOTEL MI RANCHITO SE REPARO 1 LAMPARA A LA CUAL SE LE COLOCO 1 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVO. EN CALLE JACINTO LOPEZ SE REPARO 1 LAMPARA. EN CALLE ARCADIO ZENTELLA SE REPARARON 2 LAMPARAS.

SE REALIZARON 19 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA CUCUYULAPA 2DA. SECC. (SAMARIA) UTILIZANDO: 10 GABINETES NUEVOS, 11 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 19 FOTOCELDA Y 24 CONECTORES.

SE REALIZARON 20 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. REFORMA UTILIZANDO: 14 GABINETES NUEVOS, 15 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 20 FOTOCELDA, 7 CONECTORES Y 1 MT. DE CABLE THW. No.12 SE REALIZARON 6 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA COL. EL CRISTAL UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 2 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS Y 6 FOTOCELDA.

SE REALIZARON 14 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. PIEDRA 2 DA. SECC. UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 10 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 9 FOTOCELDA Y 2 CONECTORES. SE COLOCARON 5 LAMPARAS COMPLETAS EN EL POB. HUIMANGO UTILIZANDO: 5 GABINETES NUEVOS, 5 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS Y 5 FOTOCELDA. SE REALIZARON 15 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. PLATANO 1RA. SECC. UTILIZANDO: 8 GABINETES NUEVOS, 8 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 15 FOTOCELDA Y 24 CONECTORES.

SE REPARO 1 LAMPARA EN EL POBLADO CULICO CON EL SR. LUIS SOBERANO EN DONDE UTILIZAMOS 1 FOTOCELDA 2024 Y 2 CONECTORES. SE INSTALO 1 LAMPARA LEDS EN HUIMANGO 2DA. CON EL SR. ARQUIMIDEZ GOMEZ GONZALEZ UTILIZANDO: 1 RECEPTACULO, 4 MT. DE CABLE THW No.12 Y 1 FOTOCELDA 2021

SE REPARARON 4 LAMPARA EN YOLOXOCHITL (AHOGATORO) UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 2 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS Y 4 FOTOCELDA. EN HUIMANGO 2DA. LA CANDELARIA SE REPARARON 2 LAMPARAS Y SE UTILIZO 1 LAMPARA COMPLETA: 1 GABINETES NUEVOS, 2 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS Y 2 FOTOCELDA.





SE REALIZO LEVANTAMIENTO EN ANTOGERIA. SE COLOCO BAJANTE EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA PIEDRA. SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 1/2 USO A LA CUAL SE LE COLOCO 1 FOTOCELDA NUEVA 2024 AL FINAL DE LA CALLE RAMIRO SANTIAGO. SE ARREGLO UNA LAMPARA EN LA CALLE ANTONIO SUAREZ SE UTUILIZO UNA FOTOCELDA 2024.

SE REALIZARON 07 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. BUENOS AIRES UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 4 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 7 FOTOCELDAS Y 6 CONECTORES. SE REALIZARON 22 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EJ. RANCHO NUEVO UTILIZANDO: 07 GABINETES NUEVOS, 8 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 22 FOTOCELDAS Y 36 CONECTORES.

SE REALIZARON 20 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL POBLADO CARLOS ROVIROSA UTILIZANDO: 10 GABINETES NUEVOS, 10 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 19 FOTOCELDAS, 6 CONECTORES Y 10 MT. DE CABLE THW No.12 EN LA COL. MANUEL ANDRADE SE REPARARON 5 LAMPARAS UTILIZANDO: 01 GABINETES NUEVOS, 1 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 5 FOTOCELDAS Y 3 CONECTORES. SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 1/2 USO EN LA ENTREDA FTE. SR. POLO TRIANO CON UNA FOTOCELDA 2024.

SE COLOCARON 7 LAMPARAS NUEVAS EN LA RA. LOS CERROS UTILIZANDO: 7 GABINETES NUEVOS, 7 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 7 FOTOCELDAS Y 7 CONECTORES. SE REALIZARON 14 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. PIEDRA 3RA. SECC. UTILIZANDO: 7 GABINETES NUEVOS, 13 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 13 FOTOCELDAS, 4 CONECTORES Y 3 MT. DE CABLE THW No.12

SE REALIZARON 07 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. ANTA Y CULICO STA. RITA UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 4 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 7 FOTOCELDAS Y 3 MTS CABLE THW No.12. SE REALIZARON 14 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA COL. SANCHEZ MARMOL Y COL. OBRERA UTILIZANDO: 8 GABINETES NUEVOS, 8 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 12 FOTOCELDAS, 8 CONECTORES Y 10 MTS CABLE THW No.12.

SE CHECARON 14 LAMPARAS EN LA RA. YOLOXOCHITL 3RA. SECTOR STA. ELENA DE LA CUALES SOLO 1 QUEDO FUNCIONANDO A LA CUAL SE LE COLOCO 1 FOTOCELDA 2024. A LAS OTRAS 13 LE FALTA EL SIGUIENTE MATERIAL: 5 LAMPARAS COMPLETAS, 8 FOCOS LEDS DE 100 WATTS Y 8 FOTOCELDAS. SE COLOCO 1 LAMPARA COMPLETA FTE. A HOTEL MI RANCHITO EN LA RA. HUACAPA Y AMESTOY, Y SE COLOCARON 2 REFLECTORES DE 1000 WATTS ATRAS DE LA ESCUELA CARLOS A. MADRAZO PARA UN EVENTO SOCIAL.





DESMONTE Y DESPOLVE EN BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LAS DIVERSAS CALLES Y AV. DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE REALIZARON 16 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. HUIMANGO 2DA. SECC. UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 2 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS Y 16 FOTOCELDS. SE REALIZARON 10 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. HUIMANGO 2DA. LA CEIBA UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 10 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 13 FOTOCELDS Y 20 CONECTORES.

SE REPARARON 7 LAMPARAS EN COL. LA ESMERALDA UTILIZANDO: 5 GABINETES NUEVOS, 5 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS Y 7 FOTOCELDS. SE REAPRARON 2 LAMPARAS EN CALLE HIDALGO. EN AV. PERIFERICO SE ARREGLO FALLA EN MEDIDOR FRENTE A LLANTAS MEMO. EN CALLE RAMON MENDOZA SE REPARARON 2 LAMPARAS UTILIZANDO 2 FOTOCELDS 2024 Y OTRA LAMPARA ESTA FUNDIDA. EN CALLE MADERO SE REPARARON 3 LAMPARAS UTILIZANDO 2 FOTOCELDS 2024.

SE REALIZARON 18 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. TULIPAN UTILIZANDO: 14 GABINETES NUEVOS, 15 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 17 FOTOCELDS, 18 CONECTORES Y 10 MT. DE CABLE THW No:12 SE COLOCO UN POSTE CON SU LUMINARIA EN EL PARQUE UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 PZAS. DE FOCO LEDS DE 100 WATTS, 1 FOTOCELDS Y 20 MT. DE CABLE THW No.12

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE FRACC. LOMA BONITA Y EN LAS LIENZAS ALREDEDOR DEL PARQUE DE LA FERIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUES DE LA COL. AMPLIACION LA PLAYITA DEL POB. 11 DE FEBRERO. DESMONTE Y DESPOLVE EN BOULEVARD DE LA AV. UNIVERSIDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

DESMONTE Y LIMPIEZA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN EL EJ. CUNDUACAN Y CHAPEO DE PASTO EN AV. DOMINGO COLIN. SE SEMBRARON PLANTAS EN EL PARQUE DE LA FERIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

DESMONTE Y RECOLECCION DE ESCOMBRO EN BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LAS DIVERSAS CALLES Y AV. DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE PASTO EN ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL, UBR Y CASA DE LOS ABUELOS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.





SE REALIZARON 13 REPARACIONES DE LAMPARAS EN POB. CUCUYULAPA UTILIZANDO: 10 GABINETES NUEVOS, 12 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 13 FOTOCELDA Y 40 MT. DE CABLE THW No.12 EN EL PARQUE DE LA COL. ABRAHAM DE LA CRUZ SE REPARO 1 FALLA. EN LA ENTRADA DE LA COL. ABRAHAM DE LA CRUZ SE CHECARON 3 LAMPARAS DE LAS CUALES 2 QUEDARON FUNCIONANDO. EN EL POB. HUIMANGO FTE. A PANTEON SE COLOCO 1 FOCO LEDS DE 100 WATTS

SE REALIZARON 23 REPARACIONES DE LAMPARAS EN POB. CUCUYULAPA UTILIZANDO: 14 GABINETES NUEVOS, 17 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 23 FOTOCELDA Y 5 MT. DE CABLE THW No.12 SE INSTALARON 2 REFLECTORES DE 1000 WATTS, EN EL CAMPO DE FUTBOL CON SU INTERRUPTOR DE 2 X 60 AMPERS, 150 MTS. DE CABLE PARA BAJANTE 2 + 1, 9 MT. DE CABLE THW No.8 Y 3 CONECTORES

SE REALIZARON 5 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. PINOSUAREZ UTILIZANDO: 5 GABINETES NUEVOS, 5 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 5 FOTOCELDA. SE COLOCO 1 LAMPARAS EN LA ESCUELA PRIMARIA DEL EJ. CASA BLANCA 2 DA. UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 1 FOTOCELDA.

SE REALIZARON 2 REPARACIONES DE LAMPARAS EN POB. HUIMANGO UTILIZANDO: 2 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, Y 2 FOTOCELDA. SE REALIZARON 11 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA COL. MARIO BARRUETA UTILIZANDO: 7 GABINETES NUEVOS, 9 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 11 FOTOCELDA, 12 CONECTORES Y 4 MT. DE CABLE THW No.12. SE REALIZARON 4 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. NICOLAS BRAVO UTILIZANDO: 3 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 4 FOTOCELDA.

SE REALIZARON 1 REPARACION DE LAMPARAS EN LA PROLONGACION DE LA CALLE SANCHEZ MARMOL FRACC. LOMA BONITA UTILIZANDO: 1 GABINETE, 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 3 FOTOCELDA.

SE REALIZARON 4 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. TULIPAN UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 3 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 4 FOTOCELDA. SE REALIZARON 11 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. YOLOXOCHITL 1RA. SECC. UTILIZANDO: 6 GABINETES NUEVOS, 9 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 11 FOTOCELDA, 6 CONECTORES Y 3 MT. DE CABLE THW No.12.





SE REALIZARON 2 REPARACIONES DE LAMPARAS EN POB. CULICO UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 2 FOTOCELDS. SE REALIZARON 1 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. HUAPACAL 1RA. SECC. UTILIZANDO: 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 1 FOTOCELDS. SE INSTALO 1 LAMPARAS COMPLETA EN EL POB. PECHUCALCO UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 1 FOTOCELDS.

SE REALIZARON 2 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. ANTA Y CULICO STA. RITA UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 2 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 2 FOTOCELDS Y 4 CONECTORES. SE REALIZARON 2 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. LA LUCHA UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 2 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 2 FOTOCELDS.

SE REALIZARON 1 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA COL. SANCHEZ MARMOL UTILIZANDO: 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 1 FOTOCELDS. SE INSTALO 1 LAMPARAS COMPLETA EN EL EJ. LA LUCHA FRENTE DE LA CASA DEL SR. ELEAZAR ARIAS UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 1 FOTOCELDS. SE REVISARON 12 LAMPARAS DE LAS CUALES 6 ESTAN QUEMADAS Y 7 SE REPARARON EN EL EJ. CASA BLANCA 2DA. SECC. UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 7 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 7 FOTOCELDS Y 12 MT DE CABLE THW No.12

SE REALIZARON 11 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. EL CARMEN CUMUAPA UTILIZANDO: 8 GABINETES NUEVOS, 10 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 10 FOTOCELDS, 2 CONECTORES Y 32 MT. DE CABLE THW No.12 SE REALIZARON 14 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. FELIPE GALVAN UTILIZANDO: 7 GABINETES NUEVOS, 8 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 14 FOTOCELDS, 12 CONECTORES Y 8 MT. DE CABLE THW No.12

SE REALIZARON 6 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL LA COL. MANUEL ANDRADE DIAZ UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 5 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 6 FOTOCELDS SE REALIZARON 6 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. FRANCISCO J. MUJICA UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 4 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 6 FOTOCELDS Y 2 MT. DE CABLE THW No.12 SE REALIZO 1 REPARACION DE LAMPARA EN EL EJ. EL CARMEN CUMUAPA UTILIZANDO: 1 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS.

SE REALIZARON 14 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA RA. CUMUAPA 3RA. UTILIZANDO: 12 GABINETES NUEVOS, 12 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 14 FOTOCELDS, 10 CONECTORES Y 6 MT. DE CABLE THW No.12.





SE REALIZARON 2 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL EJ. BUENA VENTURA UTILIZANDO 2 FOTOCELDAS. SE COLOCARON 2 LAMPARAS EN EL POB. PECHUCALCO UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 2 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS Y 2 FOTOCELDAS.

SE REALIZARON 7 REPARACIONES DE LAMPARAS EN COL. ABRAHAM DE LA CRUZ UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 4 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 7 FOTOCELDAS Y 2 CONECTORES. EN EL RASTRO MUNICIPAL SE METIO FUSIBLE DE MEDIA TENSION. EN LA CALLE HIDALGO SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS Y 1 FOTOCELDA DE RECUPERACION.

SE REALIZARON 4 REPARACIONES DE LAMPARAS EN LA COL. MANUEL ANDRADE DIAZ UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 4 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 4 FOTOCELDAS. EN LA CALLE SANCHEZ MARMOL SE REPARARON 2 LAMPARAS, UTILIZANDO 2 FOTOCELDAS 2024. SE REVISO EL ALUMBRADO DE LA PLAZA SANCHEZ MARMOL EL CUAL TIENE 4 LAMPARAS FALLADAS. SE REPARARON 2 LAMPARAS FRENTE A LAS NINFAS UTILIZANDO 1 FOTOCELDA 2024. EN CALLE MADERO FRENTE A TEMPLO ADVENTISTA SE REPARO UNA LAMPARA UTILIZANDO 1 FOTOCELDA 2024

SE REPARO FALLA EN LA AV. RUIZ DE LA PEÑA FRENTE A PLAZA REGINO HDEZ. LLERGO QUEDARON TRABAJANDO 10 LAMPARAS. SE REPARO 1 LAMPARA UTILIZANDO UNA FOTOCELDA 2024 EN LA AV. JUAREZ FRENTE A TRANSITO ESTATAL. SE ARREGLO FALLA EN AV. ZARAGOZA QUEDARON FUNCIONANDO 4 LAMPARAS. SE COLOCO 1 LAMPARA LEDS DE 1/2 USO CON UNA FOTOCELDA 2024 EN LA CALLE ANTONIO SUAREZ. EN EL ANDADOR UJAT SE REPARO 1 LAMPARA A LA CUAL SE LE COLOCO 1 FOTOCELDA 2024.

EN EL EJ. TULIPAN SE INSTALARON 4 REFLECTORES DE 1000 WATTS EN LA CANCHA DE FUTBOL UTILIZANDO: 4 BALASTROS ADITIVO METALICO DE 1000 WATTS. 4 FOCOS ADITIVO METALICO DE 1000 WATTS, 4 GABINETES DE 1000 WATTS, 1 INTERRUPTOR DE 2 X 60 AMPERS, 350 MT. DE CABLE DE ALUMINIO 2 + 1, 2MT DE CABLE THW No.8 Y 1 FOCO NUEVO DE 100 WATTS.

EN AV. UNIVERSIDAD SE COLOCARON 2 LAMPARAS LEDS DE 1/2 USO. EN CALLE MADERO SE COLOCO UNA FOTOCELDA FRENTE A TRANSITO. EN AV. PERIFERICO FTE. A COOPERATIVA SE REPARARON 2 LAMPARAS. EN EL EJ. ALIANZA PERIFERICO SE COLOCO 1 LAMPARA DE 1/2 USO CON FOTOCELDA 2021. EN COL. MANUEL ANDRADE DIAZ SE COLOCO 1 LAMPARA DE 1/2 USO CON FOTOCELDA 2021.

SE COLOCO 1 INTERRUPTOR DE 2 X 60 AMPERS EN LA CANCHA DEL EJ. TULIPAN SE COLOCO 1 BALASTRO A.M. DE 250 WATTS EN UN REFLECTOR POR BOULEVARD DEL EJ. TULIPAN.





EN CALLE MADERO SE REPARARON 3 LAMPARAS Y SE UTILIZARON 3 FOTOCELDAS 2024. EN CALLE CUAUHEMOC SE REPARO 1 LAMPARA Y UNA EN EL PATIO DE MANIOBRAS DE LA BODEGA MUNICIPAL. EN LA COL. EMILIANO ZAPATA SE REPARARON 6 LAMPARAS, UTILIZANDO 3 FOTOCELDAS 2024. EN AV. FIDENCIA FTE. AL COLEGIO RUIZ DE LA PEÑA SE REPARO 1 LAMPARA.

SE REALIZARON 6 REPARACIONES DE LAMPARAS EN EL POB. CULICO UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 4 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 5 FOTOCELDAS. EN AV. PERIFERICO SE REPARO 1 LAMPARA, UTILIZANDO UNA FOTOCELDA 2024. SE REALIZARON 12 REPARACIONES DE LAMPARAS EN COL.LOS AGUILARES UTILIZANDO: 11 GABINETES NUEVOS, 11 FOCOS NUEVOS LEDS DE 100 WATTS, 12 FOTOCELDAS Y 4 CONECTORES.

SE COLOCO 1 FOCO NUEVO DE 100 WATTS EN EL EJ. CUNDUACAN SALAMANCA USANDO: 1 FOTOCELDA Y 1 FOCO LEDS DE 100 WATTS. SE CHECO UNA LAMPARA NUEVA EN LA COL. LOS AGUILARES ESTANDO QUEMADO EL FOCO. SE CHECO 2 LAMPARAS NUEVA EN EL EJ. CUMUAPA 3RA. SECC. ESTANDO QUEMADO LOS FOCOS. SE CHECO UNA LAMPARA NUEVA EN EL EJ. EL CARMEN CUMUAPA ESTANDO QUEMADO EL FOCO.

DEMOLICION DE 75.09 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ PARA COLOCACION DE TUBERIA NUEVA EN DRENAJE DE AGUAS NEGRAS, SE REPARARON DE ENTRONQUES DE AGUA PLUVIAL CON 5.00ML DE TUBERIA DE 8", 1.50 ML DE TUBO ADS DE 12" Y SE COLOCARON 38.40 ML DE TUBO ADS DE 12" EN LA QUE SE GASTO 3 BTOS. DE CEMENTO GRIS EN LA COINECCIONES.

SE CONTINUO EN CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ CON EL DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA CUAL SE COLOCARON 6 ENTRONQUES DOMICILIARIOS UTILIZANDO 4.20 ML DE TUBO P.V.C. DE 6" Y 2.44 ML DE TUBO ADS DE 12" SE GASTO 1 BTO. DECEMENTO GRIS SERELLENO Y COMPACTO EN CAPAS DE 20 CM CON ARCILLA Y BAILARINA MANUAL. DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO: 2.70 X 0.80MTS; 1.05 X 0.80 MTS Y 2.00 X 0.60 MTS.

SE COLO UN AREA DE 13: 30 X 1.90 = 25.27 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO ENDONDE SE COLOCO LINEA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ UTILIZANDO 25 BTOS. DE CEMENTO GRIS. EXCAVACION CON RETRO UN DRENAJE DE LA COL. NUEVA ESPERANZA, COLOCANDO 21ML DE TUBO ADS DE 10" Y1BTO. DECEMENTO GRIS. NOS APOYO EL VACTOR PARA LIMPIEZA GENERAL DE LAS LINEAS.

REPOSICION UN AREA DE 16.30 X 1.90 = 30.97 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO ENDONDE SE COLOCO LINEA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ UTILIZANDO 33 BTOS. DE CEMENTO GRIS





REPOSICION UN AREA DE 5.20 X 3.40 M, 3.30 X 1.70M Y 2.50 X 1.00 M A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DONDE SE COLOCO LINEA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ UTILIZANDO BTOS. DE CEMENTO GRIS.

SE CONTINUÓ HACIENDO CON HERRAMIENTA MANUAL EN UN AREA DE 1.00 X 0.70 MTS. COLOCANDOSE 2 TRAMOS DE TUBO ADS DE 10" EN LINEA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS DE LA COL. NUEVA ESPERANZA, SE COLOCARON 3 TOMAS DOMICILIARIAS. SE RELLENO Y COMPACTO EN CAPAS DE 20 CM. SE UTILIZO 1 BTO. DE CEMENTO GRIS. SE REGRESARON AL ALMACEN 4 PZAS DE TUBO ADS DE 12" LOS CUALES NO FUERON UTILIZADOS.

DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. FIDENCIA FERNANDEZ Y CALLE MADERO EN UN AREA DE DE 1.60 X 0.65MT. Y 1.07 X 0.50 MT. REPOSICION UN AREA DE 5.60 X 2.17 M, 3.46 X 2.20M Y 4.80 X 1.90 M A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ.

SE COLO UN AREA DE 2.10 X 0.60 M. EN CALLE MADERO UN BACHE AUN COSTADO DE LA CANCHA DE LA PLAZA SANCHEZ MARMOL UTILISANDO 2 BTOS. DE CEMENTO GRIS. REPOSICION UN AREA DE 4.15 X 3.90 M, 4.10 X 1.50M A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DONDE SE COLOCO LINEA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE SIMON SARLAT ESQ. CALLE ANTONIO SUAREZ Y LIMPIO EL AREA DE TRABAJO CONCLUYENDO LAS ACTIVIDADES EN ESTA CALLE.

CHAPEO DE PASTO EN ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL MANUEL SANCHEZ MARMOL. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES





INFORME TRIMESTRAL

SEXTO REGIDOR

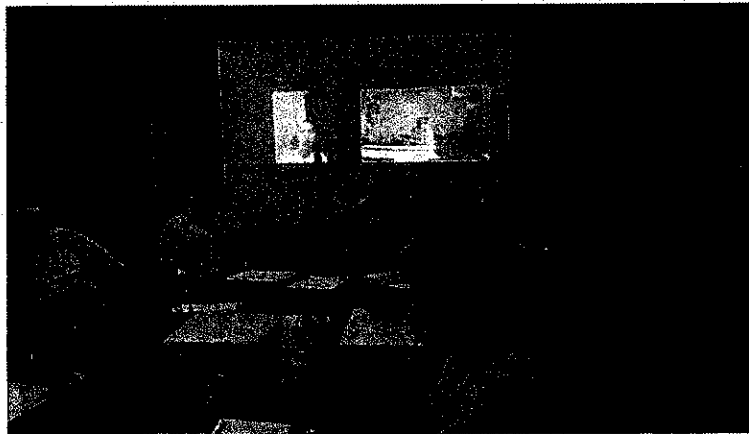
C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA

CUNDUCAN, TABASCO A 23 DE JULIO DEL 2021.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020 DEL PERIODO 2018-2021;

- **ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DE TIPO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

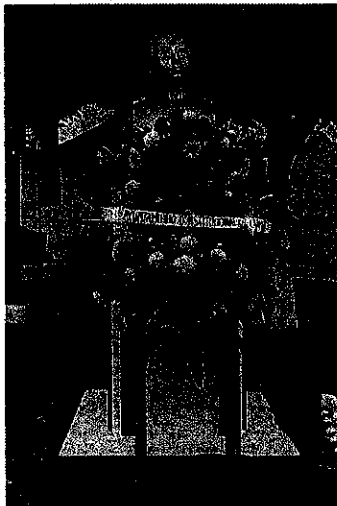


- **ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE OBRAS REALIZADAS**





➤ **ASISTENCIAS A EVENTOS Y HOMENAJES.**



- **SE CONTINUARON CON LOS TRABAJOS EN REABILITACION DE CAMINOS EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.**
- **SUPERVICION DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LA COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES LA CUAL PRECISO.**

ATENTAMENTE

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE LA DECUR EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021.


PROFRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA DECUR

PROFRA REYNA GUILLERMINA SOBERANO PERALTA
QUINTO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE LA DECUR

DRA. XOCHILT MARIA DEL RAYO MELGAR ROJAS
NOVENO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE LA DECUR





CUNDUACÁN, TABASCO A 04 DE AGOSTO DEL 2021

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

PROF. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LOS MESES ABRIL, MAYO, JUNIO DE 2021, DE LA COMISIÓN DE LA DECUR, A LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITE

1. ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ABRIL A JUNIO

POR MOTIVO DE CONTINGENCIA SANITARIA (COVID – 19) LAS DEPENDENCIAS DE LA DECUR Y LAS COORDINACIONES DEPORTIVAS, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS CAMBIARON SUS ACTIVIDADES.

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO

I.- ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MES DE ABRIL SOLO SE REALIZO EL FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO (30 DE ABRIL) EN EL CENDI DEL DIF MUNICIPAL, EN EL MES DE MAYO SE REALIZO UN TALLER DENOMINADO SALUD INTEGRAL EN LA SALA DE USOS MULTIPLES Y SE USO EL SONIDO A TRAVEZ DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO, SE





REALIZO ACTO CIVICO DE LA BATALLA DE PUEBLA EN EL BUSTO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, SE SOLICITO LA MARIMBA MUNICIPAL PARA LA CELEBRACION DE SAN ISIDRO LABRADOR DE LA ERMITA DE UNA COMUNIDAD, SE REALIZO SIMULACRO JORNADAS ELECTORALES FUNCIONARIOS DE CASILLAS, SE REALIZO CAPACITACION DEL PERSONAL EN LAS SALAS DE USOS MULTIPLES, SE REALIZO CONFERENCIA POR UN TABASCO SANO Y FUERTE EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, SE REALIZO ACTO CIVICO PARA DEPOSITAR LA OFRENDA FLORAL DEL NATALICIO DEL LIC. MANUEL SANCHEZ MARMOL EN LA PLAZA DE HOMBRES ILUSTRE, CONFERENCIA DE LA CAMPAÑA POR UN TABASCO SANO Y FUERTE EN EL AUDITORIO CON FECHA 24 Y 25 DE MAYO, SE REALIZO UNA SUBASTA EL AYUNTAMIENTO EN EL PARQUE DE LA FERIA Y SE LLEVO EL EQUIPO DE SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA A DICHO EVENTO.

II.- LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS OTRAS DEPENDENCIAS DECUR, BIBLIOTECAS Y DEPORTIVA FALTO SU INFORME.


PROFRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA DECUR





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE **OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE **ABRIL, MAYO, JUNIO 2021**.

C. ANTONIO MARTÍNEZ MÉNDOZA
OCTAVO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA
DE EGRESOS
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

C. AURA VANESSA FLORES MENDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS





CUNDUACÁN, TABASCO A

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL-JUNIO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ABRIL

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

- I. REVISION DE LOS PROYECTOS PARA QUE ASI SEAN APROBADOS POR EL CABILDO.
- II. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS
- III. FIRMA DE LOS CONTRATOS DE OBRAS





MES DE MAYO

- I. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS
- II. SUPERVISION DE LAS OBRAS A DIFERENTES LOCALIDADES
- III. FIRMA DE LOS CONTRATOS DE OBRAS

MES DE JUNIO

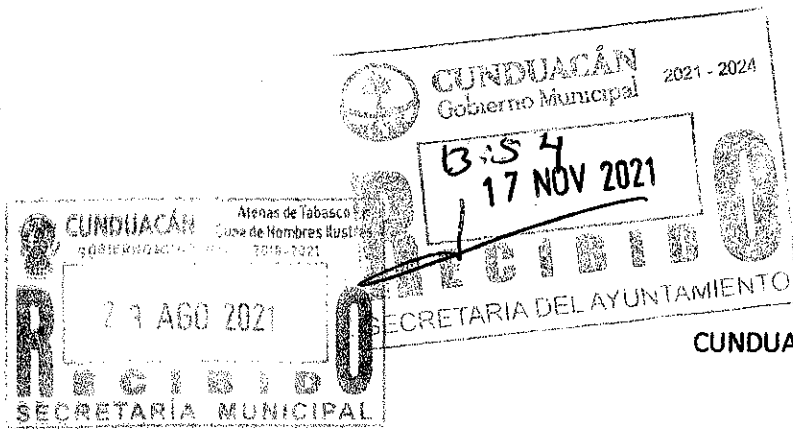
- I. ASISTIR A LAS JUNTAS DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA PARA ELEGIR LAS OBRAS DE MAYOR PRIORIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA AUTORIZACION POR EL CABILDO
- II. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS QUE FUERON AUTORIZADAS POR EL CABILDO
- III. SUPERVISION DE LAS OBRAS A DIFERENTES LOCALIDADES

2.- PROYECTOS REALIZADOS ABRIL-JUNIO

I. LISTA ANEXA

K160-PRO-REM	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA COL. OBRERA	001.- CD. CUNDUACAN
K168-FIII	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TRAMO LA RAMPA-CFE	024.- RA. HUACAPA Y AMESTOY
K163-FIII	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	023.- POB. GREGORIO MENDEZ
K162-FIII	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	130.- COL. OSCAR GOMEZ SAUZ
K249-FIII	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMOS AISLADOS	005.- EJ. BUENAVENTURA
K248-PRO	REHABILITACION DEL LIENZO CHARRO	001.- CD. CUNDUACAN
K257-FIII	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, TRAMOS AISLADOS TRAMO: CRUCERO 4 CAMINOS - SANTA RITA	010.- EJ. CEIBA 1RA. SECCION (JAHUACTAL)
K258-FIII	CONSTRUCCION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	004.- ANTA Y CULICO (SANTA RITA)
K262-FIII	REHABILITACION CON MEZCLA EN CALIENTE EN DIFERENTES TRAMOS DE LA CIUDAD	001.- CD. CUNDUACAN
K279-FIII	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (EN TRAMOS AISLADOS)	057.- RIO SECO 2DA. SECC.





CUNDUACÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACAN, TABASCO A 19 AGOSTO DEL 2021

ASUNTO REPORTE TRIMESTRAL

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021 DE LA COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA CUAL ESTOT ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018 - 2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA:

DURANTE ESTE TRIMESTRE SE REALIZARON ENTREGA DE NOTIFICACIONES INFORMTIVAS SOBRE LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS A ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO DE CUNDUACAN.

SE ENTREGARON 18 NOTIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

SE ATENDIERON 18 DENUNCIAS CIUDADANAS DE DIFERENTES COMUNIDADES..

SE REALIZARON 0 INSPECCIONES DE POSIBLES ALTERACIONES AL MEDIO AMBIENTE, EN DIFERENTES COMUNIDADES.

SE REALIZARON AUTORIZACIONES PARA DERRIBO DE ARBOLES.

SE REALIZARON TRAMITES TALES COMO CONSTANCIA DE NO ALTERACION AL MEDIO AMBIENTE, ALTA COMO GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE FRESIDUOS URBANOS . LICENCIAS DE FUNVIONAMIENTO POR EMISIONES A LA ATMOSFERA Y DE RUIDO, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

AREA DE EDUCCION AMBIENTAL.

SIN ACTIVIDAD POR LA PANDEMIA.



CUNDUACÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CON LOS FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, TAMBIEN EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASI MISMO EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTICULOS 3,5,19, 22, 23 Y 25 ,A DEMAS DEL ARTICULO 29, DE LAS AFRCCIONES I Y II DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35, FRACCION VI, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ABRIL MAYO Y JUNIO DEL 2021 .

DRA. XOCHILT MARIA DEL RAYO MELGAR ROJAS
9VO. REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROFA. REYNA GULLERMINA SOBERANO PERALTA
5TO REGIDOR
VOCAL

PROFA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
7MO. REGIDOR
VOCAL



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACAN, TABASCO A 5 DE JULIO DEL AÑO 2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE DESARROLLO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021:

**C. RAFAEL DE CRUZ MADRIGAL
SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
DESARROLLO**

**C.PEDRO SUAREZ CÓRDOVA
DÉCIMO SEGUNDO
SECRETARIO DE LA COMISION DE
DESARROLLO**

**C.AURA VANESSA FLORES MÉNDEZ
CUARTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE
DESARROLLO**



CUNDUACÁN

Atencia de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 5 DE JULIO DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ABRIL MAYO Y JUNIO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

REFERENTE ACCIONES TOMADAS, DEL COMITÉ DE REGIDORES.

- I. DURANTE ESTOS MESES SE SUPERVISARON LOS TRABAJOS QUE SE EFECTÚAN EN LA CUAL SE ABORDAN LA SIEMBRA DE**



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PLANTAS QUE FAVORECEN AL PROGRAMA SEMBRANDO

VIDA.

- II. MECANIZACIÓN DE LA TIERRA PARA APOYO AL CAMPO**
- III. SE HA APOYADO CON EL CHAPEO Y ARADO DE LA TIERRA EN AYUDA A LOS CAMPESINOS.**
- IV. REVISIÓN DE LAS ÁREAS DEL RANCHO DEL AYUNTAMIENTO**
- V. CUIDADO Y CULTIVO DE PLANTAS DE CACAO QUE SE ENCUENTRAN EN EL RANCHO DEL AYUNTAMIENTO**

**C.RAFAEL DE CRUZ MADRIGAL
DECIMO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO**



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco. Concejo de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021.

C. AURA VANESA MENDEZ FLORES.
DECIMO PRIMER REGIDOR.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.

C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA.
OCTAVO REGIDOR.
SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.

C. RAFAEL DE LA CRUZ MADRIGAL.
DECIMO REGIDOR.
VOCAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 19 DE JULIO DEL 2021.

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE:**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE **ADMINISTRACION** A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

ACTIVIDADES REALIZAS:

MES DE ABRIL.

- I. 14 DE ABRIL: ARRENDAMIENTO DE 4 VOLTEOS DE 14 M3 POR 1 MES.
- II. 20 DE ABRIL: SUMINISTRO DE PINTURA PARA PARQUES Y GUARNICIONES.

MES DE MAYO.

- I. 07 DE MAYO: SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 ½ A FINOS, PUESTO EN LA RA. HUIMANGO 1RA. SECC. EL DREN.
- II. 07 DE MAYO: ASEGURAMIENTO CON COBERTURA AMPLIA DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.
- III. 13 DE MAYO: EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005 URBANIZACION OPERADO CON RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

HIDROCARBUROS AÑO FISCAL 2020 Y EVALUACION ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DE LOS RESULTADOS DE LA INVERSION DEL FISM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

- IV. 17 DE MAYO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION GRAVA DE ¾" Y ARENA PARA BACHEO DE DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD CON CONCRETO HIDRAULICO.
- V. 18 DE MAYO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION CEMENTO GRIS Y MAYA ELECTROSOLDADA PARA BACHEO DE DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD CON CONCRETO HIDRAULICO.
- VI. 20 DE MAYO: SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAS.
- VII. 24 DE MAYO: SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 ½ A FINOS PUESTO EN EL EJ. LIBERTAD 3RA. SECC. MONTE GRANDE.

MES DE JUNIO.

- I. 01 DE JUNIO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO.
- II. 01 DE JUNIO: ADQUISICION DE ARENILLA DE 14 M3 CADA VIAJE NO INCLUYE ACARREO.
- III. 03 DE JUNIO: COLOCACION DE DUELA VINILICA EN LA CANCHA DE BASQUET BOL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES.

C. AURA VANESA MENDEZ FLORES.
DECIMO PRIMER REGIDOR.
PRESIDENTE DE LA COMISON DE ADMINISTRACION.



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUCAN, TABASCO A 30 DE JUNIO DE 2021

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2021) EN FUNCIONES COMO DECIMO SEGUNDO REGIDOR PERTENECIENTE AL CUERPO COLEGIADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN TABASCO.

DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

- COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, REALICE VISITAS A LA DIRECCIÓN PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN.
- ASISTÍ A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, REALIZANDO OPINIONES, OBSERVACIONES Y HACIENDO PROPUESTAS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- REALICE DONACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ME SOLICITAN CONSTANTEMENTE EN DIFERENTES COMUNIDADES.
- EN CALIDAD DE REGIDOR VISITE DIVERSAS COMUNIDADES POR PETICIÓN DE VECINOS DE CENTROS INTEGRADORES, REALIZANDO DIALOGO PERMANENTE Y ORIENTADO A TRABAJAR SIEMPRE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA BENEFICIO DE SUS COMUNIDADES.
- EN RELACIÓN AL IMPACTO QUE HA TENIDO LA PANDEMIA DE COVID-19, ME DI A LA TAREA DE GENERAR DIVERSOS APOYOS A LA CIUDADANIA EN GENERAL, QUE ACUDIAN A UN SERVIDOR POR DIVERSAS NECESIDADES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.




DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE CUNDUACÁN PERIODO 2018-2021



INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021.


~~DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA~~
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
ATENCIÓN CIUDADANA

LIC. REYNA G. SOBERANO PERALTA
QUINTO REGIDOR
SECRETARIA DE LA COMISION DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA

LIC. MARIBEL ABALOS LEÓN
DÉCIMO CUARTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Justos

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE JUNIO DE 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021 QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL - JUNIO DEL 2021 DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO PARA PRESIDIR POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES REALIZADAS

REALICE VISITAS A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE MANTENER DIALOGO CONSTANTE CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN Y SU PERSONAL.

EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA SE CAPTARON DIVERSAS SOLICITUDES, MISMAS QUE SE CANALIZARON A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.



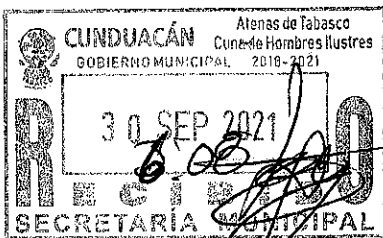
CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ESTA DIRECCIÓN HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DIVERSAS, QUE SE HAN REALIZADO PARA PALIAR LAS NECESIDADES COMO RESULTADO DE LA PANDEMIA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

**DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DÉCIMO SEGUNDO RÉGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
ATENCIÓN CIUDADANA**



CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE JUNIO DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

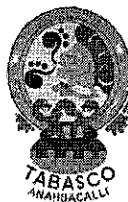
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, E IGUALMENTE EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23, 25, 29 FRACCIONES I Y II, 35 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; VENGO A PRESENTAR EL INFORME TRIMESTRAL RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE INTEGRANTE DEL CABILDO QUE CONFORMA ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ABRIL.

- I.- Asistencia a las Sesiones de Cabildo convocadas durante el mes por este Ayuntamiento, celebradas en la Sala de Regidores ubicada en las Oficinas del Palacio Municipal.
- II.- Asistencia a la gira de trabajo de la Presidenta Municipal a las comunidades de Tierra y Libertad, Huimango, Yoloxochilt y a la Playita, comunidades a donde se fue a supervisar las obras consistentes en carreteras que se estan haciendo, así como





también se observó que el parque de Tierra y Libertad se encuentra en muy malas condiciones, motivo por el que los habitantes de dicha comunidad solicitaron que se les mande a limpiar y que se tome en consideración que las carreteras están en muy malas condiciones para entroncar con la que se les está haciendo nueva, petición que se toma en cuenta por la Presidenta Municipal y posteriormente se proyectará para que se concluya en forma integral las mejoras en esta comunidad ya que es necesario que tengan un parque digno y que las carreteras que lo circundan se encuentren en buenas condiciones, generando de esta manera una mejor calidad de vida para los habitantes.

III.- Se asistió a una reunión efectuada para tratar el tema sobre una propuesta de la Universidad La Salle y otros organismos de tipo internacional que están involucrados en llevar a cabo un trabajo en las comunidades de nuestro Municipio, el cual ha sido sugerido por medio de la Dirección de Fomento Económico, con la finalidad de tomar un Taller sobre Salud Integral, mismo que abarca diferentes temas inherentes a la familia, como son los hábitos alimenticios saludables, la práctica del deporte y el tratar de prevenir las adicciones en la población sobre todo los jóvenes y adolescentes.

IV.- Se continúa participando en el proyecto consistente en la transformación y remodelación de la Calle en donde se instaló la "Antojería Cunduacanense" toda vez que se habían hecho primeramente los puestos de láminas y sugerimos que se realizara una obra de mejor calidad, por lo que se están haciendo los puestos de mampostería para que tengan uniformidad y seguridad, así como una mejor imagen de esa zona en la que los ciudadanos podrán asistir a degustar diversos antojitos





regionales y comidas propias de nuestro Estado, en un lugar sano, seguro y agradable. Este proyecto fue una propuesta del Cabildo para darle espacio preferentemente a las personas que se encontraban en el parque y que se tuvieron que mover para despejar el parque de vendedores ambulantes, lugar en el que actualmente se están haciendo los trabajos que proyectó el Gobierno Federal en nuestro Municipio.

V.- Se solicitó el apoyo con una ampliación de red eléctrica para la Ranchería Los Cerros, perteneciente al Centro Integrador de Gregorio Méndez de este Municipio, toda vez que hay varios postes que tienen luminarias pero ya están fundidas, igualmente otros tramos donde faltan postes e iluminación.

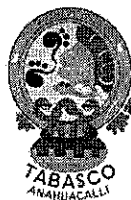
VI.- Se solicitó apoyo para quitar un poste de luz que se estaba cayendo en el tramo de la carretera Huapacal los Cerros, ante la Comisión Federal de Electricidad, ya que dicho poste es un peligro para las personas que transitan por la carretera o bien cuando vienen las tempestades con vientos fuertes.

VII.- Se pidió el auxilio de Protección Civil para que llegaran a combatir un enjambre de abejas africanas que se encontraban en el poste que se estaba cayendo, porque los que lo iban a quitar no lo podían hacer por temor a que fueran atacados por las abejas.

MES DE MAYO.

I.- Asistencia a las Sesiones de Cabildo a las que se nos convocó mismas que se llevan a cabo en la Sala de Cabildo del Edificio del Ayuntamiento de Centro, en las cuales se tratan diversos asuntos relacionados con la presente Administración.





II.- Se aprobaron los Lineamientos para tratar la violencia de genero que se debe erradicar de todas las areas que integran el Ayuntamiento y en nuestro Municipio.

III.- Asistencia a una reunión en la cual se nos dio a conocer el Programa de Salud Integral Comunitario ITASO Cunduacán, que la Universidad la Salle junto con otros organismos de talla internacional, han implementado en Mexico, mismo que se pretende traer a nuestro Municipio en dos Colonias de las mas necesitadas, mismas que ya vinieron a visitar los que conocen de este Programa, siendo Los Rios y Benito Juárez las elegidas para que primeramente se trabaje este Programa como modelo de cambio, abarcando lo que son los problemas de salud y violencia familiar, asi como las adicciones que existen entre los diversos habitantes domiciliados en dichos lugares.

IV.- Se presento como propuesta ante la Dirección de Fomento Economico para que a través de esa área del Ayuntamiento y se formara un comité de trabajo para tomar sesiones cada martes por dos horas, via medios electrónicos para aprender todo lo relacionado con los temas que imparten profesores con diversidad cultural y trabajo de campo, a fin de adquirir las herramientas necesarias, así como formar un cuadernillo de trabajo para trabajar la problemática de las dos colonias elegidas para hechar andar dicho programa en nuestro Municipio de Cunduacán, Tabasco.

V.- Se continua orientando y canalización a la Jurisdicción Sanitaria a traves de los Delegados de las comunidades, asi como a todo aquel que se acerca a pedir el apoyo, para que se les brinde atención y seguimiento en caso de padecer, algún sintoma de los relacionados con el virus de COVID 19 a través de la Jurisdicción Sanitaria de nuestro Municipio, quienes son





los encargados de dar toda la atención a la ciudadanía que por desgracia se contagia de dicho padecimiento.

MES DE JUNIO.

I.- Durante este mes se asistió a las reuniones de Sesión de Cabildo a las cuales fui convocada, en las que se tratan diversos asuntos relacionados con las funciones que tiene esta Administración Municipal, mismas que se llevan a cabo en las instalaciones de la Sala de Cabildo que se encuentra instalada en las Oficinas que ocupa la Presidencia Municipal del Municipio de Cunduacán, Tabasco.

II.- En este mes se visitaron varias obras que se están realizando en diversos puntos de nuestro Municipio como lo es Huacapa y Amestoy, Ranchería Piedra Cuarta, Huimango, entre otros para checar los avances ya que próximamente se procedera a la inauguración de las mismas.

III.- Asisti a una invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, en relación con la Red de Candidatas en la cual se nos dio a conocer la Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, así como sobre la Ley Olímpica y que todas las mujeres que sean candidatas tienen los derechos de participar en igualdad de condiciones y mediante acompañamiento de las autoridades involucradas en el proceso electoral.

IV.- Se obtuvo la sentencia en un expediente en el que se tramito un juicio sobre registro extemporaneo y se le dio tramite al acta de la interesada ante el Registro Civil de este Municipio, documento que es de suma importancia para todos sus actos tanto públicos como privados.

V.- Se continua dando asesoría jurídica a las personas de escasos recursos que por algún motivo tienen que atender asuntos relacionados con la cuestión familiar, rectificación de actas de nacimiento o asentamientos extemporáneos en virtud de ser estos de vital importancia para que puedan solicitar cualquier apoyo o realizar alguna gestión publica o legal.

VI.- Se le presto apoyo jurídico a una ciudadana que su esposo le había quitado a sus dos niños, acompañándola a Fiscalía de este Municipio para que se le enviara el correspondiente citatorio, tratando de buscar una solución via conciliatoria, afortunadamente después de esto, así como





luego de unas pláticas de concientización sobre la responsabilidad que ambos tienen como padres, el señor estuvo de acuerdo en regresar a sus dos menores hijos con su madre. Razon por la cual concluyo en buenos términos dicho conflicto.

VII.- Se le dio asesoría a una ciudadana quien pretendía divorciarse toda vez que el esposo ya no vive con ella y además tiene otra familia, por lo cual se le dio la asesoría de que necesitaba hacer para poder llevar a cabo un divorcio de mutuo consentimiento, mismo que el esposo es quien se iba a encargar de tramitarlo, así como se le apoyo orientándola sobre sus derechos y a que tenía que dejarle una pensión alimenticia a ella por se la esposa legalmente.

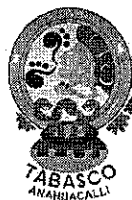
VIII.- Como existen muchos robos de autos últimamente, se ha solicitado el apoyo para que en nuestro Centro Integrador Gregorio Mendez, se quiten los topes que no sean realmente indispensables, ya que estos son contraproducentes en ciertos tramos de las carreteras para que los delincuentes al bajar la velocidad los automovilistas, sean asaltados y les roben sus vehículos, e incluso se dio la situación de que balearon a una señora quien afortunadamente no sufrió lesiones graves. Razon por la cual se hace necesario tomar medidas al respecto.

IX.- Igualmente se continua tratando de canalizar a la Dirección de Fomento Económico jóvenes para incluirlos en la bolsa de trabajo que se oferta por diversas instituciones gubernamentales y privadas, con el fin de que las personas que están desempleadas tengan una oportunidad de laborar.

X.- Se trata de dar apoyo mediante la canalización de los jóvenes a la Dirección de Fomento Económico para que se les apoye a quienes no tienen equipos de computo en sus domicilios con la inscripción a las paginas de registro para acceder a los programas federales o bien se canalizan a los servidores de la nación para que sean atendidos.

XI.- Se solicito ante el Cabildo en apoyo a la Delegada de la Ranchería Los Cerros, que se solicitan los servicios de





protección civil para podar los arboles que pegan con los cables de alta tensión, ya que en tiempos de lluvias y vientos fuertes, estos golpean y ocasionan apagones lo que genera que las luminarias se fundan.

XII.- Se continua asistiendo a las reuniones de los martes de cada semana del Taller de Salud Integral Comunitario ITASO Cunduacán, toda vez que se continúan dichos trabajos para integrar el cuadernillo respectivo que incluirá todos los temas que se han venido tratando en dichas sesiones.

Esperando dar cumplimiento de esta manera a las disposiciones establecidas en nuestra Ley Organica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

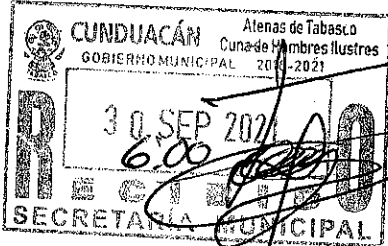
LIC. MARIBEL ABALOS LEON.

XIV REGIDOR DEL PRI.

Cunduacán, Tabasco., a 30 de Junio de 2021.

c.c.p.- Archivo.





CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE JUNIO DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL

COMISION DE FOMENTO ECONOMICO.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, E IGUALMENTE EN LOS ARTICULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTICULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, 35 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

VENGO A PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL MAYO Y JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO.

Acciones tomadas por el Comité de Regidores:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE ABRIL

I.- Se asistio al Evento para apoyar a las mujeres por las celebraciones relativas al festejo del día DE LA MUJER, en el cual se les implemento una Campaña de Salud con unidades medicas que se instalaron en la Jurisdicción Sanitaria de nuestro Municipio, mediante el cual se les hicieron estudios relativos a





mastografías, papanicolau para la detección temprana de algún problema que se pudiera relacionar con la enfermedad del Cáncer.

II.- Se informó a los Delegados correspondientes del Centro Integrador Gregorio Méndez sobre el Tianguis de Sembrando Vida que se llevó a cabo en el Poblado Gregorio Méndez de este Municipio de Cunduacán, Tabasco, este tianguis es para que las personas puedan adquirir productos alimenticios a bajo costo.

III.- Se apoyó una denuncia Ciudadana en contra de la actuación de un Agente de Tránsito, la cual se hizo del conocimiento de la Presidente para que se atendiera dicha denuncia para darle solución a la persona que se quejó en contra de un Oficial de Tránsito, así como se le hizo saber a la ofendida que podía poner su denuncia ante la Fiscalía de considerar la existencia de algún delito.

IV.- En este mes de abril se inició con el programa de vacunación por medio de la Jurisdicción Sanitaria de nuestro Municipio y nos dimos a la tarea de hacerlo del conocimiento a los Delegados y a nuestros conocidos para que se enteraran sobre los lugares que serían sedes de dichas acciones.

V.- Igualmente se petició ante la Presidencia Municipal, la solicitud de que como se había platicado en los asuntos generales de algunas Sesiones de Cabildo, debido a la problemática en relación a las inundaciones sufridas en nuestro Municipio el año pasado, se implementarían los Programas y Estrategias necesarias para desasolar los drenes que durante las pasadas inundaciones se detectaron con más peligro para la población, en virtud de estar totalmente asolvados con sus salidas tapadas por tanto material y desechos acumulados. Así como el reforzamiento del Bordo de Contención que afecta muchas comunidades y que se ha dañado debido a las fuertes inundaciones pasadas.

VI.- Se gestionó ante la Presidencia Municipal se otorgaran unas cuatro alcantarillas por medio de la solicitud correspondiente, para colocarlas en un puente donde se robaron los tubos, ubicado en la Ranchería Los Cerros del Centro Integrador Gregorio Méndez de nuestro Municipio: quedando en espera de una respuesta para las personas afectadas, toda vez que por ahí es donde sacan sus productos para trasladarlos al mercado o comerciarlos.

VII.- De igual forma se petició ante la Presidencia Municipal el apoyo con una Red de Boley Boll y un Juego de Canastas y Pelotas para jugar Basquetboll





para el entretenimiento de los niños y jóvenes de la Ranchería Los Cerros de nuestro Centro Integrador Gregorio Mendez de nuestro Municipio. A solicitud de la comunidad quienes nos hicieron saber estas necesidades, quienes están a la espera de una resolución.

MES DE MAYO:

I.- En mes de mayo se realizaron los trabajos necesarios para llevar a cabo de parte de la Dirección de Fomento Económico, la integración de documentación necesaria para integrar los expedientes respectivos, que se requieren de parte de cada uno de los locatarios del Mercado Público de este Municipio, por medio del cual se dejara constancia de quienes hayan aceptado unirse al proyecto del nuevo Mercado que se está construyendo en el Municipio para que cuando se encuentre terminada dicha obra, los locatarios puedan acreditar su calidad de locatarios y sean tomados en cuenta para tener acceso a un lugar en lo que será el Nuevo Mercado.

II.- Se insistió ante la Dirección de Fomento Económico en que se continúe con el seguimiento de la integración de los expedientes para integrar todo lo relacionado con el trámite para la inscripción de las comunidades indígenas, pero debido a la Pandemia se nos informó por la Dirección de Fomento Económico que los trámites ya se concluyeron, es decir que toda la información que nos fue solicitada ya se envió a las Oficinas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de parte de dicha Dirección, por lo que se está a la espera de la reactivación de dicho procedimiento.

III.- Continúan la construcción de los puestos que forman parte de la "Antojería Cunduacanense", en donde se expenden productos diversos alimenticios como son comidas típicas de nuestro Municipio, el cual ya se instalaron los medidores de luz y enfrente se instalaron bancas para el uso de quienes vengan a consumir y pasar un rato agradable en dichas instalaciones.

IV.- Se continúan apoyando las peticiones de la Ciudadanía que recurre a solicitar alguna información sobre los programas federales, mismos que se canalizan por medio de la Dirección de Fomento Económico para que los apoyen a ingresar a las páginas y hacer sus trámites para tener acceso a los programas de apoyo que tiene la Federación vigentes.





MES DE JUNIO.

I.- En este mes asistimos a ver los avances de la construcción de la Obra del Lienzo Charro que se ubica en la parte de atrás de la Deportiva de nuestro Municipio, el cual lleva ya un gran avance y se continúan los trabajos que se iniciaron para remodelar dichas instalaciones, que se proyectaron para este año.

II.- Igualmente la hicimos una visita de la Comisión por las Instalaciones del nuevo Panteón que es una Obra que se construye en un terreno que se rescato por esta Administración en virtud de que había sido donado por una Administración de las pasadas a una Universidad de Veracruz, pero como no construyeron dentro del término pactado, se reintegro a los bienes de nuestro Municipio, obra que se concluyo este año, misma que ya hacia mucha falta toda vez, que el Antiguo Panteon que se encuentra en nuestro Municipio ya no tiene mas espacios para albergar a nuestros difuntos. Instalaciones que ya se encuentran concluidas y fueron debidamente inauguradas en su momento.

III.- Se continua dando asesorias a las personas que por algun motivo tienen la necesidad de promover algun juicio como lo son del ambito familiar a quienes se les apoya orientandolos y haciendoles sus escritos si no tienen quien los ayude ya que se tratan de personas que son de escasos recursos.

IV.- En este mes se concluyo con el tramite del Juicio de Registro Extemporaneo que se le tramito a la Sra. Concepción Miranda Solís, mismo que se tramito ante el Juzgado Primero Civil de este Municipio, bajo el expediente numero 808/2018, el cual resulto procedente y se ordeno al Registro Civil se le expidiera su acta de nacimiento a la promovente.

V.- Se continua refiriendo en las Sesiones sobre algunas peticiones de que se atiendan los baches que se encuentran en la Ciudad, así como también las peticiones de las luminarias fundidas que nos reportan de los centros integradores y de aquí del Centro de nuestro Municipio, así como también la poda de arboles que ya pegan con los cables de alta tensión que solicitamos sean atendidas dichas peticiones y les damos seguimiento con las areas encargadas de dar dichos servicios.

VI.- Se continua preguntando sobre los proyectos que se estan realizando por parte de SEDATU, para saber como estan programadas dichas obras, pero se nos informa que no han presentado ante esta Presidencia los mismos, ya que se ha estado insistiendo por parte de la Ciudadania sobre las obras que se estan





realizando por parte del Gobierno Federal en nuestro Municipio, pero como no sabemos sobre ninguna maqueta que hayan presentado, pues no podemos informar a ciencia cierta, como seran concluidas las obras que se estan construyendo en nuestro Municipio.

VII.- Se hizo un recorrido por varias comunidades a donde fuimos con la Presidente Municipal C. NIDIA NARANJO COBIAN, a inaugurar y supervisar diversas obras, que se han autorizado y proyectado durante esta Administraci3n, como son carreteras, gravado de caminos, remodelaci3n de Parques, canchas de futbol rapido, techado de domos en las Escuelas, todo esto en los poblados de nuestro Municipio.

Esperando se nos tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma con la entrega del reporte antes descrito a los Regidores que formamos la Comisi3n de Fomento Economico, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo la atencion prestada durante el desempeño de nuestras actividades, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO


LIC. MARIBEL ARALOS LEON
XIV REGIDOR DEL PRI

SECRETARIO.

VOCAL.

C. JOSE DIAZ RICARDEZ.
II REGIDOR Y SINDICO DE INGRESOS.

DR. PEDRO SUAREZ CORDOVA
XII REGIDOR DEL PRD.

Cunduacan, Tab., a 30 de Junio de 2021.

c.c.p.- Archivo.





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021;

C. NYDIA NARANJO COBIAN
PRIMER REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO

C. JOSE DIAZ RICARDEZ
SEGUNDO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISION DE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO

C. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO



CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**PROF. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021, DONDE FUNGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR DEL PERIODO 2018-2021.

• **JULIO**

- ✓ **SE REALIZO SESION ORDINARIA DE CABILDO.**
- ✓ **AVANZA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LIBERTAD 2DA SECC.**
- ✓ **SE REALIZA TRABAJO DE BACHEO Y REHABILITACION DE BANQUETAS EN DIVERSOS TRAMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.**
- ✓ **INAUGURACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN PLATANO 1RA SECC.**
- ✓ **INICIA 2DA FASE DE REHABILITACION DE CARRETERA A TULIPAN.**
- ✓ **SE ELABORARON 162 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS POR DIFERENTES MOTIVOS, ASI MISMO SE PAGARON 121 INFRACCIONES, QUEDANDO EN EXISTENCIA SIN PAGAR 41.**



- ✓ **DIARIAMENTE SE REALIZAN RECORRIDOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA EN LA CIUDAD, Y ACTUAR EN ACCIDENTES DE TRANSITO QUE SE PRODUZCAN EN LAS VIAS SUJETAS AL AMBITO DE APLICACIÓN DE REGLAMENTO DE TRANSITO VIALIDAD.**
- ✓ **SE IMPARTIERON 4 CURSOS VIALES A 70 CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CONSTANCIA PARA TRAMITAR SU LICENCIA.**
- ✓ **SE ELABORARON 44 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO A DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.**
- ✓ **SE ELABORO PLAN DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.**
- ✓ **SE MONITOREAN LAS 24 HORAS DEL DIA LAS CAMARAS INSTALADAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.**
- ✓ **SE REALIZA DE MANERA DIARIA EL MANTENIMIENTO A TODAS LAS CAMARAS INSTALADAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MOVILES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**
- ✓ **SE DIERON CUMPLIMIENTO A 75 OFICIOS DE PROTECCION A VICTIMAS.**
- ✓ **SE IMPARTIO LA CAPACITACION DENOMINADA "COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION POLICIAL".**
- ✓ **SE ENTREGARON CONSTANCIAS DEL CURSO DE CAPACITACION DENOMINADO "FORMACION INICIAL"**

rydís



• AGOSTO

- ✓ ENTREGA DE DESAYUNADOR ESCOLAR EN EL EJ. PINO SUAREZ.
- ✓ CONCLUYE ENGRAVILLADO DE ANDADORES EN EL BOSQUE CICLISTA.
- ✓ INAUGURACION DE GALERIA DE PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN.
- ✓ INAUGURACION DE ELEVADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD.
- ✓ CONCLUYEN TRABAJOS DE REHABILITACION EN TRAMO RIO SECO-CASA BLANCA
- ✓ SE INICIA REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.
- ✓ SE REALIZA AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROL. FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO.
- ✓ REHABILITACION DE CAMINO ABASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON SEÑALIZACION CARRETERA EN EL EJ. SAN PEDRO COMUAPA.
- ✓ SE REALIZO SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- ✓ REHABILITACION DE CAMINO ABASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN LA RA. HUACAPA Y AMESTOY.
- ✓ CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE COMALCALCO DEL FRACC. CUNDUACAN 2000.



- ✓ AVANZA REHABILITACION DE CAMINO 2DA ETAPA EN TRAMO TULIPAN-SAN RAFAEL.

- ✓ SE ELABORARON 93 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS Y DIFERENTES MOTIVOS.

- ✓ SE ELABORARRON 5 ARRASTRES DE GRUA POR DIFERENTES MOTIVOS.

- ✓ SE ELABORARON 45 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO A DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON

- ✓ SE COMISIONAN A LOS AGENTES DE TRANSITO EN DIFERENTES PUNTOS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD Y ORDEN LEGAL EN LAS VIAS PUBLICAS.

- ✓ SE REALIZARON NOTIFICACIONES Y AUDIENCIAS ANTE ESTE ORGANO DE ASUNTOS INTERNOS A DIVERSOS POLICIAS.

• SEPTIEMBRE

- ✓ SE REALIZO SESION ORDINARIA DE CABILDO.

- ✓ SE RINDE TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- ✓ INAUGURACION DEL MURAL ARTISTICO DEL PARQUE CENTRAL DEL POB. LIBERTAD.

- ✓ BANDERAZO DE SALIDA DE 4 PATRULLAS, UN VACTOR, UN VOLTEO Y DOS AMBULANCIAS, DONADAS POR PETROLEOS MEXICANOS.

- ✓ ENTREGA DE BOTONES DE PANICO PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.




CUNDUACAN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Nuevos
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- ✓ SE CONCLUYE TRABAJOS DE REHABILITACION DE CAMINO EN EL EJIDO TIERRA Y LIBERTADN ASI COMO TAMBIEN EN LAGUNAS DE CUCUYULAPA.
- ✓ SE ELABORARON 30 INFRACCIONES A DIFERENTES CONDUCTORES DE VEHICULOS Y DIFERENTES MOTIVOS.
- ✓ SE IMPARTIERON 3 CURSOS VIALES A 53 CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CONSTANCIA PARA TRAMITAR SU LICENCIA.
- ✓ SE ELABORARON 35 PERMISOS DE ENTRADA AL MUNICIPIO POR DIFERENTES EMPRESAS QUE LO SOLICITARON.
- ✓ ATENCION PSICOLOGICA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.
- ✓ SE BRINDÓ 15 ASESORIAS DE ATENCION CIUDADANA.

COMISIÓN DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

ATENTAMENTE


C. NYDIA NARANJO COBIAN
PRIMER REGIDOR

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021
SINDICO DE INGRESOS



CUNDUACÁN
Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Cunduacán, Tab. a 29 de septiembre de 2021.

Lic. Carlos Morales Hernández
Secretario del h. ayuntamiento
Presente.

Por medio del presente me permito enviar a usted, el informe trimestral de las actividades realizadas de los meses de Julio, Agosto y Septiembre. de mis funciones como sindico de hacienda de ingresos.

JULIO

-como sindico de ingresos e participado en cada una de las reuniones de cabildo y he participado de manera directa dando nuestros puntos de vista las veces que ha sido necesario para el buen funcionamiento de esta administración pública municipal.

-Me presente en la secretaria de bienestar en el S.A.T. para realizar trámites de la administración.

He supervisado las obras de gravados de caminos que se han realizado en las diferentes comunidades.

Comparecencia a la fiscalía para tratar asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento.

AGOSTO

Inició de labores del mantenimiento de la casa ejidal de TULIPAN (Pintura y limpieza).

Asistí a las sesiones de cabildo que se realizaron durante este mes.

SEPTIEMBRE

Acudí a la secretaria de seguridad pública estatal asuntos relacionados del H. Ayuntamiento.

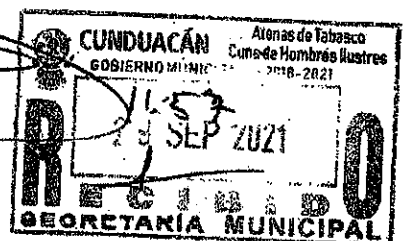
Supervisión de la casa Ejidal el Ej. Tulipán trabajo de vidriería.

Como sindico de hacienda asistí a las reuniones de cabildo que dirige la C. Nydia Naranjo Cobián presidenta de nuestro municipio.

Asistí a la sesión de cabildo celebración de la fundación de Cunduacán.

Hemos recepcionado todas las solicitudes a las personas que acuden a esta sindicatura de hacienda a mi cargo y les hemos dado apoyos d diferentes personas.

~~ATENTAMENTE~~
~~C. JOSÉ DÍAZ RICARDEZ~~
~~SINDICO DE HACIENDA DE INGRESOS~~





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29 DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE PROGRAMACION EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021.


LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROGRAMACION

C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
PROGRAMACION

LIC. JOSE DIAZ RICARDEZ
SEGUNDO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE PROGRAMACION





CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021, DE LA COMISION PROGRAMACION, A LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISION DE PROGRAMACION.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

MES DE JULIO

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- REVISION DE LA PROGRAMACION DEL MES.
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, VALIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 Y TODO LO CONSERNIENTE A LA DIRECCION DE PROGRAMACION

MES DE AGOSTO.

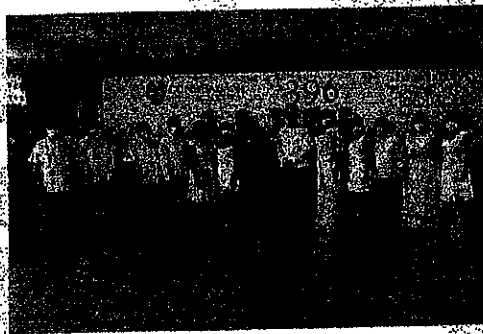




- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES,
- REVISION DE LA PROGRAMACION DEL MES
- ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES.

MES DE SEPTIEMBRE.

- REVISION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES.
- REVISION DE LA PROGRAMACION DEL MES.
- EN LA SESIONES DE CABILDO HE TENIDO INTERVENCION, CUANDO ESTAMOS APROBANDO EL PUNTO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES, VALIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 Y TODO LO CONSERNIENTE A LA DIRECCION DE PROGRAMACION.
- ASISTENCIA A LA SESION SOLENME DEL 8 DE SEPTIEMBRE Y AL 3ER INFORME DE GOBIERNO MPAL.



CUNDUACÁN, TABASCO A 14 DE OCTUBRE DEL 2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

En atención al escrito con número de oficio HAC/SM/14/10/2021-022, hago mención que remito por medio del presente escrito mi tercer informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021, de la Comisión de Equidad de Género misma que fungí como presidente de dicha comisión en mi calidad de 4to regidor del periodo 2018-2021.



Con gusto me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI

C.C.P. INTERESADO



CUNDUACÁN, TABASCO A 14 DE OCTUBRE DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLÓS MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

REFERENTE ACCIONES TOMADAS, DEL COMITÉ DE REGIDORES.

- De acuerdo a los datos que obran en la dirección de Atención a la mujer, en el área jurídica se logró atender a un total de 5,450 usuarios, logrando atender los focos rojos de violencia familiar en los siguientes centros integradores: Libertad, Piedra y Cabecera Municipal.



CUNDUACÁN

Mujeres de Tabasco. Cuna de Hombres Ilustres.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- se iniciaron juicios de pensión alimenticia, guarda y custodia, divorcios voluntarios, divorcios necesarios, convivencia familiar; así como se iniciaron procedimientos penales en el Centro de Procuración de Justicia del municipio.
- el área psicológica se logró la atención de mujeres, hombres y niños, logrando atender 20 comunidades de todo el municipio. Hasta la fecha más del 68% de las usuarias y de los usuarios siguen llevando su procedimiento psicológico.
- Dentro de las actividades realizadas por el personal de "Proyecto CDM" durante los años de 2019, 2020 y 2021 se obtiene el siguiente resultado: 3,256 mujeres atendidas, 1,100 hombres atendidos, 50 escuelas atendidas con conferencias, 50 conferencias en comunidades, 100 pláticas a comunidades Y Atendiendo un total de 100 comunidades en 8 centros Integradores. En el "Programa de CDM" se contó con la integración de dos comités, uno para la asistencia de la prevención de embarazos en adolescentes y de contraloría social, mismos que se integraron por profesionistas cunduacanenses quienes actualmente laboran en las áreas de salud, educación, representantes sociales, representantes de órganos de gobierno y de la sociedad civil.
- El Programa PAIMEF en el municipio, mismo que esta conformado por 3 profesionista, mismas que trabajan las áreas de jurídico, psicología y trabajo social, las cuales tienen como función la atención a usuarias que sufren de violencia familiar, así como la atención a jóvenes y niños que requieran la atención psicológica, dicho programa ha beneficiado a un total de 250 usuarias y usuarios del municipio de Cunduacán, el programa antes mencionado tendrá una vigencia de ocho meses comprendidos de mayo a diciembre del 2021.

C.DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

Cunduacán, Tabasco. A 29 de Septiembre de 2021.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Carlos Morales Hernández

Secretario del Ayuntamiento

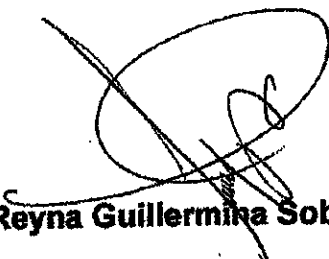
Presente:

Por este medio me permito presentar ante usted, el informe trimestral de las actividades realizadas durante el periodo de Julio, Agosto y Septiembre del Actual, de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales, a la cual estoy asignada por conducto del honorable cabildo de la administración actual, en la cual ocupo el cargo de presidente.

A continuación, relaciono las actividades llevadas a cabo, durante el periodo antes mencionado:

- ✓ Se realizaron 57 apoyos de traslados a la ciudad de Villahermosa con personas vulnerables a realizar diversos trámites para gestión de medicamentos, tratamientos para el cáncer, agua de diálisis, aparatos ortopédicos, cirugías, lentes, etc.
- ✓ También hubieron cinco apoyos de traslado en ambulancia a diversos hospitales para la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- ✓ Se otorgó facilidades en gestionar citas médicas en el Hospital Juan Gramm para diversas especialidades como: cirugías de la vista, pases al hospital psiquiátrico, solicitudes de prótesis, aparatos auditivos.
- ✓ Se efectuaron veinte seis estudios socioeconómicos de parte del área de Gestión Social, como requisito de trámites gestionados por esta misma área.
- ✓ También se realizaron dieciocho estudios socioeconómicos para entrega de sillas de rueda y andaderas a personas discapacitadas y adulto mayor.

- ✓ Se entregaron trece sillas de rueda, diecisiete paquetes de pañales para adulto.
- ✓ Se entregó: nueve sillas de rueda, veintidós cajas de pañales, tres bastones, cuatro pares de muletas y cinco andaderas a personas adulto mayor.
- ✓ Se realizaron durante este trimestre 56 terapias psicológicas internas.
- ✓ 21 terapias psicológicas atendidas, referidas al área de Profade por parte de los Juzgados.
- ✓ Se atendió con sesiones de terapias psicológicas a quince personas entre adulto mayor, adolescente y niños.



Prof. Reyna Guillermina Soberano Peralta

Quinto Regidor

Presidente de la comisión de atención a grupos vulnerable, adultos mayores y personas con características especiales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Altos de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO - SEPTIEMBRE DEL 2021;

C. CARLOS CÉSAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SERVICIOS
MUNICIPALES

C. MARIBEL ABALOS LEON
DECIMO CUARTO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SERVICIOS
MUNICIPALES

C. DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI
CUARTO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN
Aldeas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE JULIO.

SE COLOCÓ 1 FOTOCELDA FRENTE A LA PLAZA ALFONSO TARACENA QUEVEDO CALLE MADERO. SE COLOCÓ UNA FOTOCELDA FTE. CASA DE PANCHO SABERANO EN CALLE LIBERTAD. SE COLOCÓ UNA FOTOCELDA ETE. GRUPO AA EN CALLE ALDAMA. SE COLOCÓ UNA FOTOCELDA EN CALLE JACINTO LOPEZ ENTRE NICOLAS BRAVO Y ABRAHAM DE LA CRUZ. SE DESMORRO UN ÁRBOL POR MUJERES DESNUDAS.

SE COLOCARON FOTOCELDAS EN: CALLE JACINTO LOPEZ, ENTRADA A MORELITOS, 3MAS ENEJ. CUNDUACAN SALAMANCA Y SE CHECO UNA LAMPARA FTE. A ESC. ESTATAL PERO ESTA QUEMADA.

SE CHECARON 20 LAMPARAS EN EL POB. LIBERTAD, 15 LEDS ESTAN QUEMADAS, Y SE HABILITARON 5 LAMPARAS CON 5 FOTOCELDAS, 2 FOCOS V.S. DE 150 WATTS Y 2 BALASTROS V.S. DE 150 WATTS. FALTAN 2 FOCOS V.S. DE 150 WATTS Y 2 BALASTROS V.S. DE 150 WATTS. PARA EL PARQUE

SE HABILITARON 7 LAMPARAS EN EL POB. CUCUYULAPA SECTOR CAMELLON CON 7 FOTOCELDAS Y FOCOS V.S. DE 150 WATTS. 17 LAMPARAS ESTAN QUEMATAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SE COLOCO 1 FOTOCELDA 2024 EN AV. ZARAGOZA SE COLOCO UNA FOTOCELDA 2024 EN ENTRADA A MORELITOS. SE COLOCO UNA FOTOCELDA 2024 EN CALLE ANTONIO SUAREZ. SE REALIZO LEVANTAMIENTO EN COL. ABRAHAM DE LA CRUZ FALTAN 16 LAMPARAS COMPLETAS.

EN COL. LAS FLORES DE FRANCISCO Y MADERO SE REPARARON UN TOTAL DE 4 LAMPARAS. EN POB. PECHUCALCO 1RA. SAN FELIPE SE CHECARON LAMPARAS DE LAS CUALES HAY 16 FALLADAS.

SE CHECARON 14 LAMPARAS EN RA. PIEDRA 2DA. SECTOR ROMA DE LAS CUALES 10 FOCOS ESTAN FALLADOS, 2 LEDS QUEMADAS Y SE HABILITARON 2 LAMPARAS CON 2 FOTOCELDA Y 4 CONECTORES 2021.

COLADO DE CONCRETO HIDRAULICO EN UN AREA DE 4.10 X 2.99, 3.03 X 4.32 MT. EN LA AV. ZARAGOZA.

DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON HERRAMIENTA MANUAL EN UN AREA DE 4.03X 3.96 MT.

DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON HERRAMIENTA MANUAL EN UN AREA DE 4.37 X 2.87, 4.00 X 2.99, 3.95 X 3.25 Y 2.15 X 2.00 MT. EN LA AV. ZARAGOZA.

CHAPEO DE PASTO EN LA AV. FIDENCIA FERNANDEZ Y PERIFERICO DESDE TABSCOOB HASTA ENFRENTA A CASA DEL SR. TITO CAMPOS. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL BOULEVARD DE LA VIA CORTA Y EN LAS BANQUETAS DE LA AV. DOMINGO COLIN. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN CASINO Y PARQUE DE LA RA. PIEDRA 2DA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN AV. ZARAGOZA, FUENTE DE LAS NINFAS, CALLE HIDAL Y PLAZA REGINO HDEZ. LLERGO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE DEL FRACC. LOMA BONITA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DEL EJ. MONTE GRANDE. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MES DE AGOSTO.

CHAPEO DE PASTO EN PARQUE DE LA COL. EL CRISTAL, UBR, PLAZA ALFONSO TARACENA QUEVEDO Y PLAZA SANCHEZ MARMOL. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA COL. BENITO JUAREZ Y COL. SECONCA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES EN ESCUELA TECNICA NO. 25 Y CHAPEO DE PASTO EN PARQUE DE LA COL. EMILIANO ZAPATA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA FERIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA COL. LA ESMERALDA Y EN EL PARQUE DE LA FERIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE, CENTRO DE SALUD Y DELEGACION MUNICIPAL DEL POB. PECHUCALCO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

LIMPIEZA DE MALESA, PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA GENERAL EN BODEGA MUNICIPAL. CHAPEO DE PASTO EN CENDI. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODA DE ARBOLES Y CHAPEO DE PASTO EN LA ESCUELA SEC. TEC. NO.25. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DEL POB. AMADO GOMEZ ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

PODE DE ARBOLES Y CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DEL POB. LIBERTAD. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN AV. DOMINGO COLIN, UBR Y CASA DEL PUEBLO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.



CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DEL EJ. LA LUCHA Y PARQUE DEL EJ. EL TULAR. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE CHECARON UN TOTAL DE 17 LAMPARAS DE LAS CUALES 11 QUEDARON FUNCIONANDO Y 6 ESTAN QUEMADAS, UTILIZANDO 6 FOTOCELDA 2024 Y 6 FOTOCELDA 2021.

EN LA COL. BENITO JUAREZ SE REPARARON UN TOTAL DE 15 LAMPARAS, UTILIZANDO 6 FOTOCELDA 2024 Y 6 FOTOCELDA 2021.

SE CHECARON UN TOTAL DE 12 LAMPARAS EN EL EJ. LA CHONITA DE LAS CUALES 5 QUEDARON FUNCIONANDO, UTILIZANDO 5 FOTOCELDA Y 4 CONECTORES. SE REPARARON 2 LAMPARAS MAS EN EL EJ. TULIPAN UTILIZANDO UTILIZANDO: 1 BALASTRO V.S. DE 150 WATTS, 1 FOCO V.S. DE 150 WATTS Y 2 FOTOCELDA.

SE COLOCO UN FUSIBLE DE MEDIA TENSION EN EL RASTRO MUNICIPAL, EN CALLE MEDARO SE REPARARON 2 LAMPARAS UTILIZANDO 2 FOTOCELDA 2024. EN CALLE ESCOBEDO SE REPARARON 1 LAMPARAS UTILIZANDO 1 FOTOCELDA 2024. SE REPARARON 2 LAMPARAS EN CALLE VIVIAN GARCIA. EN CALLE RAMIRO SANTIAGO SE CHECARON 4 LAMPARAS 2 ESTAN FALLADAS Y 2 SE REPARARON UTILIZANDO 2 FOTOCELDA 2024.

EN LA COL. NUEVA ESPERANZA SE CONECTO BAJANTE QUE REVENTO EL CAMION RECOLECTOR DE BASURA. EN AV. PEDRO MENDEZ ESQ. CON CALLE LAS FLORES SE COLOCO INTERRUPTOR DE 3 X 60 AMPERS. EN LA CALLE HIDALGO SE ARREGLO SE ARREGLO 1 LAMPARA CON UNA FOTOCELDA 2024. EN CALLE CORREGIDORA SE ARREGLO 1 LAMPARA UTILIZAN 1 FOTOCELDA 2021.

SE CORRIGIO FALLA EN INTERRUPTOR 3 X 60 AMPERS EN EL PARQUE DEL POB. LIBERTAD SE UTILIZARON 4 MT. DE CABLE T.H.W. No.10. SE CORRIGIO LA FALLA EN EL PARQUE DEL EJ. AMADO GOMEZ UTILISANDO 1 PASTILLA TERMICA DE 20 AMPERS. (5 BOMBONES FALLADOS). SE REPARARON 2 LAMPARAS EN EL EJ. TULIPAN.

SE QUITO REFLECTOR DE 1000 WATTS QUE ESTABA FRENTE DE LA CASA DE LA CULTURA. SE REPARO 1 LAMPARA EN CERRADA DE PEDRO MENDEZ. SE ARREGLO FALLA EN INTERRUPTOR DE AV. PEDRO MENDEZ POR CASA MAGISTERIAL. SE ARREGLO FALLA EN PARQUE DE LA COLONIA ABRAHAM DE LA CRUZ.

SE CORRIGIERON 3 LAMPARAS TIPO BOMBON EN LA PLAZA ALFONSO TARACENA UTILIZANDO: 1 BALASTRO V.S. DE 150 WATTS DE 1/2 USO. 1 BALASTRO A.M. DE 250 WATTS DE 1/2 USO. 1 FOCO A.M. DE 250 WATTS DE 1/2 USO. SE ENERGIZARON 8 LAMPARAS CHICAS TIPO FAROL EN LA MISMA PLAZA UTILIZANDO 35 MT. DE CABLE CORDON POT No.12 APROX. 1 FOTOCELDA 2024 Y 1 RECEPTACULO.



SE METIO FUSIBLE DE MEDIA TENSION EN EL RASTRO MUNICIPAL. EN CALLE HIDALGO SE REPARARON 2 LAMPARAS UTILIZANDO 2 FOTOCELDS 2024. Y 8 MTS. DE CABLE DE ALUMINIO. EN CALLECORREGIDORA SE REPARARON 1 LAMPARAS UTILIZANDO 1 FOTOCELDS 2024 Y 2 CONECTORES. RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD.

SE RECIBIO MATERIAL ELECTRICO EN PARQUE DE LA FERIA Y SE BAJO. EN FRACC. SAN ANTONIO SE REPARARON 4 LAMPARAS. EN AV. FIDENCIA FRENTE AL REGIONAL SE REPARARON 2 LAMPARAS. SE ARREGLO FALLA EN EL PARQUE DEL PANTEON MUNICIPAL.

SE REPARARON 5 LAMPARAS EN EL EJ. CUNDUACAN SALAMANCA UTILIZANDO: 3 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 1 PZA. DE SOQUET DE PORCELANA Y 5 FOTOCELDS 2021

SE REPARARON 12 LAMPARAS EN EL COL. BENITO JUAREZ Y COL. LOS RIOS UTILIZANDO: 9 GABINETES SUB-URBANOS NUEVOS, 9 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 12 FOTOCELDS, 4 CONECTORES Y 12 MT. DE CABLE THW No.12

SE REPARARON 16 LAMPARAS EN EL POB. PECHUCALCO UTILIZANDO: 14 GABINETES NUEVOS, 14 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 16 FOTOCELDS, 12 CONECTORES, 2 RECEPTACULOS Y 7 MT. DE CABLE NO. 12

SE REPARARON 5 LAMPARAS EN EL COL. PROLONGACION 2 DE ABRIL UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 5 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 5 FOTOCELDS 2024

SE REPARARON 4 LAMPARAS EN EL FRACC. LAS FINCAS UTILIZANDO: 4 GABINETES SUB-URBANOS NUEVOS, 4 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 4 FOTOCELDS

SE REPARARON 14 LAMPARAS EN EL POB. HUIMANGO UTILIZANDO: 6 GABINETES NUEVOS, 6 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 14 FOTOCELDS, 4 CONECTORES Y 25MT. DE CABLE NO. 12

SE REPARARON 6 LAMPARAS EN EL EJ. ALIANZA PERIFERICO UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 6 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 6 FOTOCELDS 2024

SE REPARARON 2 LAMPARAS EN EL COL. SECONCA UTILIZANDO: 1 GABINETES SUB-URBANOS NUEVOS, 2 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 1 FOTOCELDS

SE REPARARON 10 LAMPARAS EN EL EJ. EL MOTE UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 8 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 10 FOTOCELDS, 6 CONECTORES, 2 SOQUET Y 4MT. DE CABLE NO. 12

SE REPARARON 11 LAMPARAS EN LA COL. ABRAHAM DE LA CRUZ UTILIZANDO: 4 GABINETES NUEVOS, 7 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 8 FOTOCELDS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SE COLOCARON 4 LAMPARAS EN EL POB. PECHUCALCO UTILIZANDO: 4 GABINETES SUB-URBANOS NUEVOS, 4 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 4 FOTOCELDS Y 6 CONECTORES.

SE REPARARON 4 LAMPARAS EN EL POB. HUIMANGO UTILIZANDO: 3 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 4 FOTOCELDS Y 20 MT. DE CABLE NO. 12

SE REPARARON 1 LAMPARAS EN EL EJ. BUENAVENTURA UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 1 FOTOCELDS.

SE INSTALARON 2 REFLECTORES LEDS DE 50 WATTS EN LA SALA DE HOMBRES ILUSTRES DE LA CASA DE LA CULTURA. UTILIZANDO: 2 TRAMOS DE CANALETAS Y 15 MT DE CABLE THW No.14

SE REPARARON 4 LAMPARAS EN LA COL. ABRAHAM DE LA CRUZ UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 3 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 4 FOTOCELDS

SE COLOCARON 16 VENTILADORES MCA. ZMARTECH DE PARED EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA RA. PLATANO 1RA. SECC. DE LOS CUALES SE CABLEARON 6 VENTILADORES USANDO APROX. 35 MT. DE CABLE THW No.12. YA QUEDARON FUNCIONANDO.

SE REPARARON 13 LAMPARAS EN LA COL. EMILIANO ZAPATA UTILIZANDO: 6 GABINETES NUEVOS, 9 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 10 FOTOCELDS

EN EL FRACC. CUNDUACAN 2000 SE CHECARON 5 LAMPARAS DE LAS CUALES 2 QUEDARON FUNCIONANDO Y 3 ESTAN FALLADAS. SE REPARARON 6 LAMPARAS EN EL FRACC. SAN ANTONIO UTILIZANDO: 4 FOTOCELDS Y 6 CONECTORES SE CHECO LAMPARA FRENTE A TAQUERIA SHIRLON FALTA MATERIAL. EN AV. PEDRO MENDEZ SE REPARARON 4 LAMPARAS. SE CHECO LAMPARA AUN GOSTADO DE NOVEROLA FALTA MATERIAL.

SE REPARARON 6 LAMPARAS EN LA COL. NUEVA ESPERANZA UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 3 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 6 FOTOCELDS, 2 CONECTORES Y 8 MT. DE CABLE THW No. 12

SE REPARARON 5 LAMPARAS EN LA COL. BUROCRATA UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 2 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 5 FOTOCELDS Y 4 MT. DE CABLE THW No. 12

SE REPARARON 3 LAMPARAS EN LA COL. LA ESMERALDA UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 3 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 3 FOTOCELDS, 6 CONECTORES Y 6 MT. DE CABLE THW No. 12

SE REPARARON 8 LAMPARAS EN LA COL. SANCHEZ MARMOL UTILIZANDO: 3 GABINETES NUEVOS, 4 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 8 FOTOCELDS Y 5 MT. DE CABLE THW No. 12



SECRETARIA



EN CALLE MADERO SE REPARARON 2 LAMPARAS UTILIZANDO UNA FOTOCELDA. CALLE CUAUHEMOC SE REPARO 1 LAMPARA UTILINDO 1 FOTOCELDA. EN PLAZA REGINO HDEZ. LLERGO SE REPARO 1 LAMPARA UTILIZANDO UN FOCO LEDS DE 100 WATTS. EN CALLE ARCADIO ZENTELLA SE REPARARON 2 LAMPARAS.

SE COLOCARON 4 VENTILADORES MCA. ZMARTECH DE PARED EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA RA. PLATANO 1RA. SECC. DE LOS CUALES SE CABLEARON 6 VENTILADORES USANDO APROX. 150 MT. DE CABLE THW No.14, 2 PASTILLAS TERMICAS DE 1 X 30 AMPERS Y 2 TRAMOS DE TUBO CONDUIT DE 1/2" YA QUEDARON FUNCIONANDO.

SE REPARARON 8 LAMPARAS EN EL EJ. SAN PEDRO CUNDUACAN UTILIZANDO: 5 GABINETES NUEVOS, 7 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 7 FOTOCELDA, 16 CONOCTORES Y 12 MT. DE CABLE THW No. 12

SE INSTALARON 2 LAMPARAS EN EL EJ. TULIPAN UTILIZANDO: 40 MT. DE CABLE DE ALUMINIO 2 + 1, 2 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 2 FOTOCELDA, 4 CONOCTORES Y 8 MT. DE CABLE THW No. 12

SE REPARARON 5 LAMPARAS EN LA RA. ANTA UTILIZANDO: 2 GABINETES NUEVOS, 5 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 5 FOTOCELDA.

SE REPARARON 2 LAMPARAS EN EL EJ. EL PALMAR UTILIZANDO: 1 GABINETES NUEVOS, 1 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS Y 1 FOTOCELDA.

SE INSTALARON 10 LAMPARAS EN EL POB. CULICO UTILIZANDO: 5 GABINETES NUEVOS, 6 FOCO LEDS DE 100 WATTS NUEVOS, 8 FOTOCELDA Y 4 CONOCTORES. SE INSTALO 1 REFLECTOR DE 400 WATTS UTILIZANDO 1 FOCO DE 400 WATTS

SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA DE 50 WATTS LIG. EN CALLE ESCOBEDO ESQ. HIDALGO. EN CALLE HIDALGO POR LA GANADERA SE REPARO 1 LAMPARA. SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA DE 50 WATTS LIG. EN AV. PERIFERICO FTE, A CENTRAL CAMIONERA. SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA DE 50 WATTS LIG. EN CALLE JACINTO LOPEZ FTE. A TAQUERIA DE SHIRLON. SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA DE 50 WATTS LIG. EN AV. RUIZ CORTINEZ AUN COSTADO DE CASA SR. NOVEROLA.

SE COLOCO 1 LAMPARA NUEVA DE 50 WATTS LIG. EN AV. DOMINGO COLIN FRENTE A PUBLICIDAD ALTERNA. SE ARREGLO FALLA EN AV. RUIZ DE LA PEÑA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN
Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MES DE SEPTIEMBRE.

DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNESPESOR DE 15 A 19 CM. EN LA CALLE HIDALGO CON HERRAMIENTA MANUAL EN TOTAL SE DEMOLIO 92.05 M2. REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN UN AREA DE 92.05 M2 AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE LIMPIO EL AREA. SE REPARO REGILLA DE FIERRO DE 1".

DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO, REPOSICION DE CONCRETO CON UN ESPESOR DE 15CM EN LA CALLE CUAUHEMOC Y LIMPIEZA DEL AREA. SE COLOCO VARILLA DE 1" CON MEDIDA DE 74 X 70 CM EN CALLE MATAMOROS ESQ. CUAUHEMOC.

DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNESPESOR DE 15 A 19 CM. EN LA AV PEDRO MENDEZ, CALLE ESCOBEDO, JACINTO LOPEZ, 2 DE ABRIL Y ANTONIO SUAREZ. REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON UNESPESOR DE 15 A 19 CM. EN LA AV PEDRO MENDEZ, CALLE ESCOBEDO, JACINTO LOPEZ, 2 DE ABRIL Y ANTONIO SUAREZ. SE COLOCODE CONCRETO EN POZO DE VISITA DE LA COL. NUEVA ESPERANZA UTILIZANDO 1/2 BTO. DE CEMENTO GRIS Y OTRA EN LA CALLE JACINTO LOPEZ. SE COLOCO UNA REJILLA A BASE DE VARILLA DE 1" DE 74 X 70 CM. EN LA CALLE MATAMOROS SE UTILIZO 1/2 BTO. DE CEMENTO GRIS.

CHAPEO DE PASTO EN LA ESCUELA SECUNDARIA DEL POB. GREGORIO MENDEZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN AV. PEDRO MENDEZ Y EN CASA DE LA JUSTICIA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LA AV. PEDRO MENDEZ, FUENTE LAS NINFAS Y OLAZA ZARAGOZA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LA AV. RUIZ DE LA PEÑA, PLAZA REGINO, AV. PRIMERO DE NOVIEMBRE, BIBLIOTECA UBLICA Y FUENTE ZODIACO. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LA PLAZA JUAREZ Y EL ANDADOR DE LA ESMERALDA HASTA LACRUZ ROJA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN ANDADOR UJAT Y AV. JUAREZ. DESMONTE EN BANQUETAS DE LA CALLE ABRAHAM DE LA CRUZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.



SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CHAPEO DE PASTO EN EL PERIFERICO FRENTE DE LA CASA DEL SR. TITO CAMPOS PIEDRA HASTA LA FERMENTADORA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LA AV. FIDENCIA FERNANDEZ. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN LA AV. JUAREZ, AV. RUIZ CORTINEZ Y PARTE DE LA AV. FIDENCIA FERNANDEZ ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO Y BANQUETEO EN LA AV. ZARAGOZA. ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO Y ARBOLES EN ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE TERMINO EL CHAPEO DE PASTO Y ARBOLES EN ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

CHAPEO DE PASTO EN EL JARDIN DE NIÑOS Y PARQUE DE LA COL. BENITO JUAREZ ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

SE TERMINO EL CHAPEO DE PASTO EN EL PARQUE DE LA FERIA ESTOS TRABAJOS INCLUYEN LA RECOLECCION DE BASURA VERDE Y TRASLADO DE LA MISMA FUERA DE OBRA.

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN
Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

SEXTO REGIDOR

C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA

CUNDUCAN, TABASCO A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

**ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y
SEPTIEMBRE DE 2021 DEL PERIODO 2018-2021;**

- **ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DE TIPO ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Justos
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

➤ ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE OBRAS REALIZADAS



➤ ASISTENCIAS A EVENTOS Y HOMENAJES.



- SE CONTINUARON CON LOS TRABAJOS EN REABILITACION DE ALUMBRADO EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- SUPERVISION DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LA COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES LA CUAL PRECIDO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021



CUNDUACÁN
Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

➤ **ASISTENCIA A LA CELEBRACION DEL 396 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACION DE CUNDUACAN.**



ATENTAMENTE

**C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA
SEXTO REGIDOR**





INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE LA DECUR EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021.


PROFRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA DECUR

PROFRA REYNA GUILLERMINA SOBERANO PERALTA
QUINTO REGIDOR
SECRETARIO DEL COMITÉ DE LA DECUR

DRA. XOCHILT MARIA DEL RAYO MELGAR ROJAS
NOVENO REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE LA DECUR





CUNDUACÁN, TABASCO A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**PROF. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES DEL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COMISIÓN DE LA DECUR, A LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITE

1. ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE JULIO A AGOSTO

POR MOTIVO DE CONTINGENCIA SANITARIA (COVID - 19) LAS DEPENDENCIAS DE LA DECUR Y LAS COORDINACIONES DEPORTIVAS, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS CAMBIARON SUS ACTIVIDADES.

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

MES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

I.- ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MES DE AGOSTO SE UTILIZO EL SONIDO Y MARIMBA PARA EL EVENTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS DELEGADOS EN EL AUDITORIO, SE REALIZO ACTIVIDAD EN LA ANTOJERIA CON LOS TAMBORILEROS Y MARINBA EN DICHO EVENTO, SOLICITO ATENCION DE LA MUJER EL SONIDO Y EL





AUDITORIO PARA EL EVENTO DE LA NO VIOLENCIA, SE PROYECTARON PELICULAS CON CONMEMORATIVAS AL MES PATRIO EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, SE INAUGURO LA GALERIA DE LOS HOMBRES ILUSTRES EN LA CASA DE LA CULTURA, SE REALIZO LA INAUGURACION DEL CUADRO DEL PROFR. BENITO BLE TARACENA COMO PERSONAJE ILUSTRE, SE REALIZARON EVENTOS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES, SE REALIZO CONCURSO DE CANTO "MEXICO EN LA PIEL "EN LA SALA DE USO MULTIPLES.

II.- BIBLIOTECA. SE REALIZARON LA RECEPCION DE LA LISTA DE ASISTENCIA MUNICIPALES Y ESTATALES, SE REALIZARON REUNION DE TRABAJO CON EL PERSONAL ESTATAL, SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINADORES EN LA RED ESTATAL PARA RECIBIR Y ENTREGAR INFORMACION DE TRABAJOS BIBLIOTECARIOS, SE ENTREGARON PAQUETES DE LIBROS Y HOJAS DE REMISIONES EN LA RED ESTATAL, SE REALIZO LIMPIEZA Y ORDENAMIENTOS EN LIBROS EN LA SALA GENERAL, SE ELABORARON CARTAS DE TERMINACION DE SERVICIO SOCIAL A JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, SE REALIZO LIMPIEZA Y ORDENAMIENTOS DE LIBROS EN LA SALA INFANTIL Y CONSULTA, CAPACITACION Y EVALUACION DEL MODULO 1, 2, Y 3, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, SE REALIZARON PERIODICO MURAL DE CADA MES.

III.- LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS OTRAS DEPENDENCIAS DECUR, Y DEPORTIVA FALTO SU INFORME.


PROFRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
SEPTIMO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA DECUR





CUNDUACÁN, TABASCO A

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE JULIO

Referente acciones tomadas, del comité de regidores

- I. SUPERVISION DE LAS DIFERENTES OBRAS EN EL MUNICIPIO**
- II. FIRMA DE LOS DIVERSOS CONTRATOS DE LAS OBRAS**

MES DE AGOSTO

- I. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS**
- II. SUPERVISAR LAS OBRAS EN DIVERSAS LOCALIDADES**





MES DE SEPTIEMBRE

- I. ASISTIR A LAS JUNTAS DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA PARA ELEGIR LAS OBRAS DE MAYOR PRIORIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA AUTORIZACION POR EL CABILDO
- II. ASISTIR A LAS APERTURAS DE LAS OBRAS QUE FUERON AUTORIZADAS POR EL CABILDO
- III. SUPERVISION DE LAS OBRAS A DIFERENTES LOCALIDADES

2.- PROYECTOS REALIZADOS JULIO-SEPTIEMBRE

I. LISTA ANEXA

K297-FIII	Rehabilitación de Camino con Mezcla Asfáltica en Frío (tramos aislados)	010.- Ej. Celba 1ra. Secc. (Jahuactal)
K251-PAR	Construcción de Cubo de Elevador	001.- Cd. Cunduacán
K264-FIII	Rehabilitación de Calle a base de Pavimento Asfáltico en Caliente en la Calle Mariano Escobedo, tramo Avenida Cuauhtémoc de la Ciudad de Cunduacán	001.- Cd. Cunduacán
K286-FIII	Rehabilitación de Camino a base de Mezcla Asfáltica en Frío Sector Camellón (1ra. Etapa)	016.- Pob. Cucuyulapa
K320-FIII	Rehabilitación de Calle a Base de Mezcla Asfáltica en Caliente	032.-Pob. Libertad
K294-HT	Mantenimiento de Camino a base de Mezcla Asfáltica en Frío en Tramos Aislados (Tramo Batería a Rancho Nuevo)	054.- Ej. Rancho Nuevo
K315-HT	Rehabilitación de Camino a base de Mezcla Asfáltica en Caliente	014.-Culico 2da. Sección

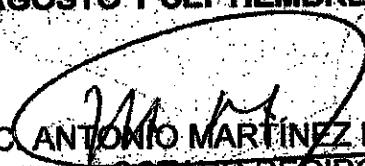




INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2021.


C. ANTONIO MARTÍNEZ MÉNDOZA
OCTAVO REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

LIC. KAREN NADIUT COLLADO MARTINEZ
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA
DE EGRESOS
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

C. AURA VANESSA FLORES MENDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS



ASUNTO REPORTE TRIMESTRAL
15 OCTUBRE 2021

LIC. JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE DEL 2021 DE LA COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA CUAL ESTOT ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018 - 2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA:

DURANTE ESTE TRIMESTRE SE REALIZARON ENTREGA DE NOTIFICACIONES INFORMATIVAS SOBRE LA RECOLECCION DE RESIDUOS. SOLIDOS URBANOS A ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO DE CUNDUACAN.

SE ENTREGARON 15 NOTIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

SE ATENDIERON 10 DENUNCIAS CIUDADANAS DE DIFERENTES COMUNIDADES..

SE REALIZARON 28 INSPECCIONES DE POSIBLES ALTERACIONES AL MEDIO AMBIENTE, EN DIFERENTES COMUNIDADES.

SE REALIZARON AUTORIZACIONES PARA DERRIBO DE ARBOLES.

SE REALIZARON TRAMITES TALES COMO CONSTANCIA DE NO ALTERACION AL MEDIO AMBIENTE, ALTA COMO GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS URBANOS . LICENCIAS DE FUNVIONAMIENTO POR EMISIONES A LA ATMOSFERA Y DE RUIDO, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

AREA DE EDUCCION AMBIENTAL.

SIN ACTIVIDAD POR LA PANDEMIA.

CON LOS FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIEN EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASI MISMO

EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTICULOS 3,5,19, 22, 23 Y 25 ,A DEMAS DEL ARTICULO 29, DE LAS AFRCCIONES I Y II DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 , FRACCION VI, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2021 .


DRA. XOCHILT MARIA DEL RAYO MELGAR ROJAS
9VO. REGIDOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROFA. REYNA GULLERMINA SOBERANO PERALTA
5TO REGIDOR
VOCAL

PROFA. ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLALOBOS
7MO. REGIDOR
VOCAL



CUNDUACAN, TABASCO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE DESARROLLO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2021;

C. RAFAEL DE CRUZ MADRIGAL
SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
DESARROLLO

C. PEDRO SUAREZ CORDOVA
DÉCIMO SEGUNDO
SECRETARIO DE LA COMISION DE
DESARROLLO

C. AURA VANESSA FLORES MÉNDEZ
CUARTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE
DESARROLLO



CUNDUACÁN, TABASCO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

**LIC. CARLÓS MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

REFERENTE ACCIONES TOMADAS, DEL COMITÉ DE REGIDORES.

- I. ENTREGA DE CRÍAS DE MOJARRAS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS**



CUNDUACÁN

Altierras de Tabasco. Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- II. **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA EN ÁREAS QUE LE PERTENECE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO.**
- III. **APOYO Y LIMPIEZA DE CALLES DEL MUNIPIO**
- IV. **APOYO EN EL EVENTO DEL PALO ENCEBADO POR MOTIVOS DE LA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.**
- V. **REVISIÓN DE INVENTARIO PREVIO DE MATERIAL DE TIPO MOBILIARIO PARA LA PREPARACIÓN DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN, QUEDANDO EN EL VIVERO ARBOLES DE DIFERENTES VARIEDADES.**

**C.RAFUEL DE CRUZ MADRIGAL
DECIMO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO**



CUNDUACÁN

Alcaldía de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021.

C. AURA VANESA MENDEZ FLORES.
DECIMO PRIMER REGIDOR.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.

C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA.
OCTAVO REGIDOR.
SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.

C. RAFAEL DE LA CRUZ MADRIGAL.
DECIMO REGIDOR.
VOCAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.



CUNDUACÁN

Mujeres de Tabasco Cima de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL.

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE:**

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION A LA CUAL ESTOY ASIGNADO POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021. EN LA CUAL SOY PRESIDENTE.

ACTIVIDADES REALIZAS:

MES DE AGOSTO.

- I. 16 DE AGOSTO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO.

MES DE SEPTIEMBRE.

- II. SEPTIEMBRE: REVISION DE INVENTARIOS CON CADA UNA DE LAS DIRECCIONES.
- III. 06 DE SEPTIEMBRE: ELABORACION DE BITACORAS DE LA FACTURACION DE COMBUSTIBLE.
- IV. 14 DE SEPTIEMBRE: SUMINISTRO DE REQUERIMIENTOS PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**C. AURA VANESA MENDEZ FLORES.
DECIMO PRIMER REGIDOR.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION.**



CUNDUACÁN

Alturas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUCAN, TABASCO A 02 DE OCTUBRE DE 2021

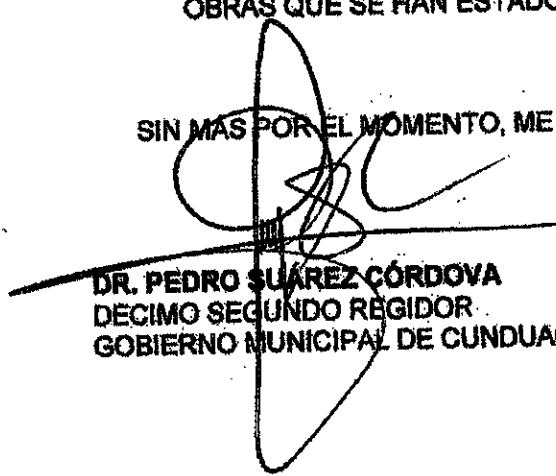
LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021) EN FUNCIONES COMO DECIMO SEGUNDO REGIDOR PERTENECIENTE AL CUERPO COLEGIADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN TABASCO.

DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

- COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, REALICE VISITAS A LA DIRECCIÓN PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN.
- ASISTÍ A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, REALIZANDO OPINIONES, OBSERVACIONES Y HACIENDO PROPUESTAS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- REALICE DONACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ME SOLICITAN CONSTANTEMENTE EN DIFERENTES COMUNIDADES.
- EN CALIDAD DE REGIDOR VISITE DIVERSAS COMUNIDADES POR PETICIÓN DE VECINOS DE CENTROS INTEGRADORES, REALIZANDO DIALOGO PERMANENTE Y ORIENTADO A TRABAJAR SIEMPRE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA BENEFICIO DE SUS COMUNIDADES.
- EN RELACIÓN AL IMPACTO QUE HA TENIDO LA PANDEMIA DE COVID-19, ME DI A LA TAREA DE GENERAR DIVERSOS APOYOS A LA CIUDADANIA EN GENERAL, QUE ACUDIAN A UN SERVIDOR POR DIVERSAS NECESIDADES.
- ACUDÍ A LA SESION SOLEMNE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE CUNDUACÁN
- ACUDÍ A LA CEREMONIA CON MOTIVO DEL LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
- REALICE JUNTO CON LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMPAÑEROS REGIDORES, RECORRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA CONSTATAR EL AVANCE DE LAS DIVERSAS OBRAS QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
GOBIERNO MUNICIPAL DE CUNDUACÁN PERIODO 2018-2021



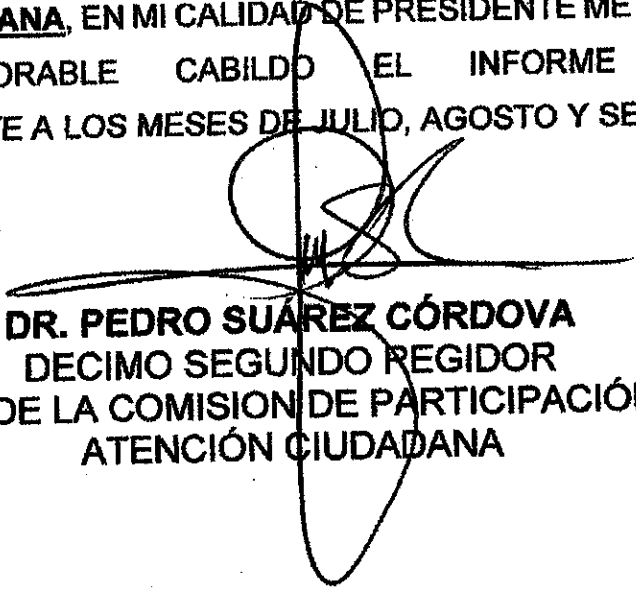
CUNDUACAN

Atención de Tabasco Cursos de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASÍ MISMO EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTÍCULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO LEER A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021.


DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
ATENCIÓN CIUDADANA

LIC. REYNA G. SOBERANO PERALTA
QUINTO REGIDOR
SECRETARIA DE LA COMISION DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA

LIC. MARIBEL ABALOS LEÓN
DÉCIMO CUARTO REGIDOR
VOCAL DE LA COMISION DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN
CIUDADANA



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

CUNDUACÁN, TABASCO A 02 DE OCTUBRE DE 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021 QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE JULIO - SEPTIEMBRE DEL 2021 DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, A LA CUAL ESTOY ASIGNADO PARA PRESIDIR POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2018-2021

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES REALIZADAS

REALICE VISITAS A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE MANTENER DIALOGO CONSTANTE CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN Y SU PERSONAL.

DURANTE ESTE TRIMESTRE Y COMO OCURRIO TODO EL TRIENIO, LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA, FUE UN AREA RECEPTORA MUCHAS PETICIONES DE LA CIUDADANIA, A SU VEZ, CANALIZO LAS PETICIONES A LAS AREAS CORRESPONDIENTES, SIENDO LAS NECESIDADES DE DESPENSAS, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ORTOPEDICO, APOYOS CON TRAMITES GUBERNAMENTALES.



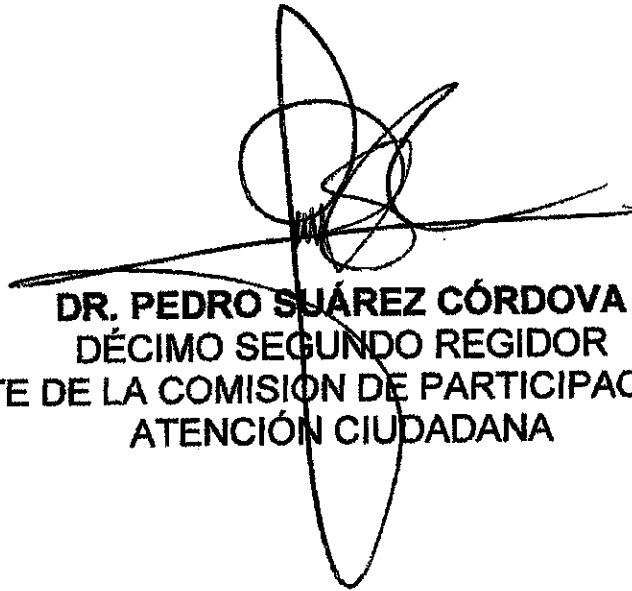
CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Casa de Hombres Ilustres
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ESTA DIRECCIÓN HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DIVERSAS, QUE SE HAN REALIZADO PARA PALIAR LAS NECESIDADES COMO RESULTADO DE LA PANDEMIA.

ASÍ MISMO, FUE UN AREA QUE APOYO A DEPENDENCIAS FEDERALES QUE ASÍ LO REQUIRIERON.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.



**DR. PEDRO SUÁREZ CÓRDOVA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
ATENCIÓN CIUDADANA**



CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL.

LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E .

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, E IGUALMENTE EN LOS ARTÍCULOS, 3, 5, 18, 22,23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, 35 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

VENGO A PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE INTEGRANTE DEL CABILDO MUNICIPAL QUE CONFORMA ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE JULIO:

I.- COMO REGIDOR DEL CABILDO ASISTI A LAS SESIONES CONVOCADAS DURANTE EL MES PARA TRATAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ASUNTOS INHERENTES AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CELEBRADAS EN LA SALA DE REGIDORES UBICADAS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.





II.- SE CONTINUA ASISTIENDO AL TALLER DE SALUD INTEGRAL COMUNITARIO, PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD "LA SALLE" EN EL CUAL SE TRATAN DIVERSOS TEMAS CADA MARTES DE CADA SEMANA DURANTE EL TIEMPO QUE

DURAN DICHAS REUNIONES DE TRABAJO, EN LA CUAL PARTICIPAN PSICOLOGOS, DISEÑADORES, FILOSOFOS, PROFESORES Y DOCTORES QUE INTEGRAN EL CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DE CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD "LA SALLE", ASI COMO IGUAL DE OTROS PAISES, ESTO EN VIRTUD DE SER SESIONES EN LINEA DONDE SE NOS TRATAN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE TRABAJO.

III.- SE NOS HIZO LA PROPUESTA SOBRE LAS ACCIONES REFERENTES A LAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO LOCATARIOS DEL MERCADO "MANUEL SANCHEZ MARMOL" Y QUE MOSTRARON INTERES EN SER TOMADOS EN CUENTA PARA ESTABLECERSE EN EL NUEVO MERCADO QUE APENAS SE ESTA CONSTRUYENDO. EN MI CASO PARTICULAR CONSIDERO QUE LAS CONCESIONES QUE SE DEN DEBEN TENER UN PLAZO DE UN AÑO, QUE LO MEJOR ES DEJAR DOCUMENTADOS LOS EXPEDIENTES PARA QUE YA CUANDO EL MERCADO SEA TERMINADO ENTREGADO Y RECEPCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO, SERA CUANDO SE ESTE EN POSIBILIDAD DE CONCESIONAR LOS LUGARES. POR LO TANTO CREO DESDE MI PUNTO DE VISTA PARTICULAR QUE SOLO SE LES DEBE DE EXTENDER UN DOCUMENTO EN DONDE SE LE RECONOZCA LA CALIDAD DE LOCATARIO DEL MERCADO QUE REUNA LOS REQUISITOS DE LEY, PARA QUE TENGAN COMO ACREDITAR EN SU MOMENTO OPORTUNO SU CALIDAD DE LOCAEXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO, LOS LOCATARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO PUBLICO DE ESTE MUNICIPIO, QUIENES A PROPUESTA DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO, ACEPTARON CAMBIARSE AL NUEVO MERCADO QUE SE ESTA REALIZANDO COMO OBRAS DE SEDATU QUE SE ESTAN REALIZANDO EN NUESTRO MUNICIPIO, LAS CUALES AUN SE ENCUENTRAN EN CONSTRUCCION, PARA QUE CUANDO SE CONCLUYA CON DICHAS OBRAS, QUE POR LO QUE VEMOS YA NO SERA DURANTE ESTA ADMINISTRACION, RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO QUE TENGAN COMO ACREDITAR SU FUNCION DE LOCATARIOS PARA QUE SE LES TOMA EN CUENTA CUANDO YA QUEDE CONCLUIDO EL NUEVO MERCADO.

II.-DE IGUAL FORMA CON LAS PERSONAS QUE SE INSTALARON EN LA "ANTOJERIA CUNDUACANENSE", SE PROPUSO HACER LAS CONCESIONES YA QUE SE TRATA DE PERSONAS QUE ESTABAN EN EL PARQUE, LUGAR DE DONDE FUERON REUBICADAS CON EL FIN DE QUE NO PIERDAN SU FUENTE





DE EMPLEO, LOS QUE ACEPTARON PARTICIPAR EN DICHO PROYECTO. EN ESTE CASO COMO ES UNA OBRA DEL AYUNTAMIENTO LA CUAL YA SE ENCUENTRA CONCLUIDA, SE PRETENDE DARLES SU RESPECTIVA CERTEZA JURIDICA A DICHS VENDEDORES.

III.- SE ASISTIO A UNA GIRA DE TRABAJO REALIZADA POR ESTE CABILDO ENCABEZADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. NIDIA NARANJO COBIAN EL DIA CINCO DE JULIO, EVENTO AL CUAL ASISTIO EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. ADAN AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, EN DONDE SE INAUGURARON DIVERSAS OBRAS COMO SON CARRETERA A LA RIA HUACAPA Y AMESTOY, PAVIMENTACION EN EL EJIDO SAN RAFAEL, CAMINO EN EL EJIDO EMILIANO ZAPATA (SAN MATEO), CARRETERA AL JOBAL EN LA RIA LA PIEDRA CUARTA, CARRETERA AL EJIDO HUIMANGO PRIMERA (LA ESPERANZA). OBRAS REALIZADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LOS CIUDADANOS PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS.

IV.- VISITE LAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA CIUDAD YA QUE SE HAN REMODELADO EN ESTA ADMINISTRACION DIVERSOS EDIFICIOS, COMO SON EL CASINO DEL PUEBLO, EL LIENZO CHARRO, EL EDIFICIO DENOMINADO "EL CHONTAL", LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL, ASI COMO LA PISTA DE TARTAN DE LA DEPORTIVA, ENTRE OTRAS.

V.- SE CANALIZO ANTE EL DIF A UNA SEÑORA QUE TENIA PROBLEMAS CON SU ESPOSO, PARA QUE SEAN ATENDIDOS COMO PAREJA Y TRATAR DE EVITAR UN CONFLICTO MAYOR, YA QUE TIENEN TRES NIÑOS MENORES DE EDAD, POR LO CUAL ES CONVENIENTE QUE TOMEN TERAPIAS Y SEPAN COMO MEJORAR SU RELACION COMO PAREJA Y EN TORNO A SU FAMILIA.

VI.-SE APOYAN LAS GESTIONES DE ALGUNOS DELEGADOS DEL CENTRO INTEGRADOR, CANALIZANDOLAS A LAS AREAS CORRESPONDIENTES, ASI COMO HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO ALGUNA ASESORIA PARA RESOLVER ALGUNAS CUESTIONES DE SUS COMUNIDAD, PUES LA GENTE ACUDE A ELLOS PRIMERAMENTE POR SER LA AUTORIDAD QUE REPRESENTA AL AYUNTAMIENTO EN SU COMUNIDAD.

VII.- EL 15 DE JULIO ASISTI A UNA GIRA DE TRABAJO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. NIDIA NARANJO COBIAN, CON EL FIN DE INAUGURAR DIVERSAS OBRAS EN VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO.





MES DE AGOSTO:

I.- EN ESTE MES ASISTI A LAS SESIONES DE CABILDO, QUE SE ME CONVOCO POR EL AYUNTAMIENTO, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO EN LA SALA DE

CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO.

II.- DURANTE ESTE MES DE AGOSTO SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE LOS MARTES EN LINEA SOBRE EL TALLER DE SALUD INTEGRAL COMUNITARIA IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD "LA SALLE", EN EL CUAL YA SE ESTA TRATANDO SOBRE EL TEMA DE LAS ADICCIONES PREVENSIÓN, TRATAMIENTO Y MITIGACIÓN, ESTO COMO PARTE DE LOS TEMAS QUE COMPRENDEN DICHO PROGRAMA DE TRABAJO.

III.- EN ESTE MES DE IGUAL MANERA SE APROBO EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO, EL CUAL CONTEMPLA LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES QUE SE DEBEN CUMPLIR Y EN QUE CONSISTE EL SERVICIO PRESTADO POR EL MUNICIPIO, YA QUE MUCHAS VECES NO ESTA REGLAMENTADO ESTE SERVICIO SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES QUE ES DONDE MUCHAS VECES NO SE TIENE UN ORDEN Y CONTROL PARA LOS SERVICIOS DE INHUMACION DE CADAVERES. E IGUALMENTE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA OTORGAR UNA CONCESION DE ESTE SERVICIO A PARTICULARES EN CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO LO CONSIDERE PERTINENTE.

IV. SE APROBARON LAS CONCESIONES PARA LAS PERSONAS QUE SE INSTALARON EN LA ANTOJERIA CUNDUACANENSE, PARA QUE TENGAN COMO ACREDITAR SU ESTANCIA EN DICHO LUGAR, ASI COMO PARA ESTABLECER EL COMPROMISO CON EL AYUNTAMIENTO BAJO LA REGULACION NORMATIVA CORRESPONDIENTE.

V.- SE APROBO DE IGUAL MANERA LA SUSCRIPCION Y FIRMA DE LAS CONCESIONES A PARTICULARES PARA LOS COMERCIANTES DEL POBLADO CULICO PRIMERA SECCION DE ESTE MUNICIPIO, ESTO PARA ORGANIZAR Y ORDENAR EL COMERCIO AMBULANTE EN DICHO LUGAR.

VI.- SE APROBO EL REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONAJES DISTINGUIDOS E ILUSTRES DE NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE NO EXISTIA EN EL AYUNTAMIENTO, SENTANDO LAS BASES PARA QUE SE CONTINUE CON LA FOMENTACION DE LA CIENCIA, EL DEPORTE Y LA CULTURA EN NUESTRO MUNICIPIO.





VII.- IGUALMENTE EN ESTE MES SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES SE DEBERA REGIR LA ACTUACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLITICA DE GENERO EN TODAS LAS AREAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO.

VIII.- EL 18 DE AGOSTO TUVE DOBLE PARTICIPACION EN LA PRESENTACION DEL PRIMER CUADERNILLO DE TRABAJO, RELATIVO AL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL COMUNITARIO ITASO CUNDUACAN, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD "LA SALLE", DURANTE LOS FESTEJOS DE "LA FERIA VIRTUAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO", MISMA QUE FUE ANTE LAS PERSONALIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y GREMIO ACADEMICO PARTICIPANTE E INVITADOS, EN LA CUAL NUESTRO MUNICIPIO TUVO UNA PARTICIPACION RELEVANTE DE PARTE DE QUIENES INTEGRAMOS EL CUERPO DE TRABAJO.

MES DE SEPTIEMBRE:

I.- ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DE CABILDO QUE SE CELEBRAN EN LA SALA DE CABILDO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, A LAS CUALES SE NOS CONVOCA PARA TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO POR ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

II.- SE ASISTIO A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRAADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE EN EL CASINO DEL PUEBLO DE NUESTRO MUNICIPIO, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 396 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CUNDUACÁN, EVENTO DE MUCHA RELEVANCIA PARA CONTINUAR CON LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES QUE NOS LEGARON NUESTROS ANCESTROS, ASÍ COMO PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES CONOZCAN LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO, EVENTO QUE FUE TRANSMITIDO POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LO PUDIERAN VER, YA QUE DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID 19, AUN NO SE PERMITE HACER EVENTOS MASIVOS.

III.- NOS PRESENTARON LA PROPUESTA Y SOLICITUD PARA OTORGARLES CONCESIÓN A LOS LOCATARIOS DEL ANTIGUO MERCADO DENOMINADO "MANUEL SÁNCHEZ MARMOL" A LAS PERSONAS QUE HAN ACEPTADO Y TOMADO LA DECISIÓN DE TENER UN ESPACIO EN EL NUEVO MERCADO QUE ESTA CONSTRUYENDOSE, RAZON POR LA CUAL DI MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, QUE LO CORRECTO SERIA QUE SE LES DE UN DOCUMENTO Y SE INTEGRE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, PARA QUE ELLOS QUEDEN





ACREDITADOS COMO LOCATARIOS Y CUANDO EL NUEVO MERCADO SEA CONCLUIDO, ENTREGADO Y RECEPCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO, ELLOS TENGAN COMO ACREDITAR SU CALIDAD DE LOCATARIOS, PARA QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA Y SE LES RESPETE SU ESPACIO DE TRABAJO. TODA VEZ QUE DICHA OBRA AUN ESTA EN CONSTRUCCIÓN, NO HA SIDO TERMINADA, ENTREGADA Y MUCHO MENOS RECEPCIONADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN, YA QUE SI BIEN ES CIERTO FUE UNA GESTIÓN REALIZADA EN ESTE TRIENIO, AUN LAS OBRAS LES FALTA MUCHO PARA QUE SEAN RECEPCIONADAS.

IV.- EN RELACION A LOS LOCATARIOS QUE ESTAN UBICADOS EN LA CALLE FIDENCIA Y EL PATIO DE MANIOBRAS DE LA CENTRAL CAMIONERA, QUIENES PRESENTARON SU SOLICITUD POR MEDIO DE FOMENTO ECONÓMICO PARA QUE SE LES AUTORICE UNA CONCESIÓN A VEINTIUN COMERCIANTES, QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA UN ESPACIO EN EL NUEVO MERCADO, QUE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN. FIJE MI POSTURA EN RELACION A OTORGAR DESDE AHORA DICHAS CONCESIONES, SE TRATA DE LA MISMA SITUACIÓN POR LO CUAL NO CONSIDERO SEA LEGITIMO CONCESIONAR LOS ESPACIOS DESDE AHORA POR NO HABER SIDO RECEPCIONADAS DICHAS OBRAS POR ESTA ADMINISTRACION.

V.- SE SOLICITO POR PARTE DE ALGUNAS INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES LA COLOCACIÓN DE MODULOS INFORMATIVOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE, PARA LO CUAL POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA SOLICITARON SU PETICIÓN, CONCESIÓN QUE LES FUE OTORGADA POR MAYORIA. EN MI CASO MANIFESTE MIS MOTIVOS POR LOS CUALES NO ESTABA DE ACUERDO CON DICHA DECISIÓN.

VI.- SE PARTICIPO EN LA CELEBRACIÓN DEL FESTEJO DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA, EVENTO QUE FUE GRAVADO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE PARA TRANSMITIRLO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE, ESTO DEBIDO A QUE AUN NO SE PERMITEN EVENTOS MASIVOS, COMO UN FESTEJO CIVICO Y CULTURAL QUE NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO PUES ES NUESTRA NACIONALIDAD LO QUE NOS DEFINE COMO MEXICANOS Y SON NUESTRAS FIESTAS PATRIAS.

VII.- DE IGUAL MANERA SE LLEVO A CABO UN DESFILE CIVICO CON POCA PARTICIPACIÓN POR LAS RESTRICCIONES DEBIDO A LA PANDEMIA, EN EL CUAL SOLO FUERON POCOS PARTICIPANTES PARA TENER PRESENTE LA FECHA TAN IMPORTANTE EN NUESTRA HISTORIA, ACONTECIMIENTO





RELEVANTE DE NUESTRA CULTURA Y PARA DAR UN POCO DE ALEGRIA EN ESTOS TIEMPOS DIFICILES Y RESTRINGIDOS QUE VIVIMOS A NIVEL MUNDIAL.

VIII.- SE ASISTIO A LA SESIÓN SOLEMNE LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. NIDIA NARANJO COBIAN, EFECTUADO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "MIREYA RUIZ QUERO", LLEVADO A CABO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

IX.- SE VISITO LA CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE LA GLORIETA ALUSIVA A LA PRODUCCIÓN DEL CACAO MISMA QUE SE UBICA POR EL PERIFERICO HACIA LA UJAT "UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO", QUE SE HA VENIDO CONSTRUYENDO PARA DARLE RELEVANCIA Y COLORIDO A NUESTRO MUNICIPIO.

X.- CONTINUO ASISTIENDO COMO PARTE INTEGRANTE DEL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL COMUNITARIO ITASO CUNDUACAN, MISMAS QUE SE LLEVAN A CABO TODOS LOS MARTES DE CADA SEMANA, PARA SEGUIR TOMANDO LOS CONOCIMIENTOS QUE SE NOS IMPARTEN EN HARAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN NUESTRO MUNICIPIO.

CON LO ANTERIOR, SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADECIENDO LAS ATENCIONES QUE SE LE BRINDARON A ESTA REGIDORA EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES APROVECHO LA OCASIÓN PARA DESEARLE EXITOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS PROXIMAS ACTIVIDADES. QUEDANDO DE USTED A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIBEL ABALOS LEON.

XIV REGIDOR DEL PRI .

c.c.p.- Archivo.





CUNDUACÁN, TABASCO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL
COMISION DE FOMENTO ECONOMICO.**

**LIC. CARLOS MORALES HERNANDEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, E IGUALMENTE EN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMÁS EL ARTÍCULO 29 DE LAS FRACCIONES I Y II, 35 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

VENGO A PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO.

Acciones tomadas por el Comité de Regidores:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

MES DE JULIO:

I.- En este mes de julio del presente año, como integrantes de la Comisión de Fomento Económico, se apoyaron las acciones referentes a la integración de la documentación ante la Dirección de Fomento Económico para que los Locatarios que se encuentran en el Mercado Público de este Municipio, quienes a propuesta de las autoridades del Municipio, aceptaron cambiarse al nuevo mercado que se está realizando como obras de SEDATU que se están realizando en nuestro Municipio, las cuales aun se encuentran en construcción, para que cuando se concluya con dichas obras, que por lo que vemos ya no será durante esta Administración, razón por la cual se hace necesario





que tengan como acreditar su función de locatarios para que se les tome en cuenta cuando ya quede concluido el nuevo mercado.

II.- De igual manera se le dio seguimiento al programa de colocación de los vendedores que se retiraron del Parque Central para que se integraran y se les diera un espacio en el Proyecto de la "ANTOJERIA CUNDUACANENSE", lugar en el que se construyeron locales para que se expendan al publico, diversos tipos de comidas y antojitos regionales, con el fin de incrementar la economía familiar de las familias que aceptaron participar en dicho proyecto.

III.- De igual manera estuvimos visitando las Obras que se estaban realizando en varios puntos del Municipio, como lo es la carretera que va a la Ría Huacapa y Amestoy, pavimentación que se hizo en el Ejido San Rafael, Camino en el Ejido Emiliano Zapata (San Mateo), Carretera al Jobal en la Rría Piedra 4ta. Carretera al Ejido Huimango 1ra. (La Esperanza) toda vez que son beneficios que permitirán un mejor desarrollo económico para los habitantes que tienen la necesidad de transitar y realizar sus actos de comercio por las vías de comunicación, siendo obras de relevancia para el crecimiento económico.

IV.- La Comisión de Fomento Económico de igual manera participo en la Gira de Trabajo realizada por este Ayuntamiento que preside la C. NIDIA NARANJO COBIAN, para llevar a cabo la inauguración de diversas obras realizadas en esta Administración: obras en diversas comunidades del Municipio a la cual nos acompañó el Gobernador del Estado el Lic. Adán Augusto López Hernández.

V.- También se asistió a las Sesiones de Cabildo, a las cuales fuimos convocados y que se realizan en las instalaciones del Palacio Municipal en el Edificio que ocupa ampliamente conocido en nuestra Ciudad.

VI.- Se llevo a cabo un recorrido para ver los avances que se llevan en las Obras que se realizan en la Ciudad Deportiva de nuestro Municipio, como lo es la nueva imagen y remodelación del edificio denominado El Chontal, la Remodelación del Lienzo Charro, La pista de Tartan que son obras que de alguna manera reflejan un avance en la Plusvalía de nuestro Municipio, así como también en cuanto a lo comercial, al realizarse eventos deportivos habra derrama economica.

VII.- Se continua apoyando las gestiones de los Delegados que se acercan a solicitar la intervención para que se les asesore sobre alguna gestión o tramites relacionados con el comercio o el empleo, así como también para orientarlos a donde dirigirse para tener acceso a los programas federales.





MES DE AGOSTO:

I.- Se continúa participando en las Sesiones de Cabildo, en las cuales se han aprobado diversos Reglamentos como lo es el Reglamento del Servicio Público de Panteones del Municipio de Cunduacán, Tabasco., esto con el fin de que sea el Municipio el encargado de dar dichos servicios, por los cuales igualmente se obtendrán ingresos para el Municipio, ya que aun cuando se concesionen la prestación de los servicios los permisos los deberá otorgar la Municipalidad siendo necesario la regulación de los mismos.

II.- Se aprobó la suscripción y firma de las concesiones y/o permisos a otorgarse a los particulares y giros comerciales de la "Antojería Cunduacanesa" con el fin de que los comerciantes que fueron retirados del Parque Central, "JOSE EDUARDO DE CARDENAS Y ROMERO", tengan un espacio digno donde continuar laborando, ya que fue el compromiso con quienes de buena manera y por convenir así a sus intereses decidieron participar y ser integrantes de este proyecto comercial, con el cual se pretende reordenar el comercio ambulante para dar una imagen más formal y establecida a los comerciantes ambulantes en un lugar digno para trabajar.

III.- Se aprobó la solicitud para las concesiones y/o permisos para otorgar a los particulares que presentan ante el Ayuntamiento su pedimento para que se les otorgue un espacio público en donde puedan establecer un giro comercial en el Poblado Culico Primera Sección de nuestro Municipio. Esto es para que el Comercio Ambulante este organizado y controlado por el Municipio, evitando de esta manera que se coloquen por donde quiera y que se obstruyan los espacios públicos como son los parques, las banquetas y calles.

IV.- Se participa de parte de la Dirección de Fomento Económico en todas y cada una de las reuniones de trabajo que se llevan a cabo en línea del Programa de Salud Integral Comunitario ITASO Cunduacán, mismas que se llevan a cabo todos los martes de cada semana, con motivo de celebrarse LA FERIA VIRTUAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO, el día dieciocho de agosto del dos mil veintiuno, se presentó el primer cuadernillo de trabajo en dicha feria en la cual se nos dio participación a los integrantes del Programa en el que el Ayuntamiento hizo un papel relevante, quedando muy complacidos el cuerpo de catedráticos multidisciplinario que participa con nosotros en estos trabajos. El evento fue transmitido en los medios electrónicos y ante las Autoridades Universitarias que patrocinan este proyecto en todo su planeación estratégica y desarrollo para poder implementarlo en nuestro Municipio.





V.- Se continua con los tramites de supervisión del comercio establecido y de poner en orden la documentación de los locatarios y negocios establecidos en el Municipio a traves de Fomento Económico, para tratar de regular dichas actividades evitando se ocasionen problemas a la ciudadanía.

MES DE SEPTIEMBRE

- I.- Asistencia a todas las Sesiones de Cabildo que se celebran en la Sala de Cabildo del Edificio que ocupa el Palacio Municipal del Ayuntamiento de esta Ciudad, a las cuales se nos convoca para tratar los asuntos relacionados con las actividades y programas que se llevan a cabo por esta Administración Municipal.
- II.- Se asistio a la Sesión Solemne celebraada el día 08 de septiembre en el Casino del Pueblo de nuestro Municipio, con motivo de celebrarse el 396 Aniversario de la Fundación de Cunduacán, evento de mucha relevancia para continuar con las tradiciones y costumbres que nos legaron nuestros ancestros, así como para que las nuevas generaciones conozcan la historia de nuestro Municipio, evento que fue transmitido por diversos medios de comunicación para que todos los ciudadanos lo pudieran ver, ya que debido a la pandemia del Covid 19, aun no se permite hacer eventos masivos.
- III.- Se continua participando en la propuesta y solicitud para otorgarles concesión a los locatarios del antiguo Mercado denominado "Manuel Sánchez Marmol" a las personas que han aceptado y tomado la decisión de tener un espacio en el nuevo mercado que esta construyendose, haciendose saber que lo ideal es que se les de un documento o se integre la documentación para que ellos queden acreditados como locatarios y cuando el nuevo mercado sea concluido, entregado y recepcionado por el Ayuntamiento, ellos tengan como acreditar su calidad de locatarios para que sean tomados en cuenta y se les respete un espacio de trabajo. Haciendose ver por esta presidencia que no estaba de acuerdo en que desde ahora se concesionen los espacios, toda vez que dicha obra aun esta en construcción, no ha sido terminada, entregada y mucho menos recepcionado por esta Administración, ya que si bien es cierto fue una gestión realizada en este trienio, aun las obras les falta mucho para que sean recepcionadas.





IV.- De igual manera en el caso de los locatarios que estan ubicados en la Calle Fidencia y el patio de maniobras de la Central Camionera, quienes presentaron su solicitud por medio de Fomento Económico para que se les autorice una concesión a veintiun comerciantes, que se deben tomar en cuenta para un espacio en el nuevo mercado, que se encuentra en construcción. Pero de igual manera que el caso arriba señalado, se trata de la misma situación. La cual fue aprobada por mayoría del cabildo en el caso de las concesiones.

V.- En el caso de los Artesanos y/o comerciantes que solicitaron una concesión para tener un espacio en el Parque, ya que solicitaron sus respectivos espacios para que se les reubique en los locales que se van a establecer en el Parque Central que se esta remodelando o haciendo de nuevo, esta Comisión estuvo de acuerdo en virtud de que es prioridad apoyar a los artesanos, para que tengan un lugar donde exponer y vender sus productos, además de contribuyen a la conservación de la originalidad y costumbres de nuestro pueblo.

VI.- Se solicito por parte de algunas instituciones Federales y Estatales la colocación de modulos informativos en las instalaciones del Parque, para lo cual por medio de la Presidencia solicitaron su petición, concesión que les fue otorgada por mayoría. En el caso de la presidencia de la comisión manifieste mis motivos por los cuales no estaba de acuerdo con dicha decisión.

VII.- Se participo en la celebración del festejo del Aniversario de nuestra Independencia el día en que con motivo de la Pandemia se tuvo a bien hacer una grabación del evento para posteriormente transmitirla el día 15 de Septiembre como un Festejo cívico y cultural que no puede pasar desapercibido pues es nuestra nacionalidad lo que nos define como mexicanos.

VIII.- De igual manera se llevo a cabo un desfile cívico con poca participación por las restricciones debido a la Pandemia, en el cual solo fueron pocos participantes para tener presente la fecha tan importante en nuestra historia, acontecimiento relevante de nuestra cultura y que tiene que continuar vigente en nuestro Pueblo.

IX.- Se asistio a la Sesión Solemne llevada a cabo en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento, así como a la presentación y lectura del Tercer Informe de Gobierno presentado por esta Administración a cargo de la Presidenta Municipal C. NIDIA NARANJO COBIAN, en el Centro de Convenciones "Mireya Ruiz Quero", llevado a cabo el día 26 de septiembre del 2021.





X.- Se visito la construcción y avance de la Glorieta alusiva a la producción del cacao misma que se ubica por el Periferico hacia la UJAT Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que se ha venido construyendo para darle relevancia a nuestro Municipio como productor del grano que en un principio fue como el oro y moneda de cambio, para nuestras civilizaciones mas antiguas, con el fin de que quienes visiten nuestro Municipio, tengan la oportunidad de admirar de donde sale esa bebida y dulce tan propio de nuestro Pueblo, como lo es el chocolate.

XI.- Se continuado dando asesorias juridicas gratuitas a las personas que se acercan a solicitarlo y se canalizan a las areas correspondientes, con el fin de apoyar a la ciudadanía de escasos recursos y que no tienen a quien recurrir.

XII.- Se participa de parte de la Dirección de Fomento Economico en todas y cada una de las reuniones de trabajo que se llevan a cabo en linea del Programa de Salud Integral Comunitario ITASO Cunduacan, mismas que se llevan a cabo todos los martes de cada semana, ya que se continua con dichos trabajos para seguir tomando los conocimientos que se nos imparten en haras de la implementación del Programa en nuestro Municipio.

Sin otro particular, solicitamos se nos tenga a los regidores que integramos la Comisión de Fomento Economico dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Organica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo, quedando de usted.

A T E N T A M E N T E .

PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO.


LIC. MARIBEL ABALOS LEON.

XIV REGIDOR DEL PRI.


C. JOSE DIAZ RIGARDEZ.

II REGIDOR Y SINDICO DE INGRESOS

SECRETARIO.

c.c.p.- Archivo.

DR. PEDRO SUAREZ CORDOVA.

XII REGIDOR DEL PRD.

VOCAL.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

INFORME TRIMESTRAL.

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 64 y 65 de la constitución Política del estado Libre y Soberano, así como en la ley de Planeación del estado de Tabasco en sus artículos 3, 5, 18, 22, 23 y 25, y artículo 29, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito rendir el informe trimestral, de las actividades realizadas Por parte de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Transito, en mi calidad de presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo, El informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del mismo año

Lic. Jesús Abraham Cano González
Primer Regidor Primer Regidor y Presidente Municipal
Presidente de la Comisión de Gobernación
Seguridad Pública y Transito



Lic. Yantzi Dillay García Campos
Segundo Regidor y Sindico de Hacienda
Secretario de la Comisión de
Gobernación, Seguridad Pública
y Transito

C. Aidé Lubia Fuentes Gómez
Tercer Regidor
Vocal de la Comisión de
Gobernación, Seguridad Pública
y Transito



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN TABASCO



CUNDUACÁN
Sumos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Cunduacán, Tabasco a 03 de enero del 2022.

Asunto: Informe Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.
Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE:

Me permito presentar ante usted el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, correspondiente a las actividades de los meses de octubre a diciembre del mismo año, de la comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, en la cual fungo como Presidente Municipal y Primer Regidor; asimismo comisión a la cual represento por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades en los siguientes meses:

OCTUBRE.

- Se integro el Honorable ayuntamiento para la administración del 2021-2024, y se da a conocer los titulares de cada área administrativa que integran este H. Ayuntamiento.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se toma protesta al nuevo mando policial.
- Se sostiene reunión con la base trabajadora.
- Se da atención y respuesta a las diversas ruedas de prensa para dar a conocer temas relacionados con la entrega-recepción de la administración.
- Se da audiencia a toda la ciudadanía diariamente.
- Se sostiene reunión con los diversos sindicatos para dialogar sobre las condiciones laborales del personal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

NOVIEMBRE.

- En todo momento se esta en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe día a día en nuestro municipio y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene reunión con la Dirección de Tránsito para tratar temas relacionados con el personal, actividades y el transito vial de nuestro municipio.
- Se integro la comisión de Honor y Justicia y la Comisión de Servicios Profesionales de la Carrera Policial.
- Se integran los diversos consejos municipales en temas de mayor demanda en nuestro municipio.
- Se sostienen ruedas de prensas con los diversos medios para dar a conocer información sobre la administración en general.

DICIEMBRE.

- Se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer y dar atención a las problemáticas que existe día a día en nuestro municipio y su población para dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene Reunión con diversos grupos y edades de la población para identificar los puntos clave actuar, para el avance de nuestro municipio.
- Se sostiene reunión constante con el personal para conocer el estado actual de los temas de seguridad y Transito y las acciones a tomar para la gestión y desarrollo de nuestro municipio.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZALEZ

PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

INFORME TRIMESTRAL.

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 64 y 65 de la constitución Política del estado Libre y Soberano, así como en la ley de Planeación del estado de Tabasco en sus artículos 3, 5, 18, 22, 23 y 25, y artículo 29, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito rendir el informe trimestral, de las actividades realizadas Por parte de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos, en mi calidad de presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo, El informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año.



Lic. Jesús Abraham Cano González
Primer Regidor y Presidente Municipal.
Presidente de la Comisión de Obras
y Asentamientos Humanos

C. José del Carmen Juárez Hernández
Quinto Regidor
Secretario de la Comisión de
Obras y Asentamientos Humanos.

Lic. Tania Mairany Calderón Pérez.
Cuarto Regidor
Vocal de la Comisión de
Obras y Asentamientos Humanos.



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Cunduacán, Tabasco a 03 de enero del 2022.

Asunto: Informe Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE:

Me permito presentar ante usted el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, correspondiente a las actividades de los meses de octubre a diciembre del mismo año, de la comisión de Obras y Asentamientos Humanos, en la cual fungo como Presidente Municipal y Primer Regidor; asimismo comisión a la cual represento por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades en los siguientes meses:

OCTUBRE.

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se Toma protesta a la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicio municipales, asimismo se sostiene reunión con la base trabajadora para tratar temas relacionados con la estructura organizacional sobre la infraestructura actual que se tiene en nuestro municipio.
- Se da un recorrido general en nuestro municipio para conocer el estado actual en la cual se encuentran la infraestructura de las principales calles de cabecera municipal.
- Se da el banderazo de inicio de diversas obras que beneficiaran la infraestructura de nuestra población en general.



- Se Sostiene reunión con la SEDATU, para conocer el estado actual que guardan las obras de las cuales nuestro municipio hoy es participe mediante el desarrollo de obras de mejoras al mismo.
- Se sostiene reunión con la Secretaria de Bienestar para dialogar sobre temas en beneficio de la población, a través de programas que la misma secretaria ofrecerá en su momento oportuno.

NOVIEMBRE.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de infraestructura y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se hace la entrega y colocación de bancas al Hospital General de Nuestro municipio para uso de los familiares que se encuentran en espera de noticias sobre los pacientes internados en el mismo hospital.
- Se da el banderazo de inicio de diversas obras que beneficiaran la infraestructura de nuestra población en general.
- Se da el banderazo de ampliación de la red eléctrica en nuestro municipio.
- Se inaugura obras públicas realizadas en diversas comunidades de nuestro municipio.
- Se rehabilitan diversos caminos que dan acceso a la población a diversos puntos de nuestro municipio.

DICIEMBRE.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de infraestructura y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

- Se sostiene reunión constante con el personal para conocer el estado actual de los temas de seguridad y Transito y las acciones a tomar para la gestión y desarrollo de nuestro municipio.
- Se da el banderazo de salida a diversas obras Publicas en temas de Infraestructura para nuestro municipio
- Se sostiene reunión con los transportistas de nuestro municipio para tratar temas de vialidad.
- Se da un recorrido general en nuestro municipio para conocer el estado actual en la cual se encuentran la infraestructura de las principales calles de cabecera municipal y sus diversas comunidades, para con ello detectar los puntos clave y necesidades en el tema.

COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ.

PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO




CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

INFORME TRIMESTRAL

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 64 y 65 de la constitución Política del estado Libre y Soberano, así como en la ley de Planeación del estado de Tabasco en sus artículos 3, 5, 18, 22, 23 y 25, y artículo 29, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito rendir el informe trimestral, de las actividades realizadas Por parte de la Comisión de Fomento Económico, en mi calidad de presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo, El informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año.


Lic. Jesús Abraham Cano González
Primer Regidor y Presidente Municipal
Presidente de la Comisión de
Fomento Económico



C. José del Carmen Juárez Hernández
Quinto Regidor
Secretario de la Comisión de
Fomento Económico

Lic. Tania Mairany Calderón Pérez.
Cuarto Regidor
Vocal de la Comisión de
Fomento Económico



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Cunduacán, Tabasco a 03 de enero del 2022.

Asunto: Informe Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.
Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE:

Me permito presentar ante usted el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, correspondiente a las actividades de los meses de octubre a diciembre del mismo año, de la comisión de Fomento Económico, en la cual fungo como Presidente Municipal y Primer Regidor; asimismo comisión a la cual represento por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades en los siguientes meses:

OCTUBRE.

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se Toma protesta a la Dirección de Fomento Económico y Turismo, asimismo se sostiene reunión con la base trabajadora para tratar temas relacionados con el impulse económico actual que se guarda nuestro municipio.
- Se sostiene reunión con socios e inversionistas del parque Tabasco Business Center (TBC) para tratar temas de fomento e inversión para la generación de empleo en nuestro municipio.
- Se está en constante diálogo con los grupos de comerciantes de nuestro municipio para temas de fomento y emprendimiento local.
- Se sostiene reunión con el grupo de Coca Cola para tratar temas de fomento e inversión en nuestro municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todas
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

- Se sostiene reunión con el grupo Heineken para tratar temas de fomento e inversión en nuestro municipio.

NOVIEMBRE.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de fomentar la economía en nuestro municipio y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se llevan a cabo las ferias de emprendedores en nuestro municipio, con ello se busca reactivar el comercio local en el mismo. Haciendo la invitación extensa a los comerciantes hacer partícipes en la misma.
- Se sostiene reunión con el grupo Santandreu para tratar temas de fomento e inversión en nuestro municipio.

DICIEMBRE.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de fomentar la economía en nuestro municipio y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene reunión con el grupo Santandreu para tratar temas de fomento e inversión en nuestro municipio.
- Se sostiene reunión con el grupo "Productores en acción" para tratar temas de fomento en nuestro municipio.

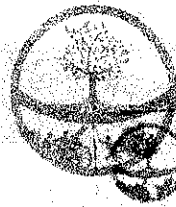
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ

PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.



17 ENE 2022
RECEBIDO
AYUNTAMIENTO

| INFORME DE ACTIVIDADES |
CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2021.

Comisiones: Hacienda, Administración, Programación y Servicios Municipales.

Marco Jurídico

Con fundamento en los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 3 BIS, 29, 35 fracción VI, 44, 45 y 46 Fracción XIV, de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Tabasco, por este medio me permito presentar al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Cunduacán, Tabasco, el informe de Actividades correspondientes al período comprendido del 05 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021, a efectos de dar cumplimiento y cuenta del desarrollo, vigilancia y atención del ramo de la administración que me fue encomendada en las Comisiones de **Hacienda, Administración, Programación y Servicios Municipales** a los treinta y un días del mes de Diciembre del año 2021.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

El Gobierno Municipal, tiene como propósito fundamental el administrar eficientemente los recursos financieros de la hacienda municipal, la administración y programación de los programas municipales y federales, así como la vigilancia en la aplicación de los recursos, presupuestos de ingresos y egresos del municipio y proporcionar información oportuna a la ciudadanía y a las autoridades, recaudar los ingresos que corresponden por ley, así como, los autorizados por el Ayuntamiento, participar activamente en la proyección financiera del plan operativo anual del municipio, teniendo como base los valores de transparencia, honestidad e integridad; es por eso que se realizaron las siguientes acciones:

- Se cuidó el correcto desempeño de los servidores públicos dentro del marco jurídico. Obteniendo resultados favorables por cada uno de ellos.
- Se revisó el funcionamiento de las Direcciones que conforman mis comisiones para prevenir ilícitos y corregir desviaciones, las cuales hasta la fecha no ha habido ningún ilícito ni tampoco desviaciones.
- Se realizaron revisiones con los directores de las comisiones para el correcto uso de los recursos públicos y funciones de cualquier índole, teniendo como resultado, un buen comportamiento por cada uno de ellos y un gran trabajo.
- Se vigiló que todos los ingresos, así como las multas por infracciones a leyes y reglamentos municipales ingresaran al municipio.



- Se dieron contestación y seguimiento cada uno de los laudos.
- Se suscribieron en unión con el Presidente Municipal, actos, contratos y convenios que tienen por objeto la obtención de empréstitos y demás operaciones en los términos de la ley en materia y para beneficio del municipio.
- Se cuidó y revisó cada uno de los contratos suscritos por el municipio para el correcto funcionamiento del mismo.
- Se revisaron los recursos económicos, obra pública, patrimonio, además de todos aquéllos que son necesarios para el control y salvaguarda del patrimonio y la Hacienda Municipal.
- Se logro una buena comunicación y relación con cada uno de los departamentos y personal de las comisiones.

SERVICIOS MUNICIPALES.

El Gobierno Municipal, tiene como objetivo el convertirse en un Gobierno de Resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, que mida sus alcances mediante la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la ciudadanía; por eso, en esta comisión se realizaron las siguientes acciones:

- Se arreglaron las tuberías en diferentes puntos del municipio.
- Se realizaron trabajos de bacheo hidráulico en avenidas principales del municipio.
- Se iniciaron un gran número de trabajos de obras públicas necesarias en diferentes partes del municipio en donde nunca habían sido tomadas en cuenta, beneficiando así, a un gran número de habitantes.
- Se realizaron trabajos de desazolvé de drenajes en donde los ciudadanos lo solicitaban y también en donde sin necesidad de pedirlo, el municipio tomo la iniciativa.
- Se realizo labores de limpieza y chapeo en el panteón municipal.
- Se fumigaron las direcciones, oficinas y lugares de trabajo del Ayuntamiento, con el propósito de evitar la propagación del virus COVID-19.
- Se repararon lámparas en distintos puntos del municipio, así como también, se inspeccionó en donde se tienen que colocar nuevas luminarias.
- Se pintaron varios espacios públicos.
- Se sigue atendiendo a la ciudadanía de manera directa para conocer y solucionar cada una de sus necesidades.

ATENTAMENTE.

C. YANTZY DILLAY GARCÍA CAMPOS,
SÍNDICA DE HACIENDA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.





Cunduacán, Tabasco a 11 de mayo de 2022.

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

**LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.**

INFORME TRIMESTRAL

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, también en los artículos 64 y 65 de la constitución política del estado libre y soberano de Tabasco, así mismo en la ley de planeación del estado de Tabasco en los artículos; 3, 5, 18, 22, 23 y 25, además del artículo 29, de las fracciones I y II, de la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35, fracción VI, de la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco, me permito hacer el informe trimestral de las actividades realizadas por parte del comité de Educación Cultura y Recreación, en mi calidad de presidente, permitiéndome leer a este honorable cabildo el informe trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2021.

ATENTAMENTE:

C. Aidelubia Fuentes Gómez

Tercera regidora

Presidente del comité de Educación Cultura y Recreación



El gobierno municipal de Cunduacán tiene un compromiso particularmente importante con el desarrollo de proyectos educativos, culturales y recreativos a partir de necesidades sociales reales desde los espacios educativos y públicos a través de actividades estratégicas que fortalezcan la formación integral de sus niños y jóvenes, la preservación de las tradiciones y el buen uso del tiempo libre con actividades extraescolares, culturales y recreativas, no solo para la juventud sino para todo grupo de edades.

La comisión trata de impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades de la ciudadanía permitiendo la integración proactiva de niños, jóvenes y adultos en el desarrollo de su formación integral, su participación en la sociedad del conocimiento, la apreciación artística, la preservación y divulgación de tradiciones, la cultura y la integración familiar con un impacto positivo en el desarrollo sustentable de la comunidad.

Se trata de Atender las necesidades de los habitantes del municipio con gestión y servicio eficiente encaminados a mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida optimizando el uso del tiempo libre mediante proyectos de fortalecimiento de la educación, al desarrollo cultural, a la convivencia, la recreación y el civismo. Fomentando el desarrollo humano a través del impulso del rendimiento académico, de preservación de tradiciones y de activación física, particularmente de jóvenes con actividades extraescolares, artísticas, culturales y recreativas.

Se realizará un buen desarrollo del tiempo libre en espacios públicos con programas de desarrollo de capacidades a través de actividades culturales y recreativas atendiendo de manera particular a los grupos vulnerables y fortaleciendo la infraestructura escolar y cultural para incidir en el cumplimiento de los objetivos de los programas municipales de sano esparcimiento y convivencia familiar. Llegando a celebrar convenios de colaboración a fin de fortalecer el ejercicio de acciones educativas, artísticas, culturales y recreativas para niños y jóvenes del Municipio.

Se desarrollaron los siguientes programas dirigidos a la ciudadanía:

- Revisión de instalaciones deportivas y juegos en parques infantiles, tanto en la cabecera municipal, en los centros integradores como en la unidad deportiva.
- Participación y organización de la mesa 5 de COPLADEMUN con las líneas temáticas: cultura para todos, fomento e impulso al deporte, educación como motor de desarrollo.
- Gestión de viáticos para el equipo de futbol femenino, FC Panteras NG. De Cumuapa 1 ra, para el torneo de futbol relámpago.
- 6° Festival de tradición del día de Muertos y homenaje a la vida 2021, 1 al 3 de Noviembre de 2021 en el que se incluyen eventos tales como:

Quela Fabela



foro cultural, ritual maya-chontal, desfile de carros alegóricos y carrera atlética, instalación de los altares de muertos por cada uno de los centros integradores.

- Actos cívicos:
 - CCLVI(256) ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ EDUARDO DE CARDENAS Y ROMERO, 13 de Octubre de 2021
 - CLVIII(158) ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JAHUACTAL, 1 de Noviembre de 2021
 - XLV(45) ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON REGINO LLERGO, 15 de Noviembre de 2021
 - CXI (111) ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 20 de Noviembre de 2021
- Firma de convenio de colaboración con el Centro Bachillerato tecnológico Paraíso, 1 de diciembre de 2021.
- Desarrollo de torneos deportivos:
 - Torneo regional de Kong Fu, 8 de Noviembre
 - Torneo de ajedrez, 19 de noviembre
 - relámpago de Voleibol "Copa revolución" 20 de noviembre
- Apoyo y gestión a bibliotecas del municipio de Cunduacán y su compromiso con la cultura. En la que se llevaron a cabo diversos talleres así como eventos como:
 - Develación de la fotografía en homenaje a la maestra Palomeque el 28 de Octubre y la presentación del altar de muertos en la biblioteca municipal Arcadio Zentella Priego el día 29 de octubre.
- Participación activa de la casa de la cultura en apoyo de todos los eventos realizados por otras direcciones
- Reconocimiento y valoración al grupo sensación por sus 50 años de trabajo al servicio del municipio

ATENTAMENTE:

C. Aidelubia Fuentes Gómez

Tercera regidora

Presidente del comité de Educación Cultura y Recreación



Cunduacán, Tabasco a 11 de mayo de 2022.
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 26 y 155 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también en los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así mismo en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en los artículos; 3, 5, 18, 22, 23 y 25, además el artículo 29, de las fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35, fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito presentar el informe trimestral, de las actividades realizadas por parte del comité de **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**, en mi calidad de presidente, me permito leer a este Honorable Cabildo el informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

ATENTAMENTE:

C. Aidelubia Fuentes Gómez
Tercera regidora

Presidente del comité de PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021

Entrega de los siguientes materiales:

- Cemento: 2,175 bultos.
- Cemento mortero: 557 bultos.
- Cadenas: 380.
- Varillas: 860.
- Perfil: 400.

- Láminas: 2,120.
- Pollitas ponedoras: 10,000.
- Gallinas de doble pechuga: 2,000.
- Análisis clínicos: 50.
- Pintura: 615.

Así como también, se revisaron que estuvieran en orden los programas aprobados para el apoyo a los ciudadanos.

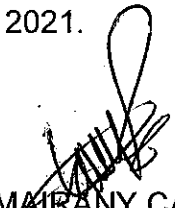
ATENTAMENTE:

C. AIDELUBIA FUENTES GÓMEZ.
TERCERA REGIDORA.

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIEN EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASI MISMO EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTICULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMAS EL ARTICULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35, FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE DESARROLLO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2021.



L.T.S. TANIA MIRANY CALDERON PEREZ
4TO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO

C. JOSE DEL CARMEN JUAREZ HERNADEZ
5TO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISION DE DESARROLLO

LIC. YANTZI DILLAY GARCIA CAMPOS
2DO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA
VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO

CUNDUACAN TABASCO A 03 DEL MES DE ENERO DEL 2022

ASUNTO : INFORME TRIMESTRAL

**LIC. JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISION DE DESARROLLO EN LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2021-2024 EN LA CUAL SOY EL PRESIDENTE.

NUM.	FECHA	ACTIVIDAD
1	5 DE OCTUBRE 2021	REVISION DE BIENES, MUEBLES, DE TODAS LAS AREAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO, PARA VERIFICACION DE LA ENTREGA Y RECEPCION
2	06 DE OCTUBRE	CLASIFICACION DE ESPECIES FORESTALES Y FRUTALES EXISTENTES EN EL VIVERO DE ESTA DIRECCION
3	11 Y 12 DE OCTUBRE	DONACION DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO, PARA SIEBRA EN EL VIVERO, DE ESTA DIRECCION
4	18 DE OCTUBRE	REUNION CON PERSONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR,
5	20 DE OCTUBRE	REUNION DE TRABAJO DCON SADER, SEDAPOP Y DESARROLLO MUNICIPAL.
6	22 DE OCTUBRE DE 2021	PARTICIPACION EN LA INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACION, PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
7	29 DE OCTUBRE 2021	REUNION CON COORDINADOR DE ZONAS DE CENTRO INTEGRADORES, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO
8	16 DE NOVIEMBRE 2021	REUNION CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PRESENTACION DE PROYECTO CACAOTERO

9	23 DE NOVIEMBRE DE 2021	PRESENTACION DEL PLN MUNICIPAL DE DESARROLLO, (COORDINACION, MESA:NUM. 4
10	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021	PRESENTACION DE PROYECTO " TRANSFORMANDO EL CAMPO" SIENDO INICIATIVA DE LA DIRECCION DE DERALLO PARA OFRECER ASCESORIAS A PRODUCTORES LOCALES.
11	02 DICIEMBRE 2021	DONACION DE PLANTAS DE CACAO Y PATASTE
12	14 DE DICIEMBRE 2021	APOYO CON MECANIZACION A DIVERSOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO Y PARQUES LOCALES
13	20 DE DICIEMBRE 2021	DONACIONDE SEMILLAS DE PAPALLA MARADOR, PARA REPRODUCCION A PRODUCTORES LOCALES

ATENTAMENTE:


L.T.S. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ
4TO REGIDOR

CUNDUACAN TABASCO A 03 DEL MES DE ENERO DEL 2022

ASUNTO : INFORME TRIMESTRAL

**LIC. JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2021, DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO EN LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2021-2024 EN LA CUAL SOY EL PRESIDENTE.

ACTIVIDADES REALIZADAS (REFERENTE A LAS ACCIONES TOMADAS EN LA COMISION PROPIETARIA):

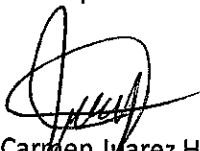
- SE VISITO EL AREA DE ATENCION A LA MUJER PARA DIALOGAR CON EL PERSONAL DEL AREA Y SABER EL ESTADO ACTUAL CON EL QUE CUENTA LA POBLACION GENERAL DE CUNDUACAN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO.
- SE LLEGO AL ACUERDO QUE CADA 25 DEL MES POR CELABRACION DE UN DIA SIN VIOLENCIA, SE IMPARTAN PLATICAS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA LA CONCIENTIZACION DEL RESPETO E IGUALDAD A LAS MUJERES.
- SE BRINDARÁ APOYO JURIDICO, PSICOLÓGICO A TODO EL PERSONAL QUE ASI LO NECESITE EN SITUACIONES DE DESIGUALDAD Y DISCRIMICACION EN TEMA DE INDOLE DE GENERO.
- EL MUNICIPIO BUSCA INICIATIVAS PARA LA SEGURIDA EN GENERO, INCLUSION Y SOBRE TODO DE LA CAPACITACION CONSTANTE DEL PERSONAL Y BUSCAR ENTABLAR CONVENIOS CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIA PARA LOGRAR SIEMPRE UNA RESPUESTA OPORTUNA ANTE LAS NECESIDADES DEL TEMA QUE LA CIUDADANIA DEMANDE.

ATENTAMENTE:


L.T.S. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ
4TO REGIDOR

Informe Trimestral

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de igual forma, en la Planeación del Estado de Tabasco en los artículos; 3, 5, 18, 22, 23 y 25, además del artículo 29 de las Fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35 Fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco me permito hacer el informe trimestral de actividades realizadas por parte de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales, en mi calidad de presidente me atribuyo la facultad de leer a este honorable cabildo el informe trimestral correspondiente al cuatrimestre del año octubre, noviembre y diciembre del 2021.



C. José Del Carmen Juárez Hernández.

Quinto Regidor.

Presidente de la Comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales.

C. Aidé Luvia Fuentes Gómez.

Tercer Regidor.

Secretaria de esta comisión.

C. Tania Mairani Calderón Pérez.

Cuarto Regidor.

Vocal de esta comisión.

Cunduacán, Tabasco.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Jesús Del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

Me permito presentar ante usted el informe trimestral del cuatrimestre del año correspondiente a las actividades de los meses octubre-diciembre del año 2021, de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales a los cuales estoy asignado por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024 en el cual soy presidente.

Comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales.

Periodo octubre a diciembre del 2021.

Actividades realizadas (referentes a las acciones tomadas del comité de regidores):

1. Asistir a todas las sesiones del cabildo.
2. Asistir a todas las reuniones donde se organizan los diferentes consejos para mejoras de nuestro municipio.
3. Gestionar y aprobar recursos para apoyo a los adultos mayores y personas con características especiales:
 - Sillas de ruedas.
 - Muletas.
 - Bastones.
 - Despensas.
 - Andaderas.
 - Pañales.
 - Medicamentos.

Cunduacán, tabasco.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

Me permito presentar ante usted el informe trimestral del cuatrimestre del año correspondiente a las actividades de los meses de octubre-diciembre del año 2021, de la comisión de Ambiente y Protección Civil, a la cual estoy asignado por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024 en el cual soy presidente.

Comisión de Ambiente y Protección Civil.

Periodo octubre a diciembre 2021.

Actividades realizadas (referente a las acciones tomadas del comité de regidores):

1. Asistir a todas las sesiones del cabildo.
2. asistir a todas las reuniones donde se organizan los diferentes consejos para las mejoras de nuestro municipio y en relación a la comisión de la cual soy propietario.
3. En materia de ambiente, se visitó la Dirección de Protección Ambiental y desarrollo Sustentable, para en conjunto con el personal del área tener diálogo sobre la situación que hoy en día demanda nuestro ambiente, por ello se está en común acuerdo de fomentar el cuidado del medio ambiente, este se realiza en trabajo en conjunto y se sigue poniendo en marcha la campaña de reforestación "Salvemos Nuestro Planeta" de nuestro municipio.
4. En materia de Protección Civil este es un tema de vital importancia en nuestro municipio, sobre todo se dialoga sobre la puesta en marcha del operativo de navidad, mediante el cual se tiene por objetivo salvaguardar la integridad de la ciudadanía y que los festejos que se viven en estas fechas, se este en vigilancia continua por cualquier tipo de incidente que se llegare a presentar y dar respuesta oportuna e inmediata.
5. Se trabaja en conjunto para que en temas de ambiente y protección civil, el municipio cuente con el personal necesario para atender las demandas y necesidades de la población en general, por ello se llega al acuerdo que se gestionara el material necesario para que se trabaje de la mano para siempre tener repuestas oportunas en los temas.



INFORME TRIMESTRAL.

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 64 y 65 de la constitución Política del estado Libre y Soberano, así como en la ley de Planeación del estado de Tabasco en sus artículos 3, 5, 18, 22, 23 y 25, y artículo 29, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito rendir el informe trimestral, de las actividades realizadas Por parte de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Transito, en mi calidad de presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo, El informe Trimestral correspondiente al Primer trimestre del año 2022, que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del mismo año.

Lic. Jesús Abraham Cano González.
Primer Regidor Primer Regidor y Presidente Municipal
Presidente de la Comisión de Gobernación,
Seguridad Pública y Transito



Lic. Yantzi Dillay García Campos
Segundo Regidor y Sindico de Hacienda
Secretario de la Comisión de
Gobernación, Seguridad Pública
y Transito

C. Aidé Lubia Fuentes Gómez
Tercer Regidor
Vocal de la Comisión de
Gobernación, Seguridad Pública
y Transito



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Cunduacán, Tabasco a 05 de abril del 2022.

Asunto: Informe Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.
Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE:

Me permito presentar ante usted el informe trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2022, correspondiente a las actividades de los meses de Enero a Marzo del mismo año, de la comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, en la cual fungo como Presidente Municipal y Primer Regidor; asimismo comisión a la cual represento por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades en los siguientes meses:

ENERO.

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se da atención y respuesta a las diversas ruedas de prensa para dar a conocer temas relacionados con la entrega-recepción de la administración.
- Se da audiencia a toda la ciudadanía diariamente.
- Se integra el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Se sostiene dialogo constante con los sindicatos para temas de mejora laboral a nuestro personal.
- Se entabla reunión con el personal de lista de raya para conocer las condiciones de trabajo en la cual se encuentran y escuchar las peticiones para con las misma.



FEBERO.

- En todo momento se esta en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe día a día en nuestro municipio y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostienen ruedas de prensas con los diversos medios para dar a conocer información sobre la administración en general.
- Se sostiene reunión con la secretaria de transporte para tratar temas relacionados con el transito vial en nuestro municipio, y las indicaciones que así lo requieran a implementar en el mismo.

MARZO.

- Se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer y dar atención a las problemáticas que existe día a día en nuestro municipio y su población para dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene Reunión con diversos grupos y edades de la población para identificar los puntos clave actuar, para el avance de nuestro municipio.
- Se sostiene reunión constante con el personal para conocer el estado actual de los temas de seguridad y Transito y las acciones a tomar para la gestión y desarrollo de nuestro municipio.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ

PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL; PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO




CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

INFORME TRIMESTRAL.

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 64 y 65 de la constitución Política del estado Libre y Soberano, así como en la ley de Planeación del estado de Tabasco en sus artículos 3, 5, 18, 22, 23 y 25, y artículo 29, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito rendir el informe trimestral, de las actividades realizadas Por parte de la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos, en mi calidad de presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo, El informe Trimestral correspondiente al Primer trimestre del año 2022, que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del mismo año.


Lic. Jesús Abraham Cano González
Primer Regidor y Presidente Municipal
Presidente de la Comisión de Obras
y Asentamientos Humanos



C. José del Carmen Juárez Hernández
Quinto Regidor
Secretario de la Comisión de
Obras y Asentamientos Humanos.

Lic. Tania Mairany Calderón Pérez.
Cuarto Regidor
Vocal de la Comisión de
Obras y Asentamientos Humanos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Cunduacán, Tabasco a 05 de abril del 2022.

Asunto: Informe Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE:

Me permito presentar ante usted el informe trimestral correspondiente al al primer trimestre del año 2022, correspondiente a las actividades de los meses de Enero a Marzo del mismo año, de la comisión de Obras y Asentamientos Humanos, en la cual fungo como Presidente Municipal y Primer Regidor; asimismo comisión a la cual represento por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades en los siguientes meses:

ENERO.

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene reunión con la Secretaria de Bienestar para dialogar sobre temas en beneficio de la población, a través de programas que la misma secretaria ofrecerá en su momento oportuno.
- Se da el banderazo de inicio de diversas obras que beneficiaran la infraestructura de nuestra población en general.
- Se da un recorrido general en nuestro municipio para la supervisión de las obras de mejora para la infraestructura en nuestro municipio.

FEBRERO.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de infraestructura y dar atención oportuna.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se recorres comunidades y las diversas calles de nuestro municipio para ver problemáticas en temas de obras públicas y dar solución a las mismas.
- Se da el banderazo de inicio de diversas obras que beneficiaran la infraestructura de nuestra población en general.
- Se inaugura obras públicas realizadas en diversas comunidades de nuestro municipio.
- Se firma convenio de la tenencia de la tierra en beneficio de la ciudadanía en general que así lo requiera en nuestro municipio.
- Se da el banderazo de inicio de la regularización de la tierra.

MARZO.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de infraestructura y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene reunión constante con el personal para conocer el estado actual de los temas de seguridad y Transito y las acciones a tomar para la gestión y desarrollo de nuestro municipio.
- Se da el banderazo de salida a diversas obras Publicas en temas de Infraestructura para nuestro municipio
- Se da un recorrido general en nuestro municipio para conocer el estado actual en la cual se encuentran la infraestructura de las principales calles de cabecera municipal y sus diversas comunidades, para con ello detectar los puntos clave y necesidades en el tema.

COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ

PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

INFORME TRIMESTRAL.

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 64 y 65 de la constitución Política del estado Libre y Soberano, así como en la ley de Planeación del estado de Tabasco en sus artículos 3, 5, 18, 22, 23 y 25, y artículo 29, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito rendir el informe trimestral, de las actividades realizadas Por parte de la Comisión de Fomento Económico, en mi calidad de presidente, me permito informar a este Honorable Cabildo, El informe Trimestral correspondiente al Primer trimestre del año 2022, que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del mismo año.

Lic. Jesús Abraham Cano González
Primer Regidor y Presidente Municipal
Presidente de la Comisión de
Fomento Económico



C. José del Carmen Juárez Hernández
Quinto Regidor
Secretario de la Comisión de
Fomento Económico

Lic. Tania Mairany Calderón Pérez.
Cuarto Regidor
Vocal de la Comisión de
Fomento Económico



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Cunduacán, Tabasco a 05 de abril del 2022.

Asunto: Informe Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

PRESENTE:

Me permito presentar ante usted el informe trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2022, correspondiente a las actividades de los meses de Enero a Marzo del mismo año, de la comisión de Fomento Económico, en la cual fungo como Presidente Municipal y Primer Regidor; asimismo comisión a la cual represento por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades en los siguientes meses:

ENERO.

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se está en constante diálogo con los grupos de comerciantes de nuestro municipio para temas de fomento y emprendimiento local.
- Se coloca la primera piedra de la empresa FEMSA, bajo la cual se buscará el fomento e inversión mediante la misma en nuestro municipio.
- Se incentiva al desarrollo de nuestro municipio mediante el fomento y capacitación constante del personal encargado del área de Fomento y se motiva a brindar un servicio de calidad y calidez a quien lo requiera.

FEBRERO.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de fomentar la economía en nuestro municipio y dar atención oportuna.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se inaugura el tianguis de san Valentín, actividad que ayudara a los pequeños y grandes comerciantes a exhibir y distribuir su mercancía en la población en general, con ello se busca reactivar el comercio local en el mismo. Haciendo la invitación extensa a los comerciantes hacer partícipes en la misma.
- Se sostiene reunión con el grupo Santandreu para tratar temas de fomento e inversión en nuestro municipio.

MARZO.

- En todo momento se está en constante audiencia con la ciudadanía para conocer la problemática que existe en temas de fomentar la economía en nuestro municipio y dar atención oportuna.
- Se realizaron sesiones Ordinarias y Extraordinarias de cabildo para tratar asuntos relacionados con la administración municipal.
- Se sostiene con diversos grupos para tratar temas de fomento e inversión en nuestro municipio.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ

PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.





| INFORME DE ACTIVIDADES | PRIMER TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2022.

Comisiones: Hacienda, Administración, Programación y Servicios Municipales.

Marco Jurídico

Con fundamento en los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 3 BIS, 29, 35 fracción VI, 44, 45 y 46 Fracción XIV, de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Tabasco, por este medio me permito presentar al Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Cunduacán, Tabasco, el informe de Actividades correspondientes al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022, a efectos de dar cumplimiento y cuenta del desarrollo, vigilancia y atención del ramo de la administración que me fue encomendada en las Comisiones de **Hacienda, Administración, Programación y Servicios Municipales** a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2022.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

El Gobierno Municipal, tiene como propósito fundamental el administrar eficientemente los recursos financieros de la hacienda municipal, la administración y programación de los programas municipales y federales, así como la vigilancia en la aplicación de los recursos, presupuestos de ingresos y egresos del municipio y proporcionar información oportuna a la ciudadanía y a las autoridades, recaudar los ingresos que corresponden por ley, así como, los autorizados por el Ayuntamiento, participar activamente en la proyección financiera del plan operativo anual del municipio, teniendo como base los valores de transparencia, honestidad e integridad; es por eso que se realizaron las siguientes acciones:

- Se cuidó el correcto desempeño de los servidores públicos.
- Se revisó el funcionamiento de las direcciones que conforman mis comisiones para prevenir ilícitos y corregir desviaciones.
- Se realizaron visitas con los directores de las comisiones para el correcto uso de los recursos públicos y funciones de cualquier índole.
- Se vigiló que todos los ingresos, así como las multas por infracciones a leyes y reglamentos municipales ingresaran al municipio.
- Se dieron contestación y seguimiento cada uno de los laudos.



- Se dieron seguimiento a cada uno de los asuntos jurídicos del municipio a través de la dirección de asuntos jurídicos.
- Se revisaron los recursos económicos, obra pública, patrimonio, además de todos aquéllos que son necesarios para el control y salvaguarda del patrimonio y la Hacienda Municipal.

SERVICIOS MUNICIPALES.

El Gobierno Municipal, tiene como objetivo el convertirse en un Gobierno de Resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, que mida sus alcances mediante la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la ciudadanía; por eso, en esta comisión se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron trabajos de bacheo hidráulico en avenidas principales del municipio.
- Se realizaron trabajos de desazolve de drenajes en donde los ciudadanos lo solicitaban y también en donde sin necesidad de pedirlo, el municipio tomo la iniciativa.
- Se realizaron labores de limpieza.
- Se repararon lámparas en distintos puntos del municipio, así como también, se inspeccionó en donde se tienen que colocar nuevas luminarias.
- Se sigue atendiendo a la ciudadanía de manera directa para conocer y solucionar cada una de sus necesidades.

ATENTAMENTE

SINDICATURA DE
HACIENDA

C. YANTZY DILLAY GARCÍA CAMPOS.
SÍNDICA DE HACIENDA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.

11-07
11 ABR 2022
V. J.



Cunduacán, Tabasco a 11 de mayo de 2022.
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 26 y 155 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también en los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así mismo en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en los artículos; 3, 5, 18, 22, 23 y 25, además el artículo 29, de las fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35, fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito presentar el informe trimestral, de las actividades realizadas por parte del comité de **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**, en mi calidad de presidente, me permito leer a este Honorable Cabildo el informe trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2022.

ATENTAMENTE:

C. Aidelubia Fuentes Gómez
Tercera regidora

Presidente del comité de PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Entrega de los siguientes materiales:

- Cemento: 2,100 bultos.
- Cemento mortero: 358 bultos.
- Cadenas: 361.
- Varillas: 1,041.
- Perfil: 218.

- Láminas: 1,580.
- Pollitas ponedoras: 1,000.
- Gallinas de doble pechuga: 13,000.
- Bombas aspersoras de mochila: 100.
- Motosierras: 70.
- Bombas de agua: 10
- Análisis clínicos: 130.
- Pintura: 160.

Así como también, se dio seguimiento a los programas nuevos que fueron aprobados, se entregaron despensas a personas de escasos recursos y que no pudieron alcanzar dichos programas; se dio seguimiento a todas las personas que necesitaron análisis clínicos, con el fin de que recibieran el apoyo correspondiente. En cada uno de los materiales que fueron entregados, se le dio el seguimiento correspondiente para que todas las personas recibieran directamente sus materiales en las puertas de su casa o en las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal.

ATENTAMENTE:

**C. AIDELUBIA FUENTES GÓMEZ.
TERCERA REGIDORA.**



Cunduacán, Tabasco a 11 de mayo de 2022.
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

LIC. JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.

INFORME TRIMESTRAL

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, también en los artículos 64 y 65 de la constitución política del estado libre y soberano de Tabasco, así mismo en la ley de planeación del estado de Tabasco en los artículos; 3, 5, 18, 22, 23 y 25, además del artículo 29, de las fracciones I y II, de la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35, fracción VI, de la ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco, me permito hacer el informe trimestral de las actividades realizadas por parte del comité de Educación Cultura y Recreación, en mi calidad de presidente, permitiéndome leer a este honorable cabildo el informe trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero, marzo del 2022.

ATENTAMENTE.

C. Aidelubia Fuentes Gómez
Tercera regidora

Presidente del comité de Educación Cultura y Recreación



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022.

El gobierno municipal de Cunduacán tiene un compromiso particularmente importante con el desarrollo de proyectos educativos, culturales y recreativos a partir de necesidades sociales reales desde los espacios educativos y públicos a través de actividades estratégicas que fortalezcan la formación integral de sus niños y jóvenes, la preservación de las tradiciones y el buen uso del tiempo libre con actividades extraescolares, culturales y recreativas, no solo para la juventud sino para todo grupo de edades.

La comisión trata de impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades de la ciudadanía permitiendo la integración proactiva de niños, jóvenes y adultos en el desarrollo de su formación integral, su participación en la sociedad del conocimiento, la apreciación artística, la preservación y divulgación de tradiciones, la cultura y la integración familiar con un impacto positivo en el desarrollo sustentable de la comunidad.

Se trata de atender las necesidades de los habitantes del municipio con gestión y servicio eficiente encaminados a mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida optimizando el uso del tiempo libre mediante proyectos de fortalecimiento de la educación, al desarrollo cultural, a la convivencia, la recreación y el civismo. Fomentando el desarrollo humano a través del impulso del rendimiento académico, de preservación de tradiciones y de activación física, particularmente de jóvenes con actividades extraescolares, artísticas, culturales y recreativas.

Se realizará un buen desarrollo del tiempo libre en espacios públicos con programas de desarrollo de capacidades a través de actividades culturales y recreativas atendiendo de manera particular a los grupos vulnerables y fortaleciendo la infraestructura escolar y cultural para incidir en el cumplimiento de los objetivos de los programas municipales de sano esparcimiento y convivencia familiar. Llegando a celebrar convenios de colaboración a fin de fortalecer el ejercicio de acciones educativas, artísticas, culturales y recreativas para niños y jóvenes del Municipio.

Se desarrollaron los siguientes programas dirigidos a la ciudadanía:

- Celebración: **DÍA MUNDIAL DEL TEATRO**, 25 al 27 de marzo
- Actos cívicos:
 - **CLXXVIII (178) ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PROFESOR ALFONSO TARACENA QUEVEDO**, 12 de Enero de 2022
 - **CV(105) ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, 5 de Febrero de 2022

Orde Rubén Juárez J.



- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA, 24 de Febrero de 2022
- CXXVIII(128) ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE DON REGINO HERNÁNDEZ LLERGO, 15 de Noviembre de 2021

- CONMEMORACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, 18 de marzo
- CCXVI(216) ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, 21 de marzo de 2022
- Supervisión y recorrido por las instalaciones de la unidad deportiva.
- Instalación del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación del municipio de Cunduacán.
- Apoyo y gestión a bibliotecas del municipio de Cunduacán y su compromiso con la cultura.
- Reconocimiento y valoración al grupo sensación por sus 50 años de trabajo al servicio del municipio

ATENTAMENTE:

C. Aidelubia Fuentes Gómez
Tercera regidora

Presidente del comité de Educación Cultura y Recreación

Cecilia Fuentes Gómez

INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAMBIEN EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASI MISMO EN LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE TABASCO EN LOS ARTICULOS; 3, 5, 18, 22, 23 Y 25, ADEMAS EL ARTICULO 29, DE LAS FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35, FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ME PERMITO HACER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISION DE DESARROLLO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ME PERMITO PRESENTAR A ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2022.



LTS. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ
4TO REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO

C. JOSE DEL CARMEN JUAREZ HERNADEZ
5TO REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMISION DE DESARROLLO

LIC. YANTZI DILLAY GARCIA CAMPOS
2DO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA
VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO

CUNDUACAN TABASCO A 04 DEL MES DE ABRIL DEL 2022

ASUNTO : INFORME TRIMESTRAL

LIC. JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO DEL 2022, DE LA COMISION DE DESARROLLO EN LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2021-2024 EN LA CUAL SOY EL PRESIDENTE.

NUM.	FECHA	ACTIVIDAD
1	10 DE ENERO 2022	LIMPIEZA Y ADECUACION DE LA PISCIFACTORIA Y AREAS VERDES, PERTENECIENTES A AREAS ACUICOLAS
2	20 DE ENERO DEL 2022	INICION DE SIEMBRA DE CACAO, GUAYAQUIL, PARA UNA META DE 600 MIL PLANTAS EN LA DIRECCION DE DESAROLLO
3	04 DE FEBRERO DEL 2022	SIEMBRA DE 200 PLANTULAS DE GUAYACAN PARA REACTIVACION DE VIVERO DE LA DIRECCION
4	18 DE FEBRERO DEL 2022	REACTIVACION DEL AREA PECUARIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
5	07 DE MARZO DEL 2022	VISITA DE SUPERVISION DE AVANCE ACOMPAÑADO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
6	28 DE MARZO DEL 2022	CAPACITACION A COMUNIDADES CON EL PROGRAMA DE PARCELAS.

ATENTAMENTE :


L.T.S. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ
4TO REGIDOR

CUNDUACAN TABASCO A 04 DEL MES DE ABRIL DEL 2022

ASUNTO : INFORME TRIMESTRAL

LIC. JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO DEL 2022, DE LA COMISION DE DESARROLLO EN LA CUAL ESTOY ASIGNADA POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL PERIODO 2021-2024 EN LA CUAL SOY EL PRESIDENTE.

ACTIVIDADES REALIZADAS (REFERENTE A LAS ACCIONES TOMADAS EN LA COMISION PROPIETARIA):

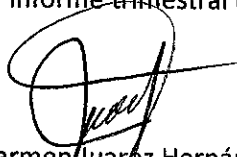
- DESDE INICIO DE NUESTRA FUNCION DE LA ADMINISTRACION SE MANTIENE EL DIALOGO CONSTANTE CON EL AREA DE ATENCION A LA MUJER PARA DIALOGAR SOBRE LAS AUDIENCIAS QUE CELEBRAN DIA A DIA EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, Y LAS POSIBLES SOLUCIONES SEGÚN LA SITUACION.
- SE SIGUE MANTENIENDO LAS PLATICAS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA LA CONCIENTIZACION DEL RESPETO E IGUALDAD A LAS MUJERES Y SOBRE TODO EXHORTAR AL PERSONAL DE SER PARTICIPE EN ESTA CONCIENTIZACION.
- SE BRINDARÁ APOYO JURIDICO, PSICOLÓGICO A TODO LA CIUDADANIA QUE ASI LO NECESITE EN SITUACIONES DE DESIGUALDAD Y DISCRIMICACION EN TEMA DE INDOLE DE GENERO, ASIMISMO SE REDIRECCIONAN A LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA DAR RESPUESTA Y SOLUCION QUE NOS REUNE EN TEMAS DE PROTECCION DE GENERO.
- EL MUNICIPIO LOGRARA ENTABLAR CONVENIO CON LA COORDINACION INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA ATENCION INTEGRAL DE MUJERES Y NIÑAS, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER DE ESTE MUNICIPIO Y SE TRABAJARA MANO A MANO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA Y DESIGUALDAD DE GENERO EN NUESTRO MUNICIPIO.

ATENTAMENTE :


L.T.S. TANIA MAIRANY CALDERON PEREZ
4TO REGIDOR

Informe Trimestral

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de igual forma, en la Planeación del Estado de Tabasco en los artículos; 3, 5, 18, 22, 23 y 25, además del artículo 29 de las Fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 35 Fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco me permito hacer el informe del primer trimestre del año 2022 de actividades realizadas por parte de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales, en mi calidad de presidente me atribuyo la facultad de leer a este honorable cabildo el informe trimestral correspondiente a los meses enero, febrero y marzo del 2022.



C. José Del Carmen Juárez Hernández.

Quinto Regidor.

Presidente de la Comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales.

C. Aidé Luvia Fuentes Gómez.

Tercer Regidor.

Secretaria de esta comisión.

C. Tania Mairani Calderón Pérez.

Cuarto Regidor.

Vocal de esta comisión.

Cunduacán, Tabasco.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

Me permito presentar ante usted el informe del primer trimestre de las actividades correspondientes a los meses de enero-marzo del año 2022, de la comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales a los cuales estoy asignado por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024 en el cual soy presidente.

Comisión de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con características especiales.

Periodo enero a marzo del 2022.

Actividades realizadas (referentes a las acciones tomadas del comité de regidores y el avance obtenido):

1. Asistir a todas las sesiones del cabildo.
2. Asistir a todas las reuniones donde se organizan los diferentes consejos para mejoras de los ciudadanos del municipio de Cunduacán.
3. Entrega de recursos de apoyo a los adultos mayores y personas con características especiales, entregando los siguientes equipos e insumos médicos:
 - Sillas de ruedas.
 - Muletas.
 - Bastones.
 - Despensas.
 - Andaderas.
 - Pañales.
 - Consultas gratuitas.
 - Medicamentos para las personas mas necesitadas.

Cunduacán, tabasco.

Asunto: Reporte Trimestral.

Lic. Jesús del Carmen López Ricárdez.

Secretario del Ayuntamiento.

Me permito presentar ante usted el informe trimestral del cuatrimestre del año correspondiente a las actividades de los meses de enero-marzo del año 2022, de la comisión de Ambiente y Protección Civil, a la cual estoy asignado por conducto de este honorable cabildo perteneciente al periodo 2021-2024 en el cual soy presidente.

Comisión de Ambiente y Protección Civil.

Periodo enero a marzo 2022.

Actividades realizadas (referente a las acciones tomadas del comité de regidores):

1. Asistir a todas las sesiones del cabildo.
2. Asistir a todas las reuniones donde se organizan los diferentes consejos para las mejoras de nuestro municipio y en relación a la comisión de la cual soy propietario.
3. En materia de ambiente, desde el principio de nuestra función en esta Administración se tiene comunicación constante con la Dirección de Protección Ambiental y desarrollo Sustentable, para en conjunto dar atención a las prioridades que hoy en día demanda nuestro ambiente, por ello se pone en marcha la campaña de concientización "Cuida tu Medio Ambiente, Cuida Tu Vida" platicas de concientización que se imparten en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio, a través de la Dirección de Protección Ambiental y desarrollo Sustentable, de igual manera se sigue trabajando en marcha la campaña de reforestación "Salvemos Nuestro Planeta" de nuestro municipio.
4. En materia de Protección Civil este es un tema de vital importancia en nuestro municipio, sobre todo se dialoga sobre temas de sequias y posibles consecuencias del cambio climático, en relación a la ola de calor que vive nuestro municipio, por lo cual se tiene claro que la Coordinación de Protección Civil es un área que mayor demanda tendrá, por lo mismo se gestiona material como transporte y unidades que nos permitan salvaguardar la integridad de la ciudadanía ante un incidente como lo es un incendio, escasez de agua, pero sobre todo se exhorto que las líneas de esta Coordinación estarán abiertas al público en general como siempre para la atención de incidentes que se llegasen a presentar, por ello se estar en vigilancia continua por cualquier tipo de incidente que se llegare a presentar y dar respuesta oportuna e inmediata.
5. Se trabaja en conjunto para que, en temas de ambiente y protección civil, el municipio siempre este a la vanguardia y se dé respuesta oportuna en temas de Protección civil derivado de incidentes climáticos, o percances en la ciudadanía.



AGENCIA DE PROTECCION CIVIL



CUNDUACÁN
Cunduacán, Tabasco, México

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

AV. ZARAGOZA NO. 104 COL. CENTRO, C.P 26690

ASUNTO INFORMACION
SOLICITADA

LIC. JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

NUMERO DE	24
OFICIO	
FECHA	06/05/2022

En atención al oficio ut/of/187/2022 de fecha 27 de abril del año 2022, signado por la unidad de transparencia y derivado al departamento de secretaria y solicitud con folio 270510100012522. Donde se solicita lo siguiente:

“El oficio de validación de la revisión del programa interno de protección civil completo durante el periodo primero de enero de 2010 al 31 de diciembre del 2021” (se informa que derivado de la revisión realizada en las bases de datos de esta coordinación no se encontró registro alguno de este periodo por lo antes solicitado)

El oficio del dictamen y autorización de programas internos de protección civil su costo varía según los metros cuadrados de su edificación tal como lo enmarca la fracción I del artículo 110 de la ley de hacienda del estado de tabasco, durante el periodo de los años 2018,2019, 2020 y 2021.

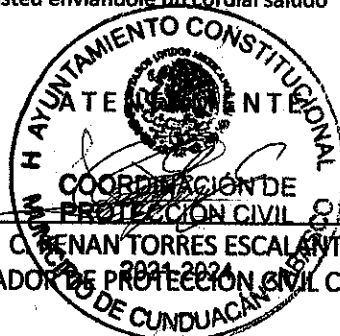
Programa interno de protección civil desarrollado conforme a la estructura que marca el art. 33 del reglamento de la ley de protección civil del estado de tabasco durante el periodo del año 2019, 2020,2021..

Programa interno de protección civil o un plan que se llevara a cabo en cada uno de los inmuebles para disminuir posibles riesgos previamente identificados y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre, cuyo trámite y aprobación está previsto en el reglamento de la ley estatal de protección civil durante el periodo del año 2018, año 2019, año 2020, y año 2021. (sic)

Por lo que se realizó la búsqueda exhaustiva en las bases de datos de esta coordinación por lo que se envía la información encontrada en formato digital ya que son documentos extensos.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo

1-31
09 MAY 2022
Yac



BENAN TORRES ESCALANTE
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL CUNDUACÁN.

c.c.p transparencia



CUNDUACÁN

Atenas de Tabasco Cuna de Hombres Ilustres

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ANUENCIA	APCM-****/****
FECHA	DIA/MES/AÑO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DIRECCION:

PRESENTE:

INFORMO QUE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO, EN SUS FRACCIONES I AL IV; Y 77 FRACCIONES I AL XIX DE SU REGLAMENTO; ART 30 FRACCIONES XXIV Y XXV; 31 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN TABASCO Y DEL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA CON FECHA xxxxxxxxxxxxxxxx , AL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO; UBICADO _____, **CUNDUACAN, TABASCO, DE ESTE MUNICIPIO.** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO ANTES CITADO; SE DETERMINA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE O IMPEDIMENTO ALGUNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE SE EXTIENDE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ANUENCIA (AÑO)

EXHORTÁNDOLE PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS EN ESTA MATERIA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE EL INTERESADO CONVENGAN; HABIENDO CUMPLIDO CON EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, **CON FOLIO** EL DIA _____, CON VALIDEZ OFICIAL DE UN AÑO FISCAL

ATENTAMENTE:

C. XXXXXXXXXXXXX

COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL CUNDUACÁN.



PROTECCIÓN CIVIL CUNDUACÁN

Coordinación de Protección Civil Cunduacán, Tabasco.
 Av. Zaragoza No. 104, col. Centro, C.P. 86690.
 Tel. 01 (914) 33 6-13-63
 Correo: pcivilcunduacan@hotmail.com



ANUENCIA DE PROTECCION CIVIL



CUNDUACÁN
Gobierno Municipal 2021 - 2024

ANUENCIA	APCM-****/****
FECHA	DIA/MES/AÑO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DIRECCION:

PRESENTE:

INFORMO QUE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO, EN SUS FRACCIONES I AL IV; Y 77 FRACCIONES I AL XIX DE SU REGLAMENTO; ART 30 FRACCIONES XXIV Y XXV; 31 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN TABASCO Y DEL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA CON FECHA xxxxxxxxxxxxxxxx , AL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO; UBICADO _____, **CUNDUACAN, TABASCO, DE ESTE MUNICIPIO.** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO ANTES CITADO; SE DETERMINA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE O IMPEDIMENTO ALGUNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE SE EXTIENDE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ANUENCIA (AÑO)

EXHORTÁNDOLE PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS EN ESTA MATERIA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE EL INTERESADO CONVENGAN; HABIENDO CUMPLIDO CON EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, **CON FOLIO** EL DIA _____, CON VALIDEZ OFICIAL DE UN AÑO FISCAL

ATENTAMENTE:

C. XXXXXXXXXXXXX
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL CUNDUACÁN.



Plan Municipal de Reducción de Riesgos de Desastres Del Municipio de _____

Agregar foto del municipio

Elaboró: Nombre representante municipal

Cargo del que elabora

Con el Acompañamiento y Asesoría de:

Nombre del asesor PNUD

Fecha de última actualización

Contenido

I.	INTRODUCCION.....	4
II.	OBJETIVOS DEL PLAN	4
2.1.	Objetivo General.....	4
2.2.	Objetivos Específicos.....	4
III.	MARCO LEGAL.....	4
3.1.	Federal.....	4
3.2.	Estatal.....	5
3.3.	Municipal.....	5
IV.	Organización y funciones del consejo municipal.....	5
4.1.	Organigrama del Consejo Municipal de Protección Civil.....	5
4.2.	Grupos de Respuesta y Funciones.....	¡Error! Marcador no definido.
V.	CONTEXTO TERRITORIAL MUNICIPAL.....	6
5.1.	Localización Geográfica.....	6
5.2.	4.2. Situacion Ambiental.....	6
5.3.	Situación Demográfica y Socio-cultural.....	6
5.4.	Económico-Productivo.....	6
5.5.	Localidades.....	6
VI.	ACTORES PARA LA REDUCCION DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO.....	7
6.1.	Cuadro de Actores identificados en el territorio.....	7
6.2.	Incidencia para la Reducción de Riesgos de Desastre con Participación Social.....	9
VII.	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	10
7.1.	Memoria Histórica de Contingencias y Desastres.....	10
7.2.	Factores y Niveles de Riesgo.....	10
7.3.	Mapas de Riesgos.....	11
VIII.	PLANEACION MUNICIPAL PARA REDUCIR RIESGOS.....	11
8.1.	Programa de acciones estratégicas para la RRD.....	11
8.2.	Programa de Preparación y Respuesta ante contingencias.....	12
8.3.	Inventario de Recursos Para la Preparación y Respuesta.....	13
8.4.	Seguimiento y monitoreo del plan.....	13

I.	ANEXOS:.....	15
1.1.	Marco conceptual del manejo integral de riesgos	15
1.2.	Información de Instituciones de Apoyo y Equipos de respuesta.....	15

I. INTRODUCCION

COMENTARIO: Este apartado describe los antecedentes y la justificación de los planes municipales, vinculando dichos planes a las características de riesgo predominantes de cada municipio. De igual forma, debe describir la forma en que se construyó el plan y la manera que se vincula con el Plan de Desarrollo Municipal o bien actividades/proyectos de Desarrollo del Municipio. (Máximo una página).

II. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. Objetivo General.

COMENTARIO: Describe la situación final deseada al aplicar las acciones del plan municipal.

2.2. Objetivos Específicos.

COMENTARIO: Cada objetivo específico describe las estrategias o acciones específicas que permiten en su conjunto obtener el objetivo general. Pueden haber uno o más objetivos específicos, siempre y cuando todos ellos estén alineados con el objetivo general.

III. MARCO LEGAL

COMENTARIO: Este apartado brinda el contexto legal del plan municipal a nivel federal, estatal y municipal. Es importante que el plan municipal contenga las leyes más actualizadas y pertinentes bajo el contexto de reducción de riesgos de desastres. Esta revisión de leyes deberá ser también específica para cada municipio. A continuación se muestran los vínculos donde puede tenerse acceso a estas leyes. Sugerimos extraer los artículos más relevantes de la ley para el Municipio y este Plan (1 hoja máximo por Ley e identificar como podemos mejorar su aplicación)

3.1. Internacional

3.2. Federal

COMENTARIO: Basarse en la información más actualizada disponible en el vínculo mostrado anteriormente.

3.3. Estatal

COMENTARIO: Para el nivel estatal se sugiere analizar e incluir artículos. **Enfatizar en la nueva ley estatal de protección civil**

3.4. Municipal

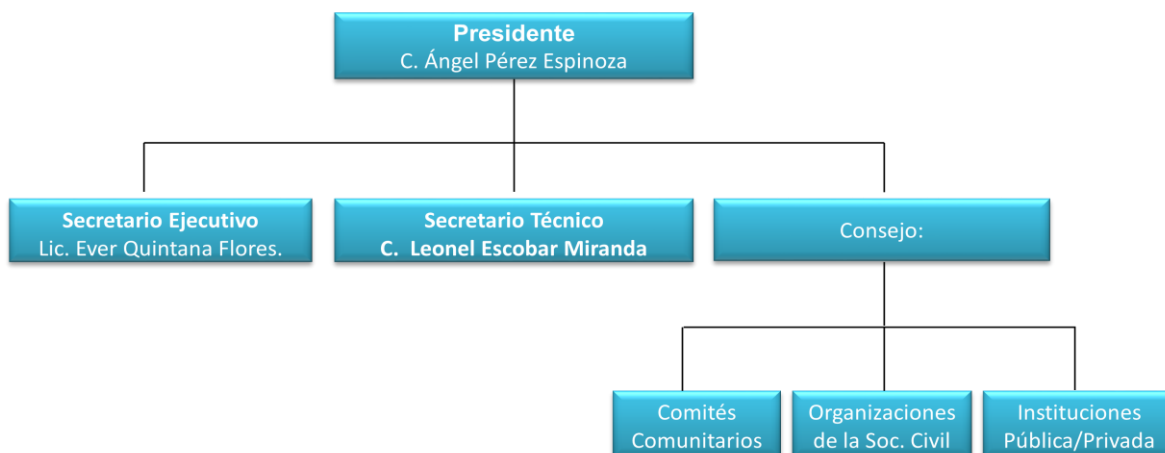
COMENTARIO: Basarse en la información más actualizada disponible. **Reglamento municipal de protección civil, homologar reglamentos obras públicas, reglamento de protección de protección ambiental y desarrollo sustentable.**

IV. Organización y funciones del consejo municipal

4.1. Organigrama del Consejo Municipal de Protección Civil.

COMENTARIO: Agregar el organigrama más actualizado. Se muestra un ejemplo a continuación.

Estructura del Consejo Municipal de Protección Civil



COMENTARIO: Este organigrama debe estar ligado a una descripción de funciones de sus integrantes. Es importante que dichas funciones aparezcan como un anexo dentro del plan municipal.

COMENTARIO: De contar con información sobre la Unidad Municipal de Protección Civil, Participación Social o Grupos de Respuesta incluirla en los siguientes bloques.

V. CONTEXTO TERRITORIAL MUNICIPAL.

COMENTARIO: Este apartado describe los rasgos generales de cada municipio, pero con contextualizado o relacionado al tema de riesgos. A continuación se muestra una lista con algunos temas y elementos de base. Esta lista puede utilizarse como una guía, en caso de contar con más información breve y concisa favor de incluirla. Si se cuenta con información complementaria como fotografías, mapas o tablas, incluir dichos datos como anexos. **Poner graficas, tablas, quitar paja. Pame enseñara a sacar información INEGI.**

5.1. Localización Geográfica

5.2. 4.2. Situación Ambiental

COMENTARIO: Enfocarse principalmente en las prácticas de uso de los recursos naturales (máximo media hoja)

5.3. Situación Demográfica y Socio-cultural

COMENTARIO: (máximo una hoja)

5.4. Económico-Productivo.

COMENTARIO: Se debe ser muy específico sobre las actividades desarrolladas localmente (máximo una hoja)

5.5. Localidades

COMENTARIO: Incluir en una tabla con el formato que se muestra a continuación las seis comunidades más importantes de cada municipio.

Localidad	Cantidad de Población	Hombres	Mujeres	Grupos en situación de vulnerabilidad
				1. Mujeres 2. Niños 3. Adultos mayores 4. Discapacitados 5. Población indígena
Total:				

Incluir fuente.

VI. ACTORES PARA LA REDUCCION DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO.

COMENTARIO: Se refiere a la información que identifica a los actores vinculados con la ejecución del plan municipal.

6.1. Cuadro de Actores identificados en el territorio

COMENTARIO: Incluir listado de las instituciones, dependencias u organizaciones presentes en el municipio, sus datos de contacto y ubicación –dirección, teléfono, correos, enlaces-; así como su ámbito de competencia –federal, estatal, municipal, internacional, sociedad civil- y sector que representan –ambiental, social, infraestructura, seguridad pública, comercio, religioso, etc. Se recomienda utilizar una tabla con el formato que se muestra a continuación.

Hacer referencia a la tabla del plan maestro de protección civil (pág. 75).

Dependencia / Organización	Ámbito de competencia / sector de trabajo

RED DE ACTORES PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Municipio

INSTITUCIONES MUNICIPALES

Salud

DIF

Jurídico

Obras Públicas

Secretaria del Ayuntamiento

– Coordinador de Delegados

_Comites Comunitarios

DECUR

Seguridad Pública

Catastro

Planeación

ONG

Cruz Roja

Sistema Productos

Iglesias

FEDERAL

Pemex

CONAGUA

Policia Federal

SEDENA

Migración

ESTATAL

CEAS

SEDAFOP

CEREPaec

SEP

Jurisdicción de Salud

EMPRESAS PRIVADAS

Comercio

Servicios

Alimentación

Compañías

Empresas Petroleras

Construcción

6.2. Incidencia para la Reducción de Riesgos de Desastre con Participación Social

COMENTARIO: En este apartado describir el rol que juegan los distintos actores que inciden en el territorio, en relación a su posición frente a la estrategia de reducción de riesgos municipal; identificando el nivel de influencia que tienen para llevar a cabo acciones de reducción de riesgos y la importancia que deben tener para atender las vulnerabilidades.

Se recomienda utilizar la siguiente herramienta para ilustrar estas relaciones con los actores. Esta herramienta ubica a los actores en tres cuadrantes: beneficiarios, aliados y neutrales. Cada actor corresponde a un cuadrante en función al grado de influencia que tienen en los procesos de reducción de riesgos de desastres con participación social.

Opcional

Beneficiarios	Aliados
- influencia	+ influencia
Neutrales	

VII. ANÁLISIS DE RIESGOS.

7.1. Memoria Histórica de Contingencias y Desastres.

COMENTARIO: Se refiere a una narrativa de los principales elementos de riesgo en las comunidades, así como de los eventos históricos vinculados con dichos elementos. Se sugiere utilizar una tabla con el siguiente formato.

AÑO	EVENTO	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACION

7.2. Factores y Niveles de Riesgo.

COMENTARIO: Este apartado identifica y vincula los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades), asignándoles una categoría BAJA, MEDIA o ALTA. Es importante agregar como anexo la información que permite identificar dichos factores de riesgo. Se puede consultar el Atlas de Riesgos Estatal (en la oficina del PNUD tenemos información de cada municipio) Esta información puede ser mapas de riesgo, dictámenes, estudios de impacto medioambiental, entre otros. Se sugiere BUSCAR la información EXISTENTE y utilizar la tabla que se muestra a continuación para ser completada en un taller participativo, donde la gente identifica sus riesgos y esten conscientes de ellos. Este formato consta de los siguientes elementos:

- Sector: elemento de la comunidad que se ve afectado por un riesgo. Puede ser vivienda, cultivos, infraestructura, etc.
- Amenazas: Fenómenos naturales u originados por la acción del ser humano, que pueden afectar un lugar determinado. Se trata de un elemento externo.
- Vulnerabilidades: Condiciones de fragilidad o debilidad intrínseca (interna), que aumenta la susceptibilidad de ser afectada por una amenaza en específico.
- Riesgos: Existe cuando una amenaza específica, tiene probabilidad de afectar a una población y bienes en situación de vulnerabilidad.
- Comunidades / barrios: Mencionar los puntos en las localidades que se ven mayormente afectadas por las vulnerabilidades detectadas.
- Nivel de riesgo: Grado de riesgo que puede ser Alto, Medio o Bajo en función a las amenazas y vulnerabilidades identificadas.

Tipo de riesgo Hidrometeorológicos

Amenazas	Vulnerabilidades	Acción correctiva/ Buenas prácticas	Actores sociales	Cambios estructurales (pol. Pub)

COMENTARIO: Esta tabla debe de ir complementada con una descripción narrativa de los riesgos más significativos del municipio.

7.3. Mapas de Riesgos.

COMENTARIO: Este apartado incluye los mapas de riesgo con que se cuenten en el municipio.. A falta de dicho material se pueden incluir mapas realizados localmente e inclusive por las mismas comunidades. De ser posible se debe acompañar cada mapa con una breve narrativa de la información desplegada en el mapa. Si no existe un mapa de riesgos, revisar la metodología del PNUD para construir mapas de riesgos en forma participativa con la población y autoridades. (pamela envía correo a CENAPRED, TORS RODIMIRO, MAPAS BURELO).

VIII. PLANEACION MUNICIPAL PARA REDUCIR RIESGOS.

COMENTARIO: Este apartado incluye información sobre los mecanismos y recursos disponibles en los municipios para reducir riesgos.

8.1. Programa de acciones estratégicas para la RRD

En la siguiente tabla se muestra las acciones prioritarias identificadas para trabajar en la Reducción de Riesgos de Desastres en el municipio, así como su vinculación con los planes de desarrollo municipales. Se sugiere el uso del siguiente formato donde:

- Sector: elemento de la comunidad que se ve afectado por un riesgo. Puede ser vivienda, cultivos, infraestructura, etc.

- **Riesgo identificado:** Existe cuando se tiene identificada una amenaza específica, misma que tiene probabilidad de afectar a una población y bienes en situación de vulnerabilidad.
- **Acciones y actividades para reducir riesgos:** Intervenciones con objetivos, plazos de tiempo y presupuestos definidos enfocados en reducir los riesgos identificados.
- **Tiempo:** plazo de ejecución para las acciones y actividades a realizar para reducir los riesgos identificados.
- **Vínculo con los planes de desarrollo local:** Identificar los puntos en donde coinciden las acciones y actividades para reducir riesgos con los planes de desarrollo local.
- **Recursos necesarios:** especificar los recursos humanos y financieros requeridos para llevar a cabo las acciones y actividades propuestas.

Sector	Riesgo identificado	Acciones y actividades para reducir riesgos	Tiempo	Vínculo con los planes de desarrollo local	Recursos necesarios	
					Humanos	Materiales / \$

COMENTARIO: Tras haber completado esta tabla, se debe incluir una descripción narrativa para explicar el vínculo de las acciones y actividades de reducción de riesgos con los planes de desarrollo local.

8.2. Programa de Preparación y Respuesta ante contingencias.

HACER UN FLUJOGRAMA, VALE ENVIA A TODOS

Es el instrumento de planeación que dispone la Dirección de Protección Civil Municipal, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos perturbadores de origen Natural o Propiciados por el hombre. Consiste en la organización y coordinación de las Dependencias, Organismos, personas, acciones y recursos con los que cuenta el municipio para la atención de contingencias. El Plan Municipal de Preparación y Respuesta a Contingencias se desprende del Programa Municipal de Protección Civil.

¿Cuándo se activa? Al detectarse ó recibir un reporte de Amenaza o Peligro potencial para Oaxaca, a través de imágenes de satélite, boletines meteorológicos ó avisos especiales del SINAPROC, el Sistema Integral de Protección Civil Para el Manejo Integral de Riesgos en Oaxaca. El Sistema de Alertamiento Temprano, denominado SIAT CT, indica las acciones a seguir en cada fase y se aplica en todo el país.

En este sentido es importante tener en consideración las siguientes definiciones:

Emergencia

Se da, cuando la concreción de una amenaza, impacta condiciones vulnerables preexistentes, generando afectaciones, es decir, creando un estado de alteración en un lugar en específico.

Desastre

Es el resultado de procesos multi-causales, contruidos socialmente, en un territorio específico, en donde la concreción de una amenaza, impacta condiciones vulnerables preexistentes, provocando daño y/o muerte a la población, su entorno, su economía y organización social.

Las reacciones de arraigo de la población a sus bienes, espacio territorial y el probable comportamiento de la comunidad ante una situación de emergencia, son elementos que deben de considerarse dentro del tratamiento psicológico, tanto en las labores de evaluación de daños, como en la atención social de la comunidad afectada.

El siguiente protocolo considera las acciones de Preparación y Respuesta ante Contingencias y se activa cada ciclo anual de eventos naturales peligrosos.

COMENTARIO: Ver como referencia la tabla que aparece como anexo al final de este documento "ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROTOCOLO: PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS "CICLONES O TORMENTAS"

8.3. Inventario de Recursos Para la Preparación y Respuesta.

COMENTARIO: Describir los elementos indispensables para asegurar la eficacia del auxilio a la población, constituyen la dotación básica del plan y por su carácter específico. Se trata de los recursos propios con los que se cuenta para atender las emergencias.

Estos elementos pueden ser:

- Recursos materiales: lugares físicos, vehículos, herramientas, equipo, etc.
- Recursos humanos: personal con el que se cuenta para poner en marcha el plan municipal.
- Instrumentos: elementos que pueden brindar un apoyo para poner en marcha el plan municipal. Un ejemplo de estos instrumentos es la ficha de análisis de riesgos.

La información sobre estos elementos debe aparecer en forma resumida y clara. Esta descripción debe incluir:

- Identificación y diferenciación de los elementos que sirven para preparacion y respuesta, así como los que sirven para la RRD.
- Localización física de dichos elementos, ya sea que se encuentren concentrados en la cabecera municipal o bien en las comunidades.

Los detalles sobre esta información pueden incluirse en forma de anexos.

8.4. Seguimiento y monitoreo del plan

COMENTARIO: En este apartado se deben describir las acciones específicas para dar seguimiento y monitorear las acciones del plan municipal. Se sugiere utilizar el siguiente formato donde:

- Número (No.): Se enumeran las acciones planeadas.
- Acciones planeadas de RD: Describir las tareas específicas para reducir riesgo de desastres.

- Responsables: Describir los actores dentro de las comunidades que deben responder por la ejecución de las acciones propuestas.
- Gestión realizada: Describir brevemente los avances y/o logros específicos vinculados con las acciones de RRD propuestas.
- Pendientes y recomendaciones: Describir las acciones que aún faltan por realizarse para cumplir con las metas de las acciones de RRD propuestas. Igualmente se puede utilizar este espacio para cualquier comentario o recomendación para la mejora de dichas acciones.
- Fecha de cumplimiento: Fecha específica planeada para la terminación de las actividades.

No.	Acciones planeadas de RD	Responsables	Gestión realizada (avances/ logros)	Pendientes y recomendaciones	Fecha de cumplimiento

I. ANEXOS:

1.1. Marco conceptual del manejo integral de riesgos

Comentario Revisar la Ley y el Reglamento de Protección Civil del Estado de Oaxaca.

1.2. Información de Instituciones de Apoyo y Equipos de respuesta.

COMENTARIO: Los siguientes anexos propuestos contienen ejemplos de información de apoyo para la conformación del plan municipal. Es importante incluir información pertinente a cada localidad.

I. Consejo

Refugios temporales

Nombre	Responsable y contacto	Ubicación	Características

Helipuertos en el municipio

Nombre	Responsable y contacto	Ubicación	Características

II. Seguridad

- En coordinación con el grupo de evaluación de daños acordará y colocará señalamientos en las zonas consideradas peligrosas.
- Apoyar a recuperar la vialidad de las calles prioritarias en situaciones de contingencia.
- Participar en el Operativo de vigilancia a implantarse para evitar pillaje en zonas evacuadas
- Apoyar en las evacuaciones en caso de llevarse activarse.
- Activar la red de comunicación municipal y mantener estrecha coordinación con el consejo municipal de protección civil.
- Coordinar los cuerpos de seguridad y agrupaciones encargadas de mantener el orden durante las labores de auxilio, a fin de facilitarlas.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

--	--	--	--

III. Respuesta a Emergencias

- De acuerdo a la evaluación de daños, determinará las necesidades de aprovisionamiento de la población afectada y de los grupos participantes en las funciones de auxilio, así como de los Albergues, organizará y coordinará la participación de los grupos voluntarios en función del aprovisionamiento, para la obtención en caso necesario, de donativos adicionales de alimentos no perecederos, agua purificada, pañales desechables, ropa, etcétera.
- Recibirá en los centros de distribución, los donativos destinados al auxilio de la población en las situaciones de alerta y/o emergencia, clasificándolos y distribuyéndolos de acuerdo a las necesidades de los albergues.
- Procurará el abastecimiento de enseres, víveres y abrigo para el suministro de centros de acopio y combustible para los vehículos a utilizar.
- Abastecimiento para los centros de distribución para refugios temporales después de la contingencia.
- Distribuirá y organizara los recursos materiales en base a la evaluación de daños a los diferentes grupos de trabajo.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

IV. Recuperación y Reconstrucción

a). Líneas Vitales

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

b). Salud

Se pondrá en coordinación con las dependencias del sector salud, IMSS, jurisdicción sanitaria N° X centro de salud, ISSSTE, ISSTECH, con el propósito de prestar atención a la población que requiera ser atendida por el servicio médico, así como participando en los programas para detectar y controlar cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidemiológicos, llevando un respectivo control de las atenciones en los refugios temporales como en las clínicas y hospitales debiendo elaborar una grafica diaria de las actividades

- A través de su Brigada, la función Salud coordina las acciones de prevención de enfermedades y de epidemias estableciendo los mecanismos necesarios para detectar, controlar y evitar los cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidemiológicos, en albergues, comisarías y cabecera municipal
- Coordinarse con grupo de rescate, en cuanto al traslado de heridos y muertos a hospitales y ministerios publico.
- coordinar la habilitación de módulos médicos en los albergues según convenios con los hospitales locales del municipio.
- Realizar las campañas de salud necesarias para evitar enfermedades epidemiológicas después del paso de un Ciclón Tropical o Huracán.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

c). Refugios Temporales

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

d). Evaluacion de Daños y Analisis de Necesidades

- En el inicio de la temporada de lluvias en la sierra se reparten formularios para evaluar daños y se asigna las rutas según la planeación de EDAN de la Unidad de Protección Civil Municipal y comité municipal
- En la alerta amarilla Se solicita los Vehículos para cubrir y realizar el levantamiento de daños y se realiza de la siguiente manera:
- Si hubo Daños se aplica el EDAN Antes de 8 horas después del evento y se comienza a vaciar antes de las 12 horas. Con la finalidad de enviar los informes correspondientes al Consejo Municipal.
- En alerta Roja de ALEJAMIENTO Se hace recorridos iniciales y se hace una primera valoración de los daños y se monitorea las comunidades con la información de daños en las mismas
- Si hubo daños se aplica el EDAN antes de 8 horas después del evento. Se comienza a vaciar datos antes de las 12 horas
- Antes de 24 horas se manda el archivo a la Unidad Estatal de Protección Civil.-en EXCELL donde se capturo los daños y se analiza las necesidades generales del municipio.

V. Prevención

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

VI. Participación Social

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

- Directorio de los Ejidos y Contactos con Radio de Comunicación.

Ejido o Comunidad	Contacto Nombre del Responsable	Vía de Comunicación Alternativa

8.2. Documentación Oficial.

Actas de Cabildo, consejo, nombramientos, acuerdos sustanciales

Puede incluirse información como la que se presenta a continuación.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES		
DELEGACIÓN	TELÉFONOS	DIRECCIÓN

8.4. Mapas

COMENTARIO: Adjuntar mapas pertinentes a la zona del municipio.

**ANTES. ETAPA 1 DEL PROTOCOLO: PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS
“CICLONES O TORMENTAS TROPICALES”.**

MONITOREO Y ALERTA	PC Oaxaca	CONSEJO MUNICIPAL	PARTICIPACIÓN SOCIAL
AZUL Lluvia ligera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorea fenómeno hidrometeorológico. 2. Envía boletines de información a Protección Civil Municipal. 3. Informa a la población en general a través de los medios de comunicación sobre la evolución del fenómeno natural. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorea la evolución del fenómeno natural a través de los boletines del PC Oaxaca- PNUD y en general de los medios de comunicación. 2. Informa de la situación y da recomendaciones a los Comités Comunitarios y a la población en general de las comunidades. 	
VERDE Lluvia moderada			
AMARILLO Lluvia fuerte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorea fenómeno hidrometeorológico. 2. Envía boletines de información a Protección Civil Municipal. 3. Informa a la población en general a través de los medios de comunicación sobre la evolución del fenómeno natural y las recomendaciones a seguir. 4. Recibe información de la situación de los municipios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorea la evolución del fenómeno natural a través de los boletines del PC Oaxaca- PNUD y en general de los medios de comunicación. 2. Informa de la situación y da recomendaciones a los Comités Comunitarios y a la población en general de las comunidades. 3. Recibe información de la situación en las comunidades. 4. Prepara refugios temporales en la cabecera mpal. 	
NARANJA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorea fenómeno hidrometeorológico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorea la evolución del fenómeno natural a través de los boletines del PC Oaxaca - PNUD y en general de los medios 	

Lluvia Intensa	2. Envía boletines de información a Protección Civil Municipal.	de comunicación.	
	3. Informa a la población en general a través de los medios de comunicación sobre la evolución del fenómeno natural y las recomendaciones a seguir.	2. Informa de la situación y da recomendaciones a los Comités Comunitarios y a la población en general de las comunidades.	
	4. Activa consejo regional de protección civil para la respuesta a la emergencia.	3. Activa consejo municipal de protección civil para la respuesta a la emergencia.	
	5. Ordena la instalación de refugios temporales.	4. Instala refugios temporales en la cabecera mpal.	
	6. Recibe información de la situación de los municipios.	5. Recibe información de la situación en las comunidades.	
DURANTE			
ROJA	Todos permanecen en lugares seguros, atentos a la información y coordinados para dar respuesta a la emergencia.		
DESPUÉS			
ETAPA	PC Oaxaca	PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL
<u>ETAPA 2.</u> RESPUESTA A LA EMERGENCI	PRIMERA SEMANA 1. Recibe informe preliminar de daños de los municipios. 2. Informa de los daños al Consejo Estatal de Protección	1. El presidente municipal instala Consejo Municipal de Protección Civil. 2. El Consejo Municipal sesiona permanentemente. 3. Recibe de la unidad municipal de protección	

<p>A. (primeras 2 semanas, hasta 1 mes)</p>	<p>Civil.</p> <p>3. Ordena la instalación del consejo regional de protección civil.</p> <p>4. Coordina la respuesta institucional.</p> <p>5. Monitorea las acciones de respuesta institucional.</p> <p>6. Se coordina con el PMR-PNUD y OSC's para la respuesta, la evaluación de daños y la identificación de necesidades.</p>	<p>civil los informes preliminares de daños de las comunidades.</p> <p>4. La dirección municipal de protección civil recibe evaluaciones de daños de las comunidades.</p> <p>5. La dirección municipal de protección civil sistematiza en la base de datos los informes preliminares de daños de las comunidades.</p> <p>6. Envía informe preliminar de daños al PC Oaxaca y consejos regionales.</p> <p>7. Coordina junto con el consejo municipal de PC la respuesta a la emergencia en las comunidades.</p> <p>8. Recibe y sistematiza evaluación complementaria de daños de las comunidades.</p> <p>9. Envía evaluación de daños y análisis de necesidades detectadas a PC Oaxaca .</p>	
<p><u>ETAPA 3.</u></p> <p>RECUPERACIÓN COMUNITARIA.</p> <p>A.</p> <p>(hasta 3 meses)</p>	<p>1. El Consejo estatal en coordinación con el consejo regional de protección civil gestiona y da respuesta a las obras y proyectos de recuperación prioritarias en el municipio.</p>	<p>1. El Consejo Municipal de protección civil gestiona y da respuesta a las obras y proyectos de recuperación prioritarias en la comunidad.</p> <p>2. La unidad municipal de protección civil acompaña y da seguimiento a la recuperación comunitaria.</p>	



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL CUNDUACAN 2016-2018



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Introducción
Misión
Visión
Justificación
Objetivo general
Objetivos específicos
Capítulo I.- Marcos de Referencia
Marco Conceptual
Marco Jurídico
Histórico de desastres
Capítulo II.- Contexto municipal
Información Socio demográfica, Económica y Ambiental del municipio.
Población
Flora y fauna
Perfil socio demográfico
Economía
Capítulo III.- Análisis y escenarios de riesgos
Escenario de riesgos
Fenómenos Hidrometeorológicos
Atlas de riesgo del municipio



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Capítulo IV.- Recursos materiales y Capacidades
Actores que participaran en la prevención de riesgos
Recursos materiales
Recursos humanos
Rutas de evacuación
Capítulo V.- Plan de Acción para Preparación y respuesta
Medidas preparatorias para dar respuesta a emergencias
Organigrama y etapa del plan
Funciones de la Unidad Municipal de Protección Civil
Acciones de Auxilio
Actividades de Recuperación
Capítulo VI.- Estrategias de plan de acción de prevención
Prevención y mitigación
Continuidad de operaciones
Tabla de acciones de prevención
Capítulo VII.- Seguimiento y actualización del plan
Evaluación y actualización del plan
Transparencia y rendición de cuentas
Glosario
Anexos
Bibliografías



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

*El origen de todas las bondades es el espíritu de servicio y
el origen de todas las perversidades es el espíritu de lucro.*

Al asumir ésta presidencia municipal lo hice con el compromiso de servir a toda la ciudadanía Cunducacanense, hoy reitero mi compromiso asumiendo mis responsabilidades trabajando en conjunto con los responsables de proteger nuestra integridad física y bienes materiales ante cualquier amenaza, emergencia o desastre que pudiera presentarse en nuestro municipio.

Hemos trabajado en equipo, ya que en un grupo, los miembros están aglutinados por intereses y en un equipo, las personas trabajan en torno a un proyecto de servicio comunitario. Este extraordinario plan de protección civil es la prueba fehaciente del verdadero trabajo en equipo.

Por lo cual les invito a participar en la prevención de amenazas de vulnerabilidad que tiene nuestro municipio y fomentar la autoprotección y auto-cuidado, ya que sin su participación no lograremos mitigar los riesgos, ni evitar pérdidas humanas y/o materiales.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



El mundo está enfermo, porque lo hemos descuidado y hemos abusado en demasía , ya que vivimos acumulando, sin preservar el ambiente a través del desarrollo sustentable . Por lo anterior, la naturaleza día a día nos pasa factura. La minoría de las cúpulas genera riqueza económica que engendra pobreza, miseria, hambre e injusticia, debemos entonces promover en la mayoría la generación de la riqueza mental y el apoyo mutuo, capaz de abolir la pobreza económica.

Mi agradecimiento a la sociedad, a los asesores externos, pero sobre todo a los funcionarios involucrados en su elaboración, por que mas allá de su exacerbado sentido de la responsabilidad, fue el amor a sus semejantes y la desinteresada preocupación por el bienestar de su pueblo y el de las futuras generaciones lo que los llevo a poner las bases, de la nueva cultura y mentalidad para la prevención de desastres que conlleven a reducir los riesgos y aumentar la seguridad y la protección de los habitantes de Cunduacán..

*En hora buena.
C. Tito Campos Piedra.*

*Presidente.
Municipal de Cunduacán.*



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



INTRODUCCIÓN

Ninguna sociedad a lo largo de la historia ha estado o está exenta de la posible ocurrencia de accidentes, desastres y catástrofes, como lo demuestran acontecimientos lejanos y recientes. Tal como fue la inundación del 80% en Tabasco en 2007 de la cual nuestro municipio se vió afectado en un 50% aprox.

No hay región del mundo que no pueda preocuparse por la posible ocurrencia de fenómenos naturales u ocasionados por el ser humano que desencadenen en desastres. Es por ello que hemos desarrollado esquemas de prevención, preparación y respuesta que permitan mitigar en lo posible el impacto de los diferentes fenómenos que trastocan la actividad normal de alguna comunidad, o de nuestra ciudad, que una vez afectado requiere de esquemas de recuperación.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



El Plan Municipal de Protección Civil, es el instrumento de planeación y operación, que articula de forma sistemática la actuación de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Civil de Cunduacán, Tabasco. Su aplicación será de carácter obligatorio para el sector público municipal y concertará su participación con los sectores privado, social y académico de acuerdo al código administrativo vigente en coordinación con los Sistemas Estatal y Nacional de Protección Civil, teniendo como finalidad primordial, ser la herramienta útil para dar una respuesta organizada, oportuna y eficiente a situaciones de emergencias, que sirva como apoyo, sin caer en el paternalismo, propiciando fundamentalmente, la participación de los ciudadanos y la sociedad organizada, para así alentar una cultura propia de Protección Civil.

Lleva por objetivo principal identificar los riesgos y las condiciones de vulnerabilidad en el municipio, estableciendo los lineamientos generales para la prevención, mitigación y preparación de la población ante alguna emergencia; consiste en coordinar las acciones destinadas primordialmente a la búsqueda, localización, rescate, atención a las personas y salvaguardar los bienes, así como el entorno en caso de un desastre; el objetivo del Sistema Municipal de Protección Civil, es el de protegerla vida e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ante la eventualidad de una emergencia o desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan y/o eviten la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Por sus características, complejidad y extensión, el Plan Municipal de Protección Civil y las líneas estratégicas, no es una tarea exclusiva de la Coordinación de Protección Civil, por lo que se requerirá de la intervención de las dependencias del H. Ayuntamiento de Cunduacán, así como del apoyo de algunas dependencias gubernamentales, de los cuerpos de seguridad pública y de aquellos hospitales públicos y privados, con las que se han llevado a cabo acuerdos y compromisos previos y por supuesto también el apoyo y participación de la población en general, con el fin de implementar adecuadamente dichas estrategias, líneas de acciones, programas y establecer responsabilidades.

Hay que resaltar la participación de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para ser un eje de coordinación de esfuerzos, previendo los recursos más elementales tanto materiales como humanos para enfrentar y asegurar la eficacia operativa en tales situaciones.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



En este sentido, el presente documento contiene una serie de propuestas, compromisos y estrategias medulares para prevenir y dar respuesta a la voz de auxilio, contribuyendo a crear un ambiente de seguridad, generador de confianza ciudadana.

La Prevención resulta de gran interés y por eso se destaca la difusión de las medidas preventivas en planteles escolares y lugares públicos, así como también que se conozca el Plan Municipal por la sociedad civil.

Este trabajo tiene un carácter dinámico, flexible y de continua actualización al estar sujeto a posibles modificaciones propias de un Municipio vivo y en crecimiento. Por eso para poder medir la efectividad de este Plan, se tiene que evaluar, por lo tanto, es necesario someterlo a su análisis y revisión periódica para enriquecerlo y hacerlo más funcional.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MISIÓN

Salvaguardar la integridad física y brindar apoyo a la población civil ante la presencia de un riesgo, siniestro o desastre provocado por agentes naturales o humanos, implementando acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones, para preservar el buen funcionamiento de la sociedad y permitir la recuperación o restablecimiento de las condiciones de normalidad, a la mayor brevedad posible.

Actuar coordinadamente en base al presente plan y presentar posibles soluciones ante cualquier eventualidad, así como también solicitar a las autoridades gubernamentales correspondientes en ésta área, nos proporcionen el equipo y herramientas de trabajo, los cuales son indispensables para brindar un servicio eficiente en materia de Protección Civil.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



VISIÓN

Ser una instancia de excelencia que promueva la participación activa, coordinada, responsable y solidaria de la sociedad y gobierno, por medio del establecimiento de una vinculación real entre la ciudadanía, las organizaciones, los sectores privado y académico, el H. Ayuntamiento de Cunduacán, el Estado y la Federación; con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes materiales así como las estructuras, ante los riesgos producidos por los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural y sus agentes destructivos, participando en el logro del desarrollo sustentable del Municipio de Cunduacán, favoreciendo una forma de vida justa, digna, segura y equitativa que anhela la sociedad Cunduacanense.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



JUSTIFICACIÓN.

El municipio de Cunduacán se localiza en la región de la Chontalpa, es un Municipio que el 50% de su territorio está conformado por tierras bajas, siendo importante mencionar que en temporada de lluvias se sufren anegaciones; que existe actividad petrolera con los riesgos que implican las explosiones; la contaminación de tipo sanitarioecológico, disminuyendo la calidad del aire, afectando población, aguas y terrenos, por lo que se hace necesario contar con un documento rector que contenga las estrategias y acciones a desarrollar en relación con la gestión integral de riesgo de desastres. Sustentado en la legislación vigente, está enfocado a lograr resultados favorables para la población en general, estableciendo una coordinación amplia con los diferentes sectores públicos, sociales y con los tres niveles de gobierno, de manera organizada, para que los esfuerzos que se desplieguen tengan un fin y objetivos claros, posibles de alcanzar.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Éste municipio tiene una conformación completamente plana, lo que es característico de la región Chontalpa por lo que no se cuenta con elevaciones mayores menos de 40 mts. Los ríos y arroyos que riegan este municipio son numerosos entre ellos Samaria, Carrizal, Cuxcuchapa, Lechugal y el arroyo Tular. Existen tres lagunas de importancia: Bayona, Cucuyulapa y chirivital.

El clima es cálido con abundantes lluvias en verano, régimen normal de calor con cambios térmicos de diciembre y enero. El régimen de precipitación pluvial se caracteriza por un total de caídas de agua de 1,947 mm anuales, con un promedio máximo de 372mm en el mes de septiembre, y mínimo de 6mm en abril. La humedad relativa promedio anual se estima en 83% en el mes de enero y un mínimo de 75 % en el mes de mayo; respecto a las velocidades medias de los vientos, la máxima se produce en los meses de noviembre y diciembre con 35 Km/hr. Y las mínimas en el mes de junio siendo del orden de 18 km/hr. Por su misma situación geográfica y presencia de los ríos Samaria y Carrizal, en épocas de lluvia sufren severas inundaciones y también cuando por alguna razón las presas Peñitas tiene que poner en marcha algunas de sus turbinas para desalojar agua que recibe de la presa Malpaso.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Otro riesgo que presenta el municipio son las instalaciones petroleras que cubren más de la mitad de su territorio y que circundan materialmente a la ciudad; los ductos principales son las de ciudad PEMEX a Coatzacoalcos y de Cactus a Dos Bocas; como podemos observar son muchas las comunidades que tocan las instalaciones de Pemex. Existen actualmente 104 pozos petroleros en explotación: 16 en Bellota, 35 en Cunduacán, 19 en Íride, 10 en Oxiacaque, 35 en Samaria Mesozoico, 10 en Samaria Terciarios; el volumen de producción diario es de 17,059 barriles de petróleo crudo y es de 237 millones de pie cúbico de gas natural. El volumen de producción anual es de 62 243 de barriles y 86508.05 millones de pie cúbicos de gas.

Por todo lo anterior fue de vital importancia realizar un plan de prevención y respuesta a contingencias por algún evento natural o antropogénico, para así salvaguardar la integridad física, brindando en caso necesario el apoyo a la población civil ante la presencia de un riesgo, siniestro o desastre provocado por agentes naturales o humanos, implementando acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Cumpliendo con lo que enmarca la Ley General de Protección Civil que contiene normas para las direcciones de protección civil, las organizaciones sociales, universidades, organizaciones no gubernamentales, y la población en general para actuar de manera conjunta en las actividades de prevención para las comunidades del municipio, establece de igual manera los temas con los que se debe trabajar, siendo la GIRD (Gestión Integral del Riesgo de Desastre) uno de los ejes transversales principales y de mayor importancia.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



OBJETIVO GENERAL

El Plan Municipal de Protección Civil tiene como objetivo ser el instrumento principal del que disponga el Municipio, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos, de origen natural o humano. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre; con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, prevención, mitigación y preparación de la comunidad generando capacidad de respuesta local, asimismo, establece la estructura jerárquica y funcional de las autoridades, población y organismos internos y externos que intervendrán antes, durante y después de una emergencia.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Identificar las zonas de riesgo y alto riesgo de cada una de las comunidades de nuestro municipio.
- * Promover la autoprotección sensibilizando y capacitando a la población, a través de programas de atención y prevención, fortaleciendo la participación ciudadana.
- * Reducir la vulnerabilidad, ante riesgos presentes y futuros.
- * Identificar los recursos institucionales, administrativos, financieros y jurídicos: estatales, municipales y privados que tengan que ver con la prevención y atención de las emergencias.
- * Proteger a las personas y la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- * Estructurar mecanismos de vinculación, coordinación y enlace con los diferentes sectores económicos y productivos del municipio, los tres órdenes de gobierno y secretarías académicas, empresarios, organizaciones civiles, población de hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para prevenir y atender con eficiencia oportuna los casos de emergencias.
- * Fortalecer las labores preventivas y autoprotección en la población, estableciendo acciones de coordinación y comunicación interinstitucional para prevenir con oportunidad los efectos provocados por los diversos fenómenos; involucrando a dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil en las acciones de prevención y mitigación.
- * Eficientar los recursos de las dependencias participantes para fortalecer las acciones de prevención en materia de gestión integral de riesgos con los diferentes enfoques: género, niñez, derechos humanos, interculturalidad, riesgos crónicos, derechos de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres, fomentando la Cultura de la prevención, con especial atención a las acciones preventivas entre la población.
- * Conseguir una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a una situación normal, mediante la definición de acciones que determinen el proceso de recuperación.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPITULO I.- MARCOS DE REFERENCIA MARCO CONCEPTUAL

El Plan Municipal de Protección Civil de Cunduacán es un instrumento de gestión que promueve la participación de las entidades públicas, privadas, y organizaciones sociales organizadas en un comité de Defensa Civil a fin que, desarrollen tareas de preparación y de suscitarse una emergencia de gran magnitud puedan dar una respuesta efectiva y concertada, utilizando para ello todos los medios disponibles en el distrito y/o aquellos que reciban de los niveles superiores de gobierno.

A continuación mencionamos algunos conceptos que se utilizaran en el desarrollo de este documento.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- **Riesgo:** Es la incertidumbre, o falta de certeza, de que algo pueda acontecer y generar una pérdida del mismo.
- **Amenazas:** El término amenaza es una palabra que se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros.
- **Vulnerabilidad:** Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.
- **Prevención:** Es el conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que los riesgos a los que están expuestos dañen a alguien, algo o lugar en situaciones de emergencia.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- **Mitigación:** Es la reducción de la vulnerabilidad, ya que son las medidas tomadas con anticipación al desastre y durante la emergencia, para reducir su impacto en la población, bienes y entorno.
- **Respuesta:** Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad
- **Recuperación:** Volver a un estado de normalidad después de haber pasado por una situación de emergencia.
- **Resiliencia:** Es la capacidad de una comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MARCO JURÍDICO.

Marco legal para abordar la protección civil con enfoque de Gestión Integral de Riesgo de Desastre y Equidad de Género.

Las leyes son herramientas de gran importancia para los gobiernos en materia de la gestión integral de riesgo de desastre y su reducción ya que sirven para identificar vulnerabilidades, integrar a comunidades y al sector privado en reducir su propia exposición, clarificar responsabilidades y asegurar el uso de recursos de forma adecuada por lo cual es necesario considerar el marco legal vigente en Tabasco.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MARCO JURIDICO FEDERAL

Ley General de Protección Civil

La nueva Ley General de Protección Civil enfatiza la importancia de la Gestión Integral del Riesgo, refuerza las acciones de prevención a la par de las de respuesta e impulsa la profesionalización del servidor público en materia de Protección Civil en los tres órdenes de gobierno. La legislación se ha modificado para reforzar áreas de interés/vinculación entre sectores relevantes, por ejemplo, la Ley de Cambio Climático que amplía los puntos de contacto en materia de mitigación y adaptación con líneas de acción de la Protección Civil.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MARCO JURIDICO ESTATAL

Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco

La ley de Protección Civil del Estado de Tabasco ofrece el marco legal específico para abordar las etapas de la prevención, mitigación, atención y recuperación (restablecimiento, de acuerdo a la ley), sirviendo como referente, pero en víspera de una modificación inminente. Así mismo, se enfatiza en la importancia de diseñar las medidas de prevención aplicables según el tipo de riesgo, lo cual sirve como base jurídica para la elaboración del presente Plan.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Lo anterior dentro del esquema legal de reglamentos y normatividad en materia de Protección Civil vigente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Tabasco

Leyes:

- Ley Federal de Protección Civil
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco
- Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
- Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
- Ley de Planeación en el Estado de Tabasco



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Convenios y Acuerdos:

- Convenio Único de Desarrollo Municipal “TABASCO CAMBIA CONTIGO” 2013-2015.
- Acuerdo de los Lineamientos de las Reglas de Operación del Fondo Revolvente del FONDEN.
- Acuerdo Federal que establece a la Protección Civil como un Asunto de Seguridad Nacional.
- Acuerdo Marco para una relación institucional y productiva Tabasco - Petróleos Mexicanos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.
- NOM001-SEDE-2005 Norma Oficial Mexicana respecto a las instalaciones eléctricas (utilización).
- NOM002 STPS 2000 condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
- NOM-003-SEGOB-2002, Señales y Avisos para Protección Civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar.
- NOM-020-STPS-2002, Recipientes sujetos a presión y calderas - Funcionamiento y condiciones de seguridad.
- NOM-EM-011-2-SESH-2008, Recipientes no metálicos para contener Gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MARCO JURIDICO MUNICIPAL

Artículo 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este nivel de gobierno juega un papel determinante en la Gestión Integral del Riesgo de Desastre y la Reducción del Riesgo, porque en dicho ámbito espacial es donde la población se ve afectada por la suma de buenas o malas decisiones efectuadas en los diversos niveles de gobierno. La autonomía del municipio, amparada en el Artículo 115 Constitucional, debe trabajar en beneficio del fortalecimiento de las decisiones que se toman en dicho nivel e impulsar la coordinación en los diversos órdenes de gobierno.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



El municipio puede influir en áreas primordiales para contrarrestar decisiones tomadas al exterior, a través de acciones encaminadas a velar por el ordenamiento territorial, medio ambiente, protección civil, por lo cual cuenta con normativas propias, tales como, la ley organica Municipal del estado de Tabasco, Reglamentos de construcción a nivel municipal, Planes de Desarrollo Municipales, Bandos de Policía y Buen Gobierno, Ordenamiento Ecológico Local y Desarrollo Urbano. Es relevante recalcar que este nivel de gobierno cuenta con el valor añadido de tener que proveer un espacio directo para la participación ciudadana, que fortalezca la GIRD y la reducción del riesgo, a través de Comités de Protección Civil y la implementación de foros de reunión con delegados comunitarios para fortalecer su participación en la toma de decisiones.

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Reglamento Municipal de Protección Civil de Cunduacán 2013-2015.
- Bando de policía y buen gobierno del municipio de Cunduacán periodo 2013-2015.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



HISTORIA DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO.

En este apartado se describirán brevemente algunos desastres que se han suscitado en nuestro municipio.

Año	Tipo de Afectación	Quienes fueron afectados
2005	Explosión de PEMEX	Pobladores del Ej. Huimango 1ra Secc. La esperanza .
2007	Inundación	En las Comunidades ubicadas en las márgenes del Rio Samaria .
2010	Inundación Atípica	En las Comunidades ubicadas en las márgenes del Rio Samaria .
2011	Inundación Atípica	En las Comunidades ubicadas en las márgenes del Rio Samaria y comunidades con zonas bajas afectadas por encharcamiento .
2012	Tromba	Pobladores del Ej. Rancho Nuevo .

*El Histórico de desastres se detalla en el anexo 1



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPITULO II.- CONTEXTO MUNICIPAL.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.

LOCALIZACIÓN

El municipio de Cunduacán se localiza en la región de la Chontalpa tabasqueña, teniendo como cabecera municipal a la ciudad de Cunduacán, ubicada entre los paralelos 18°03' de latitud norte y 39° 10' de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Comalcalco y Jalpa de Méndez, al sur con el municipio de Centro, al este con los municipios de Nacajuca y Centro; y al oeste con el municipio de Cárdenas.

EXTENSIÓN

La extensión territorial del municipio es de 623.9 km², los cuales corresponden al 2.54% respecto del total del estado, ocupando el 12º lugar en la escala de extensión municipal. Su división territorial está conformada por una ciudad, 10 poblados, 31 rancherías, 59 ejidos y 13 colonias; en el municipio se ubican 9 centros de desarrollo regional (CDR) en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales, estos son: Cucuyulapa, Gregorio Méndez, Libertad, Tierra y Libertad, Tulipán, Yoloxóchitl Segunda, Piedra Segunda, Huimango Segunda y Cumuapa.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



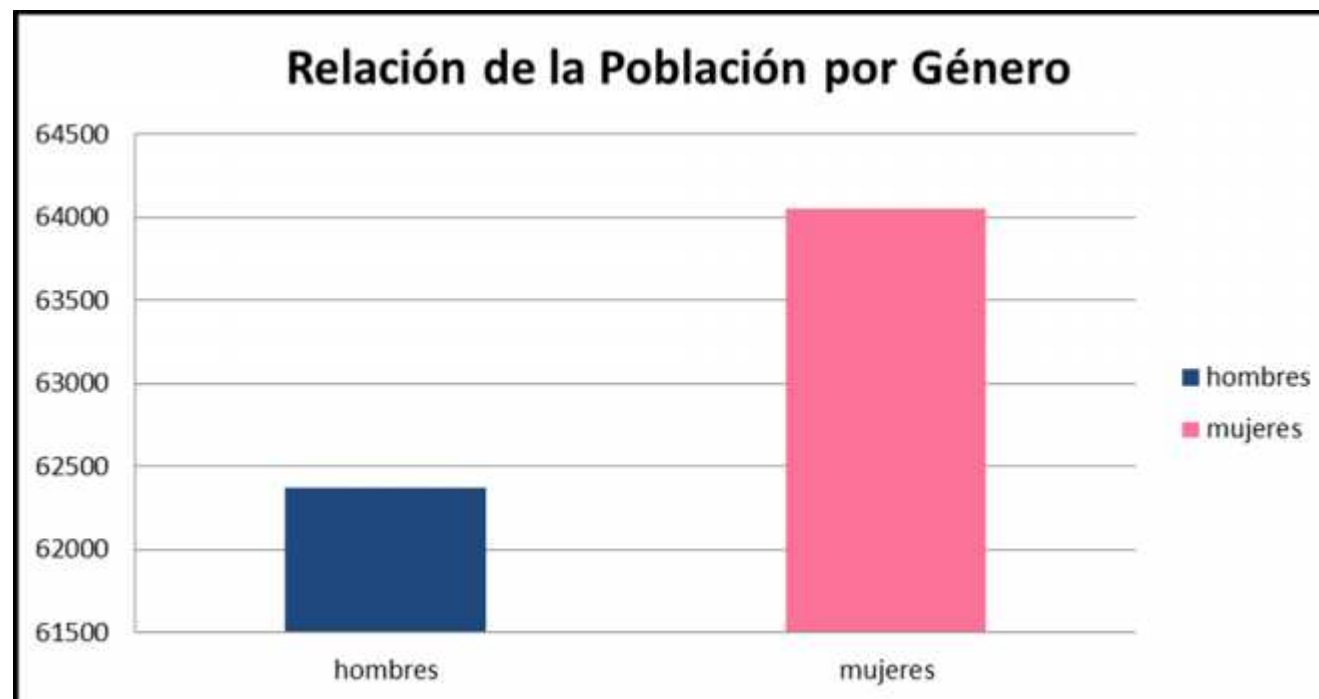
POBLACIÓN

Población	Cunduacán
Población total, 2010	126,416
Población total hombres, 2010	62,368
Población total mujeres, 2010	64,048
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.4 %
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	26.8 %
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	28.1 %
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	7.4 %
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	7.4 %
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	7.3 %
Relación hombres-mujeres, 2010	97.4 %

Fuente: INEGI censo de población 2010



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Fuente: INEGI censo de población 2010



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



OROGRAFÍA

Tiene una conformación plana, siendo la mayor elevación de 40 msnm. La altura de la cabecera municipal es de 10msnm.

HIDROGRAFÍA

Su hidrografía la conforman los ríos: Mezcalapa, que sirve de límite por el sur con el municipio de Centro, Samaria, Guayabal, Cucuyulapa, Barí, Cunduacán y Tular; y las lagunas Cucuyulapa y Bayona.

El río Mezcalapa, se bifurca antes de llegar a la ciudad de Cunduacán y por una parte, da origen al río Carrizal que es el que corre al sur de Cucuyulapa y se interna hacia el centro, bordeando a la ciudad de Villahermosa por el lado oeste y norte, donde se junta con el río Grijalva.

Con la otra parte del río Mezcalapa, se forma el río Samaria que es el que atraviesa la carretera federal 180, a la altura del km 133+200 y se interna por las inmediaciones del municipio de Cunduacán, pasando por Cucuyulapa y Cumuapa para después pasar por los municipios de Jalpa de Méndez y Nacajuca.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CLIMA

El clima es el característico de la planicie tabasqueña, cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano, régimen normal de calor; se cuenta con una temperatura media anual de 26.2 °C, siendo la máxima media mensual en mayo con 30.5 °C, y la mínima media mensual en diciembre y enero con 22.5 °C, alcanzando en mayo temperaturas de 37°.

FLORA Y FAUNA

Debido principalmente a la ganadería extensiva y a la agricultura, en el municipio ya no existen áreas con vegetación original, con excepción de una pequeña porción de selva media perennifolia colindante con el municipio de Cárdenas. En la actualidad, los principales ecosistemas lo conforman tulares, popales y zonas ribereñas.

La laguna Chiribital poblada por abundante flora hidrófita, es considerada reserva ecológica.

El municipio cuenta con zonas lacustres, tulares y tierras aptas para la agricultura de plantaciones y la ganadería, así como zonas representativas de recursos forestales factibles de aprovechamiento entre los que destacan las siguientes:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL SUELO

La mayoría de la superficie está clasificada como gley soles, que son suelos de texturas generalmente arcillosas o francas que presentan problemas de humedad por drenaje deficiente.

También encontramos suelos clasificados como fluvisoles, asociados a las márgenes del río Samaria, el cual atraviesa al municipio de oeste a este. El uso del suelo se divide en la siguiente forma: el 35% es agrícola, el 57% es pecuario, el 1% forestal, el 7% para áreas urbanas, cuerpos de agua y áreas improductivas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

El municipio cuenta con una población indígena de 154 habitantes, de los cuales 80 hablan la lengua chontal de Tabasco; 29 maya; 8 zapoteca; y el resto lo componen otros grupos. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 318 personas que hablan alguna lengua indígena.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



EDUCACIÓN

El sistema educativo de todos los niveles en el municipio, está integrado por 136 centros escolares a los que asisten regularmente 9,783 alumnos que son atendidos por 418 docentes.

Cuenta con 128 planteles de educación básica y media superior, 53 son de preescolar, 56 primarias, 15 secundarias, 4 bachilleratos, 4 bibliotecas escolares y 27 bibliotecas públicas.

PROM DE ESCOLARIDAD, SALUD, (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular..)ASOC CIVIL(Ganadera, Combis, Cargas, Taxis, Volteos) SERV. PUB.(energía, agua, Alumbrado, Recolección basura, Seguridad Publica, PAVIMEN, Mercado Rastro.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ECONOMÍA Sector primario

Agricultura

El municipio de Cunduacán es uno de los principales productores de cacao en el Estado, ocupando el 2º lugar estatal en cuanto a superficie cultivada y volumen de producción; también se cultiva plátano, caña de azúcar; pimienta, coco, maíz, frijol y naranja, y en menor escala sandía y melón.

Ganadería

La ganadería es otro sector importante en la economía local practicándose esta actividad de manera extensiva.

Pesca

Esta actividad es de baja escala, sólo se cuenta con 2 pequeñas lagunas: Bayona y Cucuyulapa; además de algunos cuerpos de agua acumulada en pequeños estanques naturales, que permiten una producción pesquera de autoconsumo.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



SECTOR SECUNDARIO RECURSOS NATURALES

(Hidrocarburos)

Está representado principalmente por la industria petrolera. Las instalaciones de PEMEX en el municipio, cubren más de la mitad del territorio y circundan materialmente la cabecera municipal. Los principales ductos son Ciudad Pemex-Coatzacoalcos, y Cactus-Dos Bocas, que atraviesan muchas comunidades del municipio. Hay registrados 25 corredores con una longitud de 210+041 km entre los que sobresalen Ciudad Pemex-México, Batería Samaria II- Cárdenas; Dos Bocas-Castaño, Oxiacaque- Iride, Bellota-Jolote-Paredón, los cuales transportan gas natural, hidrocarburo refinado y petróleo.

Además, se ubican las siguientes instalaciones petroleras: Batería de Separación Iride II, Samaria II, Samaria Terciario, Bellote, Cunduacán; y las estaciones de compresión: Samaria II, Bellote, y Cunduacán; la planta deshidratadora Samaria II; áreas de trampa: km 77+100 Río Carrizal D.D.V. C.; Almacenamiento, bombeo y desagüe Cunduacán; y la planta de inyección de agua Samaria.

La ubicación estratégica del municipio, en el corazón de la zona petrolera y cerca del puerto petrolero de Dos Bocas, ha propiciado que el Gobierno del Estado promueva el asentamiento de empresas en el municipio, prueba de ello es la instalación del Parque Industrial "Tabasco Business Center", el cual ofrece amplias facilidades y servicios para las empresas que deseen instalarse.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Sector terciario

Comercio

La ciudad ha registrado un mayor movimiento comercial y mejorado su economía con la moderna autopista de cuatro carriles: La Isla-Puerto Dos Bocas, la cual ha convertido a la ciudad de Cunduacán en un polo comercial importante dotándola de un moderno, rápido y seguro acceso quedando a solo 20 minutos de la capital del estado, se encuentran asentadas consorcios de cadenas de tiendas de autoservicios por ejemplo (Soriana, Aurrera, Coppel, Elektra, Milano, Parisina, Farmacias, y tiendas de abarrotes, calzado, ropa y fruterías).

Además, con la construcción del moderno Parque Industrial Tabasco Bussines Center el cual será un importante centro industrial y de servicios de la región, enlazando la fuerte actividad petrolera de la zona, con el puerto petrolero de Dos Bocas en el municipio de Paraíso y en el cual están asentadas industrias que permiten enriquecer el Mercado regional y nacional y detonan la economía en generación de empleo.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPITULO III.- ANÁLISIS Y ESCENARIOS DE RIESGOS DE DESASTRES.





PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ESCENARIO DE RIESGOS DE DESASTRES

En un escenario de riesgo de un fenómeno Hidrometeoro lógico ocasionado por la amenaza de lluvias intensas acumuladas de aproximadamente 971.3mlm. Generaría los siguientes efectos: deslaves, inundaciones, desbordamiento de arroyos y ríos, daños a la agricultura con la caída de los cultivos de plátano, maíz, yuca y frijol, escases de pastura, derrumbes, deslizamientos, hundimientos, agrietamientos y deterioro en las carreteras y daño las estructuras de puentes, entre otras.

Este fenómeno natural impactaría directamente las comunidades asentadas al margen de los ríos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AMENAZA: FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS (TORMENTAS TROPICALES LLUVIAS ATÍPICAS)

De entre los fenómenos naturales que periódicamente afectan al Estado y principalmente al municipio de Cunduacán, se encuentran los hidrometeorológicos; esta clasificación engloba a los agentes perturbadores que son producto de la condensación o sublimación de vapor de agua atmosférica, como son los ciclones tropicales, lluvias torrenciales, inundaciones, granizadas, mareas de tempestad e inversiones térmicas. La magnitud de los daños que generan difieren ampliamente por su origen, naturaleza, grado de predictibilidad, probabilidad y control, así como por la velocidad con la que aparecen, por su alcance y por los efectos destructivos en la población, en los bienes materiales y en la naturaleza, los fenómenos Hidrometeorológico se clasifican de la siguiente manera:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



HURACANES: Sin duda el mas devastador de los fenómenos de origen Hidrometeorológico ya que frecuentemente desencadena en Lluvias intensas, Desbordamiento de ríos, Granizadas, Temperaturas Extremas, Vientos fuertes y Deslaves, por lo que vale la pena mencionar los fenómenos que lo anteceden.

LLUVIAS INTENSAS: Las lluvias intensas producen un alto riesgo de inundación pluvial. Las fuertes precipitaciones pluviales que están asociadas a los huracanes, dependen de la prontitud con que este viaja, de su radio de acción y del área formada por nubes.

INUNDACIONES: Efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y, en general en valles y sitios bajos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



TIPOS DE DAÑOS CAUSADOS POR

INUNDACIONES: Por la forma en que inciden en los sistemas afectables, se clasifican en directos, cuando causan un menoscabo físico de las propiedades y de la producción, las actividades y bienes que en mayor medida pueden ser afectados por este tipo de daños son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria, el comercio, las obras públicas y las construcciones; indirectos, son las pérdidas económicas de los productos y servicios de una región derivadas de la irrupción temporal de las actividades agropecuarias, forestales, industriales y de comercio, así como el gasto que se destina a ayudar a los damnificados; e intangibles, en este reglón se cuadra a los damnificados, heridos y las pérdidas de vidas humanas.

DESBORDAMIENTO DE RIOS: Es el rebase del fluido en movimiento por sobre su continente, cauce o lecho, resultado de precipitaciones y en algunos casos, de la incorrecta operación de compuertas de las presas: Malpaso, Peñitas del alto Grijalva que ocasiona el desborde de ríos da como resultado invariable, en mayor o menor intensidad, inundaciones, por lo que para atender este tipo de fenómenos habrán de aplicarse las acciones de coordinación que para estos, se establecen.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPÍTULO IV.- RECURSOS MATERIALES Y CAPACIDADES

ACTORES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO

NO.	Actores responsables	Actividad	Fecha
1	Protección Civil. Jurisdicción Sanitaria. Sagarpa. Dirección de desarrollo. Dirección de medio ambiente y Desarrollo sustentable.	Capacitación de las personas dedicadas a la agricultura y ganadería, comités comunitarios e instrumentación de los pasos a seguir en una inundación.	1er trimestre del Año
2	Presidencia municipal. Secretaría del Ayuntamiento. Dirección de medio Ambiente. Protección Civil.	Vincular a PEMEX con la población en general que se dedique a la agricultura y ganadería para tomar acuerdos.	1er Trimestre del Año
3	PEMEX. SERNAPAM. Dirección de administración del Ayuntamiento. Dirección de Finanzas. Dirección General de Protección Civil.	Gestionar el equipamiento de la Unidad de Protección Civil	Antes del 3er trimestre del año
4	CENAPRED. Organizaciones civiles. Centro Regionales. PEMEX. Empresas Privadas.	Capacitación del personal de protección civil y dependencias que intervendrán en una amenaza, riesgo, emergencia y/o desastre.	2do Trimestre del año.
5	Delegados municipales. Comisariados Ejidales. Pemex. Protección Civil. Dirección De Desarrollo.	Realizar Protocolos ante una emergencia con los agricultores, ganaderos y población en general.	2do trimestre del año
6	Comunicación Social. Universidades. Secretaria de Educación. Protección Civil. PEMEX. SAGARPA.	Realizar Campañas informativas en las comunidades que se encuentran en alto riesgo de sufrir una contingencia	2do Trimestre del año.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Camioneta Pick Up	1
2	Lanchas	2
3	Motor fuera de borda	2
4	Equipo de buceo	1
5	Chalecos Flotantes	14
6	Mangueras	45 mts
7	Boquillas	3
8	Herramientas	Varias
9	Motocierras	3
10	Escaleras	1
11	Equipo de Computo	1
12	Remolque	1
13	Extintores	18



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN

Personal Administrativo

Tec. Rasclioquin Rodríguez Bautista
Lic. David Ruiz Suarez
Erasmus Presenda Hernández
Guadalupe Cristerna Jiménez
Rafael Sánchez Cupil
Alis Presenda Rivera
Antonia Cruz de Dios
Cesar Jardines Morales
José Antonio Hernández Peregrino
Lucinda Gómez Isidro
Olga Adriana Mendoza Hernández
M. Graciela Torres López
María Dolores Ruiz De La Fuente
Ana Leonor Hernández Mirabal
Marco Jasso Suarez
Marbella Frías Sánchez
Sebastián De La Cruz Suarez
Raquel Díaz Torres



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN

Personal Administrativo Turno Vespertino

María Dolores Ruiz de la Fuente

Alis Presenda Rivera

Área Administrativa Sábados, Domingos Y Días Festivos

YUDI NERY DE DIOS SASTRE

ISABEL RUIZ DIAZ



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Personal Operativo Guardia: 1

No	Nombre
01	Afelino Márquez Cabrera
02	Carlos Enrique Santiago Jiménez
03	Lenin Cortazar Cortazar
04	Francisco Ramírez López
05	Concepción Castro Díaz
06	Israel López Bautista
07	Omar David López Santiago
08	Reynolds Jiménez García



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Personal Operativo Guardia: 2

No	Nombre
01	Ernesto Gerónimo Díaz
02	Feliciano Díaz Tosca
03	Santiago Ernesto López Custodio
04	Samuel Lopez Torres
05	Francisco Calix Jiménez
06	Isidro Cerino Cerino
07	Agustín Burelo Morales
08	Luis Alberto Castillo González



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Personal Operativo Guardia: 3

No	Nombre
01	Francisco Campos Ventura
02	Claudia Domínguez Ceballos
03	Rubicel Hernández Blé
04	Efrén Ulises López Campos
05	Martin Reynols Madrid de la Cruz
06	Jorge Alberto Vidal Arias
07	Lionzo G. Castañeda Soberano
08	Beatriz Frías Olan
09	Luis Enrique Gómez Aparicio
10	José Manuel García Volaina



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RELACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS Y MÉDICO RESPONSABLE

No	MUNICIPIO	UNIDAD	MEDICO RESPONSABLE	DOMICILIO
1	Cunduacán	C.S.U. Cunduacán	Dra. Estefanía Morales Moreno	Cabecera Municipal
2	Cunduacán	Ej. Ceiba 1ra secc. (Jahuactal)	Dr. José Mauricio González Zaragoza	Ej. Ceiba 1ra secc.
3	Cunduacán	Cucuyulapa	Dra. María Laura Cuevas Rivera	Pob. Cucuyulapa
4	Cunduacán	Culico 1ra secc.	Dr. Jesús Rayón Domínguez	Pob. Culico 1ra secc.
5	Cunduacán	Cumuapa 1ra secc.	Dra. Patricia Jiménez Ruiz	R/a Cumuapa 1ra secc.
6	Cunduacán	Cumuapa 2da secc.	MPSS. Jacobo Sánchez González	Ej. Cumuapa 2da secc.
7	Cunduacán	Dos Ceibas	Dr. Abel Ramos García	Ej. Dos Ceibas
8	Cunduacán	El Mote	Dra. Roxana Conde Pérez	Ej. El Mote
9	Cunduacán	Gregorio Méndez	Dr. Andrés David Monroy López	Pob. Gregorio Méndez
10	Cunduacán	Huimango 1ra secc.	Dr. Leopoldo Palomera Hernández	R/a Huimango 1ra secc.
11	Cunduacán	Huimango 2da secc.	Dra. Paulina López García	R/a Huimango 2da secc.
12	Cunduacán	Miahuatlán 1ra secc.	Dr. José Manuel Bautista Peralta	R/a Miahuatlán 1ra secc.
13	Cunduacán	Pechucalco 2da secc.	Dr. Jesús García Raymundo	R/a Pechucalco 2da secc.
14	Cunduacán	Piedra 1ra secc.	Dra. Lucia Sánchez Ochoa	R/a Piedra 1ra secc.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



No	MUNICIPIO	UNIDAD	MEDICO RESPONSABLE	DOMICILIO
15	Cunduacán	Plátano	Dra. Gabriela Álvarez Domínguez	R/a Plátano 1ra secc.
16	Cunduacán	Rancho Nuevo	Dr. Isaac Calleja Aparicio	Ej. Rancho Nuevo
17	Cunduacán	Carlos Rovirosa / Tulipán	Dr. Alfonso Martin Boldo Horta	Pob. Carlos Rovirosa
18	Cunduacán	Amado Gómez	Dr. Juan Antonio Clemente Pérez	Ej. Amado Gómez
19	Cunduacán	Buena Ventura	Dr. Luis Enrique Aguirre Naranjo	Ej. Buena Ventura
20	Cunduacán	Felipe Carrillo Puerto	Janeth Magaña Santos	Ej. Felipe Carrillo Puerto
21	Cunduacán	Ej. Huimango 2da la Mona	Dr. Felipe Custodio Arias	Ej. Huimango 2da la Mona
22	Cunduacán	José María Pino Suarez	Dra. Graciela Jiménez Hernández	Ej. José María Pino Suarez
23	Cunduacán	La Chonita	Dr. Ernesto Alonso García	Ej. La Chonita
24	Cunduacán	La Lucha	MPSS. Martha Elena Rodríguez Pulido	Ej. La Lucha
25	Cunduacán	Libertad 1ra secc.	Dr. Pedro Camarillo Ramírez	Pob. Libertad
26	Cunduacán	Monte Grande	MPSS. Karen Cristhel Meneses Soberano	Ej. Monte Grande
27	Cunduacán	Once de Febrero	Dra. María Isabel Avalos Morales	Pob. Once de Febrero
28	Cunduacán	Piedra 2da secc.	Dr. Juan Hernández Murillo	R/a Piedra 2da secc.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



No	MUNICIPIO	UNIDAD	MEDICO RESPONSABLE	DOMICILIO
29	Cunduacán	Piedra 4ta secc.	Dr. Elías Hernández Cornelio	R/a Piedra 4ta secc.
30	Cunduacán	Reforma	Dr. Ramón Méndez Pardo	Ej. Reforma
31	Cunduacán	Santa Lucia (Mantilla)	MPSS. Leonardo Jesús Vidal Wade	Ej. Santa Lucia
32	Cunduacán	Tierra y Libertad	MPSS. Viridiana Priego Acosta	Ej. Tierra y Libertad
33	Cunduacán	El Tular	Dr. Andrés Ramos Rodríguez	Ej. El Tular
34	Cunduacán	Yoloxochilt 2da secc.	MPSS. Ilse Paola Ruiz Sánchez	R/a Yoloxochilt 2da secc.



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



REFUGIOS TEMPORALES ZONA RURAL

No	MUNICIPIO	DIRECCION	REFUGIO	USO DEL INMUEBELE	SERVICIOS	PERSONAS
1	CUNDUACAN	R/A LOS CEDROS	ESC. PRIM. PROFR SALOME TARACENA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	150
2	CUNDUACAN	EJ. RANCHO NUEVO	CASA EJIDAL	REFUGIO TEMPORAL	AGUA ELECTRICIDAD, SANITARIOS	100
3	CUNDUACAN	R/A BUENOS AIRES	ESC. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
4	CUNDUACAN	EJ. CEIBA 1RA SECC	ESC. PRIM. ADOLFO ARA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
5	CUNDUACAN	POB. GREGORIO MENDEZ	ESC. PRIM. CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
6	CUNDUACAN	EJ. DOS CEIBAS	ESC. PRIM. REPUBLICA DE ARGENTINA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
7	CUNDUACAN	EJ. DOS CEIBAS	CASA EJIDAL	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	25



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



8	CUNDUACAN	EJ. DOS CEIBAS	DELEGACION MUNICIPAL	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	15
9	CUNDUACAN	EJ. DOS CEIBAS (COL. CRISOL)	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
10	CUNDUACAN	R/A LOS CERROS	ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
11	CUNDUACAN	R/A HUACAPA Y AMESTOY	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ GARCIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
12	CUNDUACAN	R/A HUACAPA Y AMESTOY	CASA EJIDAL	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	50
13	CUNDUACAN	EJ. EL MOTE	ESC. PRIM. ARQUIMEDES GUZMAN MARIN	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



14	CUNDUACAN	EJ. AMADO GOMEZ	ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
15	CUNDUACAN	EJ. LIBERTAD 2DA SECC.	ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
16	CUNDUACAN	EJ. LA LUCHA	ESC. PRIM. JOSE CLARO GARCIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
17	CUNDUACAN	R/A PIEDRA 1RA SECC.	ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
18	CUNDUACAN	POB. LIBERTAD	COLEGIO DE BACHILLERES No 32	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	300
19	CUNDUACAN	POB. LIBERTAD	ESC. SEC. TECNICA No 14	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	600
20	CUNDUACAN	EJ. CASA BLANCA 1RA SECC.	ESC. PRIM. MANUEL AVILA CAMACHO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
21	CUNDUACAN	EJ. EL TULAR	ESC. PRIM. SOLEDAD MARIN CABRERA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



22	CUNDUACAN	EJ. IGNACIO ZARAGOZA	ESC. PRIM. FELIPE DIAZ CONTRERAS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
23	CUNDUACAN	EJ. CASA BLANCA 2DA SECC.	ESC. PRIM. GRAL. FRANCISCO VILLA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
24	CUNDUACAN	EJ. TIERRA Y LIBERTAD	ESC. PRIM. LUIS PRIEGO BOLAINA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
25	CUNDUACAN	EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ	ESC. PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
26	CUNDUACAN	EJ. EL PROGRESO	ESC. PRIM. FIDENCIA FERNANDEZ SASTRE	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
27	CUNDUACAN	POB. 11 DE FEBRERO	ESC. PRIM. LEONA VICARIO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
28	CUNDUACAN	EJ. 11 DE FEBRERO	ESC. PRIM. RAFAEL LUNA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



29	CUNDUACAN	EJ. 11 DE FEBRERO (LA PLAYITA)	JARDIN DE NIÑOS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	50
30	CUNDUACAN	EJ. MARIN	ESC. PRIM. LIC. CARLOS A. MADRAZO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
31	CUNDUACAN	EJ. MARIN	ESCUELA TELESECUNDARIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
32	CUNDUACAN	EJ. MARIN	JARDIN DE NIÑOS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	100
33	CUNDUACAN	EJ. LAGUNA DE CUCUYULAPA	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ GARCIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
34	CUNDUACAN	EJ. LAGUNA DE CUCUYULAPA	BOBLIOTECA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	50
35	CUNDUACAN	R/A PLATANO 1RA SECC.	ESC. PRIM. NACIONES UNIDAS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
36	CUNDUACAN	R/A PLATANO 1RA SECC.	CENTRO DE DESARROLLO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	100
37	CUNDUACAN	COLONIA MARIO BARRUETA	ESC. PRIM. GRAL EMILIANO ZAPATA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



38	CUNDUACAN	POB. CUCUYULAPA	ESC. PRIM. AGUSTIN RUIZ DE LA PEÑA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
39	CUNDUACAN	POB. CUCUYULAPA	COLEGIO DE BACHILLERES	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
40	CUNDUACAN	R/A YOLOXOCHILT 2DA SECC.	ESC. PRIM. MANUEL DE LA CRUZ	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
41	CUNDUACAN	R/A YOLOXOCHILT 2DA SECC.	DELEGACION MUNICIPAL	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	20
42	CUNDUACAN	EJ. MANTILLA	ESC. PRIM. BEATRIZ BURELO VDA DE G.	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
43	CUNDUACAN	R/A MIAHUATLAN 1RA SECC.	ESC. PRIM. TRITOLEMO TARACENA G.	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
44	CUNDUACAN	R/A MIAHUATLAN 3RA SECC.	ESC. PRIM. MATILDE LLERGO DE HERNANDEZ	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
45	CUNDUACAN	EJ. BUENA VENTURA	ESC. PRIM. FEDERICO GUZMAN MARIN	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



46	CUNDUACAN	EJ. SANTO TOMAS	IGLESIA CATOLICA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	50
47	CUNDUACAN	EJ. SANTO TOMAS	ESC. PRIMARIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
48	CUNDUACAN	R/A PIEDRA 2DA SECC.	ESC. PRIM. JUSTO SIERRA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
49	CUNDUACAN	R/A PIEDRA 4TA SECC.	JARDIN DENIÑOS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	20
50	CUNDUACAN	EJ. FELIPE CARRILLO PUERTO	ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
51	CUNDUACAN	EJ. FELIPE CARRILLO PUERTO (SAN FELIPITO)	ESC. PRIM. FRANCISCO DE LA CRUZ MENDEZ	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
52	CUNDUACAN	R/A MORELOS PIEDRA 3RA SECC.	ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
53	CUNDUACAN	EL. HUIMANGO 2DA (LA MONA)	ESC. PRIM. PROFR. JOSE HERNANDEZ LEON	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
54	CUNDUACAN	EJ LA CHONITA	ESC. PRIM. POFR. ULDARICO CANTO PINO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



55	CUNDUACAN	EJ. BENITO JUAREZ	ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
56	CUNDUACAN	POB. CULICO	ESC. PRIM. JOSE EDUARDO DE CARDENAS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
57	CUNDUACAN	R/A CULICO 2DA SECC.	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200
58	CUNDUACAN	R/A CUMUAPA 2DA SECC.	ESC. PRIM. JOSE EDUARDO HERNANDEZ	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
59	CUNDUACAN	EJ. FRANCISCO J. MUJICA	ESC. PRIM. DR. ENRIQUE VELAZQUEZ C.	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
60	CUNDUACAN	EJ. FRANCISCO J. MUJICA	CASA DE SALUD	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	20
61	CUNDUACAN	EJ. FRANCISCO J. MUJICA	JARDIN DE NIÑOS	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	10
62	CUNDUACAN	EJ. EL CARMEN (CUMUPA)	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ GARCIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250
63	CUNDUACAN	EJ. SAN PEDRO (CUMUAPA)	ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	250



REFUGIOS TEMPORALES PROTECCION CIVIL



64	CUNDUACAN	EJ. SAN PEDRO (CUMUAPA)	CASA EJIDAL	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	30
65	CUNDUACAN	EJ. SAN PEDRO (CUMUAPA)	BIBLIOTECA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	15
ALBERGUES HABILITADOS CABECERA MUNICIPAL						
66	CUNDUACAN	AV. DOMINGO COLIN S/N	PALACIO DE LOS DEPORTES (CHONTAL)	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	500
67	CUNDUACAN	AV. DOMINGO COLIN S/N	CETIS No 40	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	300
68	CUNDUACAN	AV. PERIFERICO S/N.	NAVES DEL PARQUE DE FERIA	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	1,000
69	CUNDUACAN	CALLE HIDALGO COL. CENTRO	CASA DE LA CRISTIANDAD	REFUGIO TEMPORAL	AGUA, ELECTRICIDAD, SANITARIOS	200

TOTAL DE ALBERGUES: 69 HABILITADOS

TOTAL DE PERSONAS: 14,405

LOS RESPONSABLES DE LOS REFUGIOS SON LOS DELEGADOS MUNICIPALES



**DIRECTORIO DE COMITES DE
PROTECCION CIVIL
CUNDUACAN
2016-2018**



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



“CENTRO INTEGRADOR DE LIBERTAD # 1”

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
624	EJ. LIBERTAD 6TA (SECTOR)	WILBERT DE LA CRUZ DIAZ	985 251 1000
624	EJ. 16 DE SEPTIEMBRE (SECTOR)	ARSIOLIBIO GARCIA MARTINEZ	985 251 1000
628	POB. AMADO GOMEZ	MANLIO FLAVIO JIMENEZ CORDOVA	985 251 1000
628	EJ. AMADO GOMEZ 2DA	ANADELI MONTEJO ARIAS	985 251 1000
620	EJ. LIBERTAD 2DA	LUIZ ENRIQUE HERNANDEZ PERALTA	985 251 1000
627	EJ. LIBERTAD 5TA	ADOLFO HERNANDEZ GARCIA	985 251 1000
627	EJ. LIBERTAD 4TA	YENNI MARLIT GARCIA HERNANDEZ	985 251 1000
618	EJ. REFORMA	YULIANA LAZARO MORALES	985 251 1000
633	EJ. EL TUNAL	ARELY PEREZ CAMARGO	985 251 1000
624	EJ. EL TULAR	MATEO SUAREZ VALENCIA	985 251 1000
621	POB. LIBERTAD	BENICE MAYO DE DIOS	985 251 1000
633	EJ. DOMINGO AMADO BRITO	CARMEN GARCIA RODRIGUEZ	985 251 1000
619	EJ. LA LUCHA	DOMINGO DE LA ROSA CALDERON	985 251 1000
633	EJ. LA ALIANZA PARA LA PRODUCCION	ANGELA PEREZ SANCHEZ	985 251 1000
633	EJ. LIBERTAD 3RA MONTE GRANDE	MARGARITA RODRIGUEZ MADRIGAL	985 251 1000
621	COL. LAS PALMAS POB. LIBERTAD (SECTOR)	VALENTIN HERNANDEZ GARRIDO	985 251 1000
621	COL. BARRIO POBRE (SECTOR)	MATILDE GOMEZ GARCIA	985 251 1000



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE CARLOS ROVIROSA # 2

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
635	EJ. CARRILLO PUERTO	REMEDIO SUAREZ LOPEZ	
646	EJ. SAN RAFAEL	ROSENDO HERNANDEZ LOPEZ	
634	RA. RIO SECO 2DA	JOSE MANUEL PEREZ DE LA CRUZ	
634	EJ. CASA BLANCA 1RA	ARISTEO BAUTISTA TIQUE	
635	EJ. SAN FELIPITO (SECTOR)	NINIVE GARCIA BADAL	
638	EJ. SANTO TOMAS	PEDRO GARCIA MARTINEZ	
626	EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ	OVIDIO RODRIGUEZ DE LA CRUZ	
645	POB. CARLOS ROVIROSA	RENE RAMOS LOPEZ	
625	RA. RIO SECO 3RA	TERENCIO GARCIA BAUTISTA	
625	EJ. LA CHONITA	ISMAEL LOPEZ MAGAÑA	
635	EJ. EMILIANO ZAPATA SAN MATEO	JUAN MIRANDA GARCIA	
638	EJ. BUENA VENTURA	FLORICEL NARANJO OLIVA	
645	EJ. TULIPAN	JOAQUIN CORTAZAR TIQUET	
641	COL. EL CARMEN RIO SECO 1RA (SECTOR)	EDILBERTO DE LA CRUZ VINAGRE	
634	RA. RIO SECO 1RA	SALVADOR PONS RUIZ	
644	EJ. CASA BLACA 2DA	SILVIO MARTINEZ LORENZO	
622	EJ. MONTERREY	ISABEL RODRIGUEZ GARCIA	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE TIERRA Y LIBERTAD # 3

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
640	COL. LA PLAYITA	NIDIA RAMOS HERNANDEZ	
641	EJ. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO	ABRAHAM LUNAS HERNANDEZ	
650	EJ. ONCE DE FEBRERO 2DA	ESTRELLITA RODRIGUEZ AGUILAR	
657	EJ. ONCE DE FEBRERO 2DA S. BELLOTA (SECTOR)	NOELIA BURELO ACOPA	
641	EJ. GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	MARIA SANTO ESCALANTE ULIN	
650	RA. MANTILLA	PEDRO AGUIRRE GONZALEZ	
650	EJ. SANTA LUCIA	ELIZABETH ESCOBAR DE LA CRUZ	
641	EJ. TIERRA Y LIBERTAD	JUVENTINO OLAN TORRES	
641	EJ. NUEVO PROGRESO	ADAN BROCA MAY	
628	EJ. SAN BENITO LA BOLSA	JOSE DEL CARMEN LEON HERNANDEZ	
642	POB. ONCE DE FEBRERO	VICTOR LOPEZ JIMENEZ	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE YOLOXOCHITL # 4

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
655	RA. MIAHUATLAN 1RA	JORGE ANTONIO NARANJO HERNANDEZ	
649	RA. YOLOXOCHITL 1RA	ARGEL RAMOS GOMEZ	
657	EJ. MIAHUATLAN SAN ISIDRO	SILBIA ACOPIA PEREZ	
657	EJ. MANTILLA	DANIEL HERNANDEZ MADRIGAL	
655	EJ. MIAHUATLAN SAN GREGORIO	ROSA CANO ESTRADA	
649	RA. YOLOXOCHITL 3RA. SECC. SECTOR SANTA ELENA (SECTOR)	HERMILO RIVERA TORRES	
649	EJ. YOLOXOCHITL ESCOBILLAL	MATEO JIMENEZ HERNANDEZ	
652	RA. YOLOXOCHITL 2DA	LUIS ARTURO HERNANDEZ NARANJO	
650	RA. MIAHUATLAN 2DA	JAVIER ESCOBAR LOPEZ	
655	EJ. MIAHUATLAN SAN NICOLAS (SECTOR)	SEBASTIAN DE LA CRUZ	
649	EJ. YOLOXOCHITL SAN SEVERO	MARGARITO ZAPATA DE LOS SANTOS	
650	EJ. MIAHUATLAN SAN ANTONIO (SECTOR)	LUIS MANUEL TORRES SANCHEZ	
665	RA. MIAHUATLAN 3RA.	JOSE ISIDRO CAMPOS SILVAN	
649	RA. YOLOXOCHITL 3RA	HORACIO RIVERA PEREZ	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE CUCUYULAPA # 5

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
667	RA. PLATANO 2DA	ADELFO LOPEZ HERNANDEZ	
663	POB. CUCUYULAPA	ISAIAS LOPEZ CASTAÑEDA	
667	EJ. NICOLAS BRAVO	ENRIQUE ISLAS SALGADO	
663	COL. OSCAR GOMEZ SAUZ	GUADALUPE MARTINEZ BOLAINA	
663	RA. CUCUYULAPA SEC. EL CAMELLON (SECTOR)	PABLO SANCHEZ HERNANDEZ	
662	RA. MARIN	HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ	
667	EJ. LAGUNA DE CUCUYULAPA	MANUEL MORALES HERNANDEZ	
662	EJ. MARIN	JESUS DE DIOS HERNANDEZ	
661	COL. MARIO BARRUETA	SANTOS PEREZ JIMENEZ	
661	RA. CUCUYULAPA 2DA	SILVERIO TORRES RAMOS	
661	RA. CUCUYULAPA 2DA EL CHINCHORRO (SECTOR)	MARICELA DE DIOS HERNANDEZ	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE CUMUAPA # 6

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
664	RA. PLATANO 1RA	FREDY LEON HERNANDEZ	
666	EJ. FELIPE GALVAN	ASUNCIONA CORDOVA DE LA O	
666	RA. CUMUAPA 3RA	ROMAN DIAZ OLIVA	
664	COL. LOS AGUILARES	CECILIA TORRES AGUILAR	
666	EJ. FRANCISCO J. MUJICA	MARIA TERESA DE DIOS TOLEDO	
666	RA. CUMUAPA 2DA	GERARDO TORRES RIVERA	
664	EJ. SAN PEDRO CUMUAPA	RAQUEL LAZARO PEREZ	
664	EJ. EL CARMEN CUMUAPA	YEIMI GUTIERREZ CASTELLANO	
665	EJ. SAN ELIGIO	ELI HERNANDEZ DIAZ	
665	RA. CUMUAPA 1RA	IGNACIO ZAPATA MENDOZA	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE GREGORIO # 7

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
653	RA. BUENOS AIRES	JUANA GOMEZ JUAREZ	
651	EJ. ANTA Y CULICO STA. RITA	NATIVIDAD ALMEIDA ALMEIDA	
658	EJ. DOS CEIBAS	GABRIELA DEL CARMEN FRIAS GOMEZ	
656	COL. SANTA ISABEL	ASUNCION DE LA O FRIAZ	
658	RA. LOS CEDROS	BENITO GOMEZ DE LA CRUZ	
653	RA. LOS CERROS	TERESA GARCIA DE LA CRUZ	
656	POB. GREGORIO MENDEZ	SAUL DIAZ HERNANDEZ	
651	EJ. RANCHO NUEVO	CANDIDA GORDILLO PEREZ	
653	EJ. CEIBA 1RA SECC.	EDDY RODRIGUEZ JIMENEZ	
658	CRISOL EN EL EJ. DOS CEIBAS (SECTOR)	SILVESTRE FRIAS MENDEZ	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE LA PIEDRA # 8

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
636	RA. PIEDRA 2DA	SANTIAGO GARCIA GARCIA	
646	RA. PIEDRA 3RA	NOE RUIZ CORTAZAR	
623	EJ. HUIMANGO 1RA LA ESPERANZA	MANUEL VENTURA TORRES	
623	EJ. HUIMANGO 2DA LA MONA	PEDRO GARCIA JIMENEZ	
636	RA. PIEDRA 2DA LA CANDELARIA (SECTOR)	ANA MARIA TORRES HERNANDEZ	
646	RA. PIEDRA 1RA	ARNULFO RUIZ ESCALANTE	
643	RA. PIEDRA 4TA	GRISelda MARTINEZ DE LA CRUZ	
647	RA. PECHUCALCO 2DA	CARMEN LEON NARANJO	
636	EJ. BENITO JUAREZ	ASUNCION SANTIAGO PEREZ	
629	EJ. MORELOS PIEDRA	JOSE DE LA LUZ DE LA CRUZ FUENTE	
636	RA. PIEDRA 2DA. SECTOR ROMA (SECTOR)	JOSE JULIO LOPEZ PEREZ	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DE HUIMANGO # 9

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
637	RA. HUIMANGO 3ERA	SILBESTRE CORDOVA YZQUIERDO	987 654 3210
630	RA. HUIMANGO 2DA	JUAN GARCIA GARCIA	987 654 3210
631	RA. HUIMANGO 2DA LA CEIBA (SECTOR)	ROCIO VASCONCELOS VASCONCELOS	987 654 3210
632	RA. CULICO 2DA	JOSE HILARIO GARCIA HERNANDEZ	987 654 3210
630	RA. HUIMANGO LA CANDELARIA (SECTOR)	JUAN JOSE MIRANDA GALLEGOS	987 654 3210



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO INTEGRADOR DEL CENTRO # 10

SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
614	SAN PEDRO CUNDUACAN	ERIKA DEL CARMEN JUAREZ GARCIA	
654	EJ. LA ISLA (SECTOR)	GUILLERMO SOBERANO LOPEZ	
659	RA. HUAPACAL 2DA	ACLEPIADES MORALES LOPEZ	
659	RA. HUAPACAL 1ERA	RICARDO RIVERA LANDERO	
611	COL. EL CRISTAL	LAURA MAZO HERNANDEZ	
609	COL. OBRERA (SECTOR)	SIMON MADRIGAL VELAZQUEZ	
614	COL. ABRAHAM DE LA CRUZ	FRANCISCO JAVIER GUZMAN HERNANDEZ	
648	EJ. EL PALMAR	CANDELARIO DOMINGUEZ CORTAZA	
611	EJ. ALIANZA PERIFERICO	ELIAS CHAVARRIA PEREZ	
659	COL. BUROCRATAS (SECTOR)	JUAN DE DIOS MOLINA LOPEZ	
639	POB. CULICO	RODOLFO HERNANDEZ TORRES	
654	EJ. CUNDUACAN EL MOTE	FELIPE VELAZQUEZ MORALES	
647	POB. HUIMANGO 1ERA	HEVER CALIX MADRIGAL	
609	EJ. CUNDUACAN SALAMANCA	SANTIAGO HERNANDEZ ZAPATA	
639	RA. ANTA	JOAQUIN PERALTA RODRIGUEZ	
654	EJ. COLIMA	YSMAEL GARCIA GARCIA	
659	RA. JOSE MARIA Y PAVON	HILDA BAUTISTA GARCIA	
609	COL. HOMBRES ILUSTRES (SECTOR)	ISABEL BAUTISTA PRIEGO	
616	COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ	ELIZABETH CARLOS SOLIS	



COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



SECCION	COMUNIDAD	DELEGADO	TELEFONO
609	COL. EMILIANO ZAPATA	GUSTAVO ALVAREZ ANZA	
616	PROL. 2 DE ABRIL	ISABEL JIMENEZ RIVERA	
612	BARRIO SANTIAGUITO (SECTOR)	IRMA MADRID ARIAS	
647	POB. HUIMANGO EL DREN (SECTOR)	JUAN PABLO CORTAZAR GOMEZ	
609	COL. LA ESMERALDA	NATIVIDAD TORRES CORTAZA	
648	POB. PECHUCALCO 1ERA	NALLELY PEREZ CORTAZAR	
609	COL. MANUEL SANCHEZ MARMOL (SECTOR)	ESTHER MILLAN RAMOS	
617	FRACC. SAN ANTONIO	ADOLFO PALACIOS PEREZ	
614	COL. CUNDUACAN 2000 (SECTOR)	CARLOS ANTONIO HERNANDEZ ZETINA	
659	RA. HUAPACAL 1ERA (SECTOR)	EVANGELINA RICHE ALCUDIA	
659	COL. NUEVA ESPERANZA	MARTHA CECILIA HIDALGO CASTRO	
654	RA. HUACAPA Y AMESTOY	CECILIO GARCIA OSORIO	
616	COL. BENITO JUAREZ (SECTOR)	MARIA DEL ROSARIO CORTAZAR GARCIA	
616	COL. LOS RIOS (SECTOR)	MARIA GUADALUPE PEREZ LOPEZ	
654	COL. SALAMANCA (SECTOR)	MARIBEL BADAL SANCHEZ	
610	FRACC. LAS FINCAS (SECTOR)	JOSE ANGEL DE LA CRUZ ALAMILLA	
616	COL. MAGISTERIAL (SECTOR)	BRIGIDA VALENZUELA DEL VALLE	
654	FRACC. HUACAPA Y AMESTOY (SECTOR)	GUADALUPE MOLINA CRUZ	
611	COL. SECONCA (SECTOR)	MIGUEL ENRIQUE CAMPOS CAMPOS	



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



RUTAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO SAMARIA CARRETERA SAMARIA-CUNDUACÁN BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	EJIDO COLIMA
NÚM. DE FAMILIAS	60
NO. DE PERSONAS	264
ALBERGUE	Nave de Parque de Feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL

CARRETERA SAMARIA-CUNDUACÁN BORDO IZQUIERDO DESVIACIÓN RASTRO

COMUNIDAD	EJIDO LA ISLA
NÚM. DE FAMILIAS	13
NO. DE PERSONAS	54
ALBERGUE	Nave de Parque de Feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA COL. ADOLFO RUÍZ CORTINEZ- CUNDUACÁN BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	R/a JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN
NÚM. DE FAMILIAS	30
NO. DE PERSONAS	190
ALBERGUE	Nave de Parque de Feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL

CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	R/a HUAPACAL 2da SECCIÓN
NÚM. DE FAMILIAS	36
NO. DE PERSONAS	180
ALBERGUE	Nave de Parque de feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	R/a HUAPACAL 1ra SECCIÓN
NÚM. DE FAMILIAS	29
NO. DE PERSONAS	156
ALBERGUE	Nave de parque de feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE

CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	R/a LOS CERROS
NÚM. DE FAMILIAS	28
NO. DE PERSONAS	246
ALBERGUE	Nave de parque de feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	EJ. DOS CEIBAS (COL. EL CRISOL)
NÚM. DE FAMILIAS	9
NO. DE PERSONAS	39
ALBERGUE	Nave de parque de feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	EJ. DOS CEIBAS
NÚM. DE FAMILIAS	120
NO. DE PERSONAS	550
ALBERGUE	Nave de parque de feria
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA ESTATAL SAMARIA-CUNDUACÁN BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	EJ. CUNDUACAN (EL MOTE)
NÚM. DE FAMILIAS	60
NO. DE PERSONAS	340
ALBERGUE	CASA DE LA CRISTIANDAD
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL



CARRETERA ESTATAL SAMARIA-CUNDUACÁN BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	MIAHUATLAN 3ra
DELEGADO MPAL.	MARGARITA CASTAÑON ENRIQUEZ
TELÉFONO:	
NÚM. DE FAMILIAS	24
NO. DE PERSONAS	100
ALBERGUE	Casa de la Cristiandad
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA FEDERAL VILLAHERMOSA-CÁRDENAS BORDO IZQUIERDO

COMUNIDAD	R/a CUCUYULAPA 2da
NÚM. DE FAMILIAS	50
NO. DE PERSONAS	200
ALBERGUE	ESC. PRIM. "AGUSTIN RUÍZ DE LA PEÑA" POB. CUCUYULAPA
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN -LA ISLA BORDO DERECHO

COMUNIDAD	EJIDO EL CARMEN CUMUAPA
NÚM. DE FAMILIAS	58
NO. DE PERSONAS	228
ALBERGUE	ESC. PRIM. "JUAN GARCÍA GARCÍA" POB. CUMUAPA 1ra
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO DERECHO

COMUNIDAD	EJ. SAN PEDRO CUMUAPA
NÚM. DE FAMILIAS	77
NO. DE PERSONAS	326
ALBERGUE	TELESECUNDARIA "NICOMEDES ALMEIDA LEÓN"
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL

CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO DERECHO

COMUNIDAD	R/a CUMUAPA 3ra SECCION
NÚM. DE FAMILIAS	31
NO. DE PERSONAS	168
ALBERGUE	CASINO SOCIAL POB. CUMUAPA 1ra.
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN –LA ISLA BORDO DERECHO

COMUNIDAD	EJ. FRANCISCO J. MUJICA
NÚM. DE FAMILIAS	45
NO. DE PERSONAS	174
ALBERGUE	CASINO SOCIAL POB. CUMUAPA 1ra
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE

CARRETERA AUTOPISTA CUNDUACÁN-LA ISLA BORDO DERECHO

COMUNIDAD	EJ. FELIPE GALVÁN
NÚM. DE FAMILIAS	90
NO. DE PERSONAS	370
ALBERGUE	ESC. PRIM. "JOSÉ E. DE CÁRDENAS" CUMUAPA 2da
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE Y FLUVIAL



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CARRETERA FEDERAL VILLAHERMOSA-CÁRDENAS BORDO DERECHO

COMUNIDAD	EJ. CUMUAPA 2da. SECCION
NÚM. DE FAMILIAS	110
NO. DE PERSONAS	600
ALBERGUE	ESC. PRIM. JOSÉ EDUARDO DE CÁRDENAS,
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE

CARRETERA FEDERAL VILLAHERMOSA-CARDENAS BORDO DERECHO

COMUNIDAD	EJ. MARÍN
NÚM. DE FAMILIAS	75
NO. DE PERSONAS	300
ALBERGUE	ESC. PRIM. "AGUSTÍN RUÍZ DE LA PEÑA" POB. CUCUYULAPA
VÍAS DE EVACUACIÓN	TERRESTRE



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPÍTULO.- V PLAN DE ACCIÓN PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA MEDIDAS PREPARATORIAS PARA DAR RESPUESTAS A EMERGENCIAS

El Consejo Municipal de Protección Civil es el órgano responsable de planear, convocar y coordinar las acciones públicas y la participación social, en materia de protección civil, así como de la planeación, coordinación y concertación del Sistema Municipal de Protección Civil.

Tiene dentro de sus funciones la actualización de los mecanismos de coordinación que garanticen la participación de forma activa, oportuna y eficaz, entre las diferentes dependencias y entidades, de los tres niveles de gobierno, en la prevención y atención de desastres. Las acciones que el Consejo Municipal de Protección Civil, debe llevar a cabo para cumplir los objetivos y fines de la protección civil, son de:

- Información, Prevención y Preparación
- Auxilio
- Recuperación y Mitigación



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



El objetivo de establecer los mecanismos de coordinación interinstitucionales, delimitando las funciones y actividades de las dependencias de los sectores público federal y estatal, así como del sector social, académico, público y privado, que forman parte del Consejo Municipal de Protección Civil, para que de forma conjunta y coordinada actúen antes, durante y después de la presencia o inminencia de algún agente perturbador que ponga en riesgo a la población, su infraestructura y su entorno ecológico.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



El Plan Municipal de Protección Civil se divide en tres subprogramas:

- De Prevención, cuya finalidad es la de prever, mitigar o eliminar la presencia de agentes destructivos y de sus posibles daños.
- De Auxilio, tendiente a brindar ayuda y atención a la población, sus bienes y el entorno con una visión integral del riesgo con los enfoques: equidad de género, la interculturalidad y los derechos humanos sean primordiales.
- De Recuperación, que coadyuva a restablecer los servicios públicos y equipamiento urbano dañado.
- De Rehabilitación, retomando los aprendizajes de los eventos acontecidos fortaleciendo y creando en su población una cultura de prevención resiliente.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ORGANIGRAMA Y ETAPA DEL PLAN.





PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

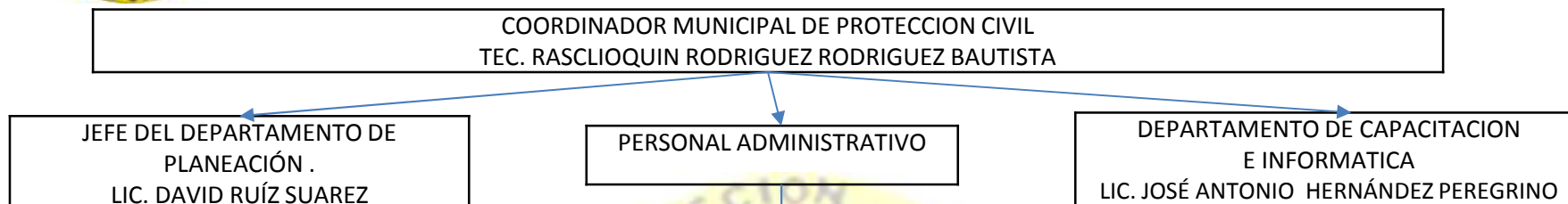


RESPONSABLE	CARGO	TELEFONO
C. TITO CAMPOS PIEDRA	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	914-33-6-00-14
TEC. JOSE MANUEL TORRES COLLADO	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	
TEC. RASCLIOQUIN RODRIGUEZ BAUTISTA	JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	914-33-6-13-63
C. LUS MAYTE GOMEZ GARCIA	CONSEJERO	
C. MARIA ASUNCION DE LA ROSA TORRES	CONSEJERO	
COMISARIO RAFAEL LEZAMA JAVIER	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	
LIC. JOSÉ IVES ALMEIDA RAMOS	COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS ESTRATEGIDOS FORTALECIMIENTO Y BIENES	
LIC. LUIS ENRIQUE PERALTA GOMEZ	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	914-33-6-10-15
DR. JOSE LUIS PATIÑO ACOSTA	COORDINADOR DE LA COMISION DE SALUD SOC.	
ING. BALDOMERO DIAZ LOPEZ	COORDINADOR DE LA COMISION DE APROVISIONAMIENTO	914-33-6-01-86
LIC. JUAN JOSE HERNANDEZ ALMEIDA	COORDINADOR DE LA COMISION DE RECONSTRUCCIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD	
M.V.Z. VÍCTOR HUGO MORATO DEL ÁNGEL	COORDINADOR DE LA COMISION DE EVALUACIÓN DE DAÑOS	
C. WILBERTH GARCIA DIAZ	COMISION DE BUSQUEDA SALVAMENTO Y RESCATE	
LIC. MARIA CONCEPCION CAMPOS MORALES	PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	914-33-6-00-99
PROF. RODRIGO LÓPEZ PÉREZ	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	914-33-6-02-38

V^ed Á
 ÔSQ Q OOUÁ }
 ~ } áæ ^ } d Á } Á
 || • Áæ & || • Á Á
 †æ& } ^ • Á OÁ Á
 YYYQZG Á
 †æ& } Á Q Á FFJ
 á Áæ S ^ Á Á
 V i æ •] æ ^ } &æ Á
 O&^ • [Á Á Á
 Q † i { æ& } Á
 U ^ à | æ& Á Á
 ^ • æ [Á Á Á
 ææ & Á Á FÍ Á
] i i æ Á ^ Á i [Á
 á ^ Áæ Á ^ Á } ^ i æ
 á ^ Á i æ •] æ ^ } &æ
 ^ Áæ & • [Á Á Á
 æ † i { æ& } Á
] gál æ& Á Á
 • ^ &æ } Á Á Á Á
 | æ ^ æ æ } d • Á
 Ô ^ } ^ i æ • Á } Á
 T æ ^ i æ Á Á
 Ô æ æ æ æ } Á Á
 Ô ^ • & æ æ æ æ } Á
 á ^ Áæ Á
 Q † i { æ& } Áæ Á
 & { [Á ææ Á
 ^ i æ [i æ& } Á Á Á
 ç ^ i • æ } Á ^ à | æ Á Á
 ^ } Á ç á Á Á Á
 ç ææ • ^ Á Á Á
 æ † i { æ& } Á ^ Á Á
 & } æ } ^ Áææ • Á
] ^ i { } æ ^ É



ORGANIGRAMA PROTECCION CIVIL



No	Nombre	Categoría
01	Alis Presenda Rivera	Secretaria
02	Antonia Cruz de Dios	Secretaria
03	Cesar Jardines Morales	Asistente
04	José Antonio Hernández Peregrino	Capturista
05	Lucinda Gómez Isidro	Secretaria
06	Olga Adriana Mendoza Hernández	Secretaria
07	M. Graciela Torres López	Enfermera
08	María Dolores Ruiz De La Fuente	Secretaria
09	Ana Leonor Hernández Mirabal	Limpieza
10	Marco Jasso Suarez	Chofer
11	Isabel Ruiz Diaz	Servicios Médicos
12	Marbella Frías Sánchez	Secretaria
13	Sebastián De La Cruz Suarez	Asistente Operativo
14	Raquel Díaz Torres	Secretaria
15	Lic. David Ruiz Suarez	Jefe de Informática
16	Erasmo Presenda Hernández	Jefe Operativo
17	Gloria María Magaña Jiménez	Asistente
18	Guadalupe Cristerna Jiménez	Asistente
19	Ing. Rafael Sánchez Cupil	Asistente



ORGANIGRAMA PROTECCION CIVIL



No	Nombre	Categoría
01	Reynolds Jiménez García	Jefe de Guardia
02	Carlos Enrique Santiago Jiménez	Chofer
03	Lenin Cortazar Cortazar	Chofer
04	Francisco Ramírez López	Asistente Operativo
05	Concepción Castro Díaz	Buzo y Motosierrista
06	Israel López Bautista	Asistente Operativo
07	Omar David López Santiago	Paramédico
08	Concepción Martínez Suarez	Asistente Operativo
09	Afelino Márquez Cabrera	Asistente Operativo

No	Nombre	Categoría
01	Agustín Burelo Morales	Jefe de Guardia
02	Feliciano Díaz Tosca	Chofer
03	Santiago Ernesto López Custodio	Chofer
04	José Livio Lorenzo Valencia	Chofer
05	Samuel López Torres	Paramédico
06	Luis Alberto Castillo González	Asistente Operativo
07	Francisco Calix Jiménez	Chofer
08	Isidro Cerino Cerino	Asistente Operativo
09	Ernesto Gerónimo Díaz	Asistente Operativo

No	Nombre	Categoría
01	Luis Enrique Gómez Aparicio	Jefe de Guardia
02	Claudia Domínguez Ceballos	Asistente Operativo
03	Rubicel Hernández Blé	Chofer
04	Efrén Ulises López Campos	Chofer
05	Martin Reynolds Madrid de la Cruz	Chofer
06	Jorge Alberto Vidal Arias	Asistente Operativo
07	Juan Pablo Ramos Peralta	Asistente Operativo
08	Lionzo G. Castañeda Soberano	Chofer
09	Beatriz Frías Olan	Paramédico
10	Francisco Campos Ventura	Chofer
11	José Manuel García Volaina	Asistente Operativo



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



FLUJOGRAMA





PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



FUNCIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

- Identificar y diagnosticar los riesgos a los que está expuesto el territorio del municipio y elaborar el atlas municipal de riesgos.
- Elaborar, instrumentar, operar y coordinar el programa municipal de protección civil.
- Elaborar y operar programas especiales de protección civil y el plan municipal de contingencias.
- Promover ante el ejecutivo municipal la elaboración del reglamento respectivo, afín de llevar a cabo la debida operación y ejecución de lo que en esta materia se dispone en bando de policía y buen gobierno
- Instrumentar un sistema de seguimiento y autoevaluación del programa municipal de protección civil e informar al consejo municipal sobre su funcionamiento y avance,
- Establecer y mantener la coordinación con dependencias, instituciones y organismos del sector público, social y privado, involucrados en tareas de protección civil, así como los otros municipios colindantes de la entidad federativa.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Promover la participación social e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil,
- Promover el establecimiento de las unidades internas y programas de protección civil especiales, y de alertamiento respectivos en las dependencias federales, estatales y municipales, establecidas en el área,
- Establecer el sistema de información que comprendan los directorios de personas e instituciones, los inventarios de recursos humanos y materiales disponibles en casos de emergencia así como mapas de riesgos y archivos históricos sobre desastres ocurridos en el municipio,
- Establecer el sistema de comunicación con organismos especializados que realizan acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de fenómenos destructores,
- En caso de emergencia, formular el análisis y evaluación primaria de la magnitud de la misma y presentar de inmediato esta información al consejo municipal de protección civil sobre su evolución, tomando en cuenta la clasificación de los niveles de emergencia (prealerta, alerta y alarma).



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



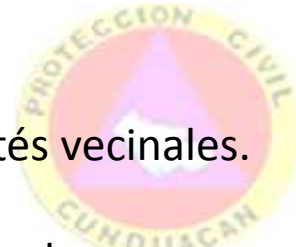
- Participar en el centro municipal de operaciones,
- Establecer los mecanismos de comunicación tanto en situación normal como en caso de emergencia, con la unidad estatal de protección civil y con el centro de comunicaciones de la dirección general de protección civil de la secretaría de gobernación,
- Promover la realización de cursos, ejercicios y simulacros que permitan mejorar la capacidad de respuesta de los participantes en el sistema municipal,
- Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de la realización de eventos y campañas de difusión y capacitación,
- Realizar inspecciones a empresas cuya actividad pueda provocar un desastre o riesgo para
 - Efecto de constatar que cuenten con las medidas de seguridad requeridas para su operación.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Informar oportunamente a la población sobre la probable existencia de una situación de alto riesgo , siniestro o desastre, a efecto de tomar las medidas de protección civil adecuadas.
- Capacitar e instruir a los comités vecinales.
- Integrar inventarios de recursos humanos y materiales existentes y disponibles para el caso de alto riesgo, siniestro o desastre.

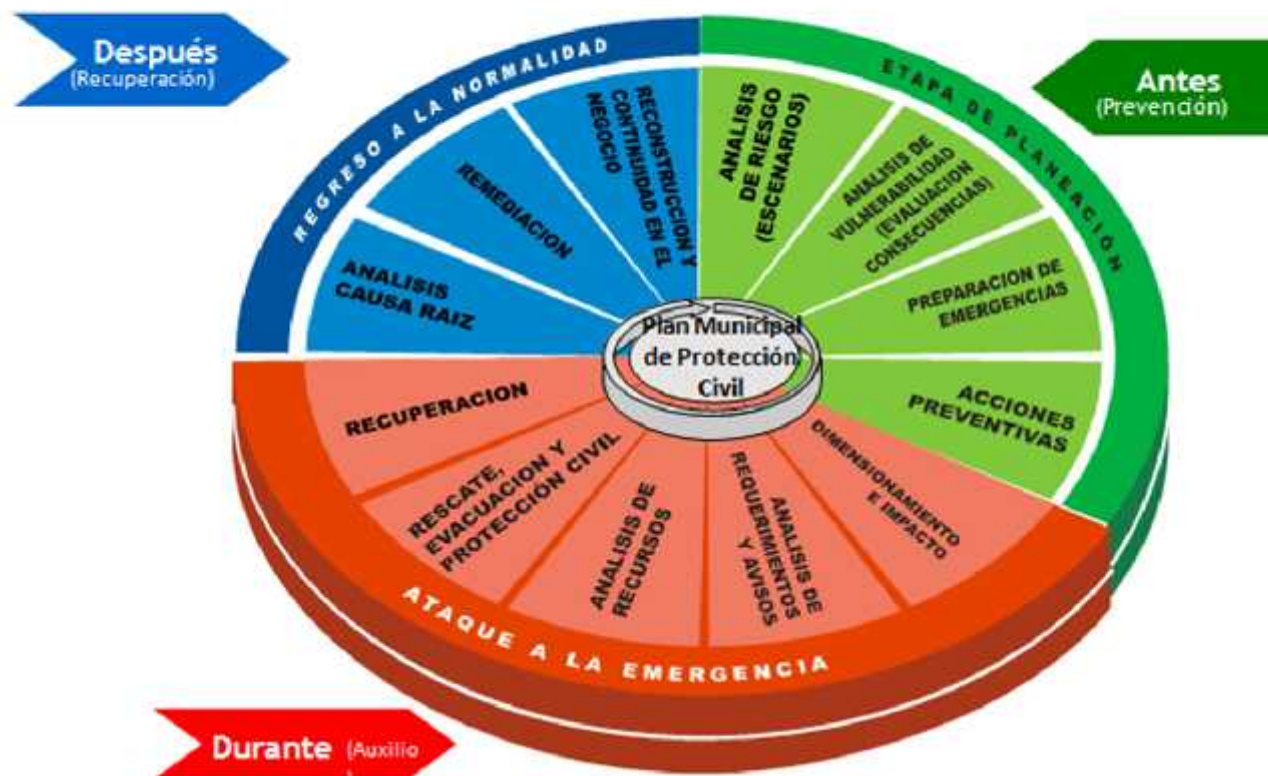




PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Gestión de Respuesta a Emergencias



Fuente: PEMEX Exploración y producción, SSPA, Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Región Sur, Plan de emergencias externo.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ACCIONES DE AUXILIO

Son las acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo.

Su instrumento operativo lo constituye el plan de emergencia que para tal fin se establezca, el que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ESTRATEGIAS

1.ALERTA.- Se establece al recibir información sobre la inminente ocurrencia de una calamidad cuyos daños pueden llegar al grado de desastre, debido a la forma en que se ha extendido el peligro, o en virtud de la evolución que presenta. Mediante ésta función es posible la aplicación del auxilio.

2.EVALUACIÓN DE DAÑOS.- Esta acción es la determinación de la magnitud de los efectos de catástrofe sobre las personas, los bienes y el entorno, las necesidades iniciales y los posibles riesgos que podrían generarse o encadenarse, debido a la evolución del evento.

3.COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA.- Durante la respuesta a una calamidad, es importante establecer procedimientos para lograr la coordinación de los participantes, mediante un mando designado o responsable de coordinar a los grupos de respuesta.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



4.SEGURIDAD.- El procedimiento de seguridad está orientado a la vigilancia de la zona afectada, y a evitar mayores daños.

5.BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y ASISTENCIA.- Tiene como propósito auxiliar a las personas que hubieran resultado heridas o se encuentren en calidad de desaparecidas.

6.SERVICIOS ESTRATÉGICOS, EQUIPAMIENTO Y BIENES.- el propósito de ésta función es rehabilitar y reparar los daños materiales y los servicios vitales, así como apoyar las labores de respuesta en primera instancia.

7.SALUD.- Ésta función tiene como fin primordial brindar asistencia médica, física y psicológica a las personas que hubiesen resultado afectadas.

8.APROVISIONAMIENTO.- Proveer los elementos necesarios para satisfacer las necesidades vitales de las personas afectadas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



9.COMUNICACIÓN SOCIAL.- Con ésta función se persigue brindar información veraz a quienes se encuentren directamente relacionados con el acontecimiento y sus efectos, mediante la intervención oportuna de los medios masivos de comunicación para su difusión.

10.VUELTA A LA NORMALIDAD.- Última función de las acciones de auxilio. Constituye un período de transición entre el estado de emergencia y un estado nuevo, ya que luego se efectúa la reconstrucción de los sistemas afectados para que operen normalmente.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ACCIONES DE RECUPERACIÓN

Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como la reducción del riesgo de ocurrencia y magnitud de los desastres futuros.

Se logra con base en la evaluación de los daños ocurridos, en el análisis y prevención de riesgos y en los planes de desarrollo económico y social establecidos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ESTRATEGIAS:

- Evaluación de los daños en servicios estratégicos, vivienda, trabajo y otros servicios. Consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).
- Establecer el plan emergente de reconstrucción. Instrumento que permite alcanzar las metas de recuperación, del sistema afectado (población y entorno).



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El protocolo de actuación ante emergencias forma parte del subprograma de auxilio que es un conjunto de acciones destinadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas y de sus bienes, así como mantener en funcionamiento los servicios públicos y equipamientos estratégicos, atendiendo, así mismo los daños a la naturaleza.

Como acciones están los avisos de alerta por la autoridad municipal y por los grupos organizados por la comunidad, para prevenir a la población ante el acecho de un fenómeno que pudiera ocasionar desastres, es la voz de arranque de las acciones de prevención y de atención a las emergencias, es importante que las autoridades municipales establezcan la estimación de los daños, precisando el tipo de acciones necesarias para atender a la población de las localidades e identificando los casos donde se requiera la participación y el apoyo del estado y la federación, así como la determinación y establecimientos de mecanismos inmediatos para el auxilio y la asistencia a la población, considerando la intervención del estado y la federación cuando sean necesarias.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Otras acciones pueden considerar la coordinación de las dependencias estatales y federales de acuerdo con el plan municipal de protección civil; la protección de la integridad física de las personas y el resguardo honesto de sus bienes para prevenir accidentes o actos de rapiña. se requiere de la definición del papel de la policía municipal y de la coordinación de las autoridades municipales con los órganos judiciales del estado y la federación, así como las fuerzas armadas; acciones de rescate auxilio y alberga a los miembros de la comunidad que hayan sido afectados por el desastre; la protección y el adecuado mantenimiento de la infraestructura básica de las localidades (medios y vías de comunicación hospitales, suministros de agua, de energía eléctrica, combustibles y escuelas).



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



También se orientan a garantizar la salud de la población y la atención de las personas que requieran, canalizándolas a los centros de atención médica y hospitalaria más cercanos a la región; organizar y recolectar las aportaciones en ropa, alimentos, medicinas, encerres domésticos y materiales que recauden en la comunidad y establecer los mecanismos para su distribución entre los afectados; establecer una corriente de información de las autoridades municipales a la ciudadanía, para orientarlas sobre las precauciones y actividades correctas para el rescate de sus miembros así como la de los apoyos urgentes que pueden proporcionar rehabilitación y reconstrucción inmediata; identificar los daños en las localidades y un monto aproximado de los recursos que se requieran para rehabilitar urgentemente la infraestructura básica (servicios públicos, comunicaciones, transportes, vivienda; etc....) así como las fuentes de financiamiento necesarias, también es importante la solicitud de apoyo estatal y federal (en su caso).

A continuación se describe cada una de las etapas del protocolo de actuación ante emergencias así como sus funciones y el actor responsable.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CONVOCATORIA AL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL A SESIÓN PERMANENTE

El consejo municipal de protección civil, celebrara sesiones ordinarias mensuales, y las extraordinarias que sean necesarias, dichas convocatorias deberán ser signadas por el presidente o el secretario ejecutivo. Así mismo las sesiones serán presididas por el presidente o en su ausencia por el secretario ejecutivo.

El consejo municipal de protección civil se constituirá en sesión permanente en caso de producirse un siniestro o desastre a fin de verificar la realización de las acciones que se encuentran dentro del subprograma de auxilio.

El presidente municipal cuando se presente un desastre, hará la declaratoria de emergencia a través de los medios de comunicación social, sin perjuicio de que dicha declaratoria pueda hacerla directamente el gobernador del estado, la declaratoria de emergencia deberá hacer mención expresa de los siguientes aspectos:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- 1.-Identificación del desastre.
- 2.-Zona o zonas afectadas.
- 3.-Determinación de las acciones que deberán ejecutar las diferentes áreas y dependencias administrativas del municipio y organismos privados y sociales que coadyuven en el cumplimiento de los programas de protección civil
- 4.-Instrucciones dirigidas a la población, de acuerdo al programa general.
- 5.-cuando la gravedad del desastre lo requiera, el presidente municipal solicitara al titular del ejecutivo estatal, el auxilio de las dependencias y entidades de la administración pública estatal que el caso amerite



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



INSTALACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES

El centro municipal de operaciones es la organización instalada temporalmente donde se recibe la información de la calamidad, se dirigen y coordinan las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución. Su ubicación puede ser en el propio palacio municipal, en las instalaciones de la coordinación de protección civil, o en el sitio que se designe de acuerdo a la ubicación de la contingencia.

Este centro comienza a operar en el momento que lo disponga el presidente del consejo municipal de protección civil, este momento responde a la fase de alarma de una emergencia.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



OPERACIÓN DE BRIGADAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Para la realización de las funciones y del cumplimiento de las acciones del plan de auxilio, se conforma el centro municipal de operaciones, conceptualizado como instrumento de apoyo, racionalización y aprovechamiento de recursos puestos a la disposición del programa de auxilio por los sectores público, social y privado. Para llevar a cabo estas funciones se conforman brigadas especializadas como a continuación se detallan:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Coordina: Puesto de mando

Participan: Presidente municipal, Secretario H. Ayuntamiento, Coordinación de protección civil.

Una vez que se ha confirmado la emergencia y se ha enterado al C. Presidente municipal, éste convoca a reunión extraordinaria urgente al consejo municipal de protección civil donde se les notifica la emergencia, con la intervención del C. Secretario municipal, a la vez se instala de manera inmediata el centro de operaciones de protección civil municipal.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA

Coordina: El C. Presidente municipal.

Participan: El Secretario municipal, la Coordinación de Protección Civil

Después de que se ha instalado el consejo municipal de protección civil, se coordina la emergencia encabezada por el C. Presidente municipal y participando el C. Secretario municipal, la Coordinación de Protección Civil



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS PERSONALES

Coordina: Dirección del DIF Municipal.

Participan: Cruz Roja Base Operativa Cunduacán, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Hospital Regional de Cunduacán Tabasco, La Dirección del DIF Municipal y la Coordinación de rehabilitación, Integrantes de grupos voluntarios de atención pre hospitalaria (Geicer, Comisión Nacional de Emergencia, Canal Rescate Canal 11 y Comisión Nacional de Auxilio y Salvamento)

Estos serán los encargados de evaluar los daños físicos de las personas y cuantificar con detalle los requerimientos para poder proporcionar la atención pre-hospitalaria y hospitalaria requerida, siendo responsable de la coordinación, la Coordinación de protección civil.

Entre las tareas principales se encuentran: aplicación de la selección de lesionados, que debido al estado físico en el que se encuentran, deban ser enviados a los hospitales correspondientes.

También deberá efectuarse un registro de las personas lesionadas, a qué centro hospitalario fueron trasladadas, así como las que fueron atendidas en el lugar.

Mantener informado permanentemente de la evaluación de los daños al centro municipal de operaciones.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE EVALUACIÓN, CUANTIFICACIÓN, RESCATE Y DISPOSICIÓN DE VICTIMAS

Coordina: La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco
Participa: Policía municipal, Voluntarios registrados en la función de rescate.

Se encarga de identificar, registrar y cuantificar a las víctimas estableciendo los procedimientos que se deben seguir, desde la entrega del cuerpo a los familiares hasta los servicios funerarios correspondientes, la institución responsable de la coordinación es la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, induciendo las acciones para:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Cuantificar a los fallecidos por el siniestro o desastre.
- Identificar con precisión a las víctimas a través de los familiares o estudios especializados
- Crear un mecanismo para registrar a los desaparecidos, informar a la brigada de búsqueda e iniciar su localización.
- Acondicionar los espacios para el resguardo de las víctimas y establecer las condiciones de sanidad.
- Establecer y proporcionar los servicios funerarios.
- Elaborar un formato que agilice la entrega de la víctima a sus familiares



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE MONITOREO DE LA CATÁSTROFE Y/O CALAMIDAD

Coordinación: Coordinación de protección civil.

Participantes: 57 Batallón de Infantería, unidad de cuerpos voluntarios y Dirección del DIF Municipal.

Evalúa la dimensión y analiza las condiciones que imperan en la zona de desastre, determina las condiciones de auxilio en materia de acordonamiento, efectúa la evacuación en su caso y prevé los encadenamientos, la instancia coordinadora es la Coordinación de protección civil, quien llevará a cabo las siguientes acciones:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Determinar la zona de desastre, analizar las condiciones imperantes y coordinar los requerimientos.
- Determinar las necesidades en materia de acordonamiento, evacuación y los recursos para eliminar los riesgos del fenómeno perturbador
- Determinar los posibles encadenamientos de siniestros e informar de la situación a las dependencias correspondientes de acuerdo al fenómeno de que se trate.
- Cuantificar el número de damnificados para activar los refugios temporales correspondientes



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS MATERIALES

Coordinación: Dirección de Obras Públicas

Participantes: C.F.E., Dirección de Medio Ambiente y desarrollo sustentable, la Coordinación de protección civil, CEAS, PEMEX, SEDAFOX, SAGARPA.

Evalúa y cuantifica el costo de los daños físicos a inmuebles, infraestructura básica y medio ambiente en la zona de desastre, cuya coordinación está a cargo de la dirección de desarrollo urbano y obras públicas, entre sus principales acciones está:

- Evaluar y cuantificar los daños físicos a infraestructura básica medio ambiente, casas habitación, escuelas, hospitales, etc.
- Determinar los requerimientos para la reactivación de los servicios urbanos básicos.
- Solicitar la cancelación y/o corte de energía eléctrica, agua potable, ductos de Pemex, que por su propia naturaleza conlleven algún riesgo.
- Proponer medidas para la demolición y/o reforzamiento de edificaciones, viviendas e infraestructura básica.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE SEGURIDAD

Coordina: Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Cunduacán.

Participantes: 57 Batallón de Infantería, Coordinación de Protección Civil, Transito Municipal y Policía Estatal de Caminos.

Planea, organiza y coordina la protección y seguridad de la población afectada y sus bienes, debe mantener el orden y evitar actos de vandalismo en la zona de desastre, siendo la institución responsable de coordinar éstas acciones, la dirección de seguridad pública, protección civil, entre sus principales obligaciones esta:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Planear, organizar y coordinar la seguridad en el área de desastre, protegiendo a la población y su patrimonio.
- Coordinar acciones con la Dirección General de Seguridad Pública Estatal.
- Y en su caso, con el 57 Batallón de Infantería
- Apoyar en las acciones de acordonamiento de la zona dañada, con la finalidad de que ninguna persona sin autorización, permanezca dentro del área limitada.
- Auxiliar en la tarea de desalojo en aquellas zonas que representen riesgo.
- Controlar el acceso de las personas autorizadas a la zona acordonada.
- Vigilar los inmuebles que han sido destinados al almacenamiento de insumos.
- Controlar el acceso de las personas afectadas a sus inmuebles dañados, para el rescate de bienes, previa autorización.
- Reportar al centro de operaciones todas las novedades que se presenten en las áreas asignadas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE RESGUARDO DE BIENES

Coordinación: Secretaria municipal

Participantes: Contraloría municipal, Dirección de seguridad pública municipal.

Rescata y salvaguarda los bienes pertenecientes a las personas afectadas por el desastre, coordinando éstas acciones, la secretaría municipal, quien coadyuvará a:

- Rescatar y salvaguardar los bienes, valores y efectivo que sean encontrados en la zona afectada.
- Coordinar las acciones con los representantes vecinales
- Designar a los responsables de los resguardos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE SALVAMENTO Y RESCATE

Coordina: La Coordinación de Protección civil municipal

Participantes: 57 Batallón de Infantería, Cruz Roja Base Operativa Cunduacán, Grupos voluntarios de atención pre hospitalaria (Geiser, CNE, CNAR, Canal 11 Rescate) y población en general.

Es la encargada de realizar las labores de búsqueda, rescate y traslado respectivo de las personas afectadas, asumiendo ésta coordinación la coordinación de protección civil municipal, entre sus actividades principales se encuentran:

- Efectuar las labores de búsqueda, rescate, traslado de lesionados o víctimas, comunicación a los familiares y apoyar en la remoción de escombros.
- Organizar y coordinar la participación de cuadrillas de voluntarios.
- Coordinar los vehículos y maquinaria que se utilizarán para el rescate de personas, lesionados y víctimas.
- Controlar los grupos voluntarios y trabajadores que realicen labores de búsqueda y rescate.
- Trasladar a las personas rescatadas al centro de auxilio para su atención.
- Informar al centro de operaciones las acciones realizadas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS

Coordinación: Dirección de obras públicas.

Participantes: Dirección de desarrollo, Junta Estatal de Caminos, C.F.E., C.E.A.S., y Compañías Telefónicas.

Se encarga de coordinar las acciones para la rehabilitación y restablecimiento de los servicios estratégicos, tales como carreteras, suministro de energía eléctrica, agua potable, líneas telefónicas, etc. y verificar su funcionamiento normal, la cual será coordinada por la dirección de obras públicas, a través de:

- Vigilar el funcionamiento normal de las instalaciones estratégicas.
- Coordinarse con las instituciones y dependencias correspondientes para el restablecimiento de los servicios dañados por el desastre.
- Solicitar el apoyo para la evacuación de las áreas donde existan riesgos para la población debido al daño de los servicios estratégicos.
- Informar al centro de operaciones cualquier anomalía.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE HIDROCARBUROS

Coordinación: Dirección de Desarrollo Municipal.

Participantes: Petróleos mexicanos, Asociaciones de gaseras, Gasolineras

Cuantifica los daños a las instalaciones y equipamiento de ductos, poliductos y vehículos propiedad de PEMEX, gaseras y gasolineras, siendo coordinadas por la dirección de desarrollo económico,

- Cuantificar los daños a las instalaciones y equipamiento correspondiente.
- Coordinar acciones para rehabilitar las áreas dañadas y aplicar las medidas de seguridad.
- Alertará a la población en caso de riesgos de las instalaciones correspondientes, para que se apliquen las medidas necesarias y se eviten encadenamientos derivados del siniestro.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE ASISTENCIA MÉDICA

Coordina: Dirección del DIF Municipal.

Participan: Cruz Roja Base Operativa Cunduacán, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Hospital Regional de Cunduacán Tabasco, La Dirección del DIF Municipal y la Coordinación de rehabilitación, Integrantes de grupos voluntarios de atención pre hospitalaria (Geiser, CNE, CNR, Canal 11 Rescate)

Coordina, organiza y realiza la atención médica general, requerida por las personas afectadas y remite, en su caso, a los lesionados que requieran de atención médica inmediata a los hospitales correspondientes.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



La coordinación de estas acciones, estará a cargo del sistema DIF municipal:

- Coordinar, organizar y realizar la atención médica necesaria para la población afectada
- Asistir a los damnificados que lo requieran.
- Instruir el traslado de los heridos a las instituciones, clínicas u hospitales correspondientes
- Verificar la higiene y aplicar métodos de prevención de epidemias.
- Fumigar la zona de desastre, de ser necesario.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE SUMINISTROS

Coordinación: Dirección del DIF Municipal.

Participantes: Dirección de Desarrollo, Dirección de Obra Publicas, Tesorería Municipal, Dirección de Administración y sistema D.I.F. municipal.

Define, establece y opera los procedimientos de control de aprovisionamiento y distribución de la ayuda local, estatal, nacional o extranjera; de ésta brigada se responsabiliza la dirección de administración municipal, quien se encarga de:

- Acondicionar lugares adecuados para almacenar los envíos
- Realizar los resguardos correspondientes.
- Distribuir los envíos a todas las personas que lo requieran, ya sea en la zona afectada o en los refugios temporales.
- Realizar los inventarios correspondientes a fin de llevar un control.
- Efectuar un mecanismo de control de entradas y salidas



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Coordinación: Dirección del D.I.F. Municipal.

Participantes: Sistema D.I.F Municipal, 57 Batallón de infantería y Dirección de Atención a la Mujer.

Instala, habilita, acondiciona, administra y distribuye los servicios de alimentación para las personas afectadas, albergados en los refugios temporales, trabajadores y voluntarios, la dependencia encargada de éstas acciones es la dirección de administración municipal:

- Instalar en los refugios temporales, un lugar para la preparación y distribución de alimentos.
- Distribuir en la zona afectada víveres para todo el personal que lo requiera.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE ALBERGUES (REFUGIOS TEMPORALES)

Coordinación: Dirección del D.I.F. Municipal.

Participantes: Sistema D.I.F Municipal, 57 Batallón de infantería, Dirección de Atención a la Mujer y Coordinación de Protección Civil.

Acondiciona, organiza y supervisa el manejo de los refugios temporales y albergados, la instancia coordinadora es la dirección de desarrollo económico municipal, siendo sus actividades principales:

- Coordinar la instalación de refugios temporales en escuelas y centros cívicos, de acuerdo con las autoridades correspondientes.
- Apoyar al traslado de los damnificados a los albergues o refugios temporales.
- Coordinarse con la dirección de educación, cultura e identidad municipal para la improvisación de los albergues y su administración.
- Organizar, catalogar y clasificar la ropa, así como enseres domésticos
- Efectuar un registro de las personas refugiadas con el fin de identificarlas, llevar un control de entradas y salidas o traslados a otros refugios.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BRIGADA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS.

Coordinación: Dirección comunicación social.

Participantes: Coordinación de comunicación social, prensa local y estatal, radio difusoras y otros medios de comunicación.

Informa, envía mensajes y comunicados urgentes, sirviendo de enlace entre la población y las instituciones involucradas en la emergencia, con el fin de coadyuvar las acciones de salvamento y rescate de las personas así como el restablecimiento de las actividades y reconstrucción de la zona dañada, haciéndose cargo la coordinación de comunicación social, a través de:



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Establecer contacto con el C. Presidente municipal y el C. Secretario del H. Ayuntamiento para concertar mensajes que deban ser notificados a la población en general
- Coordinar los medios de comunicación social, públicos y privados.
- Comunicar oportunamente a la población, los mensajes urgentes y los especialmente producidos por la eventualidad del desastre
- Filmar y fotografiar los detalles de la zona de desastre y enviarlos a los medios masivos comunicación.
- Establecer contacto permanente con los responsables de las brigadas, con el fin de mantener la información actualizada.
- Desmentir información o rumores erróneos y dar curso a los que sean verídicos y con ello tranquilizar a la población para evitar el pánico o la angustia.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPITULO VI.- ESTRATEGIAS DE PLAN DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

ACCIONES DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

Son las acciones dirigidas a controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

Objetivo básico de la Protección Civil, se traduce en un conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Esta, entre otras acciones, se realiza a través del monitoreo y vigilancia de los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables del sistema afectable (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos.

La siguiente tabla muestra las acciones a realizar en diferentes sectores de la población como: agricultura, ganadería, pesca, ambiental, poblacional, empresarial para la prevención -mitigación de desastres naturales y antropogenicos.

En la tabla se aprecia de igual manera los aliados o responsables, así como en su tiempo de ejecución.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



TABLA ACCIONES DE PREVENCIÓN

Medidas de Mitigación (Prevención)	Encargados o Aliados	Cuándo lo realizará
Programar encuentros con los productores sobre la metódica de trabajo en la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	Delegados Municipales	Septiembre, Octubre
	Desarrollo Municipal	
	SAGARPA	
	Protección Civil,	
	Comités de protección civil	
Estudio de suelo, ordenamiento territorial	Agricultores	Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto
	Desarrollo Municipal,	
	SAGARPA,	
	Protección Civil,	
	Delegados Municipales	
	Obras publicas	
	CONAGUA,	
Catastro		
Universidad		



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Gestionar recursos para el desazolve de drenes.	CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil	Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto
Revisar los drenes, cunetas etc.	CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil	
Respetar los drenes, pases de agua	CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil, Delegados Municipales; Comités de Obras, Dirección de Medio Ambiente	
Capacitación con los agricultores, sobre la metodología del procedimiento a realizar.	SAGARPA, Desarrollo Municipal, Protección Civil, Comunicación Social, Delegados Municipales, Agricultores	Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto
Informar a los agricultores en general sobre cualquier amenaza inminente	Delegados Municipales Desarrollo Municipal SAGARPA Protección Civil, Comunicación Social Comités de protección civil Ganaderos	Septiembre, Octubre
Programar encuentros con los ganaderos sobre la metódica de trabajo de prevención y mitigación antes, durante y después de la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	Secretaria de Educación Pública, Protección Civil, Jurisdicción Sanitaria, Obras Públicas Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Comité Voluntario de Protección Civil, Concejo Municipal de Protección Civil, URSE, DECUR Municipal.	Mayo, Junio, Julio, Agosto



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Medidas o programas para estudiar en sus casas (tareas, trabajos etc.)	Secretaria de Educación Pública, Maestros, padres de familias, Comunicación Social, INEA. Grupo de Maestros Voluntarios.	
Programar encuentros con las dependencias de educación públicas sobre la metódica de trabajo de prevención y mitigación antes, durante y después de la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	Secretaria de Educación Pública, Protección Civil, Jurisdicción Sanitaria, Obras Publicas Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Comité Voluntario de Protección Civil, concejo municipal de Protección Civil, DECUR Municipal.	
Vinculación con las dependencias responsables de la planeación e implementación de infraestructuras, para la reglamentación, supervisión de las obras de los Servicios Públicos y privados, previniendo los riesgos de desastres por los Fenómenos Hidrometeorológicos	CEAS, CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Dirección medio ambiente, Transito Municipal, Delegado Municipal, compañías de servicios.	Tiempo permanente
Estudio de impacto ambiental y social	Universidades con instrumentos enfocados en la materia, UJAT, UPCH, POLITECNICO, PEMEX, Catastro Municipal, Obras Publicas, SCT, Dirección del Medio Ambiente.	
Generar los protocolos de prevención, antes, durante y después en la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos	Protección Civil, DIF Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Coordinación de Asuntos Indígenas, CEDH	Marzo, Abril, Mayo



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Concientización de los factores de riesgo en la zona, potencializar sus conocimientos, fomentar los programas y proyectos de mejoramientos para la población indígena	Protección Civil, DIF Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Coordinación de Asuntos Indígenas, Obras Publicas Municipal, SEDESOL, Dirección Atención Ciudadana	Mayo, Junio, Julio, Agosto
Proyectos de mejoramientos de servicios médicos, transporte, infraestructuras necesarios y adecuados para la población indígena	Jurisdicción Sanitaria, Junta Estatal de Caminos, Obras Pública Municipal, SCT, CONAGUA, CEAS, PEMEX, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Catastro Municipal.	Enero, Febrero, Marzo
Recabar datos estadísticos de las comunidades y mapearlo para la evacuación ante la presencia de los Fenómenos Hidrometeorológicos,	Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal.	Mayo, Junio, Julio, Agosto
Acuerdos de reuniones con autoridades de las comunidades para el protocolo de prevención con organismos gubernamentales y académicos.	Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal, Universidades (UJAT, Tecnológico).	Marzo, Abril, Mayo
Vincular con OSC's, ONG's, Sector académico, educativos, dependencias gubernamentales que trabajen en el tema, para concientizar en la población femenina y masculina.	Dirección de Atención a la Mujer, Protección Civil, DIF Municipal, CEDH, Jurisdicción Sanitaria, SEP, Delegado Municipal, Comisario Ejidal,	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio
Recabar datos estadísticos de las comunidades y mapearlo e incluirlo en el Plan de Evacuación ante la presencia de los Fenómenos Hidrometeorológicos,	Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal, CEDH	



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Tomar medidas preventivas en viviendas para protegerse de animales peligrosos	Protección Civil, SAGARPA, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Madres de Familia, Jurisdicción Sanitaria, Dirección del Medio Ambiente.	
Concientizarlos a la exposición de animales peligrosos		
Los padres concienticen a los niños sobre los riesgos que se presente en la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos	Padres de Familia, Protección Civil, DIF Municipal, SEP, Delegados Municipales, Comisariado Ejidal	
Recabar datos estadísticos de las comunidades y mapearlo para la evacuación ante la presencia de los Fenómenos Hidrometeorológicos,	Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal, CEDH	
Tomar medidas preventivas en viviendas para protegerse de animales peligrosos	Protección Civil, SAGARPA, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Madres de Familia, Jurisdicción Sanitaria, Dirección del Medio Ambiente.	
Programar encuentros con los productores sobre la metódica de trabajo en la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	Delegados Municipales Desarrollo Municipal SAGARPA Protección Civil, Comités de protección civil Agricultores	Septiembre, Octubre
Estudio de suelo, ordenamiento territorial	Desarrollo Municipal, SAGARPA, Protección Civil, Delegados Municipales Obras publicas CONAGUA, Catastro Universidad	Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Gestionar recursos para el desazolve de drenes.	CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil	Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto
Revisar los drenes, cunetas etc.	CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil	
Respetar los drenes, pases de agua	CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil, Delegados Municipales; Comités de Obras, Dirección de Medio Ambiente	
Capacitación con los agricultores, sobre la metodología del procedimiento a realizar.	SAGARPA, Desarrollo Municipal, Protección Civil, Comunicación Social, Delegados Municipales, Agricultores	Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto
* Informar a los agricultores en general sobre cualquier amenaza inminente		
Programar encuentros con los ganaderos sobre la metodología de trabajo de prevención y mitigación antes, durante y después de la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	Delegados Municipales Desarrollo Municipal SAGARPA Protección Civil, Comunicación Social Comités de Protección Civil Ganaderos	Septiembre, Octubre
Gestionar la construcción de albergues con las normas del proyecto esfera de las Naciones Unidas, en las comunidades para que las escuelas no se conviertan en albergues	Secretaría de Educación Pública, Protección Civil, Jurisdicción Sanitaria, Obras Publicas Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Comité Voluntario de Protección Civil, concejo municipal de Protección Civil, DECUR Municipal.	Mayo, Junio, Julio, Agosto



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Medidas o programas para estudiar en sus casas (tareas, trabajos etc.)	Secretaría de Educación Pública, Maestros, padres de familias, Comunicación Social, INEA. Grupo de Maestros Voluntarios.	
Programar encuentros con las dependencias de educación públicas sobre la metódica de trabajo de prevención y mitigación antes, durante y después de la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	Secretaría de Educación Pública, Protección Civil, Jurisdicción Sanitaria, Obras Publicas Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Comité Voluntario de Protección Civil, concejo municipal de Protección Civil, DECUR Municipal.	
Vinculación con las dependencias responsables de la planeación e implementación de infraestructuras, para la reglamentación, supervisión de las obras de los Servicios Públicos y privados, previniendo los riesgos de desastres por los Fenómenos Hidrometeorológicos	CEAS, CONAGUA, Obras Publicas, Protección Civil, Dirección medio ambiente, Transito Municipal, Delegado Municipal, compañías de servicios.	Tiempo permanente
Estudio de impacto ambiental y social	Universidades con instrumentos enfocados en la materia, UJAT, UPCH, POLITECNICO, PEMEX, Catastro Municipal, Obras Publicas, SCT, Dirección del Medio Ambiente.	
Generar los protocolos de prevención, antes, durante y después en la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos	Protección Civil, DIF Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Coordinación de Asuntos Indígenas, CEDH	Marzo, Abril, Mayo



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



<p>Concientización de los factores de riesgo en la zona, potencializar sus conocimientos, fomentar los programas y proyectos de mejoramientos para la población indígena</p>	<p>Protección Civil, DIF Municipal, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Coordinación de Asuntos Indígenas, Obras Publicas Municipal, SEDESOL, Dirección Atención Ciudadana</p>	<p>Mayo, Junio, Julio, Agosto</p>
<p>Proyectos de mejoramientos de servicios médicos, transporte, infraestructuras necesarios y adecuados para la población indígena</p>	<p>Jurisdicción Sanitaria, Junta Estatal de Caminos, Obras Pública Municipal, SCT, CONAGUA, CEAS, PEMEX, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Catastro Municipal.</p>	<p>Enero, Febrero, Marzo</p>
<p>Recabar datos estadísticos de las comunidades y mapearlo para la evacuación ante la presencia de los Fenómenos Hidrometeorológicos,</p>	<p>Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal.</p>	<p>Mayo, Junio, Julio, Agosto</p>
<p>Acuerdos de reuniones con autoridades de las comunidades para el protocolo de prevención con organismos gubernamentales y académicos.</p>	<p>Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal, Universidades (UJAT, Tecnológico).</p>	<p>Marzo, Abril, Mayo</p>
<p>Vincular con OSC's, ONG's, Sector académico, educativos, dependencias gubernamentales que trabajen en el tema, para concientizar en la población femenina y masculina.</p>	<p>Dirección de Atención a la Mujer, Protección Civil, DIF Municipal, CEDH, Jurisdicción Sanitaria, SEP, Delegado Municipal, Comisario Ejidal,</p>	<p>Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio</p>



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Recabar datos estadísticos de las comunidades y mapearlo e incluirlo en el Plan de Evacuación ante la presencia de los Fenómenos Hidrometeorológicos,	Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal, CEDH	
Tomar medidas preventivas en viviendas para protegerse de animales peligrosos	Protección Civil, SAGARPA, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Madres de Familia, Jurisdicción Sanitaria, Dirección del Medio Ambiente.	
Concientizarlos a la exposición de animales peligrosos		
Los padres concienticen a los niños sobre los riesgos que se presente en la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos	Padres de Familia, Protección Civil, DIF Municipal, SEP, Delegados Municipales, Comisariado Ejidal	
Recabar datos estadísticos de las comunidades y mapearlo para la evacuación ante la presencia de los Fenómenos Hidrometeorológicos,	Jurisdicción Sanitaria, Presidencia Municipal, Cabildo, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Protección Civil, Catastro Municipal, CEDH	
Tomar medidas preventivas en viviendas para protegerse de animales peligrosos	Protección Civil, SAGARPA, Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Madres de Familia, Jurisdicción Sanitaria, Dirección del Medio Ambiente.	



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CONTINUIDAD DE OPERACIONES

La dirección de Protección Civil Municipal deberá contar con el Plan Municipal debidamente actualizado con los enfoques que enmarca la Ley General de Protección Civil, para poder atender a la población, manteniendo contacto directo con los actores claves para mitigación de los Riesgos de Desastres.

El personal que opera en la dirección de Protección Civil Municipal deberá conocer el Plan Municipal de Protección Civil para que pueda desempeñar su labor de manera correcta, siempre cuidando su propia integridad y la de la población en general.

Dicho personal de igual manera deberá contar con la debida capacitación para atender distintos tipos de emergencias y así no exponer su vida ni la de los demás, teniendo y portando debidamente su equipo de seguridad personal.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Contará con la debida capacitación en primeros auxilios el equipo operativo que atenderá las emergencias.

El director de protección civil deberá estar capacitado y especializado para dirigir a la unidad de Protección Civil, deberá conocer el Plan Municipal de Protección Civil y actualizar dicho Plan cada 6 meses para su operatividad en cualquier tipo de emergencia.

Se retomaran los procesos comenzados por la administración pasada para no multiplicar esfuerzos, reforzando a los comités de Protección Civil encontrados en la mayoría de las comunidades.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



TABLA DE OPERACIONES Y FUNCIONES CRÍTICAS

Actividad	Descripción de la Actividad
Servicios de Salud	Brindar los servicios de salud básica y sanitaria lo más pronto posible, para contrarrestar brotes de epidemias, y/o enfermedades en la población.
Educación	Mantener las actividades escolares durante periodos de contingencia, para contrarrestar los problemas de psico-afectividad en la población, principalmente en los niños.
Seguridad	Salvaguardar la Integridad Física de la población antes, durante y después de una emergencia, además de la protección de bienes materiales en el municipio
Abasto de Alimentos y productos básicos	Antes de comenzar una temporada de cualquier tipo amenaza o contingencia se deberá almacenar alimentos de manera previsora. Durante las contingencias se proporciona la alimentación necesaria para las personas afectadas, evitando las despensas ya que es una de las principales maneras de generar paternalismo y apatía en las personas. Después de una contingencia se deberá garantizar que ninguna persona resguardada en un albergue sufra de alimentación.
Dotación de Agua Potable	Proporcionar a la población dotaciones de agua, priorizándolas por género, como por ejemplo madres solteras, embarazadas, lactando, personas con capacidades diferentes, niños, (as), enfermos, adultos mayores, de manera equitativa.
Comunicaciones y Transporte	Restablecimiento de los caminos y puentes afectados por un desastre además del establecimiento de accesos alternos.
Productividad de animales de traspatio, agrícola y Ganadera	Proporcionar a apoyo a los sistemas de producción de las amas de casa, ya que representa uno de los insumos básicos en las familias.
Servicios Eficientes de Energía Eléctrica	Proporcionar a la población apoyo para restablecer el servicio de energía eléctrica y así no se pierdan los alimentos refrigerados.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CAPITULO VII SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

La Evaluación del Plan Municipal de Protección Civil de Cunduacán se:

- Dará a conocer a la ciudadanía para fomentar la participación ciudadana.
- Vinculará con los distintos sectores existentes en el municipio para que se apropien las acciones de prevención.
- Actualizará una vez al año el Plan Municipal de Protección Civil del Municipio de Cunduacán para presentar una versión actualizada a la sesión del Consejo Municipal de Protección Civil antes de la temporada de inundaciones y frentes fríos.
- Cuando exista un desastre en el municipio se revisará y sistematizará el funcionamiento de dicho plan, para su mejoramiento en la evaluación.
- Se evaluara dicho Plan con los Sectores Involucrados, el Consejo Municipal de P.C., delegados y cabildo para que se mejore ante cada evaluación.
- El Plan Municipal de Protección Civil deberá estar autorizado por el cabildo cada vez que se actualice.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La dirección de Protección Civil está obligada a rendir cuentas al orden público, sobre las acciones que realizan durante el año, las finanzas, los equipos y recursos gestionados en un evento público.

Se invitarán a las autoridades locales y estatales, Organizaciones Civiles que traten el tema, ONG'S, académicos, sector privado, la comunidad (mujeres, hombres, jóvenes, etc.) para la transparencia y la rendición de cuentas.

Crear un consejo ciudadano que tenga voz y voto en la toma de decisiones sobre las acciones a desempeñar, dicho consejo deberá ser formado por especialistas del tema como:

- Comités Comunitarios, Escuelas, Empresas, Organizaciones Civiles, Ingenieros, y demás personas necesarias para plantear nuevas estrategias del Desarrollo Municipal.
- Plantear los mecanismos de selección de las personas, su participación, etc.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



GLOSARIO

Agentes Destructivos.- A los fenómenos de carácter geológico, hidrometeoro lógicos, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, y socio-organizativo que puedan producir riesgo, emergencia o desastre.

Alarma.- Ultimo de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio (prealerta, alerta y alarma). Se establece cuando se han producido daños a la población, a sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio que será ejecutado previo acuerdo, por la autoridad jurisdiccional del lugar donde se prevea o genere una emergencia o desastre. Este tiene por objeto avisar de la presencia o inminencia de una calamidad; por lo que al darse la alarma, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida.

Alerta, estado de.- Segundo de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia (prealerta, alerta y alarma). Se establece al recibir información veraz sobre la inminente ocurrencia de una calamidad cuyos daños puedan llegar al grado de desastre, debido a la forma en que se ha extendido el peligro o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy posible la aplicación del subprograma de auxilio.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Alto Riesgo.- A la inminente o muy probable ocurrencia de una emergencia o desastre.

Atlas de Riesgo.- Sistema de información geográfica, actualizado, que permite identificar el tipo de riesgo a que están expuestos los servicios vitales, sistemas estratégicos, las personas, sus bienes y su entorno.

Auxilio o Socorro.- Ayuda en medios materiales, necesidades personales y servicios, proporcionados a personas o comunidades sin la cual podría padecer.

Calamidad.- Acontecimiento o fenómeno destructivo que ocasiona daños a la comunidad, sus bienes y entorno, transformando su estado normal en un estado de desastre;



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Carta de corresponsabilidad.- Documento expedido por empresas e instituciones capacitadoras, de consultoría y estudio de riesgo-vulnerabilidad e instructores profesionales independientes, registrados por la Secretaría, para solicitar la aprobación de los programas internos o especiales de protección civil elaborados por dichas empresas e instituciones. Este documento deberá ir anexo a los programas antes mencionados.

Desastre.- Una interrupción seria en el funcionamiento de la sociedad causando grandes. Pérdidas humanas, materiales o ambientales, suficientes para que un grupo social afectado no pueda salir adelante por sus propios medios.

Emergencia.- Evento repentino e imprevisto, que hace tomar medidas de prevención, Protección y control inmediato para minimizar sus consecuencias.

Establecimiento.- Lugar donde habitualmente concurre la población y por las actividades que se llevan a cabo, puede generar un riesgo para la misma.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Evacuación.- Medida de seguridad consistente en el alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración y destino, la documentación del transporte para los niños, las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares una vez superada la situación de emergencia.

Grupos Voluntarios.- A las organizaciones y asociaciones, legalmente constituidas y que tengan el reconocimiento oficial, cuyo objetivo social sea prestar sus servicios en acciones de protección civil de manera comprometida y altruista; sin recibir remuneración alguna, y para tal efecto cuentan con los conocimientos, preparación y equipos necesarios e idóneos.

Instrumento de protección civil.- Se refiere a toda aquella información contenida en materiales empleados para la planeación y operación de la protección civil en el Estado.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Mitigación.- Son las medidas tomadas con anticipación al desastre y durante la emergencia, para reducir su impacto en la población, bienes y entorno.

Norma Técnica.- Conjunto de reglas científicas o tecnológicas de carácter obligatorio para el Estado de Tabasco, en las que se establecen los requisitos, especificaciones, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en el desarrollo de actividades o en el uso y destino de bienes que incrementan o puedan incrementar los niveles de riesgo. Sirven de complemento de los reglamentos.

Organizaciones Civiles.- Asociaciones de personas, legalmente constituidas y registradas, cuyo objeto social se vincula a la protección civil en sus diferentes fases.

Pre-alerta.- Estado permanente de prevención de los organismos de respuesta de la protección civil, con base en la información sobre la probable presencia de un fenómeno destructivo.

Prevención.- Conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen como consecuencia de la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Programa Especial de Protección Civil.- Aquel cuyo contenido se concreta a la prevención de problemas específicos derivados de un evento o actividad especial en un área determinada, que con llevan un nivel elevado de riesgo, y que es implementado por los particulares y las áreas sustantivas y estratégicas de la administración pública estatal.

Programa Estatal de Protección Civil.- Instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de fenómenos destructivos en la población, sus bienes y entorno. A través de éste se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico en función de las particularidades urbanas y rurales, económicas y sociales del Estado. Este programa forma parte del Plan Estatal de Desarrollo.

Programa Interno de Protección Civil.- Es aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social; se aplica en los inmuebles correspondientes, con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren en ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Queja Civil.- Es el derecho de toda persona para hacer del conocimiento de la autoridad competente, hechos o actos que puedan producir riesgo, daño o perjuicio en su persona o la de terceros, sus bienes y su entorno

Riesgo.- Grado de probabilidad de pérdidas de vidas, personas heridas, propiedad dañada y actividad económica detenida, durante un período de referencia en una región determinada, para un peligro en particular. Riesgo es el producto de la amenaza y la vulnerabilidad.

Servicios Vitales.- Los que en su conjunto proporcionan las condiciones mínimas de vida y bienestar social, a través de los servicios públicos de la ciudad, tales como energía eléctrica, agua potable, salud, abasto, alcantarillado, limpia, transporte, comunicaciones, energéticos y el sistema administrativo.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Simulacro.- Ejercicio para la toma de decisiones y adiestramiento en protección civil, en una comunidad o área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre, para promover una coordinación más efectiva de respuesta, por parte de las autoridades y la población. Estos ejercicios deberán ser evaluados para su mejoramiento.

Siniestro.- Al hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un riesgo, emergencia o desastre.

Sistema Estatal de Protección Civil.- Conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, procedimientos y programas que establece y concreta el Gobierno del Estado con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados a fin de efectuar acciones corresponsables en cuanto a la prevención, mitigación, preparación, auxilio, restablecimiento, rehabilitación y reconstrucción en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Sistemas estratégicos.- Se refiere a los sistemas cuya afectación es factor generador de siniestro o desastres.

Términos de referencia.- Guía técnica para la elaboración de los programas internos y especiales de protección civil.

Unidad de Protección Civil.- Son las unidades dependientes de la administración pública estatal y municipal, de los organismos de los sectores social y privado, responsables de elaborar, desarrollar, y operar los programas de la materia en el ámbito de su competencia.

Vulnerabilidad.- Susceptibilidad de sufrir un daño. Grado de pérdida (0% al 100 %) como resultado de un fenómeno destructivo sobre las personas, bienes, servicios y entorno.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



ANEXOS

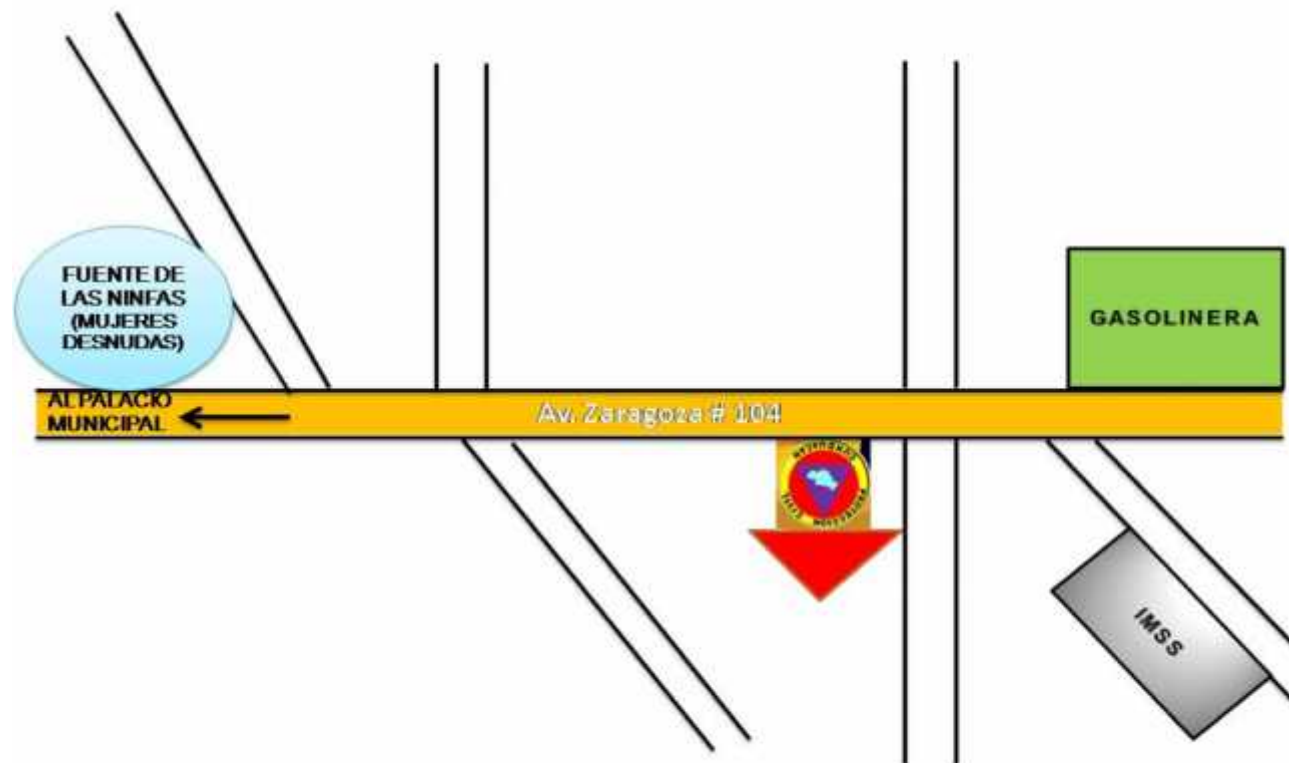




PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Ubicación de la unidad de protección civil.





PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Año 2005 Explosión en un ducto de gas de 48 pulgadas de Pemex en el Ej. Huimango 1ra Sección (La Esperanza).

El día 08 de Julio de 2005, a las 15:00 hrs el delegado municipal de la comunidad reporta una fuga de gas en el corredor de líneas Cactus-Dos Bocas, Protección Civil de Cunduacán notifica de inmediato a las oficinas de PEMEX del municipio de Comalcalco y campo samaria Cunduacán por lo que personal de protección civil se constituye en el lugar y en esos momentos llegan personal de la paraestatal para corroborar la fuga y tomar las medidas preventivas en cuanto al riesgo latente para la población. Ante la gravedad y magnitud de la fuga esta se sale de control y a las 22:30hrs se suscita la Explosión en el gaseoducto de 48 pulgadas de diámetro. El día de la tragedia murieron dos personas y 13 resultaron heridas, después fallecieron seis más. Doce viviendas quedaron destrozadas, 20 vehículos calcinados y se perdieron una doscientas reses; Más de 100 hectáreas de cultivos, árboles y pastizales quemados; de la explosión se destruyó uno de los puentes de la autopista Reforma-Dos Bocas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



*Fotos Tomadas el día 08 de julio de 2005 en el Ej. Huamango la Esperanza, Cunduacán Tabasco



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AÑO 2007.- CONTINGENCIA EN EL MUNICIPIO
A PARTIR DEL 24 - 30 DE OCTUBRE
DEBIDO AL FRENTE FRIO NO. 4

	AFECTACIONES
*Fotos Tomadas el día 09 de julio de 2005 en el Ej. Huimango 1ra la Esperanza, Cunduacán Tabasco	
Comunidades inundadas	64
Familias afectadas	3,708
Personas afectadas	28,400
Refugios temporales habilitados	58
Familias en refugios temporales	326
Personas en refugios temporales	1,532



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AÑO 2010 INUNDACIÓN

Inundación en las comunidades que se encuentran en las márgenes del Rio Samaria debido a las lluvias atípicas ocurridas en el mes de agosto de 2010 y al desfogue de la presa peñitas, donde el municipio de Cunduacán fue declarado como zona de desastre natural ocasionando las siguientes afectaciones.

	AFECTACIONES
Comunidades inundadas	37
Familias afectadas	2,456
Personas afectadas	11,248
Refugios temporales habilitados	27
Familias en refugios temporales	196
Personas en refugios temporales	747



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AÑO 2011 INUNDACIÓN

Inundación en las comunidades que se encuentran en las márgenes del Rio Samaria y comunidades por encharcamiento debido a las lluvias atípicas ocurridas en el mes de octubre de 2011 y al desfogue de la presa peñitas, donde el municipio de Cunduacán fue declarado como zona de desastre natural ocasionando las siguientes afectaciones

	AFECTACIONES
Comunidades inundadas	92
Familias afectadas	4,788
Personas afectadas	22,968
Refugios temporales habilitados	62
Familias en refugios temporales	315
Personas en refugios temporales	1,617



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AÑO 2012 TROMBA EN EL EJ. RANCHO NUEVO.

El día domingo 12 de agosto del 2012 azotaron fuertes vientos en el Ej. Rancho Nuevo provocando una fuerte tromba en esa comunidad afectando directamente 122 viviendas que sufrieron daños en los techos y enseres domésticos de igual manera resulto afectado un automóvil que le cayó un árbol.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AÑO 2013 AFECTACIONES POR LLUVIAS.

A finales del 2013 y principio del año 2014, fuimos afectados por frentes fríos que ocasionaron daños en el estado, especialmente en nuestro municipio afectando a la gran parte de nuestras Comunidades, provocando inundaciones en viviendas y afectando a la Población, así mismo se presentaron la caída de arboles en gran parte de Nuestro Municipio.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AÑO 2016 AFECTACIONES POR LLUVIAS.

A principio de este año 2016, fuimos afectados por un frente fríos que ocasionaron daños en nuestro municipio afectando a gran parte de nuestras Comunidades, afectando a la Población de las comunidades afectadas, así mismo se presentaron la caída de arboles obstruyendo vías de comunicación y caídas de arboles en viviendas y en la mayoría afectando techos de las viviendas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS; MISMA QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN LAS COMUNIDADES DE ALTO RIESGO. POLÍTICAS.

Por su naturaleza las instalaciones petroleras, son susceptibles de generar riesgos a la salud y seguridad a sus trabajadores, instalaciones y entorno, es por ello que la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos de Pemex Exploración y Producción Región Sur:

*Se compromete a administrar esos riesgos para proteger la seguridad de los empleados, instalaciones y comunidades cercanas a los centros de trabajo.

*Procurará ser un miembro responsable y confiable sobre las comunidades en las que opera, reconociendo de esta manera el impacto y riesgo de sus operaciones.

*Mantendrá en todo momento, una capacidad de respuesta efectiva para atender los accidentes y emergencias que pudieran ocurrir en sus instalaciones petroleras.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



OBJETIVO.

Establecer la planeación, organización y efectividad de la respuesta adecuada para el control a una situación de emergencia en las instalaciones de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos de Pemex Exploración y Producción Región Sur, a fin de mitigar los efectos y consecuencias de una emergencia, hacia el personal, las comunidades y el entorno de las mismas.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



MARCO NORMATIVO

- Lineamientos corporativos para la formación de planes de emergencia.
- Guía técnica para la implementación de programas internos de protección civil en el estado de Tabasco y Veracruz
- Guía para la preparación de programas para la prevención de accidentes.
- Lineamiento para la elaboración de sistemas de procedimientos.
- Normas de seguridad industrial de petróleos mexicanos
- Reglamento de seguridad e higiene de petróleos mexicanos
- Documentos normativos vigentes del comité inter organismos de ductos
- Diario oficial de la federación
- Normas oficiales mexicanas, catalogo por entidad emisora
- Normas de referencia de petróleos mexicanos
- Hojas de seguridad de sustancias elaboradas por PEMEX refinación

DOCUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES G.P.A.S.I.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



DEFINICIONES.

ACTIVO O CENTRO DE TRABAJO.- área geográfica de importancia petrolera comercial, con al menos un campo importante, con producción superior a los 65,513 MPCED, reservas mínimas de 959 MMBPCE y una relación de reservas/producción de 50 años. Su manejo involucra el proceso completo de producción y la distancia máxima entre sus campos es de 80 km.

INSTALACIÓN.- conjunto de estructuras, equipos de proceso y servicios auxiliares, dispuestos para un proceso productivo específico.

ANÁLISIS DE RIESGO.- es el análisis y la evaluación de situaciones peligrosas, mediante el empleo de metodologías y técnicas de simulación que permiten identificar las consecuencias que se derivan de dichas situaciones. Este análisis puede ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



PLAN DE EMERGENCIA INTERNO (PLANEI).- es aquella parte del plan de respuesta a emergencias que se refiere a la serie de instrucciones y acciones predeterminadas de ejecución inmediata a realizarse internamente en la instalación, las cuales tienen la finalidad de responder con acciones y responsabilidades específicas en la atención a una emergencia en su instalación o centro de trabajo.

UNIDAD INTERNA DE RESPUESTA INMEDIATA (UIRI).- es el grupo de personas que laboran y permanecen en la instalación en los diferentes turnos, y son los primeros en responder a la emergencia con los recursos que se encuentran en la instalación; estos se organizan dependiendo de la función que les corresponde para atender la emergencia.

UNIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (URE).- es la organización interna del activo, formada por trabajadores, que tiene la finalidad de responder con acciones y responsabilidades específicas en la atención a una emergencia en las instalaciones.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS (COE).- es la ubicación física en el interior del activo, previamente designado en el plan de emergencia, en donde se desarrollan las estrategias para el combate a la emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA EXTERNO (PLANEX).- es aquella parte del plan de respuesta a emergencias que se refiere a la serie de instrucciones, predeterminadas por pep y concertadas con las autoridades correspondientes, de ejecución inmediata y aplicación local o regional, que deben realizarse con la finalidad de mitigar las consecuencias de una emergencia.

GRUPO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS (GRAME).-es el grupo de funcionarios de PEP, encargados de ejecutar las acciones previstas en el plan de emergencias externo (PLANEX) y proporcionar el apoyo material y humano al personal de la unidad de respuesta a emergencias (URE), coordinando actividades de información a las autoridades locales, estatales y federales sobre el desarrollo y previsiones de la emergencia.

CIRCUITO DE APOYO.- es el conjunto de centrales de contraincendios que, en caso de emergencia puedan proporcionar recursos adicionales, materiales y/o humanos a la instalación afectada.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS (CRAE).- es el lugar físico donde se tiene equipo y material de mayores proporciones para contribuir en la emergencia.

CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA.- es aquel nivel asignado en una emergencia en función de sus consecuencias, y se caracteriza por el costo social, ambiental y económico que tiene para petróleos mexicanos, de acuerdo a un nivel previamente asignado.

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SISPA).- sistema informático que permite captar, ordenar, procesar, reportar y analizar información proveniente de las instalaciones o centros de trabajo en lo referente a estados operacionales, incidentes, accidentes, protección ambiental y atención y manejo de emergencias.

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SSIPA).- es la subdirección designada por petróleos mexicanos para definir las políticas y estrategias de nivel corporativo, ha ser seguidas y cumplidas en función de la seguridad en las instalaciones o centros de trabajo, por los organismos subsidiarios, empresas filiales y corporativo de petróleos mexicanos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



EMERGENCIA.- es aquella situación que se deriva de un incidente o accidente y por su naturaleza de riesgo activa una serie de acciones para restaurar las condiciones normales de operación de la instalación.

ACCIDENTE.- es un evento no deseado y repentino que altera la actividad productiva de una instalación o centro de trabajo, con daño físico a las plantas o equipos, a los trabajadores, a terceros, a los bienes de terceros y/o al medio ambiente.

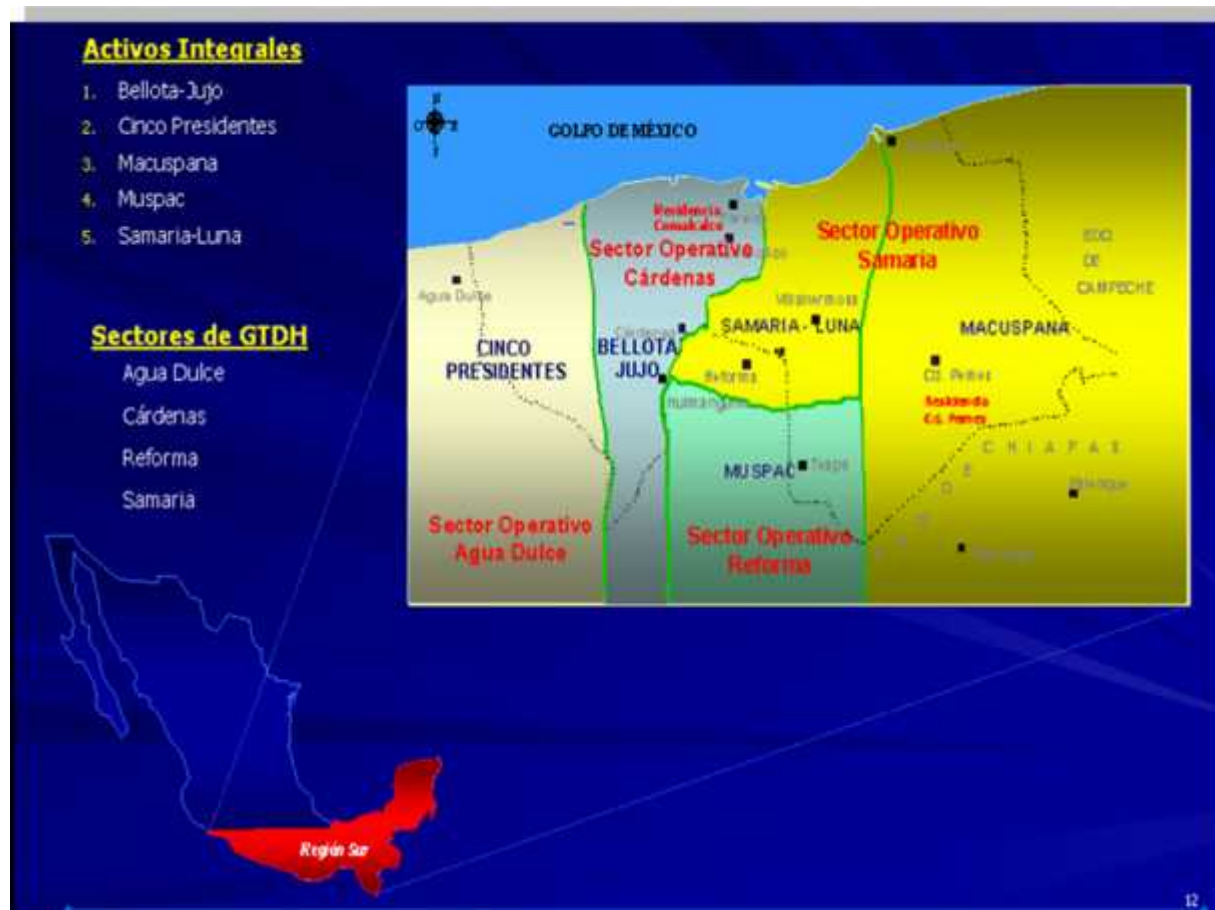
INCIDENTE.- es un evento no deseado y repentino que altera la actividad productiva de una instalación o centro de trabajo, sin daño físico a las plantas o equipos, a los trabajadores, a terceros, a los bienes de los terceros, o al medio ambiente, y que generalmente se asocia con una pérdida económica de producción.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS SECTORES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS REGIÓN SUR.





PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



SECTOR SAMARIA, RESIDENCIA CD. PEMEX. ESTADO DE TABASCO:

DEPENDENCIA	MUNICIPIO Y ESTADO	TELÉFONO
FUERZA AREA MEXICANA	CD. PEMEX, TAB.	(01936) 36 4-00-55 ext. 3-94-67 36 4-02-92
TRANSITO MUNICIPAL	CD. PEMEX, TAB.	(01936) 36 4-00-55 ext. 3-91-91 36-4-05-62
PARTIDA MILITAR	CD. PEMEX, TAB.	(01936) 36 4-00-55 ext. 3-96-39
DELEGACIÓN MUNICIPAL	CD. PEMEX, TAB.	(01936) 36 4-04-75 ext. 3-91-90
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO	VILLAHERMOSA, TAB.	(01993) 3-12-24-27 ó 3-12-23-74
PRESIDENCIA MUNICIPAL	MACUSPANA, TAB.	(01936) 36 2-34-34
DIRECCIÓN SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	MACUSPANA, TAB.	(01936) 36 2-05-22
30 ZONA MILITAR	VILLAHERMOSA, TAB.	01993-3153447
PALACIO GOBIERNO	VILLAHERMOSA, TAB.	01993-3142612 ó 3142679
PROFEPA	VILLAHERMOSA, TAB.	01993-3511373 ó 3510341
SEMARNAT	VILLAHERMOSA, TAB.	01993-3520636



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



LISTADO DE ALBERGUES DEL SECTOR PÚBLICO, CERCANOS A LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL ALBERGUE	DIRECCIÓN
CÁRDENAS	ESC. PRIM. MARCOS GUTIÉRREZ	CALLE CUAUHTÉMOC ESQ. GALEANA
CÁRDENAS	ESC. PRIM. OLGA PRIEGO DE CINTRON	AV. JIBARITO NO. 89 FRACC. PUERTO RICO.
CÁRDENAS	CENTRO SOCIAL CARDENENSE	LEANDRO ADRIANO S/N
CÁRDENAS	DEPORTIVO LA CEIBA	CALLE JOAQUÍN CUEVAS S/N
COMALCALCO	CENTRAL CAMIONERA	COL. SAN FRANCISCO BARRANCO SUR
CUNDUACÁN	ESC. PRIM. FRAY MATÍAS DE CÓRDOBA FRENTE A SEC. NO. 20, ZONA CENTRO	CALLE CUAUHTÉMOC NO. 58
JALPA DE MÉNDEZ	CBTA NO. 94	POBLADO SOYATACO
JALPA DE MÉNDEZ	ESC. PRIMARIA JOSE INGENIEROS	POBLADO SOYATACO
JALPA DE MÉNDEZ	CASA DE ESTUDIO DE LA IGLESIA	VILLA JALUPA
JALPA DE MÉNDEZ	ETA NO. 22	R/A. GALEANA 2DA.
PARAÍSO	CENTRO SOCIAL	POBLADO CHILTEPEC
PARAÍSO	ESC. AUGUSTO HERNÁNDEZ OLIVE	MADERO 1RA.
PARAÍSO	ESC. JOSÉ COFIN SÁNCHEZ	ESCRIBANO



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



UBICACIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS (GRAME).

REQUERIMIENTOS	SITUACIÓN ACTUAL
UBICACIÓN	SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION REGION SUR, VILLAHERMOSA, TABASCO.
TELÉFONOS DE TELMEX	01 (993) 316-11-97
TELÉFONOS DE MICRO	(881) 25-391
FAX	(881) 20-209
SISTEMA DE COMPUTO, RETROPROYECTOR Y CAÑON	“SALA DE JUNTAS”
CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN REGION SUR	“SALA DE JUNTAS”
CARGADORES DE RADIO TRUNKING	SE TIENEN CUATRO
PLANES DE EMERGENCIA	SE TIENE EL PLAN REGIONAL DE EMERGENCIAS
PLANOS DE INSTALACIONES	SE TIENE LOS PLANOS DE LAS INSTALACIONES DE LA REGION SUR

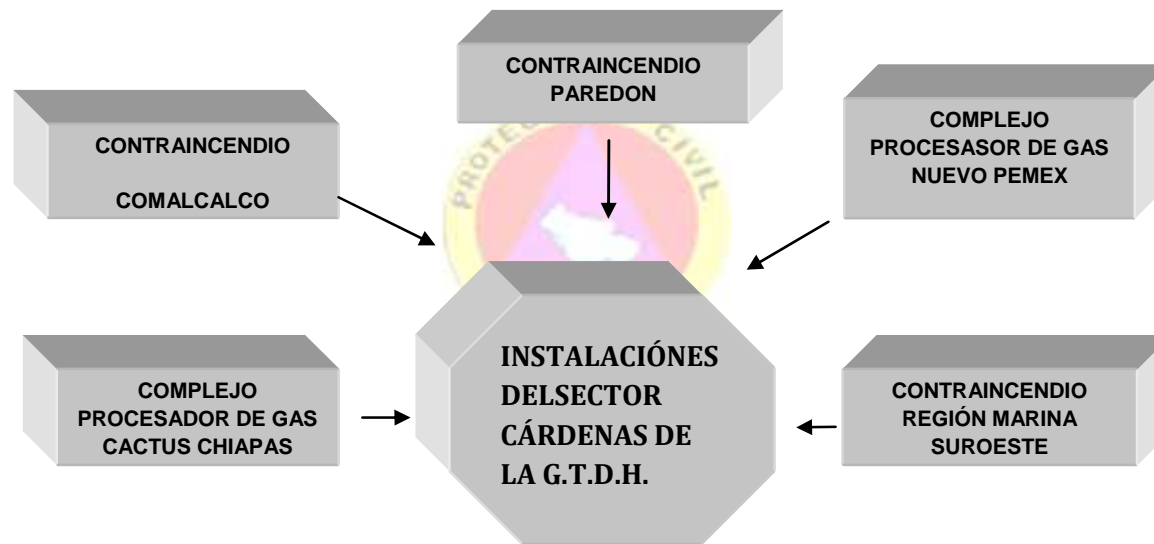


PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



20. CIRCUITO DE APOYO INTERNO DE SUBSIDIARIAS Y PEP PARA LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS.

SECTOR CÁRDENAS.





PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



FUENTE: PEMEX Exploración y Producción, Plan de Respuesta a Emergencias Instalaciones de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos.



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



BIBLIOGRAFÍA

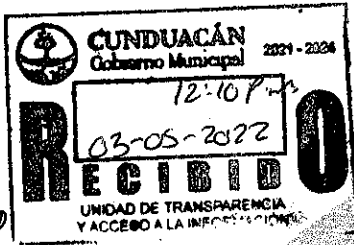
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Censo de Población y Vivienda. 2010. En: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/multidimencion/al/anexo_estadistico_municipal_2010.es.do
- PNUD 2009. Guía para realizar el análisis de riesgos de desastres por municipio. PMRD – PNUD México.
- PNUD, 2001. Guía para la elaboración de Planes de Reducción de Riesgo de Desastre, como parte de la planeación para el desarrollo. PMRD – PNUD México.
- PNUD. 2007. Superar la Desigualdad, Reducir el Riesgo; Gestión del Riesgo de Desastres con Equidad de Género. México, 2007
- Seminarios de reducción de riesgos ante la ocurrencia de desastres naturales en América Latina y el Caribe, (2006)



PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- CENAPRED/SEGOB (2005), Desastres naturales, Centro Nacional de Prevención de Desastres. Secretaria de Gobernación
- Delgadillo Macías y Torres Torres(1996), Desastres Naturales: Aspectos Sociales para su prevención y tratamiento en México.
- SAMUR(S/A). Procedimientos Operativos y Administrativos, Protección Civil, Ayuntamiento de Madrid, España.
- SMITH D.K. (1998). Prevención de desastres Naturales: El aporte de los servicios meteorológicos e hidrológicos. Organización meteorológica Mundial.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Reforma Publicada en el diario Oficial de la federación el 27 de Septiembre de 2007
- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.
- Enciclopedia Británica en Línea(www.eb.com)



DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO
MESA:	UNICA
EXPEDIENTE:	UNICO
NUM. DE OFICIO:	HAC/DDM/03/05/2022-413

Cunduacán, Tab. A 03 de mayo de 2022

ASUNTO: Envío Información solicitada

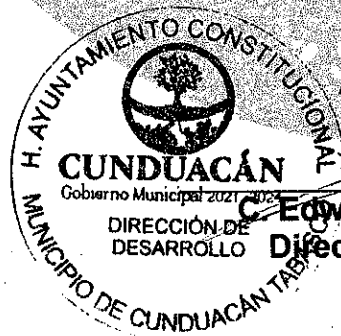
Lic. Maricela Izquierdo Hernández
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Presente:

Por este medio y atendiendo el Oficio/UT/OF/187/2022 enviado a esta dirección de desarrollo a mi cargo, donde se solicita información referente a **"solicito los convenios firmados entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento; contengan materia agropecuaria, pesquera y forestal durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de julio de 2021.**

Información solicitada por quien dice llamarse **"JOSE LUIS CORNELIO SOSA"**, le informo que se realizó una búsqueda de dicha información de manera electrónica y física en los archivos de las áreas que conforman esta dirección por lo cual le comunico que se encontró cero informaciones referentes a convenios firmados entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento; contengan materia agropecuaria, pesquera y forestal durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de julio de 2021.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

Atentamente



Edwin Sánchez Gómez.
Director de Desarrollo

c.c.p. archivo.

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza
Col. Centro CP. 86690, Cunduacá, Tabasco.



CUNDUACÁN, TABASCO A 27 DE ABRIL DE 2022

NO. DE OFICIO: HAC/DFET/27/04/2022/139

ASUNTO: RESPUESTA

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNANDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta al oficio, de fecha 27 de abril de 2022 con número de Folio: 270510100012522 turnada a la dirección a mi cargo, donde quien dice llamarse JOSE LUIS CORNELIO SOSA solicita información referente a:

“Solicito los convenios firmados entre el poder ejecutivo del estado y el ayuntamiento; contenga los programas de fomento y promoción socioeconómica para el desarrollo del municipio durante el periodo del 01 de enero 2018 al 23 de julio de 2021”

“Solicito las propuestas de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender los ramos de la administración municipal en materia de: [...] de fomento económico; [...]”

Tengo a bien precisar lo siguiente:

1.- Que contamos con cero información de convenios del periodo Solicitado: 01 Enero 2018 al 23 de Julio 2021

2.- Aclaro que en materia de propuestas: debido a la gran demanda que ha surgido en la ciudadanía referente a oportunidades de trabajo, crecimiento laboral y económico, hacemos de su conocimiento que en esta dirección contamos con:

- Ventanilla de atención a MIPYMES del Municipio
- Ventanilla de atención a JCF
- Ventanilla de Bolsa de Trabajo
- Atención a artesanos y emprendedores
- Catálogo de Turismo
- Catálogo de Comercios

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

ING. RAUL ESPITIA GRIJALVA
DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO



c.c.p. Presidencia
c.c.p. Contraloría
c.c.p. Archivo

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza,
Col. Centro CP. 86690 Cunduacán, Tabasco



10:07 am



Cunduacán, Tabasco, 03 de mayo del 2022

HAC/CM-515/2022

Asunto: Respuesta a Solicitud 270510100012522

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNANDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN.

Presente:



En respuesta al oficio número UT/OF/187/2022, derivado del expediente UT/EXP/125/2022, que consiste en la aclaración a la prevención de solicitud de acceso a la información de quien dijo llamarse **“JOSE LUIS CORNELIO SOSA”** (sic). Mismo que solicita lo siguiente:

“Se adjunta archivo en formato pdf a solicitud de información pública.” (Sic).

Al respecto se le comunica la unidad de Transparencia, y al solicitante que, en referencia al archivo adjunto, en su extracto del párrafo ocho dice, **“Solicito la las normas de control y fiscalización, contabilidad y auditoría que deben de observar las dependencias, órganos y organismos municipales, conforma a los lineamientos que determine el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado Durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 09 de agosto del 2021”** (Sic).



Para dar atención al solicitante se hace llegar los links, por los cuales se puede acceder al Manual De Fiscalización Del Órgano Superior De Fiscalización Del Estado (documento rector de la fiscalización); publicado el suplemento 8228 del periódico oficial del estado Tabasco y el Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Cunduacán Tabasco; publicado en el suplemento 7430 del periódico oficial del estado.

Links: <http://www.osfetabasco.gob.mx/site/inc/doc/marco-legal/juridico/ManualFiscalizacionOSFE.pdf>

Links: <http://periodicos.tabasco.gob.mx/media/2013/299.pdf>



Siendo estos los vigentes del 01 de enero de 2018 al 09 de agosto del 2021. Y tomados como referencia para las normas de control y fiscalización, contabilidad y auditoría de las dependencias, órganos y organismos municipales y estatales. Lo anterior de acuerdo a las facultades otorgadas a la Contraloría Municipal en el Artículo 81 La Ley Orgánica De Los Municipios Del Estado de Tabasco.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

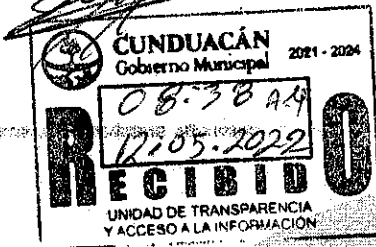
Atentamente


C.P.C. Oscar Alberto Azcona Priego
Contralor Municipal



C.c.p. Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco - para su conocimiento
C.c.p. Archivo.
LIC.ALG

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza,
Col. Centro CP. 86690 Cunduacán, Tabasco



Cunduacán, Tabasco; a 11 de Mayo del 2022.
Oficio: DAM/CUN/220/2022.

Lic. Margarita Castañón Enríquez
Directora de Atención a las Mujeres
Presente:

EN RESPUESTA AL OFICIO UT/OF/125/2022 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 49,50 FRACCIONES III,IV,VIII,IX,Y XVII, 131, 133,137 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO DONDE NOS SOLICITA:

LAS PROPUESTAS DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE SU CONOCIMIENTO, A EFECTO DE ATENDER LOS RAMOS DE ADMINISTRACION EM MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO; DE FOMENTO ECONOMICO, DE PARTICIPACION SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERISTICAS ESPECIALES, DE HACIENDA PRESIDIDA POR EL SINDICO, DE LAS COMISIONES PRESENTARAN AL AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 09 DE AGOSTO.

AL RESPECTO LE INFORMO QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO ESTA DIRECCION NO CUENTA CON INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AÑO MENCION.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

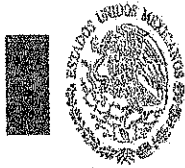
ATENTAMENTE:

LIC. MARGARITA CASTAÑÓN ENRÍQUEZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



c.c.p. archivo

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza
Col. Centro CP. 86690, Cunduacá, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO



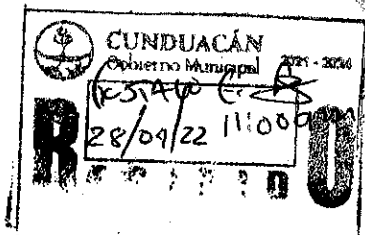
CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

CUNDUACÁN, TABASCO A 28 DE ABRIL DE 2022
OFICIO: DAC /042
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNÁNDEZ
COORDINADORA D TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En atención a su oficio: UT/OF/187/2022, número de expediente UT/EXP/125/2022, N° de FOLIO 270510100012522, de fecha 27 de abril del presente año, informo a usted, que en la dirección de atención ciudadana, como propuesta de solución al ciudadano, recibe todo tipo de solicitud, canalizando a las diferentes dependencias federales, estatales y municipales, para coadyubar en las gestiones con programas sociales atendiendo las peticiones y facilitando la atención a las personas más vulnerables de nuestro municipio.

Sin otro particular quedo de usted.



Atentamente
[Firma]
C. ANABEL GARCÍA DE LA CRUZ
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

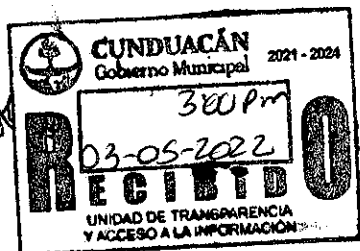


ARCHIVO

Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza,
Col. Centro CP. 86690 Cunduacán, Tabasco



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



DEPENDENCIA:	Dirección de Programación
ASUNTO:	Proporcionando Respuesta
NUM. DE OFICIO:	DPM/03/05/2022-098

Cunduacán Tabasco, a 03 de mayo de 2022

Lic. Maricela Izquierdo Hernández

Coordinadora de la Unidad de Transparencia

Presente:

En atención a su oficio número UT/OF/187/2022 de fecha 27 de abril de 2022, donde me da a conocer que el día 20 de abril del presente año, recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, la solicitud de acceso a la información de quien dijo llamarse "**JOSE LUIS CORNELIO SOSA**" (sic), en la que solicita lo siguiente:

- Solicito los lineamientos de desarrollo social en el Municipio, integrándolos de manera coherente en el Plan de Desarrollo Municipal, con la participación de las dependencias y entidades competentes y de las diversas expresiones y formas de organización comunitarias durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 23 de julio de 2021.

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Programación, desconoce dicho lineamiento al no ser específico.

- Acta de instalación de la unidad de evaluación del desempeño (UED) del municipio del año 2016, del año 2020 y del año 2021.

En respuesta a lo solicitado al año 2016, informo a usted que en esta Dirección no se cuenta con información. Refente a los años 2020 y 2021, proporcione el acta de reestructuración de la unidad de evaluación del desempeño de los años solicitados, cada acta consta de 6 hojas.

- Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal del periodo del año 2015. Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal del periodo del año 2021.

Referente al reglamento interno solicitado 2015, informo a usted que no existe información alguna en el archivo de esta Dirección de Programación. Así mismo, para el reglamento 2021, anexo Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2018 – 2021. Que consta de 27 hojas.

- Reglamento interno del comité de planeación para el desarrollo municipal del periodo del año 2019.

Doy respuesta a lo solicitado, anexo Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2018 – 2021. Que consta de 27 hojas.





- Formato de los montos que reciban, las obras y acciones a realizar del FAIS y Formato de información de aplicación de recursos de FORTAMUN del primer trimestre de 2021, del tercer trimestre de 2019, del cuarto trimestre 2020.

De igual forma anexo los formatos solicitados de la siguiente manera:

FORTAMUN	AÑO	NUM. DE FOJAS.
Ramo 33 Aportaciones Federales Para Las Entidades Federativas y Municipios (FORTAMUN)	2021	1
Ramo 33 Aportaciones Federales Para Las Entidades Federativas y Municipios (FORTAMUN)	2019	1
Ramo 33 Aportaciones Federales Para Las Entidades Federativas y Municipios (FORTAMUN)	2020	1

FAIS	AÑO	NUM. DE FOJAS.
Correspondiente al primer trimestre del ejercicio	2021	8
Correspondiente al tercer trimestre del ejercicio	2019	17
Correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio	2020	5

Lo anterior con la finalidad de darle trámite legal a dicha solicitud y evitar cualquier requerimiento por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Hago de su conocimiento que estamos comprometidos con el objetivo de transparentar la función pública y coadyuvar con la sociedad en el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente:

LCP. Juan Moisés Arias Blé
Director de Programación



c.c.p. Lic. Jesús Abraham Cano González.- Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018 - 2021**



ACTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UED) DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.

EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS; L.C.P. JUAN MOISÉS ARIAS BLÉ, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO; LIC. VERONICA DEL CARMEN LÓPEZ CAMPOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA UED; C.P. GUILLERMO CORTAZAR GUTIERREZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y PRIMER VOCAL DE LA UED; LIC. FANNY LORENA GÓMEZ VIDAÑA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DE LA UED; LIC. GUADALUPE DÍAZ CORTÁZAR, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TERCER VOCAL DE LA UED, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Con fecha 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo la Instalación de la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Cunduacán, Tabasco; debido a los cambios realizados en la presente administración municipal 2016-2018, siguiendo los procesos de eficiencia y eficacia para el desarrollo de la misma y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a la reestructuración de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente.

Orden del Día

1. Bienvenida y Exposición de motivos.
Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED.
2. Reestructuración y atribuciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.**

2018 – 2021



CUNDUACÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

3. Toma de Protesta del Tercer Vocal de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

4. Presentación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias.

Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED.

5. Asuntos Generales.

Integrantes de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

6. Clausura de la Sesión.

Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED.

Desahogo del Orden del Día

PUNTO 1. En uso de la voz la Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED, da la cordial bienvenida y exposición de motivos, manifestando su agradecimiento a los presentes por su asistencia a esta sesión de reestructuración de la Unidad de Evaluación del Desempeño que por mandato de la Constitución Política Mexicana hoy se constituye en la instancia encargada de llevar a cabo las tareas que tengan que ver la ejecución de gasto y la evaluación del desempeño.

PUNTO 2.- Continuando el desahogo del Orden del Día, el L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño, procede a la reestructuración de la Unidad de Evaluación del Desempeño, asignando como Tercer Vocal de la unidad al Lic. Guadalupe Díaz Cortázar, Director de Asuntos Jurídicos.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.**

2018 – 2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

I.- Para el desempeño de sus atribuciones la Unidad de Evaluación del Desempeño de Cunduacán, Tabasco, estará integrada de la manera siguiente:

CARGO	DEPENDENCIA	FACULTAD
Titular	Director de Programación	Voz y voto y en caso de empate, tendrá voto de calidad.
Secretario Ejecutivo	Director de Administración	Voz y voto
Primer Vocal	Director de Finanzas	Voz y voto
Segundo Vocal	Contralor Municipal	Voz y voto
Tercer vocal	Director de Asuntos Jurídicos	Voz y voto

PUNTO 3.- Como parte del desahogo del orden del día, el L.C.P. **Juan Moisés Arias Blé**, Director de Programación y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, procede a realizar la toma de protesta de Ley al Lic. **Guadalupe Díaz Cortázar**, Director de Asuntos Jurídicos y Tercer Vocal de la UED.

Una vez que se ha dado a conocer la reestructuración y atribuciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cunduacán, quedando debidamente instalada.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018 – 2021**



PUNTO 4.- Continuando con el desarrollo del Orden del Día, la Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED, da a conocer el calendario de sesiones ordinarias de la Unidad de Evaluación del Desempeño:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2020	
Sesiones	Fecha
Primera	21 de abril 2021
Segunda	30 de junio 2021
Tercera	29 de julio 2021
Cuarta	30 de agosto 2021

De las sesiones de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

- a) La Unidad de Evaluación del Desempeño podrá tener sesiones ordinarias cada 2 meses o cada mes, salvo que no existan asuntos que tratar y extraordinarias cuando la premura de los asuntos a tratar así lo ameriten, en ambos casos se notificará la convocatoria por conducto del Secretario Técnico, previo acuerdo con el Coordinador. Para las Sesiones Ordinarias con 3 días hábiles de antelación, y en el caso de las Extraordinarias con 24 horas a su celebración.
- b) Se considera necesario que en ambos tipos de sesiones asistan el 50 por ciento más uno de los integrantes para la toma de acuerdos; todos los acuerdos que se dicten contrarios al cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, carecerán de validez.
- c) De cada sesión se elaborará una acta en la que constarán los Acuerdos tomados por los integrantes, la cual será firmada por los asistentes.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018 – 2021**



PUNTO 5.- A continuación, se concede el uso de la voz a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, para que expongan algún tema de interés general, de no existir alguno se continuará con el desahogo del orden del día.

PUNTO 6.- Para continuar con el último punto del Orden del Día, la Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED, procede a realizar la clausura de esta sesión de reinstalación de la Unidad de Evaluación del Desempeño y expresa lo siguiente: "visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:15 horas del día 18 de marzo de 2021, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, que una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para mayor constancia y surta los efectos legales pertinentes".

El Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño

**L.C.P. Juan Moisés Arias Blé
Director De Programación**

La Secretaria Ejecutiva de la Unidad de Evaluación del Desempeño

**Lic. Verónica del Carmen López Campos
Directora de Administración**



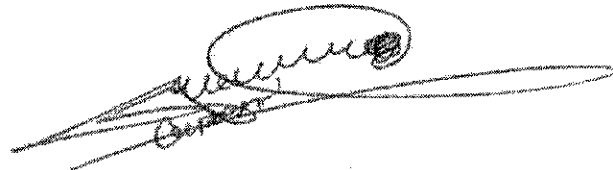
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018 - 2021**



VOCALES


S.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez
Director de Finanzas


Lic. Fanny Lorena Gómez Vidania
Contralor Municipal


Lic. Guadalupe Díaz Cortázar
Director de Asuntos Jurídicos





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.**

2018 - 2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**ACTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO (UED) DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.**

EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS; L.C.P. JUAN MOISÉS ARIAS BLÉ, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO; LIC. VERONICA DEL CARMEN LÓPEZ CAMPOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA UED; C.P. GUILLERMO CORTAZAR GUTIERREZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y PRIMER VOCAL DE LA UED; LIC. FANNY LORENA GÓMEZ VIDAÑA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DE LA UED; LIC. MAYGUALIDA RODRÍGUEZ BURELO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TERCER VOCAL DE LA UED, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Con fecha 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo la Instalación de la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Cunduacán, Tabasco; debido a los cambios realizados en la presente administración municipal 2016-2018, siguiendo los procesos de eficiencia y eficacia para el desarrollo de la misma y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a la reestructuración de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente.

Orden del Día

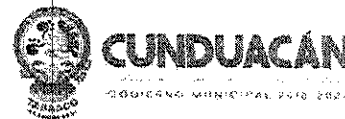
1. Bienvenida y Exposición de motivos.

L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.**

2018 - 2021



2. **Reestructuración y atribuciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño.**
L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
3. **Toma de Protesta a la nueva secretaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño.**
L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
4. **Presentación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias.**
L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
5. **Asuntos Generales.**
Integrantes de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
6. **Clausura de la Sesión.**
L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

Desahogo del Orden del Día

- PUNTO 1.** En uso de la voz el **L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño**, da la cordial bienvenida y exposición de motivos, manifestando su agradecimiento a los presentes por su asistencia a esta sesión de reestructuración de la Unidad de Evaluación del Desempeño que por mandato de la Constitución Política Mexicana hoy se constituye en la instancia encargada de llevar a cabo las tareas que tengan que ver la ejecución de gasto y la evaluación del desempeño.
- PUNTO 2.-** Continuando el desahogo del Orden del Día, el **L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño**, procede a la reestructuración de la Unidad de Evaluación del Desempeño, asignando como nueva



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018 – 2021**



secretaria de la unidad a la Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración.

I.- Para el desempeño de sus atribuciones la Unidad de Evaluación del Desempeño de Cunduacán, Tabasco, estará integrada de la manera siguiente:

CARGO	DEPENDENCIA	FACULTAD
Titular	Director de Programación	Voz y voto y en caso de empate, tendrá voto de calidad.
Secretario Ejecutivo	Director de Administración	Voz y voto
Primer Vocal	Director de Finanzas	Voz y voto
Segundo Vocal	Contralor Municipal	Voz y voto
Tercer vocal	Director de Asuntos Jurídicos	Voz y voto

PUNTO 3.- Como parte del desahogo del orden del día, el L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño, procede a realizar la toma de protesta de Ley a la Lic. Verónica del Carmen López Campos, Directora de Administración y Secretaria Ejecutiva de la UED.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018 – 2021**



Una vez que se ha dado a conocer la reestructuración y atribuciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cunduacán, quedando debidamente instalada.

PUNTO 4.- Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño, da a conocer el calendario de sesiones ordinarias de la Unidad de Evaluación del Desempeño:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2020	
Sesiones	Fecha
Primera	21 de abril 2020
Segunda	30 de junio 2020
Tercera	30 de septiembre 2020
Cuarta	15 de noviembre 2020

De las sesiones de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

- a) La Unidad de Evaluación del Desempeño podrá tener sesiones ordinarias cada 2 meses, salvo que no existan asuntos que tratar y extraordinarias cuando la premura de los asuntos a tratar así lo ameriten, en ambos casos se notificará la convocatoria por conducto del Secretario Técnico, previo acuerdo con el Coordinador. Para las Sesiones Ordinarias con 3 días hábiles de antelación, y en el caso de las Extraordinarias con 24 horas a su celebración.
- b) Se considera necesario que en ambos tipos de sesiones asistan el 50 por ciento más uno de los integrantes para la toma de acuerdos; todos los acuerdos que se dicten contrarios al cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, carecerán de validez.
- c) De cada sesión se elaborará una acta en la que constarán los Acuerdos tomados por los integrantes, la cual será firmada por los asistentes.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.**

2018 - 2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PUNTO 5.- A continuación, se concede el uso de la voz a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, para que expongan algún tema de interés general, de no existir alguno se continuará con el desahogo del orden del día.

PUNTO 6.- Para continuar con el último punto del Orden del Día, el **L.C.P. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación y Titular de la Unidad de la Unidad de Evaluación del Desempeño**, procede a realizar la clausura de esta sesión de reinstalación de la Unidad de Evaluación del Desempeño y expresa lo siguiente: "visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:15 horas del día 19 de febrero de 2020, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, que una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para mayor constancia y surta los efectos legales pertinentes".

**El Titular de la Unidad de
Evaluación del Desempeño**

**L.C.P. Juan Moisés Arias Blé
Director De Programación**

**La Secretaria Ejecutiva de la Unidad
de Evaluación del Desempeño**

**Lic. Verónica del Carmen López
Campos Directora de Administración**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018 - 2021**



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

VOCALES

C.P. Guillermo Costázar Gutiérrez
Director de Finanzas

Lic. Fanny Lorena Gómez Vidafía
Contralor Municipal

Lic. Maygualida Rodríguez Burelo
Directora de Asuntos Jurídicos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018-2021




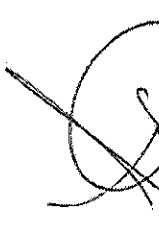


CUNDUACÁN
cultura de Saberes. Ciencia de Múltiples Saberes.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**REGLAMENTO INTERIOR DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL
2018 – 2021**



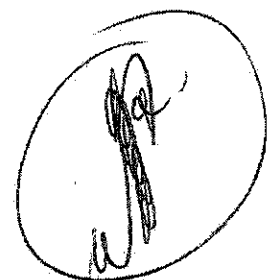
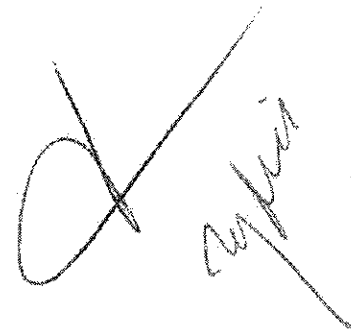
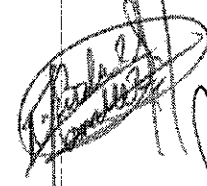
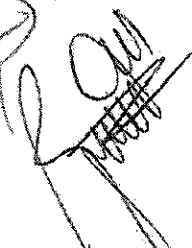


CONTENIDO

CONSIDERANDO

CAPÍTULO I	DISPOSICIONES GENERALES	
CAPÍTULO II	INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ	
CAPÍTULO III	ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE	
CAPÍTULO IV	ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR GENERAL	
CAPÍTULO V	ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO	
CAPÍTULO VI	ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR DE GESTORÍA SOCIAL	
CAPÍTULO VII	INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES Y SESIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA	
CAPÍTULO VIII	INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES Y SESIONES DE LOS SUBCOMITÉS Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	
CAPÍTULO IX	ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR DE LOS SUBCOMITÉS Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	
CAPÍTULO X	ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	

TRANSITORIOS



**REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.**

**CAPÍTULO I.
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. El presente reglamento tiene como objetivo regular la integración, organización y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cunduacán, Tabasco, en el marco de la Ley de Planeación.

ARTÍCULO 2. Para los propósitos y finalidades del presente reglamento se identificará de manera indistinta al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cunduacán, Tabasco, como **COPLADEMUN** y **Comité**.

ARTÍCULO 3. Las disposiciones y el contenido de este reglamento, son de observancia general para todos los integrantes del Comité, de los subcomités, de los grupos de trabajo y de las comisiones; consejos y órganos administrativos que busquen el desarrollo del municipio. Se aplican también para regular las relaciones entre instituciones federales, estatales y municipales participantes, y grupos privados y sociales; sin menoscabo de sus propias reglamentaciones.

**CAPÍTULO II.
INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ**

ARTÍCULO 4. El **COPLADEMUN** es congruente y similar en características y funciones al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), que es la instancia de coordinación y de concurrencia de acciones de los tres órdenes de gobierno, y de estos con los sectores de la economía.

ARTÍCULO 5. El **COPLADEMUN**, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contará con los órganos siguientes:

- I. La Asamblea Plenaria
- II. Los Subcomités Sectoriales, en los cuales estarán integrados los consejos y comisiones que incidan en el desarrollo del municipio.
- III. Los Grupos de trabajo

ARTÍCULO 6. La instalación y operación del **COPLADEMUN** no debe significar la creación de nuevas estructuras administrativas, ni generar gastos adicionales a los contemplados en el presupuesto de egresos aprobado.

Reduero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



ARTÍCULO 7. El Comité de Desarrollo Municipal, CDM, estará integrado al Subcomité de Desarrollo Social del **COPLADEMUN**. El CDM será el responsable del cumplimiento de los objetivos y de la programación, ejecución, control y evaluación de las acciones de desarrollo que se ejecuten con los recursos del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". A través del CDM se revisarán y priorizarán las demandas de las comunidades, con el fin de analizar su viabilidad y congruencia, de manera que faciliten al **COPLADEMUN** la definición de acciones y la elaboración de programas a corto y mediano plazo. La estructura orgánica del CDM está definida por los criterios establecidos en sus reglamentaciones específicas.

ARTÍCULO 8. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) participará en el **COPLADEMUN**, integrado al Subcomité de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, toda vez que es el responsable de la definición de las prioridades del medio rural y es ese Subcomité el más apegado a sus funciones. A través del CMDRS se revisarán y priorizarán las demandas de las comunidades rurales, con el fin de analizar su viabilidad y congruencia, de manera que faciliten al **COPLADEMUN** la definición de acciones y la elaboración de programas a corto y mediano plazo. La estructura orgánica del CMDRS está definida por los criterios establecidos en sus reglamentaciones específicas.

ARTÍCULO 9. Los demás consejos municipales que existan se integrarán al **COPLADEMUN**, en el subcomité correspondiente ó en el más afín a sus funciones, como órganos de apoyo para la planeación del desarrollo municipal, y sus estructuras orgánicas estarán definidas por los criterios establecidos en sus reglamentaciones específicas.

ARTÍCULO 10. El **COPLADEMUN** es el órgano administrativo encargado de promover y apoyar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), que busca compatibilizar, en el ámbito local, los esfuerzos que realicen los tres órdenes de gobierno, a través de sus diversas dependencias, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información; como en la ejecución de obras y la prestación de los servicios públicos; asimismo, propicia y fomenta la participación de los diversos sectores de la sociedad en la planeación del desarrollo del municipio.

ARTÍCULO 11. El **COPLADEMUN** tendrá las siguientes funciones:

- I. Promover la participación y consulta de los diversos grupos sociales para la elaboración y permanente actualización del Plan Municipal de Desarrollo, buscando su congruencia con los planes y programas que a nivel global, regional y sectorial elaboran los gobiernos estatal y federal, en el marco del Sistema Estatal de Planeación;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018-2021



CUNDUACÁN
Ayuntamiento Constitucional
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- II. Propiciar la coordinación con el gobierno estatal, y con el sector social y el privado; para coadyuvar al cumplimiento del PMD;
- III. Constituirse en el elemento único de vinculación en el ámbito municipal, entre los órganos municipal y estatal de planeación;
- IV. Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y los programas que de él se deriven, para coordinarlo con el Plan Estatal de Desarrollo (Pied) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), estableciendo las medidas de control necesarias a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas;
- V. Formular y proponer al Ejecutivo Estatal, a través de la Coordinación General del COPLADET, en el marco del Convenio Único de Desarrollo Municipal (Cudem), programas de inversión pública de carácter regional ó municipal que sirvan de base para la formulación y canalización de recursos, con el propósito de impulsar el fortalecimiento del municipio. Las propuestas del **COPLADEMUN** al Ejecutivo Estatal deberán hacerse a las dependencias estatales coordinadoras de sector, es decir, en el seno del Copladet;
- VI. Vigorizar la descentralización de la vida estatal é impulsar el desarrollo regional;
- VII. Evaluar el cumplimiento de las acciones derivadas del Cudem é informar de ello al Ejecutivo Estatal, a través de la Coordinación del COPLADET;
- VIII. Promover la participación de las organizaciones productivas y sociales en el proceso de definición é integración de los presupuestos de egresos que corresponden al municipio;
- IX. Promover y establecer acuerdos de cooperación ó contratos y convenios de concertación con los sectores social y privado, para impulsar con efectividad el desarrollo municipal;
- X. Coordinarse con otros comités de planeación municipal, con la finalidad de colaborar en la definición, instrumentación y aplicación de programas para el desarrollo regional, considerando la participación que corresponda al ejecutivo;
- XI. Servir como órgano de consulta a los gobiernos municipal y estatal, sobre la situación socioeconómica del municipio, así como en la estadística general;
- XII. Determinar las medidas necesarias que aseguren una buena operación de las funciones del comité y proponerlas a la autoridad municipal para su aprobación;



- XIII. Integrar los subcomités sectoriales ó especiales y los grupos de trabajo que sirvan al **COPLADEMUN** como instancias auxiliares en el análisis de los diversos problemas, ya sean generales ó específicos; y
- XIV. Elaborar el Reglamento Interno del **COPLADEMUN**, documento donde se señalan los elementos indispensables para su buen funcionamiento, y actualizarlo de acuerdo a las necesidades y a los cambios que puedan darse en las leyes y normatividades aplicables.

Tróchez

ARTÍCULO 12. El **COPLADEMUN** para el cumplimiento de sus funciones contará con los órganos auxiliares siguientes:

- I. La Asamblea Plenaria;
- II. Los Subcomités Sectoriales y Especiales; y
- III. Los Grupos de Trabajo.

[Firma]

ARTÍCULO 13. El **COPLADEMUN** para el ágil y eficaz cumplimiento de sus funciones realizará sesiones de la Asamblea Plenaria de acuerdo a su programa de trabajo.

[Firma]

**CAPÍTULO III.
ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE**

ARTÍCULO 14. Son atribuciones del Presidente del Coplademun las siguientes:

- I. Representar al Comité ante toda clase de autoridades y de instituciones públicas y privadas.
- II. Presidir las sesiones de la Asamblea Plenaria y en su caso, delegar la presidencia de las sesiones en algún miembro del Comité.
- III. Dirigir y moderar los debates durante las sesiones de la Asamblea Plenaria que presida ó en su caso, delegar la dirección de los debates en algún miembro del Comité.
- IV. Someter a la consideración del Ejecutivo Estatal los acuerdos de las sesiones de la Asamblea Plenaria, que por su naturaleza é importancia lo ameriten.

[Firma]

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



- V. Acordar a través de la Coordinación del **Coplademun**, la creación, instalación ó reinstalación de subcomités especiales, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité y tendrán carácter permanente.
- VI. Invitar a los representantes de los diversos sectores de la sociedad para que participen en el Comité.
- VII. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de las sesiones de la Asamblea Plenaria del Comité.
- VIII. Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento y las normas que de ella deriven.

Handwritten signature

**CAPÍTULO IV.
ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR GENERAL**

ARTÍCULO 15. El Coordinador General del **COPLADEMUN** tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar las actividades del Comité.
- II. Representar al Comité ante toda clase de autoridades é instituciones públicas y privadas, por delegación del Presidente.
- III. Elaborar los lineamientos y el calendario para la formulación del PMD, el cual debe cumplir con lo establecido en la Ley de Planeación en el Estado, especialmente en lo relativo a la concordancia con el Pled y el PND; el cual debe ser aprobado por los subcomités, y cuando lo hayan aprobado la mayoría de estos, presentarlo a la Asamblea Plenaria.
- IV. Coordinar la formulación del programa anual de trabajo del Comité.
- V. Elaborar la evaluación de las actividades del Comité y presentarlo a la Asamblea Plenaria.
- VI. Coordinar la elaboración de los trabajos que en cumplimiento de las atribuciones del Comité determine la Asamblea Plenaria.
- VII. Convocar a sesiones de la Asamblea Plenaria ordinarias y extraordinarias por acuerdo del Presidente del Comité.
- VIII. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de los subcomités y de los grupos de trabajo.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks at the bottom left

Handwritten signature and stamp



- IX. Formular el orden del día para las sesiones de la Asamblea Plenaria y someterlo a la consideración del Presidente del Comité.
- X. Enviar con oportunidad a los miembros de la Asamblea Plenaria las actas de las sesiones, las agendas y programa de trabajo, el orden del día y la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes.
- XI. Pasar lista a los miembros de la Asamblea Plenaria en las sesiones que sostengan, para verificar la existencia de quórum.
- XII. Elaborar las actas de cada una de las sesiones de la Asamblea Plenaria y consignarlas bajo su firma, la del Presidente y la del Secretario Técnico, en el libro respectivo.
- XIII. Realizar el seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de la Asamblea Plenaria.
- XIV. Acreditar a un representante de la Coordinación General del **COPLADEMUN**, con voz y voto, ante cada uno de los subcomités y grupos de trabajo.
- XV. Acordar con los coordinadores de los subcomités y de los grupos de trabajo la mecánica de las reuniones de éstos.
- XVI. Recabar y consignar las actas de las reuniones de los subcomités y de los grupos de trabajo, en el libro respectivo, para darles seguimiento a los acuerdos que se hayan tomado.
- XVII. Difundir las resoluciones y trabajos del Comité.
- XVIII. Coordinar la formulación, actualización é instrumentación del PMD, asegurándose que los planes y programas que se generen cumplan en su elaboración y contenido con lo establecido en la Ley de Planeación en el Estado.
- XIX. Verificar los avances de los programas y presupuestos de las diversas dependencias de la administración pública municipal y los resultados de su ejecución, para compararlos con los objetivos del PMD; a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones y desajustes que resulten, y reorientar los programas, proyectos y acciones.
- XX. Formular el Reglamento Interior del Comité, implementar las reformas y adiciones que considere pertinente para su actualización de acuerdo a las necesidades y a los cambios que puedan darse en las leyes y normatividades aplicables; someterlos a la aprobación de los subcomités, y cuando lo hayan aprobado la mayoría de estos, presentarlo a la Asamblea Plenaria.

Carroll

[Signature]

[Signature]

Mydas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XXI. Las demás que le confiera el Presidente del Comité.

**CAPÍTULO V.
ATRIBUCIONES DEL
SECRETARIO TÉCNICO**

ARTÍCULO 16. Son atribuciones del Secretario Técnico las siguientes:

- I. Auxiliar al Presidente del **COPLADEMUN** en la realización de todas sus funciones.
- II. Proporcionar la asesoría técnica que se requiere para el eficiente cumplimiento de las funciones del Comité.
- III. Proponer medidas para el mejor funcionamiento del Comité.
- IV. Cumplir con las comisiones y trabajos que le encomienden en las sesiones de la Asamblea Plenaria y particularmente el Presidente del Comité.
- V. Apoyar al Coordinador General en la formulación y actualización del PMD, conforme a los lineamientos que indique el Presidente del Comité.
- VI. Acreditar a un representante de la Secretaría Técnica del **Coplademun**, con voz y voto, ante cada uno de los subcomités y grupos de trabajo.
- VII. Asistir a las reuniones del Comité, subcomités y grupos de trabajo.
- VIII. Las demás que le confiera el Presidente del Comité.

**CAPÍTULO VI.
ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR
DE GESTORÍA SOCIAL**

ARTÍCULO 17. Son atribuciones del Coordinador de Gestión Social las siguientes:

- I. Organizar y tramitar la demanda que emane de las organizaciones de participación social y de la ciudadanía en general.
- II. Informar a los interesados los avances y resultados de sus peticiones.
- III. Cumplir con las comisiones y trabajos que le encomienden en las sesiones de la Asamblea Plenaria y particularmente el Presidente del Comité.

Pinche

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- IV. Acreditar a un representante de la Coordinación de Gestoría Social del **COPLADEMUN**, con voz y voto, ante cada uno de los subcomités y grupos de trabajo.
- V. Las demás que le confiera el Presidente del Comité.

**CAPÍTULO VII.
INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES Y SESIONES
DE LA ASAMBLEA PLENARIA**

- ARTÍCULO 18.** El **COPLADEMUN** se constituirá formalmente en una Asamblea Plenaria y será el Órgano deliberativo, en la que participarán todos sus integrantes y será presidida por el C. Presidente Municipal ó por el miembro que él designe, según el Artículo 14 de éste reglamento.
- ARTÍCULO 19.** La Asamblea Plenaria se constituirá para la integración formal del **COPLADEMUN**; para información y evaluación de los avances y el cumplimiento del PMD, y de las actividades del Comité; y para proponer las correcciones y/o ajustes necesarios.
- ARTÍCULO 20.** La Asamblea Plenaria es el máximo órgano del Comité y tendrá un carácter plural, democrático y representativo, con libre participación de todos sus integrantes dentro de un marco de pleno respeto y colaboración.
- ARTÍCULO 21.** La Asamblea Plenaria estará Integrada por:
 - I. **Un Presidente**, que será el C. Presidente ó quien encabece la administración municipal. **C. Nydía Naranjo Cobián.**
 - II. **Un Coordinador**, que será el Director de Programación. **LCP. Juan Moisés Arias Blé.**
 - III. **Un Secretario Técnico**, que será el Secretario del Ayuntamiento. **Mtro. Oscar Enrique Ramos Méndez.**
 - IV. **Un Coordinador de Gestoría Social**, que será el Quinto Regidor del Ayuntamiento **Profra. Reyna Guillermina Soberano Peralta.**

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Los siguientes Subcomités Sectoriales y sus correspondientes coordinadores:

- **Servicios Municipales**, C. Perpetuo Díaz Orueta, Subdirector de Servicios Municipales.
- **Fomento Económico y Turismo**, Lic. Jhonny Ramos Vasconcelos, Director de Fomento Económico y Turismo.
- **Desarrollo**, M.V.Z. Walter Pérez Ólan, Director de Desarrollo.
- **Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, M.I. José Hernández Vargas, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- **Política, Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil**, Lic. Lidia Hinojosa Vinagre, Director de Seguridad Pública.
- **Educación, Cultura y Deporte**, Profr. Carlos Morales Hernández, Director de Educación, Cultura y Recreación.
- **Salud, Seguridad y Asistencia Social**, C. Estela del Carmen González Martínez de Escobar, Coordinador del DIF Municipal.
- **Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable**, Ing. Benjamín Zacañas García, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- **Atención a las Mujeres**, C. Virginia Jiménez Acopa, Director de Atención a las Mujeres.

Perpetuo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los Regidores del Ayuntamiento siguientes:

- Primer Regidor: C. Nydia Naranjo Cobián.
- Segundo Regidor: C. José Díaz Ricardez.
- Tercer Regidor: C. Karen Naidiut Collado Martínez.
- Cuarto Regidor: C. Diego Arturo Escayola Zardoni.
- Quinto Regidor: C. Reyna Guillermina Soberano Peralta.
- Sexto Regidor: C. Carlos César Valenzuela Leyva.
- Séptimo Regidor: C. Rosa Elvira González Villalobos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Octavo Regidor: C. Antonio Martínez Mendoza.
- Noveno Regidor: C. Xochitl María del Rayo Melgar Rojas.
- Décimo Regidor: C. Rafael de la Cruz Madrigal.
- Décimo Primer Regidor: C. Aura Vanessa Flores Méndez
- Décimo Segundo Regidor: C. Pedro Suárez Córdova.
- Décimo Tercer Regidor: C. Cindy del Carmen Alejandro Ruíz.
- Décimo Cuarto Regidor: C. Maribel Ávalos León.

Ruiz

Los Titulares de las Direcciones del Gobierno Municipal siguientes:

- Mtro. Oscar Enrique Ramos Méndez, Secretario. del Ayuntamiento.
- LCP. Juan Moisés Arias Blé, Director de Programación.
- Lic. Fanny Lorena Gómez Vidaña, Contralor Municipal.
- LCP. Elizabeth Cristina Vinagre Campos, Director de Administración.
- CP. Guillermo Cortázar Gutiérrez, Director de Finanzas.
- M.I. José Hernández Vargas, Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Lic. Maygualida Rodríguez Burelo, Director de Asuntos Jurídicos.
- C. Virginia Jiménez Acopa, Director de Atención a la Mujer.
- C. Alba Pérez Rivera, Director de Atención Ciudadana.
- Lic. Lidia Hinojosa Vinagre, Directora de Seguridad Pública.
- C. José del Carmen Juárez Hernández, Director del DIF Municipal.
- M.V.Z. Walter Pérez Olan, Director de Desarrollo.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018-2021**



CUNDUACÁN
Cultura y Valores, Justicia y Placentero Gobierno Municipal 2018-2021

- Lic. Jhonny Ramos Vasconcelos, Director de Fomento Económico y Turismo.
- Ing. Benjamín Zacarías García, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- C. Otilio Martínez de la Cruz, Director de Tránsito Municipal.
- Profr. Carlos Morales Hernández, Director de Educación Cultura y Recreación.
- C. Estela del C. Martínez de Escobar, Coordinador del DIF Municipal
- Lic. Lorena Sánchez Martínez, Oficial del Registro Civil No. 1.
- Lic. José del Carmen Sánchez Trinidad, Oficial del Registro Civil No. 2.
- Lic. Eliseo Hernández Almeida, Oficial del Registro Civil No. 3.
- Lic. Lorely Ruiz García, Coord. de Comunicación Social.
- C. Juan Fernando Márquez de la Fuente, Coordinador de Delegados.
- C. Fernando Adorno Gómez, Coordinador de Reclutamiento.
- C. Ernesto Bautista Gómez, Coordinador de Protección Civil.
- C. Isidro Juárez Hernández, Coordinador de la Unidad de Transparencia.
- CP. José Antonio García Sastre, Subdirector de Finanzas.
- Lic. Pablo Hernández Triano, Subdirector de Catastro.
- C. Perpetuo Díaz Orueta, Coordinador Servicios Municipales.
- Ing. Samuel Martínez Hernández, Coordinador de Desarrollo Social Mpal. Ramo 33.
- C. Abel Mario Taracena, Coordinador de la Central Camionera.
- Lic. Guadalupe Díaz Cortázar, Abogado Adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

De Rábago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yupico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018-2021**



CUNDUACÁN
En Honor a la Virgen María Reina de la Paz y de la Justicia
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

- Dra. Paola Guadalupe Valladares A., Subdirector de Atención Ciudadana.
- C. Francisco Custodio Santiago, Coordinador de Reglamentos.
- Lic. José Alfredo Rivera Ricardez, Subdirector de Seguridad Pública.
- Profr. Elda Ramón Taracena, Director del CENDI-DIF.
- C. Romelia Gómez Naranjo, Coordinador de la UBR.
- Lic. Sebastián Romero Arreola, Subdirector de la DECUR.
- Lic. Jorge Luis Campos Taracena, Subdirector de Deporte.
- Profr. Wilver Alejo Méndez Taracena, Coordinador de la Casa de la Cultura.
- Lic. Glenda Maylet Ventura López, Coordinador de Bibliotecas.
- C. José Francisco Cornelio Díaz, Coordinador de Maquinaria.
- C. Pedro Luis de la Cruz, Coordinador de Limpia.
- Lic. José Luis Ochoa Contreras, Coordinador Administrativo del DIF.
- Lic. Mateo López Gómez, Gestión Ciudadana.
- C. Glenda Díaz Orueta, Coordinador de Adulto Mayor.
- C. Carlos Alberto Brito Jiménez, Coordinador del Rastro Municipal.

Paola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Los siguientes titulares de las dependencias del Gobierno del Estado que actúan en el municipio:

- Ing. Rogelio Jesús Colorado Mejía, Jefe del Centro de Atención a Clientes de la Comisión Federal de Electricidad.
- Dra. Elizabeth Baz Rojas, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 6 de la Secretaría de Salud.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018-2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- Dr. Ángel Ernesto Chandomid Salud. Director del Hospital Regional.

Los siguientes representantes de los sectores público, social y privado:

- C. Adán Merodio Hernández, Representante de los Plataneros de Cunduacán y Representante del Sector Social.
- C. Juan Manuel López Presenda, Transportista de Cunduacán y Representante del Sector Privado.

ARTÍCULO 22. Los miembros de la Asamblea Plenaria enlistados, a excepción de los invitados de honor, tienen voz y voto en los asuntos que se sometan a su consideración.

ARTÍCULO 23. Al igual que todos los integrantes del Comité, el Presidente tiene derecho a voz y voto, sin embargo podrá ejercer el voto de calidad en situaciones de empate.

ARTÍCULO 24. La Asamblea Plenaria tendrá las siguientes atribuciones:

- Conocer los lineamientos y el calendario para la formulación del PMD, y hacer las propuestas que considere pertinente para su mejora.
- Conocer la programación del Presupuesto Operativo Anual, validado en el seno de cada uno de los subcomités, el cual debe estar de acuerdo a lo establecido en el PMD.
- Conocer dentro de los dos últimos meses del año el programa de trabajo del Comité para el año siguiente, y proponer las acciones que considera convenientes para su mejor desarrollo.
- Conocer dentro de los dos primeros meses del año el informe de actividades del Comité y la evaluación correspondiente al año anterior, para proponer las medidas que considere necesarias para corregir ó mejorar el funcionamiento del mismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018-2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- V. Conocer los trabajos que elabore la Coordinación en cumplimiento de las atribuciones del Comité.
- VI. Proponer a las autoridades correspondientes las medidas que coadyuven al desarrollo del municipio.
- VII. Conocer los mecanismos y reglas de funcionamiento del Comité, y hacer propuestas para su mejoramiento.

ARTÍCULO 25. Para la instalación legal de la Asamblea Plenaria se requiere de la asistencia de más del cincuenta por ciento de los integrantes, mismos que tendrán derecho a voz y voto para los acuerdos del Comité.

ARTÍCULO 26. En caso de que un miembro propietario de la Asamblea Plenaria no pueda asistir a las sesiones ordinarias ó extraordinarias de ésta, deberá asistir un suplente con funciones de propietario, designado al efecto por el miembro ausente, previa comunicación por escrito a la Coordinación.

ARTÍCULO 27. En caso de no reunirse la asistencia mínima establecida ó quórum legal para la realización de la Asamblea Plenaria, se convocará por segunda ocasión, dentro de los ocho días siguientes, en cuyo caso el quórum será el número de miembros asistentes.

ARTÍCULO 28. Las sesiones de la Asamblea Plenaria podrán ser ordinarias y extraordinarias.

- I. Las ordinarias se programarán para responder a las exigencias y necesidades normales del Comité, por lo que su realización se establecerá con anterioridad.
- II. Las extraordinarias se efectuarán cuando se den situaciones urgentes que ameriten atención inmediata.

ARTÍCULO 29. Las sesiones ordinarias de la Asamblea Plenaria se realizarán cuando menos una vez al año y tendrán como objetivo informar sobre el Presupuesto Operativo Anual, los avances del programa de actividades, los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y del PMD; y para proponer las correcciones y/o ajustes pertinentes.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature in a circle

Handwritten signature

Handwritten signature



ARTÍCULO 30. La convocatoria para sesiones extraordinarias de la Asamblea Plenaria se emitirá a solicitud de por lo menos el 25 por ciento de sus integrantes, si el Presidente del Comité lo considera necesario; ó por situaciones urgentes a juicio del Presidente del Comité.

ARTÍCULO 31. La convocatoria para las sesiones de la Asamblea Plenaria deberá señalar con precisión la información necesaria para el conocimiento de los integrantes: lugar, fecha, hora y propuesta del orden del día, y deberá entregarse a sus integrantes por lo menos con 24 horas antes de la sesión por conducto de la Coordinación General del **COPLADEMUN**.

ARTÍCULO 32. Los acuerdos que se tomen en la Asamblea Plenaria serán obligatorios para todos los integrantes del Comité: presentes, ausentes ó disidentes.

ARTÍCULO 33. La Coordinación del Comité proveerá los recursos humanos, técnicos y materiales, para la adecuada celebración de las sesiones de la Asamblea Plenaria.

CAPÍTULO VIII.
INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES Y SESIONES
DE LOS SUBCOMITÉS Y DE LOS GRUPOS
DE TRABAJO

ARTÍCULO 34. Para las disposiciones legales y normativas de todos los programas, se entenderá al seno del **COPLADEMUN**, los trabajos realizados en los subcomités y en los grupos de trabajo que existan.

ARTÍCULO 35. Los subcomités y los grupos de trabajo se constituirán como órganos auxiliares del Comité; se clasificarán en sectoriales y especiales, y tienen las funciones siguientes:

- I. Aplicar los esquemas y métodos de la Planeación Democrática en el desarrollo de sus actividades.
- II. Elaborar su programa anual de trabajo.
- III. Presentar a la Asamblea Plenaria, a través de la Coordinación, los resultados de sus trabajos realizados.
- IV. Definir los objetivos específicos del desarrollo que se propone alcanzar el sector correspondiente.



- V. laborar los diagnósticos sectoriales, regionales y microregionales con base en la problemática planteada por las localidades y a la información técnica existente.
- VI. Proponer al **COPLADEMUN** políticas, estrategias, lineamientos é instrumentos para el desarrollo sectorial y regional.
- VII. Basándose en diagnóstico del municipio, identificar las necesidades y problemas, y los recursos potenciales para el desarrollo.
- VIII. Determinar las acciones que impulsen el desarrollo del municipio y validar las que proponga la administración municipal, que coincidan con ese objetivo.
- IX. Determinar los programas coordinados de inversión pública que se realizarán conjuntamente entre el gobierno federal y el municipio, vía convenio de desarrollo ó por convenios estado-municipio. Los cuales se suscribirán en el seno del Copladet.
- X. Analizar los resultados del proceso de programación-presupuestación que realiza cada año, así como las modificaciones presupuestales que se realicen periódicamente.
- XI. Analizar é intervenir en el proceso de instrumentación, seguimiento y evaluación del PMD y de las demás actividades del sector.
- XII. Participar en la elaboración del informe de gobierno, la información estadística y demás documentos que tengan que ver con el desarrollo del municipio.
- XIII. Realizar los trabajos que resulten de las asambleas plenarias ó que el Presidente del Comité, a través del Coordinador General, le encomiende para el cumplimiento de los objetivos del Comité.
- XIV. Proponer a la Coordinación General, acciones para mejorar el funcionamiento del subcomité, y analizar y aprobar en su caso las diversas propuestas que haga la Coordinación General.

ARTÍCULO 36. Para facilitar la coordinación entre el gobierno estatal y municipal, los subcomités sectoriales serán los siguientes:

I. Subcomité Sectorial de Desarrollo.

Coordinador: M.V.Z. Walter Pérez Ólan.

II. Subcomité Sectorial de Fomento Económico y Turismo.

(Handwritten signatures and initials)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO.
2018-2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Coordinador: Lic. Jhonny Ramos Vasconcelos.

III. Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales.

Coordinador: M.I. José Hernández Vargas.

IV. Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Recreación.

Coordinador: Profr. Carlos Morales Hernández.

V. Subcomité Sectorial de Política, Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil.

Coordinador: Lic. Lidia Hinojosa Vinagre.

VI. Subcomité Sectorial de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Coordinador: Ing. Benjamín Zacarías García.

VII. Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social.

Coordinador: C. Estela del Carmen González Martínez de Escobar.

VIII. Subcomité Sectorial de Servicios Municipales.

Coordinador: C. Perpetuo Díaz Orueta.

IX. Subcomité Sectorial de Atención a las Mujeres.

Coordinador: C. Virginia Jiménez Acopa.

ARTÍCULO 37. Los subcomités sectoriales serán coordinados por el titular del área sustantiva correspondiente, de la siguiente manera:

I. El Subcomité Sectorial de Desarrollo, será Coordinado por el Director de Desarrollo.

II. El Subcomité Sectorial de Fomento Económico y Turismo, será Coordinado por el Director de Fomento Económico.

III. El Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, será Coordinado por el Director de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACAN, TABASCO.
2018-2021



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- IV. El Subcomité Sectorial de Política y Gobierno, será Coordinado por el Secretario del Ayuntamiento El Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Recreación, será Coordinado por el Director de Educación, Cultura y Recreación.
- V. El Subcomité Sectorial de Salud y Asistencia Social, será Coordinado por el Titular del DIF Municipal.
- VI. El Subcomité
- VII. El Subcomité Sectorial de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales, será Coordinado.
- VIII. El Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, será Coordinado por el Director de Seguridad Pública.
- IX. Subcomité Sectorial de Planeación y Administración, será coordinado por el Director de Finanzas.

ARTÍCULO 38. Los subcomités sectoriales estarán integrados de la siguiente forma:

- Un Coordinador, que será el titular del área cuyas actividades se relacionan directamente con las del subcomité.
- Dos Consejeros que serán: El regidor responsable de la comisión correspondiente y un representante de la Coordinación de Desarrollo Social (ó del Ramo 33).
- Un representante de la Coordinación General del Comité, según el Artículo 15 de éste Reglamento.
- Un representante del Secretario Técnico, según el Artículo 16 de éste Reglamento.
- Un representante del Coordinador de Gestoría Social, según el Artículo 17 de éste Reglamento.
- El titular de cuando menos una de las dependencias del gobierno del estado ó federal que actúen en el municipio y que sus funciones sean concurrentes con las del sector.
- El representante de cuando menos una de las organizaciones mayoritarias del sector social ó privado del municipio, cuyas acciones incidan en el sector.



ARTÍCULO 39. Los subcomités sectoriales podrán proponer la creación de subcomités especiales ó de grupos de trabajo, con una estructura similar a la de los subcomités sectoriales y coordinados por el titular del área sustantiva correspondiente, para tratar asuntos específicos que por su naturaleza requieran atención especial, los cuales deberán ser aprobados por el Presidente del Comité.

ARTÍCULO 40. Los subcomités especiales y los grupos de trabajo creados por acuerdo del Presidente del Comité a iniciativa de alguno de los subcomités, definirá su estructura y sus atribuciones de acuerdo a su objetivo. El Coordinador del subcomité que lo propone debe especificar su ámbito de acción, sus atribuciones y su integración, lo cual deberá estar acorde a las necesidades y la dinámica del desarrollo del municipio

ARTÍCULO 41. Las sesiones de los subcomités y de los grupos de trabajo serán presididas por el Coordinador de los mismos y deben participar más del cincuenta por ciento de sus integrantes enlistados en el artículo 38 del presente Reglamento.

ARTÍCULO 42. Los integrantes de los subcomités y de los grupos de trabajo tendrán voz y voto, teniendo el Coordinador voto de calidad en caso de empate.

ARTÍCULO 43. Cuando un integrante titular de los subcomités y de los grupos de trabajo no pueda asistir a las sesiones, deberán nombrar a un suplente con funciones de propietario, mediante escrito dirigido al Coordinador del subcomité ó del grupo de trabajo correspondiente.

ARTÍCULO 44. Los integrantes de los subcomités ó de los grupos de trabajo, representantes de los gobiernos estatal ó federal y de los sectores social ó privado que falten a más de tres sesiones sin justificación alguna, dejarán de ser integrantes del subcomité, de los grupos de trabajo y obviamente del Comité, y podrán ser reemplazados por otro representante que cubra las condiciones de elegibilidad, si lo hubiera.

ARTÍCULO 45. Los coordinadores de los subcomités y de los grupos de trabajo podrán invitar a otros representantes de dependencias ú organizaciones, cuando considere que pueden aportar opiniones que enriquezcan los trabajos, pero éstos sólo tendrán voz.



**CAPÍTULO IX.
ATRIBUCIONES DEL COORDINADOR DE
LOS SUBCOMITÉS Y DE LOS GRUPOS
DE TRABAJO**

ARTÍCULO 46. Los coordinadores de los subcomités y de los grupos de trabajo tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Coordinar las actividades del subcomité ó grupo de trabajo.
- II. Coordinar la elaboración de los trabajos enlistados en el Artículo 35 del presente reglamento.
- III. Presidir las sesiones ordinarias ó extraordinarias del subcomité ó de los grupos de trabajo.
- IV. Formular, de acuerdo con la Secretaría Técnica del Comité, el orden del día para las reuniones del subcomité ó de los grupos de trabajo, y someterlo a la consideración de estos.
- V. Pasar lista a los miembros del subcomité ó de los grupos de trabajo, para verificar el quórum (Que debe de ser de más de la mitad de los integrantes del subcomité ó de los grupos de trabajo, según el Artículo 41 del presente Reglamento)
- VI. Elaborar el acta de cada una de las sesiones del subcomité ó grupo de trabajo y consignarlas bajo su firma, la del Secretario Técnico, Consejeros y la de los participantes en la sesión.
- VII. Leer el acta de la sesión anterior del subcomité ó grupo de trabajo.
- VIII. Realizar el seguimiento de los acuerdos del subcomité ó grupo de trabajo en colaboración con el Secretario Técnico del Comité.
- IX. Cuidar que circulen con oportunidad, entre los miembros del subcomité ó del grupo de trabajo, las actas, agendas y programas de trabajo, así como la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes.

ARTÍCULO 47. Los subcomités y los grupos de trabajo mantendrán comunicación estrecha para retroalimentarse de las experiencias particulares de cada uno de ellos.



**CAPÍTULO X.
ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES
DE LOS SUBCOMITÉS Y DE LOS GRUPOS
DE TRABAJO**

ARTÍCULO 47. Asistir y participar en las sesiones del subcomité ó de los grupos de trabajo.

ARTÍCULO 48. Coadyuvar a la elaboración de los trabajos del subcomité ó de los grupos de trabajo enlistados en el Artículo 35 del presente reglamento

ARTÍCULO 49. Proponer medidas para el mejor funcionamiento del subcomité ó de los grupos de trabajo.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDM	Consejo Municipal de Desarrollo
CMDRS	Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
Copladet	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco
Cudem	Convenio Único de Desarrollo Municipal
Pled	Plan Estatal de Desarrollo
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo

TRANSITORIOS

PRIMERA.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio del Acta de Instalación del **COPLADEMUN** de Cunduacán, el presente reglamento entrará en vigor a partir de su firma.

Expedido en el H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil 2009.

[Handwritten signatures and stamps]



C. Nydia Naranjo Cobián
Presidente Municipal de Cunduacán
y Presidente del COPLADEMUN

Mtro. Oscar Enrique Ramos Méndez
Secretario del Ayuntamiento y
Secretario Técnico del COPLADEMUN

LCP. Juan Moisés Arias Blé
Director de Programación
y Coordinador del COPLADEMUN

Profra. Reyna Guillermina Soberano Peralta
Quinto Regidor y Coordinador de Gestoría Social



C. Perpetuo Díaz Orueta
Subdirector de Servicios Municipales
y Coordinador del Subcomité de
Servicios Municipales

Lic. Jhonny Ramos Vasconcelos
Director de Fomento Económico y
Turismo y Coordinador del Subcomité
de de Fomento Económico y Turismo

M.V.Z. Walter Pérez Ólan
Director de Desarrollo y Coordinador
del Subcomité de Desarrollo

M.I. José Hernández Vargas
Director de Obras, Ord. Terr. y Serv.
Municipales y Coordinador del Subcomité
de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

Lic. Lidia Hinojosa Vinagre
Director de Seguridad Pública y
Coordinador del Subcomité de
Política, Gobierno Seguridad Pública y
Protección Civil.

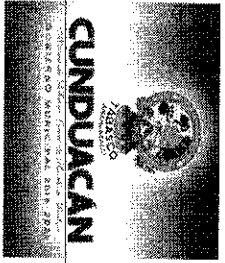
Profr. Carlos Morales Hernández
Director de Educación, Cultura y
Recreación y Coordinador del
Subcomité de Educación, Cultura y
Deporte.



C. Estela del Carmen González
Martínez
de Escobar
Coordinadora del DIF Municipal y
Coordinador del Subcomité de Salud

Ing. Benjamín Zacarías García
Director de Protección Ambiental y
Desarrollo Sustentable y Coordinador
del Subcomité de Protección
Ambiental y Desarrollo Sustentable

C. Virginia Jiménez Acopa
Director de Atención a las Mujeres y
Coordinador del Subcomité de
Atención a las Mujeres



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Periodo Del 1 de enero a 31 de marzo de 2021



Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
1000 SERVICIOS PERSONALES	16,171,298.94
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	905,437.98
3000 SERVICIOS GENERALES	1,085,269.32
4000 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Periodo Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019



Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
1000 SERVICIOS PERSONALES	43,763,372.56
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,326,223.02
3000 SERVICIOS GENERALES	5,773,905.12
4000 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	611,958.93
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,546,882.24
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

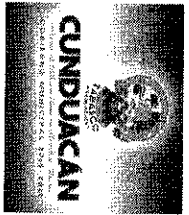


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Periodo Del 1 de octubre a 31 de diciembre de 2020



Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
1000 SERVICIOS PERSONALES	18,092,695.47
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	531,777.11
3000 SERVICIOS GENERALES	4,519,366.99
4000 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	450,471.27
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

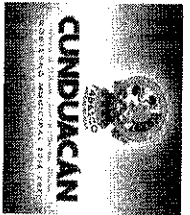


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021



Monto que reciban del FAIS: 221,430,583.55

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación				Metas	Beneficiarios	
		Entidad	Municipio	Localidad				
E002-FIV GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	6,372,965.62	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
E001-FIV GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	89,550,877.91	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
E006-FIV PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	110,400.00	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K001-FIII PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FITI	51,481,308.92	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K009-FIII-REF PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (REFERENDO 2020)	473.59	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K010-FI5E-REF PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (REFERENDO 2020)	152,351.96	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K247-FIV SEÑALAMIENTO DE FLUJO DE TRANSITO EN LA CIUDAD	174,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
L002-FIV EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	575,010.47	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
M025-FISM GASTOS INDIRECTOS DEL FISM	861,913.76	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
O002-FIV EVALUACION AL DESEMPEÑO.	600,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K117-FI5E-REF ELEVADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, LOCALIDAD HUIMANGO	653,446.92	TABASCO	CUNDUACAN	0028	Huimango	1.00	0.00	4,158
K116-FI5E-REF No. DE OBRA 5000081.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, LOCALIDAD HUIMANGO 2DA. SECCION (SECTOR LA CANDELARIA)	3,262,220.88	TABASCO	CUNDUACAN	0028	Huimango	1.00	0.00	4,158
K118-FI5E-REF No. DE OBRA 5000082.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MUNICIPIO DE CUNDUACAN, LOCALIDAD LIBERTAD 2DA. SECCION	2,816,631.36	TABASCO	CUNDUACAN	0083	Libertad 2da. Sección	1.00	0.00	1,038
K119-FI5E-REF No. DE OBRA 5000087.- CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, LOCALIDAD LIBERTAD 2DA. SECCION	552,586.92	TABASCO	CUNDUACAN	0083	Libertad 2da. Sección	1.00	0.00	1,038



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021



Montos que reciben del FAIS: 221,430,583.55

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Localidad	Metas		Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Acción		Metas	Beneficiarios	
K120-FISE-REF No. DE OBRA 50000833.- CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, ETIDO EL TULAR	191,305.06	TABASCO	CUNDUACAN	0063	El Tular	1.00	1.00	1,535
K136-FIII AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES	425,352.22	TABASCO	CUNDUACAN	0016	Cucuyulapa	175.25	0.00	3,226
K137-FIII AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. LOMA BONITA	624,378.96	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	155.00	0.00	16,593
K162-FIII AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	723,609.60	TABASCO	CUNDUACAN	0130	Oscar Gómez Sáuz	1.00	1.00	273
K163-FIII AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	1,370,984.99	TABASCO	CUNDUACAN	0023	Gregorio Méndez	22.00	22.00	2,434
K164-FIII AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (COL. HOMBRES ILUSTRES)	493,145.55	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K165-FIII AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	299,798.66	TABASCO	CUNDUACAN	0011	Los Cerros	0.00	0.00	0
K166-FIII AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	520,701.36	TABASCO	CUNDUACAN	0038	Miahuatlán Ira. Sección	0.00	0.00	0
K110-FIII-REF REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE (PRIMERA ETAPA)	9,423,580.56	TABASCO	CUNDUACAN	0061	Santo Tomás	1,900.00	2,450.00	984
K111-FIII-REF REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	226,037.08	TABASCO	CUNDUACAN	0040	Libertad 3ra. Sección (Monte Grande)	50.00	0.00	984
K112-FIII-REF CONSTRUCCION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	382,027.36	TABASCO	CUNDUACAN	0119	Mantilla	140.00	0.00	984
K121-FISE-REF No. DE OBRA 270060016.- REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, EN EL POB. CUCUYULAPA (SECTOR EL CAMELON)	1,912,000.24	TABASCO	CUNDUACAN	0016	Cucuyulapa	1,229.00	0.00	424
K131-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	2,230,662.90	TABASCO	CUNDUACAN	0044	Once de Febrero Ira. Sección	868.00	0.00	8,000
K132-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, COL. AMPLIACION LA PLAYITA	1,725,970.02	TABASCO	CUNDUACAN	0044	Once de Febrero Ira. Sección	500.00	0.00	8,000



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021

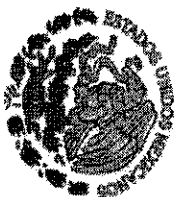


Monto que reciban del FAIS: 221,430,583.55

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios	
		Entidad	Municipio	Localidad			
K133-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN LA COL. BARRIO POBRE	2,349,738.48	TABASCO	CUNDUACAN	Libertad	1,044.00	1,044.00	984
K134-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	2,071,211.84	TABASCO	CUNDUACAN	Libertad	1,735.00	0.00	3,885
K135-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO	1,648,363.58	TABASCO	CUNDUACAN	Cucuyulapa	1,000.00	0.00	4,120
K138-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO EN LA COL. LOMA BONITA	609,992.33	TABASCO	CUNDUACAN	Cunducán	155.00	0.00	19,824
K139-FIII REHABILITACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO	2,663,083.60	TABASCO	CUNDUACAN	Carlos Rovirosa (Tulipán)	865.00	0.00	2,676
K140-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	2,054,353.07	TABASCO	CUNDUACAN	Libertad 4ta. Sección (Vicente Guerrero)	1,012.00	0.00	692
K141-FIII REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS A BASE DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO Y SELLO	1,763,550.85	TABASCO	CUNDUACAN	Los Aguilares	1,153.00	0.00	206
K142-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO	2,626,937.14	TABASCO	CUNDUACAN	Emiliano Zapata (San Mateo)	1,150.00	0.00	1,046
K145-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO (TRAMO SAMARIA-RA. YOLOXOCHITL 3RA. SANTA ELENA)	1,800,397.80	TABASCO	CUNDUACAN	Yoloxóchitl 3ra. Sección	1,706.00	0.00	8,000
K146-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN CRUCE DE LOS SEMAFOROS POR EL RESTAURANT GONZALEZ	249,642.36	TABASCO	CUNDUACAN	Cunducán	1,083.00	1,083.00	8,000
K147-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO.	559,371.48	TABASCO	CUNDUACAN	Huacapa y Amestoy	225.00	225.00	8,000
K149-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO EN TRAMOS AISLADOS (RA. MAHUATLAN 2DA. - EL CASTAÑO)	1,527,810.83	TABASCO	CUNDUACAN	Mahuatlán 2da. Sección	3,703.00	0.00	8,000
K150-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO EN TRAMOS AISLADOS (TRAMO PUENTE BATALLON)	786,119.10	TABASCO	CUNDUACAN	Mahuatlán 1ra. Sección	4,000.00	4,000.00	8,000
K151-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO EN TRAMOS AISLADOS (TERMINA POSTE DE CEE)	1,692,204.50	TABASCO	CUNDUACAN	Huimango 2da. Sección	1,070.00	1,070.00	8,000
K152-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO EN TRAMOS AISLADOS.	742,236.89	TABASCO	CUNDUACAN	Huimango 2da Sección (La Ceiba)	700.00	700.00	10

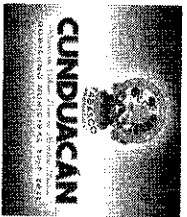


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021



Monto que reciban del FAIS: 221,430,583.55

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicacion			Metas	Beneficiarios	
		Entidad	Municipio	Localidad			
K153-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMOS AISLADOS (TRAMO YOLOXOCHTLI 2DA. SECCION-EJ. MANTILLA)	1,421,425.07	TABASCO	CUNDUACAN	0067 Yoloxochitl 2da. Sección	2,720.00	2,720.00	8,000
K154-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMOS AISLADOS.	675,879.03	TABASCO	CUNDUACAN	0138 Huilmanigo Jta. Sección (El Dren)	500.00	0.00	8,000
K155-FIII REHABILITACION DE CAMINO DE TERRACERIA CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	487,545.59	TABASCO	CUNDUACAN	0069 Cucuyulapa 2da. Sección (Puente Samartal)	1,010.00	1,010.00	1,254
K157-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	759,975.06	TABASCO	CUNDUACAN	0043 Morelos Piedra 3ra. Sección	300.00	0.00	2,099
K158-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMOS AISLADOS	0.00	TABASCO	CUNDUACAN	0005 Buenaventura	0.00	0.00	0
K161-FIII REHABILITACION DE CALLE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TRAMO LA RAMPA - CFE	0.00	TABASCO	CUNDUACAN	0024 Huacapa y Amestoy	0.00	0.00	0
K167-FIII CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	0.00	TABASCO	CUNDUACAN	0001 Cunduacán	0.00	0.00	0
K168-FIII REHABILITACION DE CALLE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TRAMO LA RAMPA - CFE	2,730,366.73	TABASCO	CUNDUACAN	0024 Huacapa y Amestoy	165.00	165.00	8,000
K243-FIII AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y AV. JALPA DEL FRACCIONAMIENTO CUNDUACAN 2000, EN LA CIUDAD DE CUNDUACAN, DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	515,759.88	TABASCO	CUNDUACAN	0001 Cunduacán	0.00	0.00	0
K244-FIII AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	642,797.83	TABASCO	CUNDUACAN	0014 Cúlico 2da. Sección	0.00	0.00	0
K245-FIII AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	613,791.07	TABASCO	CUNDUACAN	160 Huilmanigo 2da Sección (La Celba)	0.00	0.00	0
K246-FIII CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	702,839.39	TABASCO	CUNDUACAN	0001 Cunduacán	165.00	165.00	8,000
K249-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN TRAMOS AISLADOS	2,320,846.22	TABASCO	CUNDUACAN	0005 Buenaventura	0.00	0.00	0
K250-FIII CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN LA COL. CECONCA	686,811.74	TABASCO	CUNDUACAN	0001 Cunduacán	0.00	0.00	0



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021



Montos que reciben del FAIS: 221,430,583.55

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios	
		Entidad	Municipio	Localidad			
K113-FIII-REF CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	117,609.62	TABASCO	CUNDUACAN	0013 Cúlico 1ra. Sección	3.00	0.00	60
K171-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0065 Yoloxóchtit 2da. Sección (San Severo)	2.00	2.00	20
K172-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0038 Miahuatán 1ra. Sección	0.00	0.00	0
K173-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0074 Miahuatán 3ra. Sección	1.00	1.00	20
K174-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0039 Miahuatán 2da. Sección	2.00	2.00	20
K175-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0067 Yoloxóchtit 2da. Sección	1.00	0.00	20
K176-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0140 Yoloxóchtit (Escobillal)	1.00	1.00	20
K177-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0066 Yoloxóchtit 1ra. Sección	1.00	1.00	20
K178-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0022 Felipe Carrillo Puerto	1.00	1.00	20
K179-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	317,720.70	TABASCO	CUNDUACAN	0041 Monterrey	5.00	5.00	20
K180-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0020 La Chonita	2.00	2.00	20
K181-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0005 Buenaventura	0.00	0.00	0
K182-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0007 Carlos Rovirosa (Tulipán)	3.00	3.00	20
K183-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0007 Carlos Rovirosa (Tulipán)	1.00	1.00	20
K184-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0030 José María Pino Suárez	2.00	2.00	20
K186-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0009 Casa Blanca 2da. Sección	3.00	3.00	20
K187-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0061 Santo Tomás	1.00	1.00	20
K189-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0043 Morelos Piedra 3ra. Sección	2.00	2.00	20

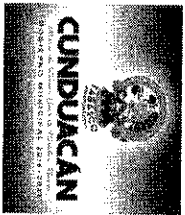


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021



Monto que reciban del FAIS: 221,430,583.55

Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación				Metas		Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad				
K190-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0117	Huimango 2da. Sección (La Mora)	2.00	2.00	20
K191-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0050	La Piedra 3ra. Sección	1.00	1.00	20
K192-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0048	La Piedra 1ra. Sección	1.00	1.00	20
K193-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0127	Benito Juárez	1.00	1.00	20
K194-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0118	Huimango 1ra. Sección (La Esperanza)	1.00	1.00	20
K195-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0049	La Piedra 2da. Sección	2.00	2.00	20
K196-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0049	La Piedra 2da. Sección	0.00	0.00	0
K197-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0051	La Piedra 4ta. Sección	0.00	0.00	0
K198-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0139	La Piedra 2da. Sección (La Candelaria)	0.00	0.00	0
K199-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0075	Pedñucalco 2da. Sección (Las Cruces)	0.00	0.00	0
K200-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0060	San Rafael	0.00	0.00	0
K202-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0096	El Palmar	0.00	0.00	0
K205-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0102	Alianza Periférico	0.00	0.00	0
K206-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K207-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0
K208-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0026	Huimango 1ra. Sección	0.00	0.00	0
K209-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0003	Anta	0.00	0.00	0



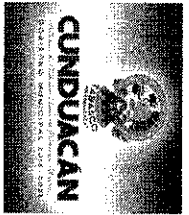
MUNICIPIO DE CUNDUACAN

**Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**



Monto que reciban del FAIS: 221,430,583.55

Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación			Metas	Beneficiarios	
			Municipio	Localidad				
K210-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0029	Huimango 3ra. Sección (Los Cerros)	0.00	0.00	0
K211-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0028	Huimango	0.00	0.00	0
K212-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	317,720.70	TABASCO	CUNDUACAN	0014	Cúlico 2da. Sección	0.00	0.00	0
K213-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0028	Huimango	0.00	0.00	0
K214-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	254,176.56	TABASCO	CUNDUACAN	0040	Libertad 3ra. Sección (Monte Grande)	0.00	0.00	0
K215-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0080	Amado Gómez 2da. Sección	0.00	0.00	0
K216-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0107	El Tunal	0.00	0.00	0
K217-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0002	Amado Gómez	0.00	0.00	0
K218-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0084	Libertad 5ta. Sección	0.00	0.00	0
K219-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUACAN	0105	Alianza para la Producción	0.00	0.00	0
K220-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUACAN	0032	Libertad	0.00	0.00	0
K221-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUACAN	0032	Libertad	2.00	2.00	20
K222-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	317,720.70	TABASCO	CUNDUACAN	0083	Libertad 2da. Sección	0.00	0.00	0
K223-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	444,808.98	TABASCO	CUNDUACAN	0055	Reforma	0.00	0.00	0
K224-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	317,720.70	TABASCO	CUNDUACAN	0033	La Lucha	0.00	0.00	0
K225-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	317,720.70	TABASCO	CUNDUACAN	0063	El Tular	0.00	0.00	0
K226-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	254,176.56	TABASCO	CUNDUACAN	0032	Libertad	0.00	0.00	0
K227-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	254,176.56	TABASCO	CUNDUACAN	0032	Libertad	0.00	0.00	0



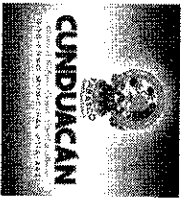
MUNICIPIO DE CUNDUBACÁN

**Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**



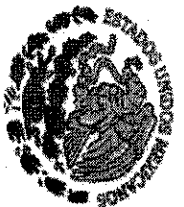
Monto que reciben del FAIS: 221,430,583.55

	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación				Metas		Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad				
K228-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUBACAN	0044	Orce de Febrero Ira. Sección	0.00	0.00	0
K229-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUBACAN	0141	Orce de Febrero (Campo Bellota)	0.00	0.00	0
K230-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUBACAN	0134	San Benito la Bolsa (Tierra y Libertad)	0.00	0.00	0
K231-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUBACAN	0045	Orce de Febrero 2da. Sección	0.00	0.00	0
K232-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUBACAN	0121	Santa Lucía	0.00	0.00	0
K233-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUBACAN	0110	Ignacio Zaragoza	0.00	0.00	0
K234-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	127,088.28	TABASCO	CUNDUBACAN	0044	Orce de Febrero Ira. Sección	0.00	0.00	0
K235-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUBACAN	0133	Río Seco Ira. Sección	0.00	0.00	0
K236-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	190,632.42	TABASCO	CUNDUBACAN	142	COL. AMPLIACION LA PLAYITA	3.00	3.00	20
K237-FIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA VIVIENDA DE 5.60 X 5.60 M.	63,544.14	TABASCO	CUNDUBACAN	0106	Enrique González Pedrero	0.00	0.00	0



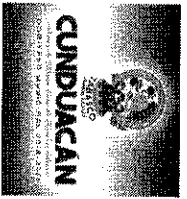
MUNICIPIO DE CUNDUACAN

Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metros	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K368-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA	1,079,938.80	TABASCO	CUNDUACAN	0016 Cuauyulapa	20.00 MUROS FIRMES	
K176-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	573,687.99	TABASCO	CUNDUACAN	0022 Felipe Carrillo Puerto	1,163.00 ML	
K192-FISE CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO RAMIREZ LÓPEZ EN EL POB. LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	1.00 TECHADO	
K193-FISE CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA EN LA RA. LA PIEDRA 2DA. SECCIÓN.	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0049 La Piedra 2da. Sección	1.00 TECHADO	
K194-FISE CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA ULDARIO CANTO PINO EN EL EJ. LA CHONITA DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN.	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0020 La Chonita	1.00 TECHADO	
K195-FISE CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN EL POB. AMADO GOMEZ DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0002 Amado Gómez	1.00 TECHADO	
K196-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0133 Rio Seco 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K197-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0057 Rio Seco 2da. Sección (Santiguífo)	10.00 TECHADO	
K198-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0008 Casa Blanca 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K199-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0009 Casa Blanca 2da. Sección	0.00 TECHADO	
K200-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	176,264.20	TABASCO	CUNDUACAN	0061 Santo Tomás	10.00 TECHADO	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciban del FAIS: 76,221,044.52

	Obras o acciones a realizar	Costo	Ubicación		Metas	Beneficiarios
			Entidad	Municipio		
K201-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0034 Mantilla	10.00 TECHADO
K202-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0039 Mianhuatlán 2da. Sección	10.00 TECHADO
K203-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0115 Mianhuatlán (San Nicolás)	5.00 TECHADO
K204-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0124 Mianhuatlán (San Antonio)	5.00 TECHADO
K205-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DD 3.05M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0140 Yoloxóchtitl (Escobilla)	5.00 TECHADO
K206-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,132.10	TABASCO	CUNDUACAN	0120 Mianhuatlán (San Isidro)	5.00 TECHADO
K207-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,132.10	TABASCO	CUNDUACAN	0045 Once de Febrero 2da. Sección	5.00 TECHADO
K208-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,132.10	TABASCO	CUNDUACAN	0141 Once de Febrero (Campo Bellalá)	5.00 TECHADO
K209-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,264.20	TABASCO	CUNDUACAN	0005 Buenaventura	0.00 TECHADO
K210-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAN	0082 Cunduacán (El Mote)	10.00 TECHADO
K211-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAN	0025 Huapacal 1ra. Sección	0.00 TECHADO
K212-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAN	0070 Huapacal 2da. Sección	10.00 TECHADO



MUNICIPIO DE CUNDUACAC

**Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

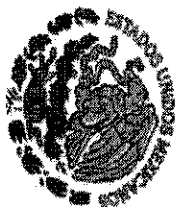


Montos que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación		Medias	Beneficiarios
		Entidad	Municipio		
K213-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAC	0102 Alianza Periférico	10.00 TECHADO
K214-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,096.37	TABASCO	CUNDUACAC	0111 Colima	8.00 TECHADO
K215-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,096.37	TABASCO	CUNDUACAC	0112 La Isla	5.00 TECHADO
K216-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAC	0138 Huimango 1ra. Sección (El Dren)	10.00 TECHADO
K217-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAC	0116 Mario Barrueta Garcia	10.00 TECHADO
K218-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,096.37	TABASCO	CUNDUACAC	0130 Oscar Gómez Sáuz	5.00 TECHADO
K219-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAC	0011 Los Cerros	5.00 TECHADO
K220-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,051.02	TABASCO	CUNDUACAC	0073 Los Cedros	5.00 TECHADO
K221-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAC	0054 Rancho Nuevo	10.00 TECHADO
K222-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,051.02	TABASCO	CUNDUACAC	0006 Buenos Aires	5.00 TECHADO
K223-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAC	0010 Ceiba 1ra. Sección (Jahuactal)	10.00 TECHADO
K224-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAC	0021 Dos Ceibas	10.00 TECHADO



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Obras o acciones a realizar

Monto que reciban del FAIS:

76,221,044.52

	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K225-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAN	0088 Felipe Galván	10.00 TECHADO	
K226-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAN	0017 Cumuapa 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K227-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,102.04	TABASCO	CUNDUACAN	0052 Platano 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K228-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAN	0029 Huirnango 3ra. Sección (Los Cerros)	10.00 TECHADO	
K229-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,096.37	TABASCO	CUNDUACAN	0118 Huirnango 1ra. Sección (La Esperanza)	5.00 TECHADO	
K230-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,192.75	TABASCO	CUNDUACAN	0013 Cúlico 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K231-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	88,132.10	TABASCO	CUNDUACAN	0060 San Rafael	5.00 TECHADO	
K232-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	176,264.20	TABASCO	CUNDUACAN	0137 Felipe Carrillo Puerto (Ampliación San Felipe)	10.00 TECHADO	
K233-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	1,149,229.73	TABASCO	CUNDUACAN	0040 Libertad 3ra. Sección (Monte Grande)	1.00 TECHADO	
K234-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	1,146,866.91	TABASCO	CUNDUACAN	0033 La Lucha	1.00 TECHADO	
K235-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	1,039,603.05	TABASCO	CUNDUACAN	0043 Morelos Piedra 3ra. Sección	1.00 TECHADO	
K236-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ONDULADA ZINTRO ALUM DE 3.05 M	1,038,012.16	TABASCO	CUNDUACAN	0069 Cucuyulapa 2da. Sección (Puente Samaría)	1.00 TECHADO	



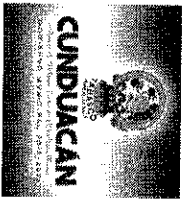
MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Otra acción a realizar

Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Código	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K238-FIII	259,969.11	TABASCO	CUNDUACAN	0030 José María Pino Suárez	540.00 ML	
K239-FIII	347,849.78	TABASCO	CUNDUACAN	0024 Huacapa y Amestoy	1.00 DESAYUNADOR	
K240-FIII	347,851.00	TABASCO	CUNDUACAN	142 COL. AMPLIACIÓN LA PLAYITA, CO	1.00 DESAYUNADOR	
K241-FIII	347,851.29	TABASCO	CUNDUACAN	0047 Pechucalco	1.00 DESAYUNADOR	
K249-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0005 Buenaventura	320.00 M ²	
K250-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0061 Santo Tomás	320.00 M ²	
K251-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0137 Felipe Carrillo Puerto (Ampliación San Felipe)	320.00 M ²	
K252-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0022 Felipe Carrillo Puerto	320.00 M ²	
K253-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0008 Casa Blanca 1ra. Sección	320.00 M ²	
K254-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0133 Río Seco 1ra. Sección	320.00 M ²	
K255-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0020 La Chonita	320.00 M ²	
K256-FIII	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0041 Monterrey	320.00 M ²	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

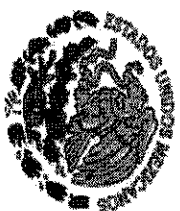
Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K257-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0084 Río Seco 3ra. Sección (La Playita)	320.00 M ²	
K258-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0077 Cunduacán (San Pedro)	160.00 M ²	
K259-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0112 La Isla	320.00 M ²	
K260-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0026 Huapacal 1ra. Sección	320.00 M ²	
K261-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0070 Huapacal 2da. Sección	320.00 M ²	
K262-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	77,559.46	TABASCO	CUNDUACAN	0096 El Palmar	320.00 M ²	
K263-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0102 Alianza Periférico	320.00 M ²	
K264-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0013 Cúlico 1ra. Sección	320.00 M ²	
K265-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0082 Cunduacán (El Moté)	320.00 M ²	
K266-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0026 Huimango 1ra. Sección	320.00 M ²	
K267-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0003 Anta	160.00 M ²	
K268-F.III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0111 Collina	320.00 M ²	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS

CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Montos que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Otra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metras	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K269-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0072 José María Morelos y Pavón (Morelitos)	320.00 M²	
K270-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0122 Adolfo Ruiz Cortines (Morelitos)	320.00 M²	
K271-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0138 Huimango 1ra. Sección (El Dren)	320.00 M²	
K272-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0047 Pechucalco	320.00 M²	
K273-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (SECTOR).	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0025 Huapacal 1ra. Sección	160.00 M²	
K274-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0132 Nueva Esperanza	160.00 M²	
K275-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0024 Huacapa y Arnestoy	320.00 M²	
K276-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	38,833.84	TABASCO	CUNDUACAN	0052 Platano 1ra. Sección	160.00 M²	
K277-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	38,833.84	TABASCO	CUNDUACAN	0088 Felipe Galván	30.00 M²	
K278-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	77,667.68	TABASCO	CUNDUACAN	0019 Cumuapa 3ra. Sección	320.00 M²	
K279-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	38,833.84	TABASCO	CUNDUACAN	0135 Los Aguilares	160.00 M²	
K280-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	38,833.84	TABASCO	CUNDUACAN	0093 General Francisco J. Mújica	0.00 M²	
K281-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	77,667.68	TABASCO	CUNDUACAN	0018 Cumuapa 2da. Sección	320.00 M²	
K282-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	77,667.68	TABASCO	CUNDUACAN	0090 San Pedro Cumuapa	320.00 M²	
K283-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	77,667.68	TABASCO	CUNDUACAN	0071 El Carmen (Cumuapa)	320.00 M²	
K284-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	77,667.68	TABASCO	CUNDUACAN	0017 Cumuapa 1ra. Sección	320.00 M²	
K285-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	38,833.84	TABASCO	CUNDUACAN	0058 San Eligio	160.00 M²	
K286-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0006 Buenos Aires	160.00 M²	
K287-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0004 Anta y Culico (Santa Rita)	160.00 M²	
K288-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas	160.00 M²	
K289-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0085 Santa Isabel	160.00 M²	
K290-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0073 Los Cedros	160.00 M²	
K291-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0011 Los Cerros	160.00 M²	
K292-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0054 Rancho Nuevo	320.00 M²	
K293-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0010 Ceiba 1ra. Sección (Jahuactal)	320.00 M²	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Código	Obras o acciones a realizar	Costo	Ubicación			Metros	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K294-F-III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas	160.00 M²	
K295-F-III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0023 Gregorio Méndez	320.00 M²	
K296-F-III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0060 San Rafael	160.00 M²	
K297-F-III	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA.	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0057 Rio Seco 2da. Sección (Santiguillo)	160.00 M²	
K298-F-III	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	1,169,972.73	TABASCO	CUNDUACAN	0033 La Lucha	1,500.00 REHABILITACION	
K299-F-III	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	1,436,935.04	TABASCO	CUNDUACAN	0055 Reforma	2,450.00 ML	
K308-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0016 Cucuyulapa	10.00 TECHADO	
K309-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K310-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (TIERRA Y LIBERTAD)	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K311-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (LA PLAYITA)	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K312-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huihango	10.00 TECHADO	
K313-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (LA CEIBA)	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huihango	10.00 TECHADO	
K314-F-III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (LA CANDELARIA)	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huihango	10.00 TECHADO	
K315-F-III	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	841,461.18	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	19.00 AMPLIACION	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

**Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**



Montos que reciben del FAIS: 76,221,044.52

	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K316-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0066 Yoloxóchitl 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K317-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	264,801.90	TABASCO	CUNDUACAN	0007 Carlos Rovirosa (Tulipán)	10.00 TECHADO	
K318-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (TULIPÁN)	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0007 Carlos Rovirosa (Tulipán)	10.00 TECHADO	
K319-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0068 Yoloxóchitl 3ra. Sección	5.00 TECHADO	
K320-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (SANTA ELENA)	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0068 Yoloxóchitl 3ra. Sección	5.00 TECHADO	
K321-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0113 Miahuatlán (San Gregorio)	0.00 TECHADO	
K322-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0121 Santa Lucía	5.00 TECHADO	
K323-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0093 General Francisco J. Mújica	5.00 TECHADO	
K324-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0071 El Carmen (Cumuapa)	5.00 TECHADO	
K325-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0036 Martín	10.00 TECHADO	
K326-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (CRISOL)	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas	5.00 TECHADO	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

**Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**



Montos que reciban del FAIS: 76,221,044.52

Código	Obras o acciones a realizar	Costo	Ubicación		Metros	Beneficiarios
			Entidad	Municipio		
K327-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0109 El Progreso	5.00 TECHADO
K328-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (EL CARMEN)	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0133 Rio Seco 1ra. Sección	5.00 TECHADO
K329-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0096 El Palmar	10.00 TECHADO
K330-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0132 Nueva Esperanza	5.00 TECHADO
K331-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0077 Cunduacán (San Pedro)	5.00 TECHADO
K332-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0122 Adolfo Ruiz Cortines (Morelitos)	10.00 TECHADO
K333-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0072 José María Morelos y Pavón (Morelitos)	10.00 TECHADO
K334-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (SECTOR)	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0025 Huapacal 1ra. Sección	5.00 TECHADO
K335-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M (EL CHINCHORRO)	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0069 Cucuyulapa 2da. Sección (Puente Samaria)	5.00 TECHADO
K336-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0127 Benito Juárez	10.00 TECHADO
K337-F.III	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	264,801.90	TABASCO	CUNDUACAN	0013 Cúlco 1ra. Sección	15.00 TECHADO



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K338-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0024 Huacapa y Amestoy	10.00 TECHADO	
K339-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M	88,267.30	TABASCO	CUNDUACAN	0003 Anta	5.00 TECHADO	
K340-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0026 Huimango 1ra. Sección	10.00 TECHADO	
K341-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0061 Santo Tomás	10.00 TECHADO	
K342-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0031 Laguna de Cucuyulapa	10.00 TECHADO	
K343-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0045 Orce de Febrero 2da. Sección	10.00 TECHADO	
K344-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0054 Rancho Nuevo	10.00 TECHADO	
K345-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0009 Casa Blanca 2da. Sección	10.00 TECHADO	
K346-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0088 Felipe Galván	0.00 TECHADO	
K347-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA A BASE DE LAMINA ACANALADA ZINTRO ALUM DE 6.10 M.	176,534.60	TABASCO	CUNDUACAN	0111 Colima	10.00 TECHADO	
K348-FIII CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN B. DE DIOS TORRES	350,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0054 Rancho Nuevo	1.00 DESAYUNADOR	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Medias	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K350-FIIII	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (LA PLAYITA)	1,727,525.43	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	32.00 AMPLIACION	
K351-FIIII	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DR. JOSE EDUARDO DE CARDENAS EN EL POB. CULICO 1RA. SECCION DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0013 Culico 1ra. Sección	1.00 TECHADO	
K352-FIIII	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA BENITO JUAREZ GARCIA	1,272,336.72	TABASCO	CUNDUACAN	0055 Reforma	1.00 TECHADO	
K357-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	838,994.60	TABASCO	CUNDUACAN	0016 Cucuyulapa	20.00 CUARTOS	
K358-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	629,245.95	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 CUARTOS	
K359-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (TIERRA Y LIBERTAD)	629,245.95	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 CUARTOS	
K380-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (LA PLAYITA)	629,245.95	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 CUARTOS	
K361-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	629,245.95	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	15.00 CUARTOS	
K362-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (LA CEIBA)	419,497.30	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	10.00 CUARTOS	
K363-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (LA CANDELARIA)	419,497.30	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	10.00 CUARTOS	
K364-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO	838,994.60	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	20.00 CUARTOS	
K365-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (COL. LAS PALMAS)	419,497.30	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 CUARTOS	
K366-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (BARRIO POBRE)	419,497.30	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	1.00 CUARTOS	
K367-FIIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO (LIBERTAD 6A. LOS MARTINEZ)	419,497.30	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 CUARTOS	
K369-FIIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA	809,954.10	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 MUROS FIRMES	
K370-FIIII	CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (TIERRA Y LIBERTAD)	809,954.10	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 MUROS FIRMES	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

**Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**



Monto que reciban del FAIS: 76,221,044.52

Obras o acciones a realizar	Costo	Ubicación			Metros	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K371-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (LA PLAYITA)	809,954.10	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 MUROS FIRMES	
K372-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA	809,954.10	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	15.00 MUROS FIRMES	
K373-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (LA CEIBA)	539,969.40	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	10.00 MUROS FIRMES	
K374-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (LA CANDELARIA)	539,969.40	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	10.00 MUROS FIRMES	
K375-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA	1,079,938.80	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	20.00 MUROS FIRMES	
K376-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (LAS PALMAS)	539,969.40	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 MUROS FIRMES	
K377-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (BARRIO POBRE)	539,969.40	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 MUROS FIRMES	
K378-FIII CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN VIVIENDA (LIBERTAD 6A. LOS MARTINEZ)	539,969.40	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 MUROS FIRMES	
K380-FIII CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" EN EL EJ. FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.	1,188,547.61	TABASCO	CUNDUACAN	0022 Felipe Carrillo Puerto	1.00 TECHADO	
K381-FIII CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESC. TELESECUNDARIA AGUSTIN YANEZ	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0023 Gregorio Méndez	1.00 TECHADO	
K382-FIII CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESC. TELESECUNDARIA ROSENDO TARACENA PADRON	1,200,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	0067 Yolochochitl 2da. Sección	1.00 TECHADO	
K389-FIII AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	1,263,664.16	TABASCO	CUNDUACAN	0010 Ceiba 1ra. Sección (Jahracial)	24.00 POSTES	
K390-FIII AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	1,283,720.18	TABASCO	CUNDUACAN	0105 Alianza para la Producción	26.00 POSTES	
K391-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	731,339.00	TABASCO	CUNDUACAN	0016 Cucuyulapa	20.00 CUARTOS	
K392-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	548,504.25	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 CUARTOS	
K393-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (TIERRA Y LIBERTAD)	548,504.25	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 CUARTOS	



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Monto que reciban del FAIS: 76,221,044.52

Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K394-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (LA PLAYITA)	548,504.25	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	15.00 CUARTOS	
K395-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	548,504.25	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	15.00 CUARTOS	
K396-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (LA CEIBA)	365,669.50	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	10.00 CUARTOS	
K397-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (LA CANDELARIA)	365,669.50	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huimango	10.00 CUARTOS	
K398-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	731,339.00	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	20.00 CUARTOS	
K399-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (COL. LAS PALMAS)	365,669.50	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 CUARTOS	
K400-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (BARRIO POBRE)	365,669.50	TABASCO	CUNDUACAN	0032 Libertad	10.00 CUARTOS	
K401-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	365,669.50	TABASCO	CUNDUACAN	0108 Libertad 6ta. Sección (Los Martínez)	10.00 CUARTOS	
K409-FIII	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA "ARQUIMIDES GIZMAN MARIN"	980,288.36	TABASCO	CUNDUACAN	0082 Cunduacán (El Moté)	1.00 TECHADO	
K410-FIII	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA "CARLOS A. MADRAZO EN EL EJIDO MARIN	1,189,304.56	TABASCO	CUNDUACAN	0036 Marín	1.00 TECHADO	
K413-FIII	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO CON PAVIMENTO ASFALTICO MEDIANTE BACHEO Y RIEGO DE SELLO TRAMO SANTA ELENA - EJ. MAHUATLAN (SAN GREGORIO)	1,144,212.78	TABASCO	CUNDUACAN	0068 Yoloxóchtli 3ra. Sección	1.00 REHABILITACION	
K414-FIII	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO CON PAVIMENTO ASFALTICO MEDIANTE BACHEO Y RIEGO DE SELLO TRAMO CASA BLANCA - EJ. MONTERREY	2,662,694.16	TABASCO	CUNDUACAN	0008 Casa Blanca 1ra. Sección	6,200.00 ML	
K415-FIII	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO CON PAVIMENTO ASFALTICO MEDIANTE BACHEO Y RIEGO DE SELLO TRAMO RIO SECO 1RA SECC - EJ. TIERRA Y LIBERTAD - COL. AMPLIACION LA PLAYITA.	1,994,595.64	TABASCO	CUNDUACAN	0044 Once de Febrero 1ra. Sección	5,300.00 ML	
K419-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	132,727.68	TABASCO	CUNDUACAN	0053 Plátano 2da. Sección		



MUNICIPIO DE CUNDUACAN

**Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**



Monto que reciben del FAIS: 76,221,044.52

Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metros	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K420-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0037 Martín (Rampa de Panunco)		
K421-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0114 Nicolás Bravo		
K422-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0036 Martín		
K423-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	199,091.52	TABASCO	CUNDUACAN	0116 Mario Barrueta García		
K424-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	331,819.20	TABASCO	CUNDUACAN	0047 Pechucalco		
K425-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0058 San Eligio		
K426-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0093 General Francisco J. Mújica		
K427-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0067 Yoloxóchitl 2da. Sección		
K428-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	199,091.52	TABASCO	CUNDUACAN	0065 Yoloxóchitl 2da. Sección (San Severo)		
K429-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	176,970.24	TABASCO	CUNDUACAN	0085 Santa Isabel		
K430-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0017 Cumuapa 1ra. Sección		
K431-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0071 El Carmen (Cumuapa)		
K432-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0090 San Pedro Cumuapa		
K433-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0038 Mianuatlan 1ra. Sección		
K434-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0052 Platano 1ra. Sección		
K435-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0018 Cumuapa 2da. Sección		
K436-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	110,606.40	TABASCO	CUNDUACAN	0135 Los Aguilares		
K437-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	309,697.92	TABASCO	CUNDUACAN	0023 Gregorio Méndez		
K438-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0010 Ceiba 1ra. Sección (Jehuactal)		
K439-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	110,606.40	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas		
K440-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0074 Mianuatlan 3ra. Sección		
K441-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0119 Mantilla		
K442-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0039 Mianuatlan 2da. Sección		
K443-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0066 Yoloxóchitl 1ra. Sección		
K444-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	221,212.80	TABASCO	CUNDUACAN	0140 Yoloxóchitl (Escobilla)		
K445-FIII	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA	199,091.52	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huitango		
K446-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0053 Platano 2da. Sección		

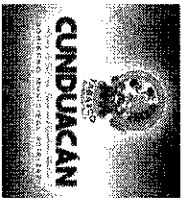


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019



Montos que reciban del FAIS: 76,221,044.52

Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K447-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	109,228.00	TABASCO	CUNDUACAN	0037 Martín (Rampa de Panuncio)		
K448-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	187,248.00	TABASCO	CUNDUACAN	0114 Nicolás Bravo		
K449-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	124,832.00	TABASCO	CUNDUACAN	0036 Martín		
K450-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	46,812.00	TABASCO	CUNDUACAN	0116 Mario Barrueta García		
K451-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	109,228.00	TABASCO	CUNDUACAN	0069 Cucuyulapa 2da. Sección (Pueblo Samaria)		
K452-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0124 Miahuatlan (San Antonio)		
K453-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	117,030.00	TABASCO	CUNDUACAN	0047 Pechucaico	15.00 PISOS	
K454-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0058 San Eligio		
K455-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	46,812.00	TABASCO	CUNDUACAN	0121 Santa Lucía	6.00 PISOS	
K456-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	117,030.00	TABASCO	CUNDUACAN	0067 Yoloxóchitl 2da. Sección		
K457-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas	5.00 PISOS	
K458-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0006 Buenos Aires	5.00 PISOS	
K459-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0085 Santa Isabel	10.00 PISOS	
K460-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0013 Cúlico 1ra. Sección	10.00 PISOS	
K461-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0068 Yoloxóchitl 3ra. Sección		
K462-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0017 Curnuapa 1ra. Sección	10.00 PISOS	
K463-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0059 Emiliano Zapata (San Mateo)	7.00 PISOS	
K464-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0071 El Carmen (Curnuapa)		
K465-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0090 San Pedro Curnuapa		
K466-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0141 Once de Febrero (Campo Bellota)		
K467-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	117,030.00	TABASCO	CUNDUACAN	0034 Manilla		
K468-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0038 Miahuatlan 1ra. Sección		
K469-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	93,624.00	TABASCO	CUNDUACAN	0052 Plátano 1ra. Sección		
K470-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0054 Rancho Nuevo	10.00 PISOS	
K471-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0024 Huacapa y Amestoy	10.00 PISOS	
K472-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0082 Cunduacán (El Moté)	7.00 PISOS	
K473-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0088 Felipe Galván	5.00 PISOS	



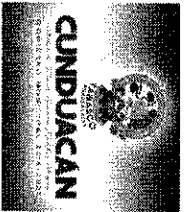
MUNICIPIO DE CUNDUACAN

**Montos que reciban obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**



Monto que reciban del FAIS: 76,221,044.52

Obra o accion a realizar	Costo	Ubicacion			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
K474-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	46,812.00	TABASCO	CUNDUACAN	0019 Cumuapa 3ra. Sección	6.00 PISOS	
K475-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0018 Cumuapa 2da. Sección		
K476-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	117,030.00	TABASCO	CUNDUACAN	0023 Gregorio Méndez		
K477-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0010 Ceiba 1ra. Sección (Jahuactal)		
K478-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	54,614.00	TABASCO	CUNDUACAN	0004 Anta y Culico (Santa Rita)		
K479-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas		
K480-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	46,812.00	TABASCO	CUNDUACAN	0130 Oscar Gómez Sáiz		
K481-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0074 Miahuatlan 3ra. Sección		
K482-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	85,822.00	TABASCO	CUNDUACAN	0119 Manilla		
K483-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	132,634.00	TABASCO	CUNDUACAN	0039 Miahuatlan 2da. Sección		
K484-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	62,416.00	TABASCO	CUNDUACAN	0066 Yoloxóchil 1ra. Sección		
K485-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	78,020.00	TABASCO	CUNDUACAN	0140 Yoloxóchil (Escobilla)		
K486-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	39,010.00	TABASCO	CUNDUACAN	0113 Miahuatlan (San Gregorio)		
K487-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	85,822.00	TABASCO	CUNDUACAN	0116 Miahuatlan (San Nicolás)		
K488-FIII CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA	117,030.00	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Huanango		



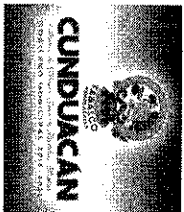
MUNICIPIO DE CUNDUACAN

Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020



Monto que reciben del FAIS: 106,646,727.39

Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación			Metas	Beneficiarios
			Municipio	Localidad			
E002-FIV GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	6,234,384.45	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
E001-FIV GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	79,349,066.05	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
E037-FIV-CO GASTO DE OPERACION DEL CONVENIO FORTASEG 2020 (COPARTICIPACIONES)	29,372.77	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
E043-FIV INSTALACION, INTERCONEXION, CONFIGURACION Y PUESTA A PUNTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA REPETIDOR IDR 3G	219,338.25	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
K376-FISE APORTACION MUNICIPAL AL PROYECTO K374-FISE- No DE OBRA 270060016.- REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO, EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, EN EL POB. CUJUYULAPA (SECTOR EL CAMELLON)	766,784.22	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
L002-FIV-REF EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	423,910.40	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
L003-FIV EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	5,851,829.00	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
M025-FISM GASTOS INDIRECTOS DEL FISM	1,301,472.15	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
M026-FIV GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (FIV)	4,975,986.00	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
O002-FIV EVALUACION AL DESEMPEÑO.	300,000.00	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
K363-FIII REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIJO EN TRAMOS AISLADOS, TRAMO: CRUCERO LA VIA - INTERCAMBIO	1,946,830.27	TABASCO	CUNDUACAN	Once de Febrero 1ra. Sección	3,070.00	0.00	424
K041-FIV SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA REPETIDOR IDR 3G	407,342.47	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
K043-FIV SUMINISTRO DE 02 CARGADOR MULTIPLE PARA 06 BATERIAS Y 06 TERMINALES THH700	43,128.80	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
K023-FISM ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS	189,486.00	TABASCO	CUNDUACAN	Cunduacán	0.00	0.00	0
K109-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K419-FIII)	88,317.82	TABASCO	CUNDUACAN	Plátano 2da. Sección	6.00	0.00	30
K110-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K420-FIII)	97,048.67	TABASCO	CUNDUACAN	Marín (Rampa de Panundío)	10.00	0.00	50

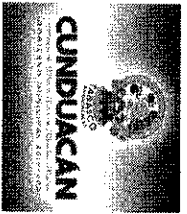


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020



Montos que reciben del FAIS: 106,646,727.39

Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Metas	Beneficiarios	
			Municipio	Localidad			
K111-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K421-FIII)	57,339.30	TABASCO	CUNDUACAN	0114 Nicolás Bravo	10.00	0.00	50
K112-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K422-FIII)	79,418.75	TABASCO	CUNDUACAN	0036 Marín	10.00	0.00	50
K113-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K423-FIII)	57,339.30	TABASCO	CUNDUACAN	0116 Marro Barrueta García	9.00	0.00	45
K114-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K424-FIII)	184,455.15	TABASCO	CUNDUACAN	0047 Pechucalco	15.00	0.00	75
K115-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K425-FIII)	79,418.75	TABASCO	CUNDUACAN	0058 San Eligio	10.00	0.00	50
K116-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K426-FIII)	74,969.22	TABASCO	CUNDUACAN	0093 General Francisco J. Mújica	10.00	0.00	50
K117-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K427-FIII)	110,376.07	TABASCO	CUNDUACAN	0067 Yoloxóchitl 2da. Sección	10.00	0.00	50
K118-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K428-FIII)	61,485.05	TABASCO	CUNDUACAN	0065 Yoloxóchitl 2da. Sección (San Severo)	9.00	0.00	45
K119-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K429-FIII)	96,790.03	TABASCO	CUNDUACAN	0085 Santa Isabel	8.00	0.00	40
K120-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K430-FIII)	70,519.70	TABASCO	CUNDUACAN	0017 Cumnupa 1ra. Sección	10.00	0.00	50
K121-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K431-FIII)	57,339.30	TABASCO	CUNDUACAN	0071 El Carmen (Cumnupa)	10.00	0.00	50
K122-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K432-FIII)	79,418.75	TABASCO	CUNDUACAN	0090 San Pedro Cumnupa	0.00	0.00	50
K123-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K433-FIII)	61,485.04	TABASCO	CUNDUACAN	0038 Miahuatán 1ra. Sección	10.00	0.00	50
K124-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K434-FIII)	110,397.27	TABASCO	CUNDUACAN	0052 Plátano 1ra. Sección	10.00	0.00	50
K125-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K435-FIII)	57,339.30	TABASCO	CUNDUACAN	0018 Cumnupa 2da. Sección	10.00	0.00	50
K126-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K436-FIII)	44,158.90	TABASCO	CUNDUACAN	0135 Los Aguilares	5.00	0.00	25
K127-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K437-FIII)	114,350.84	TABASCO	CUNDUACAN	0023 Gregorio Méndez	14.00	0.00	70
K128-REF-FIII CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K438-FIII)	57,175.41	TABASCO	CUNDUACAN	0010 Caba 1ra. Sección (Jahuatzi)	10.00	0.00	50



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020



Monto que reciben del FAIS: 106,646,727.39

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios	
		Entidad	Municipio	Localidad			
K129-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K439-FIII))	39,614.60	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas	8.00	0.00	25
K130-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K440-FIII))	132,451.28	TABASCO	CUNDUACAN	0074 Miahuatán 3ra. Sección	10.00	0.00	50
K131-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K441-FIII))	105,635.48	TABASCO	CUNDUACAN	0034 Mantilla	10.00	0.00	50
K132-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K442-FIII))	56,744.46	TABASCO	CUNDUACAN	0039 Miahuatán 2da. Sección	10.00	0.00	50
K133-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K443-FIII))	78,819.66	TABASCO	CUNDUACAN	0066 Yoloxóchtitl 1ra. Sección	10.00	0.00	50
K134-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K444-FIII))	105,776.00	TABASCO	CUNDUACAN	0140 Yoloxóchtitl (Escobillal)	10.00	0.00	50
K135-REF-FIII (CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K445-FIII))	73,991.36	TABASCO	CUNDUACAN	0028 Hulmango	9.00	0.00	45
K136-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K475-FIII))	20,798.63	TABASCO	CUNDUACAN	0018 Cumupa 2da. Sección	7.00	0.00	35
K137-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K476-FIII))	43,518.15	TABASCO	CUNDUACAN	0023 Gregorio Méndez (Jahuactal)	15.00	0.00	75
K138-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K477-FIII))	20,798.64	TABASCO	CUNDUACAN	0010 Ceiba 1ra. Sección (Jahuactal)	7.00	0.00	35
K139-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K478-FIII))	20,798.64	TABASCO	CUNDUACAN	0004 Anta y Cúlico (Santa Rita)	7.00	0.00	35
K140-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K479-FIII))	14,856.16	TABASCO	CUNDUACAN	0021 Dos Ceibas	7.00	0.00	25
K141-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K480-FIII))	17,827.40	TABASCO	CUNDUACAN	0130 Oscar Gómez Sáuz	6.00	0.00	30
K142-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K481-FIII))	13,277.70	TABASCO	CUNDUACAN	0074 Miahuatán 3ra. Sección	11.00	0.00	55
K143-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K482-FIII))	32,683.56	TABASCO	CUNDUACAN	0034 Mantilla	11.00	0.00	55
K144-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K483-FIII))	50,371.69	TABASCO	CUNDUACAN	0039 Miahuatán 2da. Sección	17.00	0.00	85
K145-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K484-FIII))	23,769.86	TABASCO	CUNDUACAN	0066 Yoloxóchtitl 1ra. Sección	8.00	0.00	40
K146-REF-FIII (CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K485-FIII))	29,712.33	TABASCO	CUNDUACAN	0140 Yoloxóchtitl (Escobillal)	10.00	0.00	50

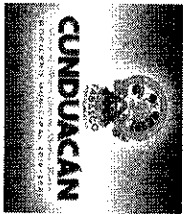


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020



Monto que reciben del FAIS: 106,646,727.39

Código	Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
			Entidad	Municipio	Localidad		
K147-REF-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K486-FIII)	14,856.16	TABASCO	CUNDUACAN	0113	5.00	25
K148-REF-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K487-FIII)	19,997.80	TABASCO	CUNDUACAN	0115	11.00	55
K149-REF-FIII	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDA (REFERENDO DEL PROYECTO K488-FIII)	44,568.50	TABASCO	CUNDUACAN	0028	15.00	75
K341-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	199,371.67	TABASCO	CUNDUACAN	0114	5.00	60
K342-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0037	2.00	60
K343-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	119,224.02	TABASCO	CUNDUACAN	0085	3.00	60
K344-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	39,876.65	TABASCO	CUNDUACAN	0054	1.00	60
K345-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	39,876.65	TABASCO	CUNDUACAN	0006	1.00	60
K346-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	199,371.67	TABASCO	CUNDUACAN	0052	5.00	60
K347-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0135	2.00	60
K348-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0017	2.00	60
K349-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0048	2.00	60
K350-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0049	2.00	60
K351-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0068	2.00	60
K352-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	79,382.44	TABASCO	CUNDUACAN	0068	2.00	60
K353-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	39,876.65	TABASCO	CUNDUACAN	0007	1.00	60
K354-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	119,234.99	TABASCO	CUNDUACAN	0133	3.00	60
K355-FIII	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	239,251.32	TABASCO	CUNDUACAN	0061	6.00	60

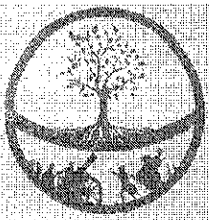


MUNICIPIO DE CUNDUACAN
Montos que reciben obras y acciones a realizar con el FAIS
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020



Monto que reciben del FAIS: 106,646,727.39

Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación			Metas		Beneficiarios
			Municipio	Localidad				
K356-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	39,876.65	TABASCO	CUNDUACAN	0104	La Esmeralda	1.00	0.00	60
K357-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	159,446.27	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	4.00	0.00	60
K358-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	38,647.82	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	1.00	0.00	60
K359-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	119,086.90	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	3.00	0.00	60
K360-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	39,876.65	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	1.00	0.00	60
K361-FIII CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADOSADO	39,876.65	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	1.00	0.00	60
K040-FIV ADQUISICION DE 02 RADIOS MODELO NX-740-HK	19,214.24	TABASCO	CUNDUACAN	0001	Cunduacán	0.00	0.00	0



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL

NUM.DE
OFICIO:HAC/DIF/0329/2022.
EXPEDIENTE: OFICIO

Cunduacán, Tabasco a 04 de Mayo del 2022.

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNANDEZ.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO
PRESENTE:

Por medio de la presente y atendiendo a lo solicitado en el oficio UT/OF/187/2022 y folio 270510100012522; donde me solicita lo siguiente

“se adjunta archivo en formato pdf a solicitud de información pública” (sic)
(En cuestión donde solicita propuesta de solución en atención a Adultos Mayores, y Personas con Características Especiales).
Por lo que se anexa las propuestas de las coordinaciones correspondientes.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, que dando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

DR. JOSE LUIS ACOSTA PATIÑO
COORDINADOR GENERAL DEL DIF- MUNICIPAL



13:40 PM

CCP: Lic. Jesús Abraham Cano González. Presidente municipal.
CCP: Lorena Balderas Flores. Presidente DIF municipal.
CCP: Oscar Alberto Azcona Priego. Director de contraloría

**COORDINACION DE DISCAPACITADOS
DR ADOLFO PULIDO MONTALVO
COORDINADOR DE SERVICIO**

- COORDINAR LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDADES EN EL MUNICIPIO A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL
- ENLACE CON LOS PRAGRAMAS DE DISCAPACITADOS DEL BIENESTAR (FEDERAL)
- ENLACE CON LOS PROGRAMAS DE DISCAPACITADOS DEL DIF ESTATAL
- ENLACE CON LOS PROGRAMAS DE DISCAPACITADOS DE BENEFICIENCIA
- ATENCION MEDICA
- GESTIONAR APOYOS PARA LOS DISCAPACITADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y FEDERAL
- REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- INICIATIVA DE LA APLICACIÓN DE LA EQUINO TERAPIA Y NATACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- PROPUESTA DEL HOSPITAL DE ESTANCIA PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- INICIATIVA DE LA APLICACIÓN DE TERAPIAS PSICOLOGICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIARES
- VALORACIONES DOMICILIARIAS A LOS DISCAPCITADOS

**COORDINACION DE ADULTO MAYOR.
PROF. MOISES RAMOS MAGAÑA.
COORDINADOR DE SERVICIO.**

- ATIENDE A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES (MALTRATADOS EN SITUACION DE ABANDONO), HACIENDO VISITAS DOMICILIARIAS, INVESTIGANDO Y TURNANDOLOS A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES EN EL CASO DE LOS ADULTOS EN ABANDONO. QUE NO TIENEN FAMILIA NI HOGAR, SE CANALIZAN A LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO ESTATAL O ALGUNA CASA HOGAR ENCARGADOS EL CUIDADO DE ELLOS CASA HOGAR SAN JOSE MISIONERO DE LA CARIDAD CON DIRECCION EN C.A MOLINA COLONIA PASO Y PLAYA, CARDENAS, TAB., Y CASA DEL ARBOL DIRECCION CARRETERA VILLAHERMOSA- TEAPA 9.5 CALLE MANUEL SILVA A PARRILLA LOS ACOSTAS, POBLADO HUAPINOL VILLA PARRILLA 2DA. SECC. CENTRO, TAB.
- SE LES APOYA CON BASTONES SILLAS DE RUEDA, ANDADERAS ORTOPEDICAS, MULETAS Y PAÑALES PARA ADULTOS. ASI MISMO SE REALIZA EXAMENES Y CIRUGIAS DE LA VISTA EN EL INSTITUTO DE LA VISION Y SE LES APOYA CON CONSULTAS MEDICAS Y LOS MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO.
- ENTREGA DE TARGETAS DE INAPAM, EN LAS INTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL, Y A LOS ADULTOS QUE NO PUEDEN TRANSLADARSE A LAS OFICINAS SE LES REALIZA LAS VISITAS DOMICILIARIAS PARA DICHO TRAMITE.

GESTION SOCIAL. (PERSONAS VULNERABLES)
LIC. FELIPE VELAZQUEZ MORALES.
COORDINADOR DE SERVICIO.

GESTIONES CON EL DIF ESTATAL:

- GESTIONES DE APARATOS ORTOPEDICOS SILLAS DE RUEDA, ANDADERAS ORTOPEDICAS, BASTONES.
- GESTIONAR BOLSAS DE COLOSTOMIA, BOLSAS DE DIALISIS, ERITOPROYETINA Y PAÑALES DE ADULTOS.
- APOYOS PARA REALIZA
- REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA ESTUDIOS SOCIECONOMICO A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS QUE TIENE SOLICITUD EN LA COORDINACION.

GESTIONES CON EL INSTITUTO DE BENEFICIENCIA PUBLICA:

- APOYOS CON APARATOS AUDITIVOS.
- APOYOS CON LENTES DE ARMAZON Y INTRAOCULAR.
- APOYOS CON PROTESIS DENTALES TOTALES.
- APOYOS CON PROTESIS DE RODILLAS, CADERA, MAMA.
- APOYO CON EXPANSORES MAMARIOS.
- APOYO CON BRASSIER DE TELA SUAVE PARA PROTESIS EXTERNA DE MAMA.
- APOYO CON BARIATRICAS.

GESTIONES DIF MUNICIPAL:

- APOYO CON ATAUDES.
- APOYO CON CIRUGIAS DE LA VISTA EN OFTAVISION.
- APOYO CON CONSULTAS MEDICAS Y MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO.



CUNDUACAN, TABASCO A 03 DE MAYO DEL 2022.
MEMORANDUM NUM.: DAJ/204/2022.
ASUNTO: EL QUE INDICA.

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNANDEZ.
COORDINADORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

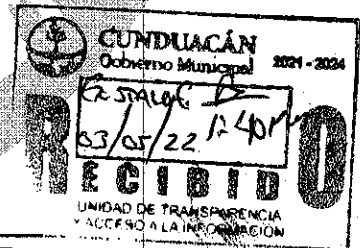
EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO UT/OF/187/2022, NUMERO DE EXPEDIENTE: UT/EXP/125/2022, NUMERO DE FOLIO : 270510100012522, DONDE QUIEN DIJO LLAMARSE "JOSE LUIS CORNERLIO SOSA" SOLICITA LO SIGUIENTE: **SOLICITO LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O PRIMER CONCEJAL O POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.** LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESTA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS SE CUENTA CON CERO INFORMACION DE LOS DIVERSOS PUNTOS SOLICITADOS DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. ASI MISMO DONDE SOLICITA LOS PLANOS Y LA UBICACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE SU PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 09 DE AGOSTO DE 2021. REMITO A USTED, COPIA DE LOS PLANOS Y LA UBICACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO EN RELACION A LOS DIVERSOS PUNTOS QUE SOLICITA, A ESTA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS RESPECTIVAS ORDENES.

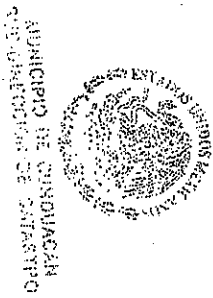


ATENTAMENTE:

LIC. ARNER SAEL AGUILAR ESCOBAR
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.



C.C.P ARCHIVO



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST-IV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS)	COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS SUR (Y)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	299°03'4.38"	49.75	4,750.9477	1,950.1179	-0°04'52.4025"	1.00263771	01°13'32.5845" N	97°26'46.220382" W
2-3	209°54'2.02"	11.267	4,707.4481	1,974.2396	-0°04'58.5365"	1.00263824	01°14'10.6786" N	97°26'47.623135" W
3-4	119°39'13.11"	62.06	4,701.7232	1,963.9589	-0°04'59.9465"	1.00263831	01°13'77.2949" N	97°26'47.809081" W
4-5	119°39'13.11"	69.770	4,755.6466	1,933.2593	-0°04'58.1412"	1.00263785	01°12'77.6124" N	97°26'46.088609" W
5-6	351°50'50.09"	13.830	4,816.2790	1,898.7402	-0°04'79.3667"	1.00263691	01°14'55.5277" N	97°26'44.113144" W
6-1	300°44'27.18"	73.730	4,814.3177	1,912.3504	-0°04'82.8250"	1.00263963	01°12'09.9820" N	97°26'44.176415" W

AREA = 1,502.53 m2 PERIMETRO = 280.887 m

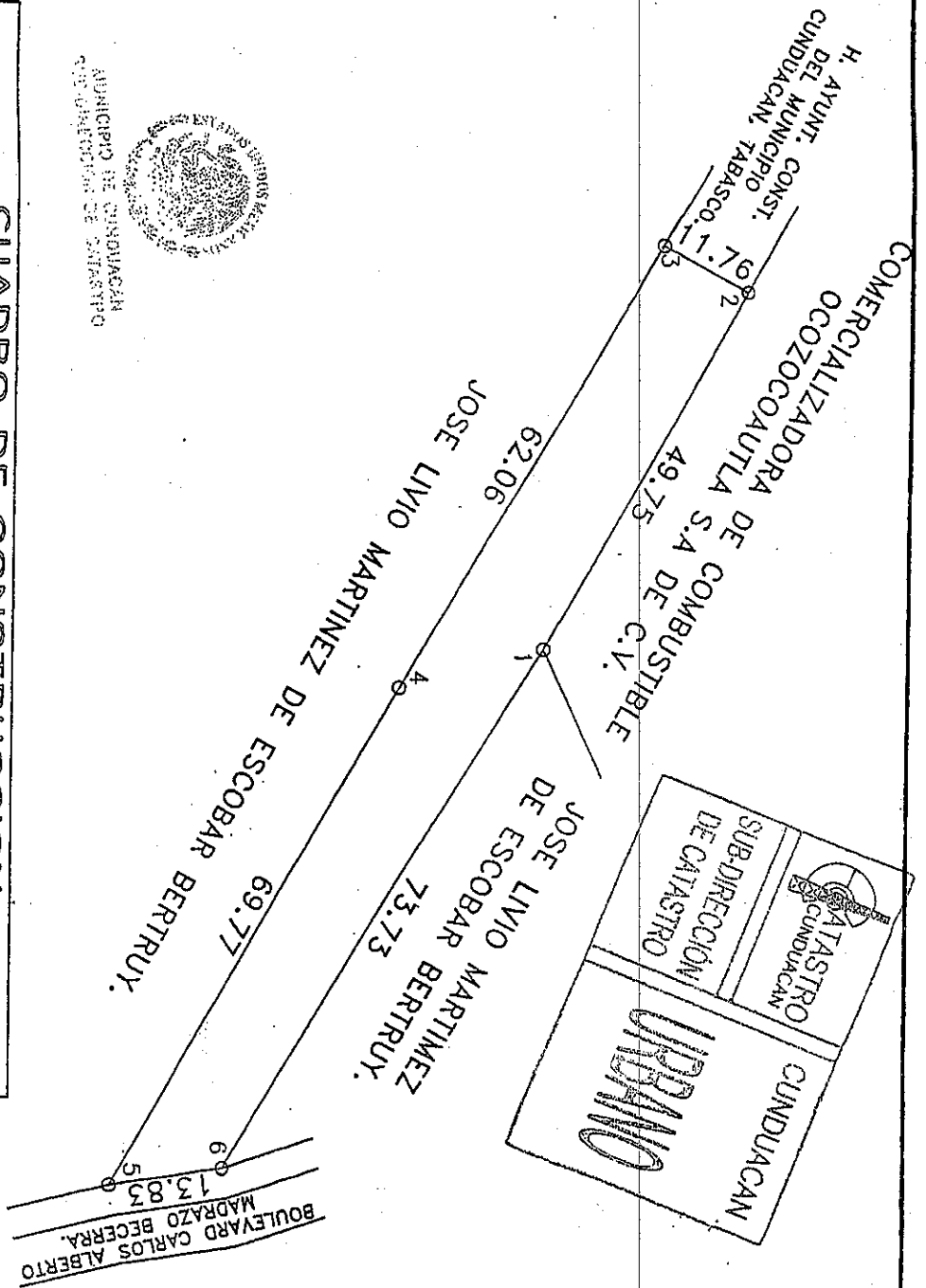
DESGLASE DE SUPERFICIE

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

SERVICIOS MUNICIPALES

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO 1,502.53 M2

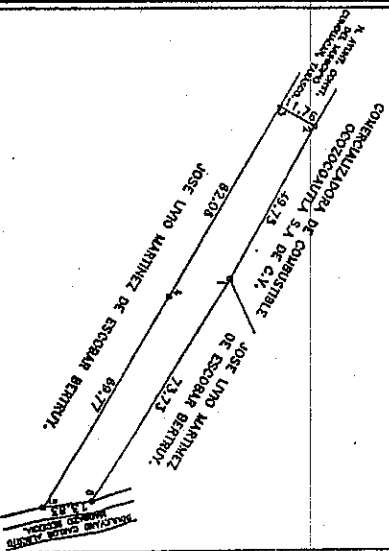
PAVIMENTO
ENERGIA ELECTRICA
AGUA POTABLE



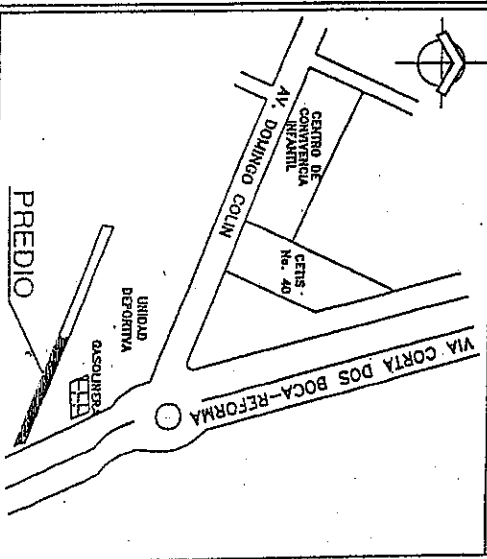
DATOS DEL PREDIO
No. DE CUANTA: _____
CLAVE CATASTRAL: _____

PREDIO: URBANO USO DEL SUELO: CULTIVO

PLANTA DE CONJUNTO



ORIENTACION Y LOCALIZACION



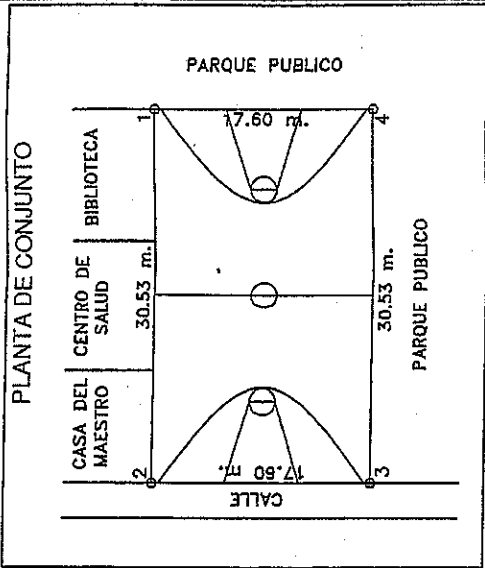
UBICADO EN EL BOULEVARD CARLOS ALBERTO MADRAZO BECERRA DE LA CIUDAD DE CUAUQUACAN, TABASCO.

PROPIEDAD: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUQUACAN, TABASCO

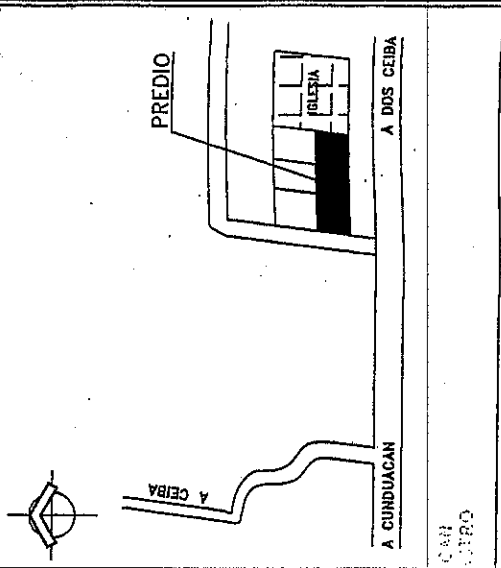
ESCALA: 1:600. LOCALIZACION: METROS. FECHA: DICIEMBRE DE 2019. DIBUJO: AREA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUQUACAN, TABASCO.

DATOS DEL PREDIO
 No. DE CUANTA: _____
 CLAVE CATASTRAL: _____

PREDDIO: **RUSTICO** USO DEL SUELO: **DOMO (CANCHA)**

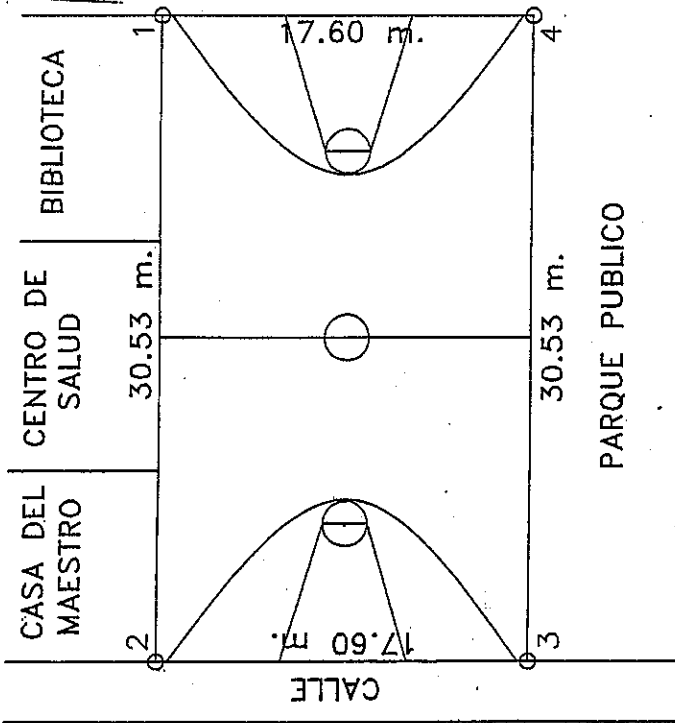


ORIENTACION Y LOCALIZACION



UBICADO: **EN CALLE DE LA RANCHERIA "LOS CERROS" DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.**
 PROPIETADA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO. (DOMO CANCHA)**
 ESCALA: **1: 300.** METROS
 FECHA: **SEPTIEMBRE DE 2019.**
 DIBUJO: **AREA DE TOPOGRAFIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.**

CATASTRO CUNDUACAN
CUNDUACAN RUSTICO
SUB-DIRECCION DE CATASTRO



SELO Y FIRMA DE AUTENTICACION DE CATASTRO
 FIRMA

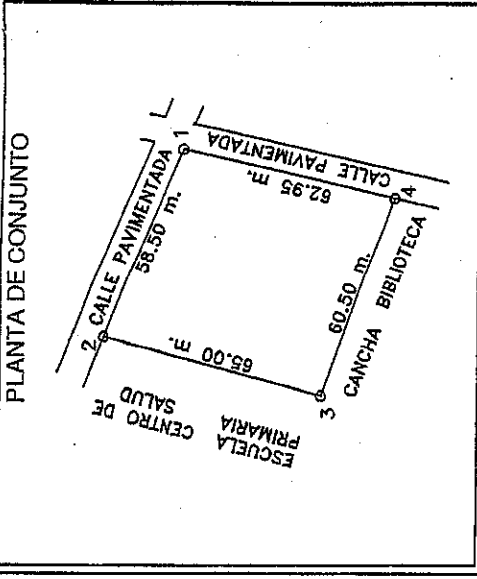
CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	COORDENADAS UTM NORTE (Y)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD	
1-2	270°0'00"	30.53	488,008.1478	1,894,134.1004	-01°55.742345"	0.99980149	182°8.381969" N	93°6'13.833678" W	
2-3	180°0'00"	17.60	488,978.6178	1,894,134.1004	-01°56.063848"	0.99980150	182°8.381411" N	93°6'14.872099" W	
3-4	90°0'00"	30.53	488,978.6178	1,894,116.5004	-01°56.062755"	0.99980150	182°7.808726" N	93°6'14.871762" W	
4-1	00°0'00"	17.60	488,008.1478	1,894,116.5004	-01°56.741264"	0.99980149	182°7.809284" N	93°6'13.833342" W	
			AREA = 537.33 m²		PERIMETRO = 96.26 m				

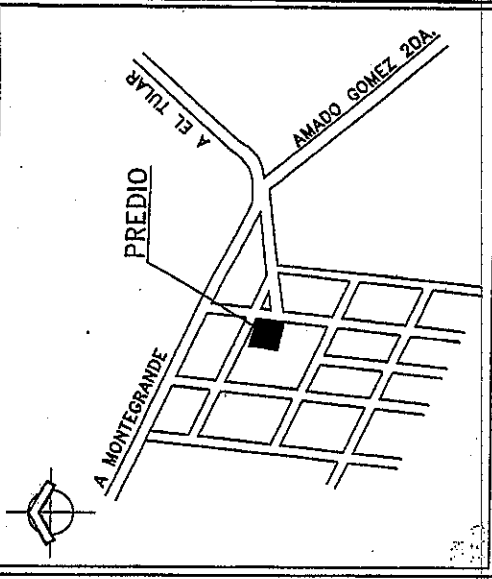
DESGLOSE DE SUPERFICIE	CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION	SERVICIOS MUNICIPALES
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO _____ 537.33 M ²		ENERGIA ELECTRICA PAVIMENTO ASFALTICO AGUA POTABLE

DATOS DEL PREDIO
 No. DE CUANTA _____
 CLAVE CATASTRAL _____

PRECIO: RUSTICO USO DEL SUELO: PARQUE PUBLICO CENTRAL

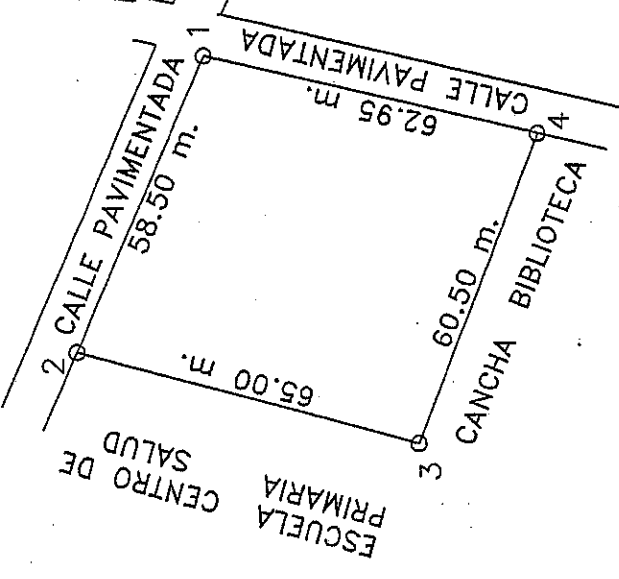


ORIENTACION Y LOCALIZACION



UBICADO: CALLE PAVIMENTADA DEL POBLADO "AMADO GOMEZ" DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.
 PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO. (PARQUE PUBLICO CENTRAL)
 ESCALA: 1: 1,150. NOTACION: METROS. FECHA: SEPTIEMBRE DE 2019.
 DIBUJO: AREA DE TOPOGRAFIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.

CATASTRO CUNDUACAN
CUNDUACAN RUSTICO
 SUB-DIRECCION DE CATASTRO

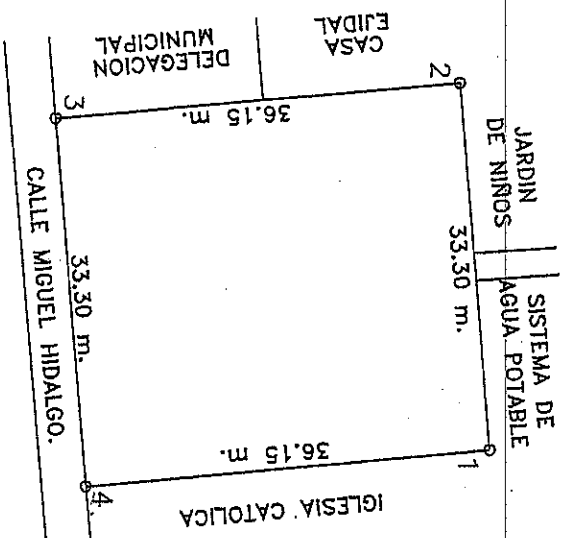
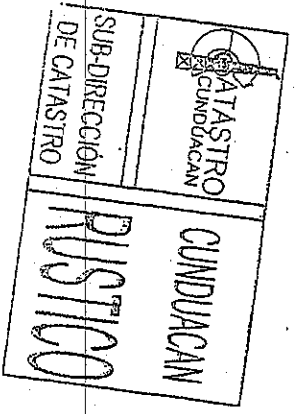


CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST-FV	AZIMUT	DISTANCIA (METS.)	COORDENADAS UTM	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	292°20'37.92"	58.50	ESTE (X) 462,505.3100 NORTE (Y) 2,006,714.9400	-0°6'37.506053"	0.99961739	18°8'56.668786" N	93°21'16.127067" W
2-3	194°53'6.87"	65.00	462,451.2023	-0°6'36.094365"	0.99961743	18°8'57.389024" N	93°21'17.970053" W
3-4	110°6'17.44"	60.50	462,434.5048	-0°6'36.248079"	0.99961746	18°8'56.343981" N	93°21'18.534213" W
4-1	12°50'32.18"	62.95	462,491.3182	-0°6'37.641366"	0.99961739	18°8'54.670980" N	93°21'16.599242" W
		AREA = 3,774.12 m²		PERIMETRO = 246.95 m			

SELLO Y FIRMA DE AUTORIZACION DE CATASTRO
 FIRMA

DESGLOSE DE SUPERFICIE	CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION	SERVICIOS MUNICIPALES
JUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO — 3,774.12 M2.	CONSTRUCCION DEL PARQUE	ENERGIA ELECTRICA PAVIMENTO ASFALTICO AGUA POTABLE



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	AZIMUT	DISTANCIA (MRS.)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	COORDENADAS UTM NORTE (Y)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	264°57'26.94"	33.30	485,636,6979	2,001,420,9243	-0°8'3,281902"	0,999861460	18°6'4,602689" N	93°19'29,234252" W
2-3	174°57'26.96"	36.15	485,603,5268	2,001,417,9974	-0°6'3,632005"	0,999861463	18°6'4,505551" N	93°19'30,362732" W
3-4	84°57'26.94"	33.30	485,606,7042	2,001,381,9873	-0°6'3,691425"	0,999861462	18°6'3,334028" N	93°19'30,252460" W
4-1	354°57'26.96"	36.15	485,639,8733	2,001,384,9142	-0°6'3,241329"	0,999861460	18°6'3,431165" N	93°19'29,123982" W

AREA = 1,203.80 m² PERIMETRO = 138.90 m

SELO

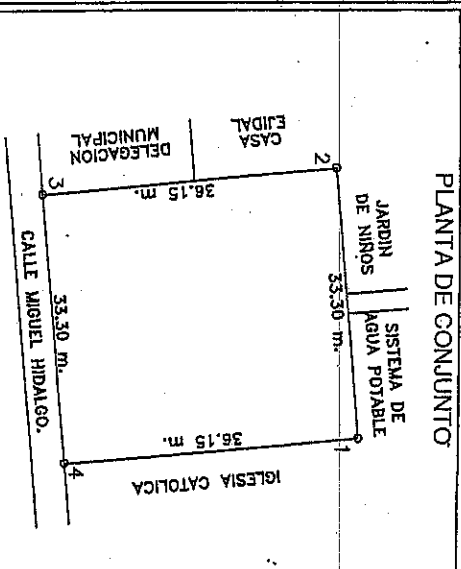
FINNA

DESGLOSE DE SUPERFICIE: CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION: SERVICIOS MUNICIPALES: ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, PAVIMENTO ALFALITICO

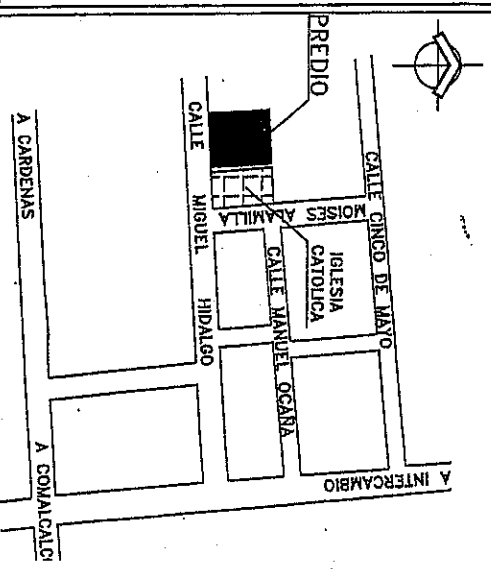
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,203.80 M².

DATOS DEL PREDIO
 No. DE CUANTA: _____
 CLAVE CATASTRAL: _____

PREDIO: RUSTICO USO DEL SUELO: PARQUE PUBLICO CENTRAL



ORIENTACION Y LOCALIZACION



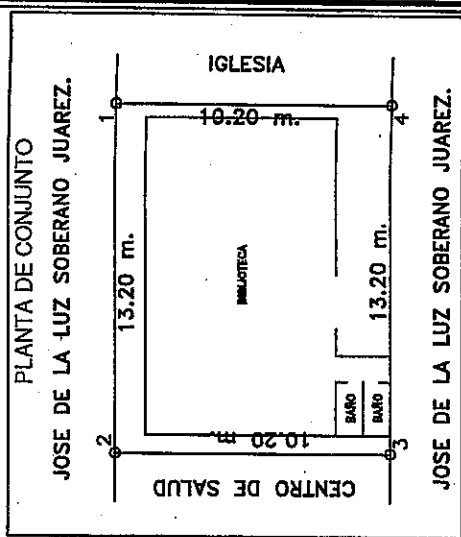
Ubicacion: EN CALLE MIGUEL HIDALGO DEL POBLADO 11 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CUNDHUACAN, TABASCO.

PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDHUACAN, TABASCO. (PARQUE PUBLICO CENTRAL)

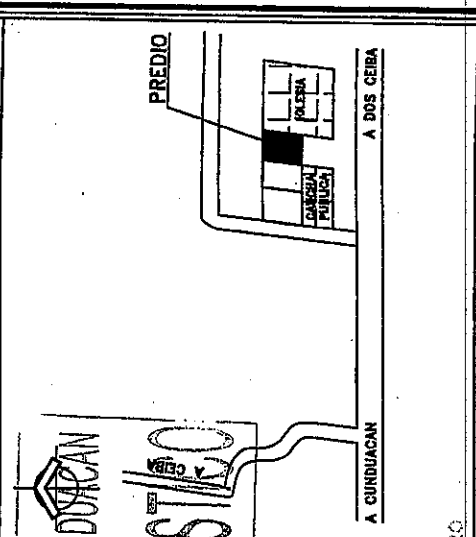
ESCALA: 1:700 METROS
 DIBUJO: AREA DE ESTADISTICA DEL MUNICIPIO DE CUNDHUACAN, TABASCO.
 FECHA: OCTUBRE DE 2019.

DATOS DEL PREDIO
 No. DE CUANTA: _____
 CLAVE CATASTRAL: _____

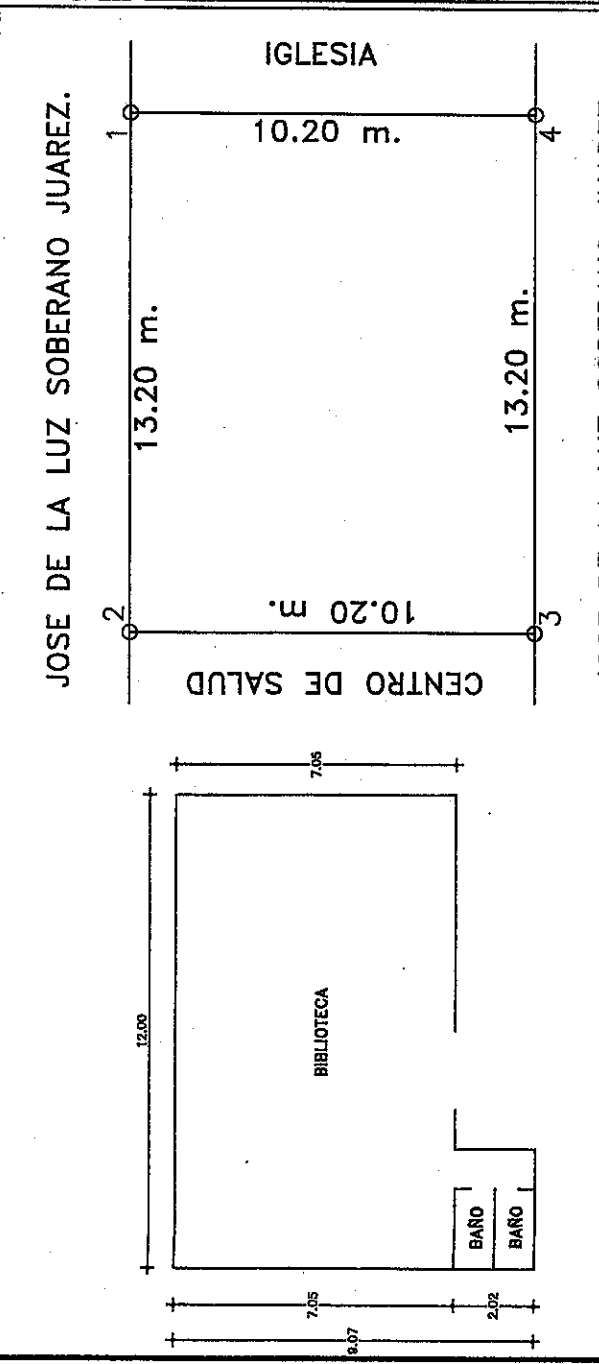
PREDIO: **RUSTICO** USO DEL SUELO: **LA BIBLIOTECA**



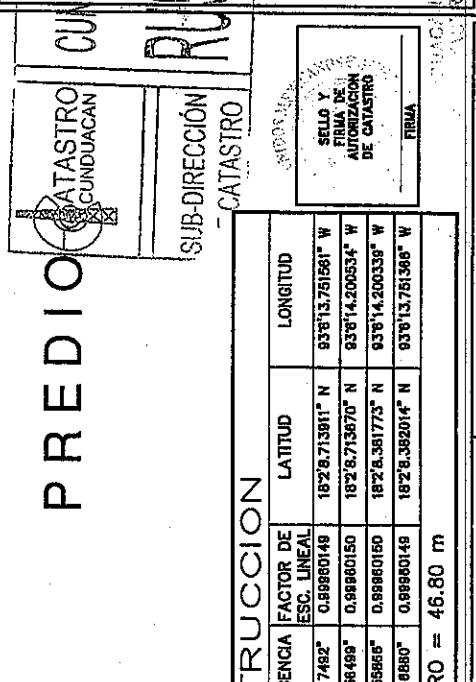
ORIENTACION Y LOCALIZACION



JURISDICCION: **EN CAMINO VECINAL DE LA RANCHERIA "LOS CERROS" DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.**
 PROPIETARIO: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO. (LA BIBLIOTECA)**
 ESCALA: 1:150
 AOTAGORH: METROS: _____
 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2019.
 DIBUJO: AREA DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.



ORIENTACION Y LOCALIZACION



JURISDICCION: **EN CAMINO VECINAL DE LA RANCHERIA "LOS CERROS" DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.**
 PROPIETARIO: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO. (LA BIBLIOTECA)**
 ESCALA: 1:150
 AOTAGORH: METROS: _____
 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2019.
 DIBUJO: AREA DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.

JOSE DE LA LUZ SOBERANO JUAREZ.

JOSE DE LA LUZ SOBERANO JUAREZ.

PLANTA ARQUITECTONICA

ESCALA 1:150.

CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST.-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM NORTE (Y)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	270°0'00"	13.20	489,011,5878	-0°55,71'482"	0,99880148	18°28,71'3911" N	93°13,751'561" W
2-3	180°0'00"	10.20	488,988,3678	-0°55,856'499"	0,99880150	18°28,71'3970" N	93°14,200'534" W
3-4	90°0'00"	13.20	488,988,3678	-0°55,856'866"	0,99880160	18°28,361'773" N	93°14,200'339" W
4-1	00°0'00"	10.20	489,011,5878	-0°55,71'8880"	0,99880148	18°28,362'014" N	93°13,751'366" W

PERIMETRO = 46.80 m
 AREA = 134.64 m²

DESGLOSE DE SUPERFICIE

SUPERFICIE CONSTRUIDA	90.70 M ² .
SUPERFICIE LIBRE	43.94 M ² .
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	134.64 M ² .

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

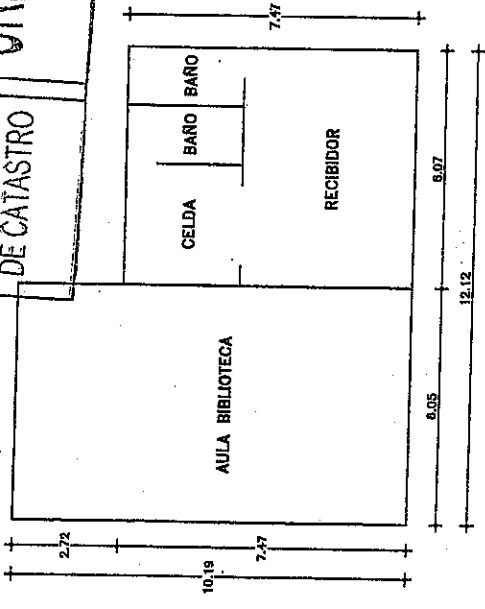
- 1 CEMENTO DE CONCRETO REFORZADO
- 2 MUROS DE BLOCK/MACIZO
- 3 TECHO DE TEJAS DE ASBESTO
- 4 PISO DE CONCRETO SIMPLE
- 5 PUERTAS Y VENTANAS DE HERRERIA
- 6 INSTALACION ELECTRICA VISIBLE
- 7 ESTADO DE CONSERVACION REGULAR

SERVICIOS MUNICIPALES

- ENERGIA ELECTRICA
- PAVIMENTO ASFALTICO
- AGUA POTABLE

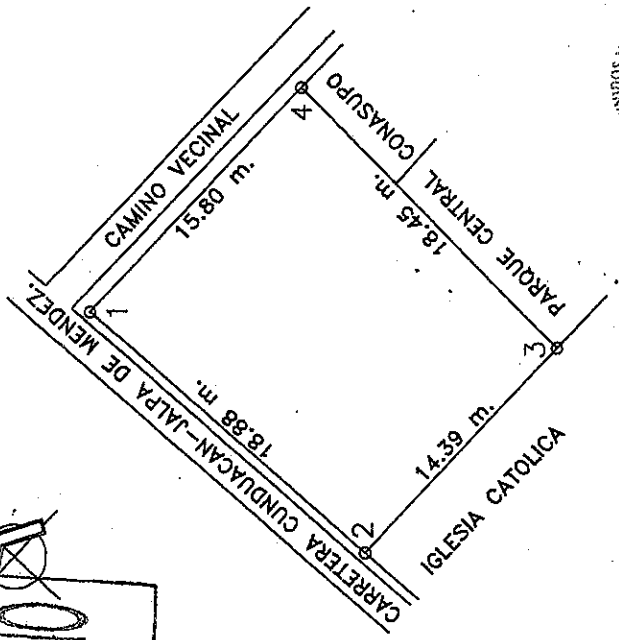
CUNDUACAN
URBANO

CATASTRO CUNDUACAN
SUB-DIRECCIÓN DE CATASTRO



PLANTA ARQUITECTONICA
ESCALA: 1 : 400

PREDIO



MUNICIPIO DE CUNDUACAN
SUB-DIRECCION DE CATASTRO

SELO Y
SELLA DE
AUTORIA
DE CATASTRO

FIRMA

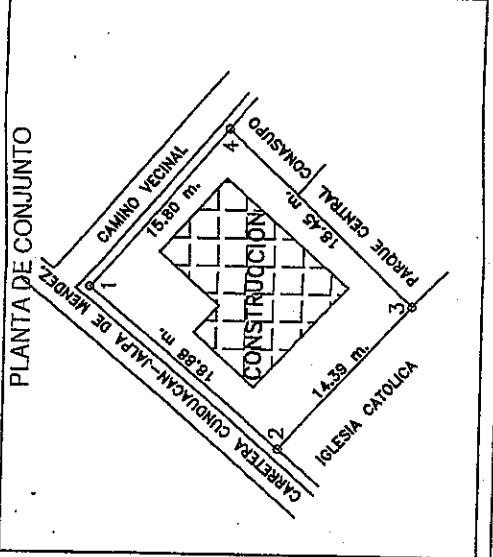
CUADRO DE CONSTRUCCION							
LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM ESTE (X) NORTE (Y)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	220°35'3.03"	18.88	484,714.4855 2,001,587.3144	-0°2'41.611870"	0.99860289	18°6'11.132008" N	93°8'40.108641" W
2-3	132°15'35.23"	14.39	484,702.3433 2,001,582.8852	-0°2'41.739105"	0.99860289	18°6'10.661641" N	93°8'40.518746" W
3-4	44°20'40.83"	18.88	484,712.9834 2,001,573.1880	-0°2'41.025870"	0.99860289	18°6'10.346830" N	93°8'40.157108" W
4-1	312°15'17.53"	15.80	484,726.1900 2,001,586.8900	-0°2'41.487310"	0.99860288	18°6'10.788803" N	93°8'39.708439" W

AREA = 404.92 m² PERIMETRO = 67.95 m

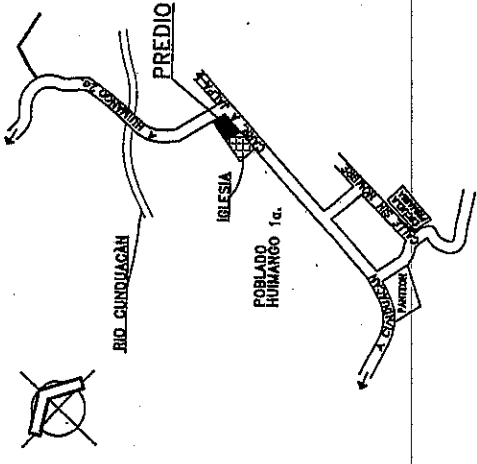
DESGLASE DE SUPERFICIE	CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION	SERVICIOS MUNICIPALES
SUPERFICIE CONSTRUIDA _____ 107.00 M ² .	1 MUROS DE BLOCK	ENERGIA ELECTRICA AGUA POTABLE PAVIMENTO ASFALTICO
SUPERFICIE LIBRE _____ 297.32 M ² .	2 CUBIERTA DELOSA DE CONCRETO ARMADO	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO _____ 404.32 M ² .	3 PISO DE MOSAICO 4 PUERTAS Y VENTANAS DE HERRERIA 5 INSTALACION ELECTRICA OCULTA 6 INSTALACION HIDROSANITARIA OCULTA	

DATOS DEL PREDIO
No. DE CUANTA _____
CLAVE CATASTRAL _____

PREDIO: URBANO USO DEL SUELO: DELEGACION MUNICIPAL



ORIENTACION Y LOCALIZACION



UBICADO: EN LA CARRETERA CUNDUACAN-JALPA MENDEZ DEL POBLADO "HUMANGO" IRA. SECCION DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.
PROPIETADA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO. (DELEGACION MUNICIPAL)

ESCALA: 1: 400. ACOTACION: METROS FECHA: OCTUBRE DE 2019.
DIBUJO: AREA DE TOPOGRAFIA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TABASCO.